

Miguel Peña y La Cusiata

Relectura de una Controversia Histórica

Antonio Ecarri Bolívar

Título: Miguel Peña y La Cusiata. Relectura de una Controversia
Histórica
Autor: Antonio Ecarri Bolívar
Primera edición: agosto 2017

ISBN:
Depósito legal:

Esta publicación fue editada por el autor con el apoyo del Programa de Asistencia y Financiamiento Académico del Instituto de Previsión Social del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo -IPAPEDI-.

© Todos los derechos reservados
Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa y por escrito del titular del copyright.

Diseño de portada:
Autoedición: Luis García - Trotsky Vargas
Fotos:
Corrección de textos: Guillermo Cerceau - Luis García - Orlando Zabaleta
Printed in Venezuela – Impreso en Venezuela.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a la necesaria y fructífera fraternidad entre venezolanos y colombianos.

Agradecimientos

Al eminente historiador venezolano, Germán Carrera Damas, cuya generosa orientación y lecciones de Historia se hicieron imprescindibles para darle coherencia y pertinencia a este esfuerzo.

Y al intelectual carabobeño Orlando Zabaleta, agudo y honesto orientador del libro.

Índice

Introducción	9
CAPÍTULO I	
Crisis de la monarquía española en la Europa de Napoleón	23
CAPÍTULO II	
Bolívar y Peña: perfiles de dos americanos del sur.....	27
CAPÍTULO III	
La guerra de la Metrópoli y la independencia	37
CAPÍTULO IV	
Miranda, Bolívar y Peña en la primera República	53
CAPÍTULO V	
La segunda República, Boves, Peña y el sitio de Valencia	67
CAPÍTULO VI	
La Gran Colombia y la Integración Latinoamericana. Peña, jurista de la Gran Colombia.....	87
CAPÍTULO VII	
Santander, el caso Infante y el proceso contra Peña	91
CAPÍTULO VIII	
Santander quiere enjuiciar a Páez y se produce La Cusiata	119
CAPÍTULO IX	
Convocatoria a la Convención de Ocaña. Los santanderistas desconocen mandato de Peña	139

CAPÍTULO X

Bolívar intenta atraer a Peña y a Páez.	
El atentado de septiembre	159

CAPÍTULO XI

La Separación inevitable.	
El Congreso Constituyente de Venezuela	185
Anexos	199

I

DISCURSO PRONUNCIADO POR MIGUEL PEÑA EN LA SOCIEDAD PATRIÓTICA Y LUEGO LEÍDO EN EL SUPREMO CONGRESO DE VENEZUELA EL DÍA 4 DE JULIO DE 1811	201
--	-----

II

MENSAJE AL CONGRESO DE COLOMBIA POR LA VICTORIA DE LA BATALLA DE CARABOBO	210
---	-----

III

ACTA DE LA MUNICIPALIDAD DE VALENCIA.....	213
---	-----

IV

ACTA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARACAS (1826).....	216
---	-----

V

AMNISTÍA QUE PROMULGA EL LIBERTADOR POR LOS SUCESOS LLAMADOS DE LA COSIATA EN VENEZUELA (1827)	219
REFERENCIAS.....	221

Introducción

Este es un trabajo que pretende aclarar una distorsión que nos ha parecido totalmente injusta: el insistir nuestra historiografía, con empeño digno de mejor causa, que en Carabobo se gestó la división de la llamada “Gran Colombia” (en verdad se llamaba Colombia, e integraba a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador) y con ello el acabose del sueño unificador del Libertador Simón Bolívar y que, supuestamente, quienes urdieron tamaña patraña fueron los venezolanos, dirigidos por el General en Jefe José Antonio Páez y el doctor Miguel Peña.

Buena parte de la historiografía nacional, sobre todo la más reciente, no solo ha tergiversado, sino pretendido abolir la historia con su narrativa sobre los hechos ocurridos en Valencia y Carabobo, los que fueron anatemizados desde el principio, colocándoles el remoquete de “Cosiata” con el fin de menospreciar su significado y, lo que es más grave aún, tratar de presentar esos sucesos al mundo como toda una conspiración contra las ideas de unidad continental.

Ese movimiento, llamado de “La Cosiata”, fue simplemente la decisión de los pueblos de Venezuela de desacatar la arbitraria decisión, tomada desde el poder central asentado en Bogotá, de pretender injustificadamente enjuiciar al General en Jefe José Antonio Páez y deponerlo como jefe civil y militar de Venezuela. Estos sucesos lograron, al contrario de lo afirmado por algunos, frenar la agresión del general Francisco de Paula Santander, quien pretendía consolidar su poder defenestrando al gobierno de Venezuela a despecho de las ideas del Libertador. Cuando Bolívar se viene a Venezuela y dicta su, políticamente atinado, decreto de amnistía corrobora lo antes dicho. Ya se podrá ver.

En relación a las distorsiones históricas o, peor aún, a la abolición de la historia, ya lo alertaba el historiador venezolano Germán Carrera Damas en su libro *La Independencia Cuestionada*:

...se han abierto operaciones contra el pasado colonial, so pretexto de exaltar al contribuyente indígena de lo criollo. Mientras eso ocurría, el culto a Bolívar ha sido zarandeado cambiándolo, como nunca antes, de ser un culto del pueblo en un culto para

el pueblo; es decir para amarrar a los venezolanos ideológica y espiritualmente. En tiempos más recientes, se viene lanzando un ataque contra la realización que resume la nacionalidad, es decir la independencia heroicamente conquistada. Para este fin se nos quiere hacer creer que nada significativo ni perdurable produjo, y que, en cambio, venturoso habría sido el saldo si, como acaba de decirse en el Teatro Carlos Marx de La Habana, Simón Bolívar hubiese vivido lo suficiente para hacerse socialista; y si Antonio José de Sucre no hubiese sido asesinado por una CIA primitiva, entre cuyos agentes sobresalió Francisco de Paula Santander.

(...)

Antonio Guzmán Blanco intentó hacer de Simón Bolívar el patrono de su liberalismo autoritario, pero no negando el valor de su obra, sino presentándose como realizador de su porción inconclusa. Juan Vicente Gómez quiso hacer de la gloria de Simón Bolívar un regulador político de la sociedad que la volviese dócil, pero en medio de una casi enfermiza exaltación de su figura histórica y de su obra. Eleazar López Contreras hizo del *culto a Bolívar* un asunto de Estado, en el intento de convertirlo en muro de contención de las ideas disolventes que atentaban contra su obra gloriosa. El naciente régimen democrático se presentó inicialmente como la segunda independencia; ignorando u olvidando estratégicamente la ninguna inclinación democrática de Simón Bolívar; pero reconociéndole a su obra la más alta significación. En suma, en todos los casos mencionados no se intentó demoler el pasado histórico sino aprovecharlo con la pretensión de continuarlo, completarlo o enmendarlo.

Es radicalmente diferente la naturaleza de la conspiración ideológica que hoy se adelanta. Se trabaja en la demolición de la conciencia histórica del venezolano para volverlo presa de una conspiración de lavado de cerebro como la practicada, en su más reciente versión, por la dictadura castrista. Allí también se comenzó por la descalificación del pasado republicano, y se ha desembocado en un pantano pseudohistoricista en el que se obliga a chapotear a una sociedad que no solo pareciera no venir de ninguna parte sino que no se la conduce a parte alguna.

Cabe recordar que no es un procedimiento reciente. Hitler, Stalin, Mao Tse Tung, Kim Il Sung, Fidel Castro y Pol Pot abrieron y recorrieron este camino que según ellos conduciría a la formación del hombre nuevo. Para conseguirlo debían comenzar

por atomizar la sociedad, *desvertebrándola*, de manera que el individuo quedase reducido a una conciencia amorfa, por lo mismo vulnerable al más embrutecedor adoctrinamiento; a la obsesión por la supervivencia, inhibidora del pensamiento crítico; y al autoamedrentamiento sostenido. (Carrera Damas, 2016, pp. 269-271).

Esto está en sintonía con lo afirmado por Simón Alberto Consalvi sobre la circunstancia de una “refacción” del Palacio de Miraflores, para cambiar un busto de Rómulo Gallegos por otro de Cipriano Castro, lo que habla de la misma concepción militarista y tergiversadora de la historia:

No cabe duda, ¿qué mejor celebración de los 80 años de Doña Bárbara que ésta de enviar su busto palaciego al desván o fundir su bronce para otros apremios? Bien estará allá don Cipriano que también es un símbolo, el que representa de manera fiel a quienes así lo exaltan. En su espejo se miran y en sus arrebatos se inspiran.

Poco después del derrocamiento de Castro por su compadre Gómez, el joven Rómulo Gallegos escribió en la revista *La Alborada*, en marzo de 1909, lo siguiente en un artículo llamado “Los poderes”. Leamos: “La experiencia nos acaba de enseñar otra vez, cómo fue de fatales consecuencias para el país, aquella atribución omnímoda que se arrogó el ex presidente Castro, de legislador y juez supremo, creando leyes que a él solo le favorecieran, administrando justicia según su propia conveniencia. Y Castros habrá mientras el Presidente de la República no vea en torno suyo más que hombres dispuestos a todas las transacciones... y es necesario decirlo, bondad será de quien ejerza el Ejecutivo reconocer en los otros una soberanía que hasta ahora no han tenido”.

La revista *La Alborada* fue clausurada poco después por órdenes tal vez no de Gómez sino de los Mujiquitas que ya le prestaban “su intelectualidad”, y vislumbraban en los escritores veinteañeros una amenaza para la dictadura naciente. Un siglo después, Rómulo Gallegos vuelve a ser prohibido. Saludemos la decisión inteligente, sagaz, precavida, de expulsarlo del Palacio de Miraflores. Era el más incómodo de los testigos.

“Y Castros habrá...”. (Consalvi, 2009).

Vienen a cuento estas afirmaciones sobre la “abolición de la historia” y la tergiversación militarista porque en todos los trabajos que relaten los hechos del pasado el deber intelectual presente es desenmascarar a quienes

quieren tergiversar esa historia para aviesos propósitos de dominación. Todo el mito de los héroes infalibles, del pensamiento incommovible del Libertador, de su ideario como recetario para resolver todos los problemas presentes, vienen de una tergiversación de la historia: desde Guzmán Blanco hasta nuestros días, tergiversación que se ha potenciado hasta el paroxismo.

Don Mariano Picón-Salas nos explica el valor que tuvo el acompañamiento militar en la gesta de la independencia, pero sin desconocer a los héroes civiles. Veamos:

Pero en el drama de voluntad y energía triunfante en que culminó, mucho más allá de Caracas, la independencia venezolana, Bolívar estuvo acompañado por toda una legión de libertadores. De Miranda a Sucre, pasando por Páez, Urdaneta, Anzoátegui, Mariño, Bermúdez, ¡qué variedad de tipos y temperamentos! Los historiadores de nuestro Romanticismo, para entender su acción, los comparan con los héroes de la mitología y de las epopeyas clásicas y medievales. Si, como en el cuadro de Tovar y Tovar, Miranda ya es el viejo Néstor de la Independencia, precursor, padre y consejero de una idea que ha de pagar con el cautiverio y la muerte, Páez parece, alternativamente, el Hércules y el Aquiles, así como Sucre es el Rolando o el Caballero sin tacha. (...) Y también los héroes civiles, aquellos con quienes quiso Bolívar edificar la utopía de su “Poder Moral”. De Sanz y Roscio a Gual, pasando por Palacio Fajardo, Revenga o Francisco Javier Yanes, el movimiento de Independencia inspirará a estos hombres de gran sosiego que en medio del fragor de la guerra ayudan a crear relaciones exteriores, la hacienda, la administración y las leyes de las Repúblicas que estaban naciendo. Algunos mueren con tanta nobleza y pundonor como Miguel José Sanz en el desastre de Urica. (Picón-Salas, 2007, pp. 44-45).

Allá don Mariano con sus exagerados ditirambos sobre nuestros líderes emancipadores, pues ha sido inveterado criterio de nuestros historiadores llevar al Olimpo y comparar a esos hombres magníficos, pero hombres al fin y al cabo, con héroes mitológicos. Sin embargo, lo traemos en nuestro auxilio para relieves que Picón Salas, también reconoce las figuras señeras de nuestros líderes civiles.

La historiografía venezolana, en nuestro criterio, ha exagerado en sus afanes por exaltar el culto a los héroes militares en desmedro de los civiles. Si bien los primeros nos dieron independencia, los otros nos legaron instituciones, lo que no es poca cosa como para ignorarlos, convertirlos en

simples subordinados de los primeros; y (cuando no) calumniados, para exaltar aún más si se puede la heroicidad militar. Por eso es pertinente aclarar esa manipulación histórica que termina en hacer caricaturas de nuestros héroes civiles e incluso de José Antonio Páez, siendo militar, solo con el avieso propósito de presentar a los venezolanos como anti bolivarianos y a los neogranadinos en posición contraria, cuando las cosas ocurrieron de manera diferente a esa historia totalmente desfigurada.

Napoleón Franceschi González, en su estudio *El Culto a los Héroes y la Formación de la Nación venezolana*, al formular su hipótesis de investigación, hace una afirmación que compartimos:

Entendiendo que es necesario enunciar esa proposición que “sirve de hilo conductor para organizar las investigaciones” (G. Lefebvre), sostenemos que el culto a los héroes realizado en la Venezuela del siglo XIX (y que puede estudiarse a través de los innumerables textos histórico-literarios y de las ceremonias y conmemoraciones debidamente documentadas) fue uno de los más importantes factores que coadyuvaron a la consolidación de la nación venezolana, que se abrió paso como nuevo Estado nacional, en Hispanoamérica, después de haber culminado las guerras de independencia y el proceso de separación de Colombia en 1830. Tal culto heroico fue un importante sucedáneo histórico para quienes dirigieron la nación y en el cual pretendieron echar un manto de olvido al pasado colonial hispano, al período gran colombiano y al carácter de guerra civil que tuvo el proceso emancipador, así como enfrentar un presente lleno de carencias en términos económico-sociales. (Franceschi, 1999, p. 9).

Ciertamente, echar un manto de olvido a nuestro pasado colonial también es otro despropósito anti histórico, pues para algunos parece que nuestra historia nace con la independencia, como si nuestros libertadores hubiesen aparecido por generación espontánea y no fueran lo que realmente fueron: herederos de nuestros primeros pobladores, pero no menos hijos de nuestros conquistadores. Buena parte de nuestra historiografía se basa en la “leyenda negra” de un pasado más oscuro aún, si cabe, que precedió a la era luminosa de la independencia. Entonces, más bien, deberíamos seguir el consejo de uno de nuestros pensadores patrio, Mario Briceño-Iragorry, quien con su poética prosa y en bella síntesis nos quiere advertir cuál es nuestro deber frente a la Colonia:

Convirtamos nuestros ojos, no a los desalmados salteadores sin corazón y sin prole, sino a las expediciones que, cubiertas de regios mandatos, vinieron a correr la tierra y a fundar en ella las

futuras ciudades. Ellos traen la espada que destruye y también la balanza de la justicia: con el tesorero viene el predicador; con el férreo soldado, la soñadora castellana; con el verdugo, el poeta y el cronista. Viene el hogar nuevo, la familia que será raíz de frondoso árbol. Los indios los acechan desde los montes cercanos a la desierta playa. Es de noche y el frugal refrigerio reclama el calor de la lumbre: para evitar el retardo de los frotos del pedernal, un marinero corre a la vecina carabela y de ella trae, cual Prometeo marino, el fuego que arde e ilumina. Ya, como en un rito védico, Agni impera en la nueva tierra y un canto de esperanza hinche el corazón de los hombres extraños, hechos al dolor y a la aventura. Y aquel fuego casi sagrado, que caldeará durante siglos el hogar de los colonos y alumbrará las vigili-
as de la Patria nueva, ha venido de España, en los fondos de los barcos, por el *camino de los cisnes*, como los normandos llamaban al mar. (Briceño-Iragorry, 1982, p. 46).

Más adelante concluye Briceño-Iragorry como colofón a lo antes dicho:

La mejor generación de la República venía de atrás, de las “tinieblas” coloniales, y si ella se presentó en el plano del tiempo portando en la robusta diestra antorcha refulgente, necesario es proclamar que no fue noche aquel calumniado período, y que los actores que sobre empinado coturno representaron en el teatro de la Historia la escena perdurable de nuestra Independencia política, ni eran movidos por hilos de farsa, ni repetían lán-
guidos dictados de apuntador, sino discurso de viril contextura aprendido en la severas aulas coloniales. Y aunque lo quieran los historialistas románticos, al pie de sus efigies sería impropia la sátira de Horacio:

...os mueven cual sus figuras mueven los titiriteros. (Briceño-Iragorry, 1982, pp. 156-157).

También creemos que ese pasado ha sido distorsionado, al tergiversar muchas de las realizaciones y gestas heroicas, que aún siendo de relieve e importancia continental, sobre todo la lucha independentista de Bolívar por toda la América del Sur, no era necesario disminuir a los próceres civiles para aumentar el valor y la importancia de los militares. Creemos que las críticas demoledoras de nuestros historiadores dirigidas hacia hombres como Miguel Peña, por ejemplo, han sido exageradas y desconsideradas, todo como una manera de exaltar aún más, si cabe, la figura de Bolívar que nunca necesitó de estos alabarderos para brillar con luz propia en la historia hispanoamericana.

Recordemos, de nuevo, a Briceño-Iragorry con su fina pluma:

Hemos vivido de la Historia en una necrofagia intoxicante. Hemos creído que los Héroes de la guerra magna lo hicieron todo por nosotros y que con la gloria que ellos ganaron para nuestros anales tenemos de sobra para cubrir la desnudez de nuestros actos presentes. De nuestra historia humana hemos hecho una especie de Historia Sagrada, cuyas figuras intentamos invocar en nuestro auxilio cada vez que queremos disculparnos ante el mundo. Patriotismo falso y enclenque que a la postre desvirtúa el propio sentido ejemplar y presente de la Historia. (Briceño-Iragorry, 1942, p. 189).

Hemos olvidado, casi por completo, a nuestro procerato cívico. Mientras exaltamos a los héroes militares, muchos de los cuales merecen loas por sus sacrificios por toda la nación, como Bolívar, Sucre o Urdaneta; no hay derecho, sin embargo, a que olvidemos a Miguel Peña, como tampoco a Andrés Bello, José María Vargas, Miguel José Sanz, Cristóbal Mendoza, Antonio Nicolás Briceño, Francisco Javier Yanes, Ramón Ignacio Méndez, Felipe Fermín Paúl, Juan Germán Roscio, José Rafael Revenga, Fernando Peñalver, Andrés Narvarte y, tantos otros, que nos legaron aquellas instituciones republicanas que, aún hoy, nos defienden contra aspiraciones totalitarias o de pensamiento único.

Sin duda hubo militares notables y ejemplares, como son los casos de Simón Bolívar y el general Rafael Urdaneta, pues al decir de Rómulo Betancourt, en su significativa obra *Hombres y Villanos* sobre Bolívar:

...¿qué esfuerzo hemos realizado los venezolanos para hacerle comprender al mundo que en Simón Bolívar tuvo la revolución democrática el más esclarecido de sus conductores y la América híbrida su más lograda realización humana? Muy poco hemos hecho, por no decir nada. Los historiadores profesantes del fariseísmo bolivariano no han ido más allá de la mediocre y amasacotada acumulación de ditirambos, de fechas, de anecdóticas narraciones. Pero no han sido capaces de ahondar en la psicología del venezolano impar, ni mucho menos de enjuiciar la obra de Bolívar en función del medio social y del momento histórico en que le correspondió actuar.

Simón Bolívar, aún cuando esta afirmación le escueza a ciertos “bolivarianos”, es un genio en espera de su biógrafo. (Betancourt, 1987, p. 19).

Ahora Betancourt se refiere al general Urdaneta:

Digna de ser esculpida a golpe de buril sobre material noble, es la representación que el 16 de octubre de 1839, elevó hasta el Presidente de la República el prócer Rafael Urdaneta, General en Jefe del Ejército Nacional y Secretario para ese momento del Despacho de Guerra y Marina.

En ese documento –que se reproduce en esta misma página de “**El País**”– el héroe solicita de la patria “una pensión de inválido”. Ya en la declinación de su vida, apagada casi la luz de los ojos, temblorosa de senectud la mano que empuñó firmemente la espada de los libertadores, se encuentra “sin más riqueza que la honra”. Y apela entonces no a la munificencia de los hombres de gobierno con los dineros públicos, sino que decorosa, admirablemente, se acoge a la disposición legal que pensiona a los militares que se encuentran “en la imposibilidad de procurar la subsistencia”.

En las escuelas venezolanas debiera ser esta página gloriosa de obligada lectura diaria, para que quedara plasmada en la memoria de las promociones futuras del país. En los despachos ministeriales, en las oficinas públicas, debiera exhibirse en forma permanente, en letras relievadas, una hoja mural contentiva del admirable documento.

Porque la mejor obra de Rafael Urdaneta, la de mayor vigencia y actualidad, no fue la que compiló en las jornadas heroicas de la guerra, ni en el ejercicio de funciones administrativas en la Venezuela liberada. Lo imperecedero de su vida de hombre público es esa honradez preclara, con que se comportaba siempre y que lo condujo, en el declinar de su existencia, a no disponer de “más riqueza que la honra”. (Betancourt, 1987, pp. 49-50).

Por cierto, que Rómulo Betancourt desde siempre admiró la obra de Bolívar y destacó su conducta internacionalista y de repudio a todo colonialismo, pero también quiso desmitificarlo y desmontar la “devoción fetichista” que se le adjudicaba por parte de una historiografía descontextualizada. Ya en el año 1939, exiliado en Chile, pronunciando un discurso en el VI Congreso Socialista de Chile, a la edad de 31 años, dijo:

Las nuevas promociones políticas e intelectuales de Venezuela, profesantes de una concepción dialéctica y científica de los fenómenos sociales, no pretenden deshumanizar a Bolívar; sustraerlo al momento histórico en que le correspondió actuar y entronizarlo en un nicho, para hacerlo objeto de devoción fetichista. Eso quede para quienes cabecean su senectud en los

sillones de las academias. Para nosotros, hombres de nuestro presente proyectados hacia el porvenir, Bolívar –“el hombre útil del siglo XIX”– tiene todavía una palabra que decir en el planteamiento y solución de algunos de nuestros magnos problemas contemporáneos. Porque la revolución que jefaturó quedó inconclusa. Porque condujo una revolución burguesa, impuesta por las determinaciones históricas de su tiempo, en gran parte frustrada, y cuya realización final es tarea a acometer por los partidos de trabajadores manuales e intelectuales organizados a lo largo de América. (...) Bolívar, consecuente con el espíritu liberal de su tiempo y con la mística democrática de una burguesía entonces en ascenso, previno a los pueblos de los peligros de gobiernos autocráticos, personalistas, despóticos. *Desgraciado el hombre que manda solo y más del pueblo que le obedece*, es fórmula de buen gobierno, acuñada en numerosos documentos políticos. Continúa vigente y actual ese apotegma bolivariano, porque contados son los pueblos del continente en disfrute de la ventaja inmensa de poder organizarse libremente, de poder luchar libremente por su legítimo derecho al bienestar económico, a la libertad y a la cultura. (...) Dictadura significa, compañeros, vergüenza y dolor colectivos, deshonor nacional, muerte civil. (...) Americano cabal de cuerpo entero, Bolívar tuvo siempre consciencia lúcida para apreciar los peligros que se cernían sobre nuestras débiles y ricas nacionalidades, acechadas por la codicia de las poderosas naciones del Viejo Mundo y por la entonces naciente pujanza de Estados Unidos. (...) El pensamiento unionista de Simón Bolívar fue torpedeado por las oligarquías de nuestras 21 patrias, las cuales comenzaron a gobernarlas, apenas culminó exitosamente la guerra de independencia, con el mismo criterio con que administraban sus fundos, considerando las fronteras alzadas entre una nación y otra como trasunto de la alambrada del latifundista que separa la gran hacienda de la del vecino y enemigo. (Betancourt, 2007, pp. 357-362).

Con esta referencia de Betancourt, hemos querido dejar constancia de nuestro reconocimiento a la existencia de héroes militares cuya conducta debe ser destacada, eso es indudable, pero el idolatrarlos y ni siquiera reconocer errores en toda su existencia sería, indudablemente, un despropósito en el que ha incurrido buena parte de la historiografía nacional.

Otro de nuestros grandes héroes militares de todos los tiempos fue el Mariscal Antonio José de Sucre. Mijares relata parte de su vida y obra:

Cuando solo tenía quince años en 1810, comienza a figurar Sucre en las milicias republicanas. Apenas lo hemos dicho, se levanta ante nosotros la inquietante pregunta: ¿cómo es posible que entregado a tan temprana edad a la vida del campamento maduraran en él aquellas estupendas dotes militares y políticas que demuestra después en largos años? Más sorprendente aún es que testigo y víctima desde entonces de aquella guerra de exterminio, en que hasta sus propias hermanas sufrieron muerte atroz, jamás su alma se manchó de resentimiento o amargura, y tanto hacia los españoles como hacia sus enemigos americanos que llegaron a atentar contra su vida, fue modelo de inquebrantable generosidad. De diecinueve años, en 1814, era Jefe de Estado Mayor de la división Bermúdez; en 1817, ya Coronel y con más de veinte batallas y combates en su hoja de servicio, ocupó el mismo cargo en la división Cumaná; más tarde, en todo el ejército de Oriente. En este último caso, por expresa designación del Libertador, deseoso de aprovechar su tacto político, su capacidad y firmeza de carácter, para mantener el equilibrio entre los caudillos orientales y aconsejarlos en la conducción de la guerra. Poco después Bolívar le confía a O'Leary: "Es uno de los mejores oficiales del ejército: reúne los conocimientos profesionales de Soublette, el bondadoso carácter de Briceño, el talento de Santander y la actividad de Salom. Por extraño que parezca, no se le conoce, ni se sospechan sus aptitudes. Estoy resuelto a sacarle a luz persuadido de que algún día me rivalizará". Esta idea de que puede confiar en Sucre como en sí mismo irá creciendo de año en año en el Libertador. "No hay cualidad que no tenga para servir bien a la República y mandar los pueblos con agrado", dice en una ocasión. Y en otra: "Sucre tiene talento, juicio, actividad, celo y valor". Con el alborozo de un padre, celebra después: "Sucre es el venezolano de más mérito que conozco. Como Dios le dé una victoria será mi rival en sucesos militares, porque del Ecuador para el Sur lo habrá hecho todo hasta el Potosí".

Las maniobras de Sucre antes de la batalla de Pichincha – que se dio a 3.500 metros de altura– son un modelo de pericia militar, como lo serían las que precedieron a Ayacucho; y tanto en aquella victoria como en ésta, Sucre concedió a los vencidos generosa capitulación. (Mijares, 1967, pp. 407-408).

También se pronuncia, cómo no, contra la adoración exagerada de la figura de nuestro Libertador, José Rafael Pocaterra en el capítulo 10 de su magnífica obra *Memorias de un venezolano de la decadencia*, cuando

critica el afán de algunos intelectuales de deshumanizar a Simón Bolívar. Leamos al escritor valenciano:

Parece ser que la generalidad de los letrados de mi país no sabe rendir la discreta admiración que dentro del sentido de las proporciones destaca las egregias figuras por encima de la vulgaridad fatal a que les condena la acción... Sacan de su base la estatua, la ponen a danzar en una mesa de procesión de aldea, con coronas barrocas, pronuncian discursos y disparan fuegos artificiales... La aguda ironía que inspiró la carta del Libertador a Olmedo después del "Canto a Junín" dijérase que presentía esta desaforada verborrea en que le iban a traer de aquí para allá, con la espada de Boyacá convertida en matraca y los laureles de Carabobo en castañuelas por entre el rumor de pezuñas, de este rebaño inmundo, para estar haciendo grandes frases sonoras, ayer a Guzmán de levita y guantes, hoy a Castro de liquilique y peinilla.

Si alguien dudara de la grandeza auténtica del Libertador, bastaría a convencerle la indiferencia con que se yergue a través de las edades; la misma del Ávila abuelo, embozado en la niebla más alta y bajo las más excelsas constelaciones, mientras van por su falda, camino del cortijo, las recuas del tráfico diario...

Bolívar es tan grande que ha logrado permanecer inaccesible a los desacatos miserables que cometen sus criaturas, desde Caracas hasta el Desaguadero. (Pocaterra, 1990, Tomo 1, p. 93).

Tiene razón Pocaterra, es que el mismísimo Libertador aborrecía esos ditirambos que se utilizaban, incluso desde su época, para exaltar indebidamente a los héroes de nuestra gesta independentista. En efecto, vamos a ver lo que le decía Bolívar a José Joaquín Olmedo, con la más fina ironía, desde el Cuzco el 27 de junio de 1825, para reconvenir con delicadeza a su amigo, quien lo elogiaba en demasía a él y a los demás compañeros de gesta del Libertador, en poema épico, todo lo cual corrobora lo afirmado por Pocaterra:

Señor José Joaquín Olmedo.

Querido amigo:

Hace muy pocos días que recibí en el camino dos cartas de usted y un poema: las cartas son de un político y un poeta, pero el poema es de un Apolo. Todos los calores de la zona tórrida, todos los fuegos de Junín y Ayacucho, todos los rayos del Padre de Manco Capac, no han producido jamás una inflamación más

intensa en la mente de un mortal. Vd. dispara... donde no se ha disparado un tiro; Vd. abrasa la tierra con las ascuas del eje y de las ruedas de un carro de Aquiles que no rodó jamás en Junín; Vd. se hace dueño de todos los personajes: de mí forma un Júpiter; de Sucre un Marte; de La Mar un Agamenón y un Menelao; de Córdoba un Aquiles; de Necochea un Patroclo y un Ajax; de Miller un Diómedes, y de Lara un Ulises. Todos tenemos nuestra sombra divina o heroica que nos cubre con sus alas de protección como ángeles guardianes. Vd. nos hace a su modo poético y fantástico; y para continuar en el país de la poesía, la ficción y la fábula, Vd. nos eleva con su deidad mentirosa, como la águila de Júpiter levantó a los cielos a la tortuga para dejarla caer sobre una roca que le rompiese sus miembros rastreros: Vd., pues, nos ha sublimado tanto, que nos ha precipitado al abismo de la nada, cubriendo con una inmensidad de luces el pálido resplandor de nuestras opacas virtudes. Así, amigo mío, Vd. nos ha pulverizado con los rayos de su Júpiter, con la espada de su Marte, con el cetro de su Agamenón, con la lanza de su Aquiles, y con la sabiduría de su Ulises. Si yo no fuese tan bueno y Vd. no fuese tan poeta, me avanzaría a creer que Vd. había querido hacer una parodia de la *Iliada* con los héroes de nuestra pobre farsa. Mas no, no lo creo, Vd. es poeta y sabe bien, como Bonaparte, que de lo heroico a lo ridículo no hay más que un paso, y que Manolo y el Cid son hermanos, aunque hijos de distintos padres. Un americano leerá el poema de Vd. como un canto de Homero; y un español lo leerá como un canto del *Facistol* de Boileau¹. (Bolívar, 1975, Vol. 2, pp. 155-156).

Esta carta del Libertador es demostrativa de ingenio, cultura, modestia y la revelación de una humildad que lo hacía refractario a la adulancia. Todo lo dicho a su dilecto amigo, a quien apreciaba de veras, lo describe con una donosura y sutileza que también habla del terror que le tenía Bolívar a perder el sentido del ridículo.

En el caso que nos ocupa en este trabajo y que se refiere a Bolívar, Páez, Miguel Peña y las relaciones entre ellos y Francisco de Paula Santander, a propósito de la Gran Colombia, *La Cusiata* y la separación definitiva de la gran nación, no vamos a incurrir en el mismo error que criticamos a los biógrafos de nuestros héroes, quienes no les encuentran defectos, convirtiéndoles en deidades que nunca fueron, porque al ser seres humanos, ob-

1 Bolívar se refiere a Nicolás Boileau, famoso poeta y ensayista francés del siglo XVII, y a su conocido poema *Facistol*, que ridiculizaba a los políticos de su tiempo.

viamente, les está vedada cualquier consideración celestial. Sin embargo, tampoco debemos imaginar que los errores cometidos por ellos, pocos o muchos, deben servir de condena absoluta y sin apelación posible, porque estos criterios nuestros, en el siglo XXI, distan mucho de ser objetivos cuando se trata de estudiar actitudes de las costumbres de nuestros antepasados de hace más de dos siglos, muchas de cuyas conductas debemos disculpar como lo hacemos con nuestros propios defectos. Como mejor lo dice ese otro historiador de prestigio que es don Augusto Mijares, al afirmar:

...Hoy se pide a los biógrafos con impertinente frecuencia que deben humanizar a sus héroes; pero humanizarlos no debe ser solamente estar al acecho de sus debilidades o errores, sino también disculparlos con los mismos argumentos que son válidos para los demás hombres. Todos pretendemos que nuestros actos, si son “explicables”, se consideren lícitos y disculpables. ¿Por qué no juzgar con el mismo criterio humano a los grandes hombres, y considerar que ellos también pueden proceder por los arrebatos de confusión, cólera, temor o precipitación que hacen a los otros hombres irresponsables? (Mijares, 1967, p. 229).

Es también pertinente lo dicho, sobre la innecesaria idealización de nuestros héroes, por el historiador colombiano Laureano Gómez, quien afirma con donosura:

Honrar a los padres y fundadores de la patria es obligación de los pueblos. Quienes la olvidan se envilecen. Mas para que el homenaje sea educativo y moralizador debe hacerse con discernimiento. (...) Pero sus errores y faltas no se justifican por su condición próspera, ni resultan absueltos por el simple correr de los años. (...) Sólo la vida de los santos puede presentarse en bloque a la admiración de los jóvenes... (Gómez, 2010, p. 29).

Nuestra aspiración, en este trabajo, es reivindicar la verdadera historia de las relaciones entre Miguel Peña y Simón Bolívar, también las de Páez y Santander, para desmentir la perversa matriz de opinión, por falsa, de que la división de la Gran Colombia fue una especie de maniobra siniestra y de baja estofa urdida por Peña con la ayuda de José Antonio Páez o viceversa.

Los documentos que transcribiremos hablarán por nosotros. Y lo harán porque la vida de los hombres públicos cambia como cambian sus posiciones de poder, como una noria; y un caso emblemático ocurrió, precisamente, con el general José Antonio Páez.

Dos decretos y una resolución van a ser esclarecedores: el 14 de mayo de 1836 un decreto lo proclama *Ciudadano Esclarecido*. Un segundo decreto, del 25 de marzo de 1850, lo declara traidor y lo expulsa perpetuamente del territorio de la República; y una resolución, de 15 de julio de 1858 “abroga y condena como inicuos todos los actos públicos que desde el año 1848 han tenido por objeto despojar al general José Antonio Páez, de sus grados, títulos y condecoraciones y mancillar su merecida fama”. Tres actos del mismo pueblo, representado por su misma gente: el Congreso Nacional y la Convención Nacional (Blonval López, 1976, p. 42). Así es la política, así es Venezuela.

Se podrá ver, también, cómo hubo toda una relación llena de contradicciones entre el Vicepresidente de la Gran Colombia, el general Francisco de Paula Santander, y el Jefe Civil y Militar de Venezuela, pues a pesar de que hubo momentos de verdadero enfrentamiento y desbordamiento de pasiones, estos dos héroes de la independencia terminaron zanjando esas diferencias, al menos en el trato personal. Ya se verá cómo, después de la conmutación de la pena de muerte a Santander y su extrañamiento del territorio colombiano, José Antonio Páez le mostró solidaridad y ayuda en el camino del destierro. Es que Páez sabía que en política no es nada recomendable romper los puentes de las relaciones entre los hombres que la ejercen. En efecto, después de haber sido expulsado de Colombia, Santander regresará y volverá a ser presidente de su país. Similar circunstancia ocurrirá con José Antonio Páez en Venezuela.

En este trabajo el lector pudiera desorientarse ante las diversas y complejas situaciones que se narran, pero a pesar de la variedad de asuntos hay hilos conductores que permiten reencontrar el camino, entre ellos: las relaciones entre Simón Bolívar y Miguel Peña desde 1811 hasta la muerte del primero de ellos; las vinculaciones de José Antonio Páez con los dos próceres anteriormente mencionados y con su rival político Francisco de Paula Santander; los hechos que comenzaron a agrietar las relaciones entre venezolanos y neogranadinos: desde el juicio al coronel Leonardo Infante y la consecuente suspensión de Miguel Peña como Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Gran Colombia, por su vertical conducta frente a ese hecho, hasta el intento de procesar en Bogotá a José Antonio Páez y la reacción venezolana conocida como *La Cosiata*. Este movimiento protestatario será desarrollado y comentado, en extenso, por su trascendencia e influencia (no determinante) en la disolución posterior de la Gran Colombia. Finalmente, se concluye con la definitiva constitución de Venezuela como nación soberana y la determinante, ahora sí, participación de José Antonio Páez y Miguel Peña en la nueva república independiente.

CAPÍTULO I

Crisis de la monarquía española en la Europa de Napoleón

Es necesario hacer algunas precisiones sobre los acontecimientos que provocaron la rebelión de los venezolanos contra la corona española. Veamos qué acontecía en la monarquía ibérica a principios del siglo XIX y cómo se venía debilitando progresivamente el imperio. La abdicación del rey Carlos IV en su hijo Fernando acontece tras el motín de Aranjuez. Este levantamiento, nada popular, fue organizado y estimulado por la nobleza que estaba por la abdicación de Carlos IV y la destitución o defenestración del “favorito” Godoy, verdadero poder detrás del trono, y a favor del hijo de aquel, el próximo rey Fernando VII, uno de los más nefastos monarcas españoles.

Veamos el texto de la abdicación, forzado por el levantamiento de Aranjuez y en protección de su real testa, de Carlos IV en su hijo Fernando, Príncipe de Asturias, y su posterior arrepentimiento:

Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos, y me sea preciso para reparar mi salud gozar en clima más templado de la tranquilidad de la vida privada; he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi corona en mi heredero y mi muy caro hijo el Príncipe de Asturias. Por tanto es mi Real voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi Real decreto de libre y espontánea abdicación tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al Consejo y demás a quienes corresponda. Dado en Aranjuez, a 19 de marzo de 1808. –Yo, el Rey. (Carlos IV, en “Capítulo II. Las primeras revoluciones de la Edad Contemporánea: Fuentes históricas de la Revolución francesa (2)”, recuperado de https://cronosytopoi.files.wordpress.com/2014/01/2-fuentes-rf_2.pdf).

Carlos IV, a instancias de Napoleón, reniega de esta abdicación y la protesta de la siguiente manera:

Señor mi hermano: VM sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultas y no verá con indiferencia a un rey que, forzado a renunciar a la corona, acude a ponerse en los brazos de un grande monarca, aliado suyo, subordinándose totalmente a la disposición del único que puede darle su felicidad, la de toda su familia y la de sus fieles vasallos. Yo no he renunciado a favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada me hacían conocer bastante la necesidad de escoger la vida o la muerte. Yo fui forzado a renunciar; pero he tomado la resolución de conformarme con todo lo que quiera disponer de nosotros y de mi suerte, la de la Reina y la del Príncipe de la Paz. (Carlos IV, tomado de http://laclasedeisabel.weebly.com/uploads/3/9/7/0/39707396/textos_varios_principios_s._xix_web.pdf).

CÍNICA PROCLAMA DE NAPOLEÓN

“...Españoles: después de una larga agonía vuestra nación iba a perecer. He visto vuestros males y voy a remediarlos... Vuestros príncipes me han cedido todos sus derechos a la corona de las Españas; yo no quiero reinar en vuestras provincias... y os haré gozar, si me ayudais, de los beneficios de una reforma sin que experimentéis quebrantos, desórdenes y convulsiones.

Españoles: he hecho convocar una asamblea general de las diputaciones, de las provincias y de las ciudades. Quiero asegurarme por mí mismo de vuestros deseos y vuestras necesidades... garantizándoos al mismo tiempo una Constitución que concilie la santa y saludable autoridad del soberano con las libertades y privilegios del pueblo.

...Españoles: acordaos de lo que han sido vuestros padres, y contemplad vuestro estado. No es vuestra la culpa, sino del mal gobierno que os ha regido... yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos, y exclamen: Es el Regenerador de nuestra patria. Bayona, 25 de mayo de 1808”. (Napoleón I, citado en Galeana, 2011, p. 212).

Napoleón había instigado toda esta jugarreta, con las abdicaciones de Bayona, persiguiendo crear una crisis institucional en la Corona Española que le permitiera, con el mayor desparpajo, nombrar a su hermano José Bonaparte como Jefe de Estado, lo que finalmente consigue, el 6 de junio de 1808, al dictar un Decreto designando a José I como Rey de España. José aceptó la corona el 10 de junio y confirmó al esposo de Carolina Bonaparte, Joachim Murat, célebre general francés, como lugarteniente del reino.

Murat, por cierto, termina siendo Rey de Nápoles impuesto, por supuesto, por su gran cuñado.

Los españoles con su humor y sarcasmo característico llamaron a su nuevo rey “Pepe Botella”, debido a la gran afición que tenía el hermano del emperador francés por la bebida y se rebelaron contra el invasor, creando juntas de gobierno en las principales ciudades del reino. La de Sevilla le declaró la guerra a Napoleón.

MIRANDA APARECE EN ESCENA

Dos años antes de estos sucesos el general Francisco de Miranda –quien había pasado años tratando de convencer a los ingleses para que lo ayudaran a desbaratar los planes franceses en el Nuevo Mundo y para que, lo más importante para él, lo apoyaran en la liberación de Venezuela– el día 3 de agosto de 1806 desembarca en La Vela de Coro y toma el fortín que aseguraba su defensa, poniendo en fuga a su escasa guarnición.

...Miranda, que ha logrado por fin pisar el territorio de su patria, entra lleno de alegría en la ciudad de Coro, que encuentra abandonada por sus autoridades civiles y por la casi totalidad de su población.

Y quiso el destino que, en el mismo momento en que su retrato y sus banderas eran quemados en la Plaza Mayor de Caracas, con asistencia masiva de sus habitantes, Francisco de Miranda plantara por primera vez la bandera de la Libertad en Coro, prácticamente vaciada de sus habitantes, que huyeron despavoridos al oír la noticia de su desembarco.

Esas dos actitudes, demuestran, con claridad meridiana, las causas del fracaso de la expedición del **Leandro**: los habitantes de Tierra Firme no querían en ese momento la Independencia.

(...)

Ante esa realidad, Miranda y su oficialidad no tienen más salida que reembarcarse a los diez días de permanecer en Coro, ante la seguridad de ser aplastados por fuerzas enemigas superiores. (Rodríguez de Alonso, J. “Bosquejo biográfico de Francisco de Miranda”. En Miranda, 1978, pp. 81, 82).

Luego de un tiempo en las Islas británicas del Caribe, Miranda se dirige a Inglaterra, donde sigue buscando apoyo para su causa. Los acontecimientos de 1808, cuando la familia real española le ha cedido el trono a

Napoleón, los motines populares contra los franceses, permiten a Miranda abrigar esperanzas de que la hora de la América hispana ha llegado.

El 15 de marzo de 1810 Miranda edita en Londres el primer número de *El Colombiano*, periódico bimensual con el siguiente artículo, escrito por él, en primera página:

Las circunstancias críticas en que deben hallarse las posesiones españolas de América, en consecuencia de los desgraciados eventos ocurridos últimamente en la Península, eventos que probablemente serán seguidos de la entera subyugación de la España Europea; la necesidad que los habitantes del Nuevo Mundo deben tener (a lo que creemos) de conocer el estado de las cosas de España para, según las ocurrencias, tomar el partido que juzguen conveniente en tan peligrosa crisis; el deseo que tenemos de ser útiles a aquellos países, y de contribuir a su felicidad, todo esto nos ha impelido a comunicar a los habitantes del Continente Colombiano, las noticias que creamos interesantes para poderlos guiar en tan intrincada complicación de objetos, y para ponerlos en estado de juzgar con rectitud y obrar con acierto en una materia que tanto les interesa, pues debe ser el origen de su futura felicidad. (*El Colombiano*, tomado de Miranda, 1978, p. 95).

El general vino a enterarse de los sucesos ocurridos en Caracas el 19 de abril el día 22 de junio por noticias del diario inglés *The Courier*. Allí supo que las autoridades españolas habían sido sustituidas por una Junta compuesta por eminentes ciudadanos criollos.

El 12 de julio llega a Londres la primera misión diplomática compuesta por tres jóvenes caraqueños: don Simón Bolívar, don Luis López Méndez y don Andrés Bello. La misión tiene el encargo de establecer contacto con la poderosa Inglaterra y atraerse su simpatía. Pero no nos adelantemos a estos sucesos, antes veamos el perfil de dos contemporáneos que van a ocupar buena parte de estas líneas: Miguel Peña y Simón Bolívar.

CAPÍTULO II

Bolívar y Peña: perfiles de dos americanos del sur

29 DE SEPTIEMBRE DE 1770: NACE MIGUEL PEÑA EN VALENCIA

Miguel Peña nació en Valencia el 29 de septiembre de 1770, mientras Simón Bolívar lo hace en Caracas el 24 de julio de 1783. Era Peña 13 años mayor que Bolívar, pero tan pronto se conocen nace una empatía que los une para toda la vida, aunque con los altibajos propios de toda relación entre personajes tan controversiales. Ese año de 1770, cuando nace Peña, estalla en Perú una rebelión indígena: esta vez la encabezan los indios de Sisaca, matan al corregidor y son duramente reprimidos. En la región de La Plata, Antonio A. Bucareli envía fuerzas armadas para expulsar a los ingleses de las islas Malvinas como antecedente a lo ocurrido luego, en la confrontación del siglo XX, entre argentinos e ingleses. Ese año también nacen José de la Serna, último virrey español en América; Manuel Belgrano, prócer de la independencia argentina, y Anne Alexander Sabés, mejor conocido como Petión, en Haití.

Miguel Peña estudió sus primeras letras en Valencia de la mano de sus maestros Joseph Antonio de Ugalde y Juan Pablo de Salazar, pero luego sus padres lo enviaron a Caracas a estudiar y fue un alumno ejemplar en la Universidad, graduándose de abogado con tantos méritos que las autoridades coloniales lo distinguieron enseguida, primero como Relator de la Audiencia de Caracas y luego fue nombrado, junto a otros juristas, como uno de los negociadores, con representantes de la Corona británica, del destino de Trinidad y de otras islas menores del Caribe.

Peña se graduó de Doctor en Jurisprudencia Civil el día 6 de enero de 1806. Su capacidad en los estudios del Derecho fueron tan destacados que el Regente de la Audiencia de Venezuela, Don Joaquín Mosquera y Figueroa, lo llama al desempeño, como ya se dijo, de Relator de aquel alto tribunal, y dos años después, en 1809, habiendo el gobierno británico exigido al español un abogado para que auxiliase en sus trabajos a otro abogado inglés en La Trinidad, la Audiencia de Caracas mandó a Peña con

informes tan honoríficos que parecían ser incompatibles con lo que debía esperarse de la mocedad del abogado valenciano.

Esto ocurría en el año 1809, por lo que los sucesos del 19 de abril de 1810 lo sorprenden en Trinidad y no puede regresar enseguida, como hubiese querido, por esos compromisos legales que no podía eludir, so pena de irresponsabilidad profesional. Aunque Peña ya era un conocido conspirador contra las autoridades coloniales, por lo que esos sucesos lo sorprenden pero no los desconocía. Sin embargo, tuvo que permanecer unos meses más en Trinidad, ya que no le llegaban sus salarios y se vio obligado a ejercer su profesión para poder subsistir y pagar las deudas contraídas por su estadía en esa isla caribeña.

En su estadía, en la isla más importante de las *West Indies*, Miguel Peña continúa estudiando y trabajando, pero en sus ratos de ocio y en aquellas noches calurosas, bajo el techo de paja de su casa elevada en pilotes, como todas las de la época en la anegable capital de la isla, Miguel recordaba lo difícil que para él fue separarse de sus padres en Valencia para irse a estudiar a Caracas. Seguramente recordaba sus momentos felices, sin las responsabilidades que comportan los estudios superiores, corriendo por las empedradas calles de su querida parroquia, detrás de los arrieros de mulas y burros que traían el producto de sus siembras a vender en el mercado de La Candelaria, para comprarles, por un cuartillo, las mandocas y alfondques dulces que vendían.

Esa parroquia valenciana de La Candelaria lo vio nacer en 1870, como ya dijimos, pero él siempre creyó que había nacido un año después; fue el escritor valenciano Enrique Grooscors hijo quien descubrió la fecha real en los archivos de la Catedral de Valencia en 1967 (Grooscors, 1976, pp. 25-26).

Seguramente Peña recordaba, igualmente, cuando su padre Don Ramón Peña le propuso a su esposa María Antonia Páez de Peña, la necesidad de que su hijo mayor fuese llevado a la capital de la Capitanía General para que continuara sus estudios, que ya superaban las enseñanzas de sus maestros Joseph Antonio de Ugalde y Juan Pablo de Salazar. El padre de Miguel Peña, don Ramón Peña y Garmendia, tuvo varios hijos de sus dos matrimonios: con la madre de Miguel procreó a este, quien era el mayor de todos; también a Carmen, Rosa, José María, Ramón y Alejandro Peña Páez y, luego, contrae nuevas nupcias con Doña Ramona Antonia de Ibarrolaburo y de esta unión nacieron: José Antonio, Juan Antonio, Juan Miguel, María Antonia y María Ana Peña de Ibarrolaburo.

En esas cavilaciones de alcoba y almohada, es probable que Miguel recordara su primer amor que había dejado en Caracas, la bella y aristocrática señorita Hilda Pumar, hija de los marqueses de Pumar y condes de Boconó y Masparro, con quien había asumido compromiso matrimonial, y los padres de ambos, incluso, habían establecido las dotes de rigor para confirmar el acuerdo entre ambos.

24 DE JULIO DE 1783: TRECE AÑOS DESPUÉS DE MIGUEL PEÑA NACE SIMÓN JOSÉ ANTONIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD BOLÍVAR PALACIOS

El coronel don Juan Vicente Bolívar y Ponte, uno de los más distinguidos caballeros “principales” de Caracas, casó con una dama también “principal” de la misma ciudad, doña María de la Concepción Palacios y Blanco; producto de esa unión nació, el 24 de julio de 1783, un niño varón que recibió el nombre de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad y fue su padrino otro “principal” caraqueño: don Feliciano Palacios y Sojo. Caracas era la sede de la Capitanía General de Venezuela, la que tenía jurisdicción sobre las provincias de Venezuela, Cumaná, Guayana, Maracaibo, y las islas de Trinidad y Margarita, separadas, ya para la época, del Virreinato de Santa Fe. Mientras tanto, Francisco de Miranda andaba en sus andanzas de soldado trotamundo, pues ese año abandona clandestinamente Cuba, es condenado por las autoridades españolas, viaja a los Estados Unidos y estrecha relación con los más importantes líderes independentistas; en el Cuzco es ejecutado el líder rebelde Diego Cristóbal Tupac Amaru; nace en México el político Agustín de Iturbide y el militar y político peruano José María Riva Agüero.

Ese año 1783 del nacimiento de Simón Bolívar, Miguel Peña era un zagaletón en Valencia de unos 13 años de edad y aún no conocía la capital de la República, pero Francisco de Miranda frisaba los 27 años y ya andaba batallando en Cuba y Estados Unidos, como se dijo; Andrés Bello era un bebé de 2 años y Simón Rodríguez, casi de la edad de Peña, tenía 12 años. Las edades de estos prohombres es importante conocerlas, para ubicarnos en el momento histórico y hacernos una idea de las vinculaciones que van a tener, en el futuro cercano, estos influyentes venezolanos entre sí; sobre todo las de Peña y Bolívar con Miranda, por los infaustos sucesos que acontecieron y veremos más adelante.

Simón Bolívar se definió a sí mismo como “el hombre de las dificultades” y no estuvo errado el Libertador al decir esto, pues desde su nacimiento las dificultades lo rodearon hasta la hora de su muerte. Cuando

Bolívar nace, su madre no lo puede amamantar y lo hacen varias nodrizas: la primera de ellas fue la mujer más importante de la ciudad: doña Inés Mancebo de Miyares, nada menos que la esposa del Capitán General don Fernando Miyares y Pérez Bernal. Luego fueron también nodrizas dos mujeres de otra clase social “inferior”, las negras Matea e Hipólita, quienes pertenecían a la servidumbre de su casa.

Bolívar jamás olvidó a Hipólita ni a la Miyares, a pesar de sus diferencias de clase. En carta desde el Perú para María Antonia, su hermana, fechada el 10 de julio de 1825, le dice:

Te mando una carta de mi madre Hipólita, para que le des todo lo que ella quiere; para que hagas por ella como si fuera tu madre, su leche ha alimentado mi vida y no he conocido otro padre que ella... (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 164).

Tal nos cuenta Augusto Mijares:

...En 1823 Bolívar le había fijado una pensión mensual de treinta pesos, y en julio de 1827 ordenó darle 49 pesos más; pero como María Antonia parece que había descuidado el pago de la mensualidad, Bolívar se la encomienda en septiembre a don José Ángel Álamo y lo autoriza a girar contra él por el monto de un año. En una postdata agrega: “Antonia recibió el dinero en letras para este fin. Sea Ud., mejor amigo que mi hermana”. Lo cual indica cuánta ansiedad y cólera le producía el pensamiento de que Hipólita careciera de algo. (Mijares, 1967, p. 18).

A doña Miyares, quien también había amamantado al Libertador, y como se dijo era esposa de Fernando Miyares, tampoco la olvidó Bolívar. “...En 1813 la recomienda al coronel Pulido, Gobernador de Barinas: ‘Fue ella –le dice– la que en mis primeros años me arrulló en su seno’. Y catorce años después, en 1827, le escribe al coronel Blanco, Intendente del Departamento del Orinoco: ‘Con el mayor interés me empeño con Ud. para que se tome la pena de oír en justicia a mi antigua y digna amiga la señora Mancebo de Miyares que, en mis primeros días, me dio de mamar, ¿Qué más recomendación para quien sabe amar y agradecer?’” (Mijares, 1967, p. 18).

A los dos años de edad, comienza otra dificultad cuando muere su padre y le deja algunos bienes de fortuna que se incrementan con la herencia recibida en testamento de su primo hermano, sobrino de su padre, el Dr. Félix Jerez de Aristiguieta y Bolívar. La familia de este se opuso a ese legado y demandó ante la Real Audiencia de Santo Domingo la nulidad del testamento, pero esa instancia judicial falló a favor del niño Simón. Sin

embargo, esta felicidad no iba a durarle mucho, pues teniendo solo nueve años (el 6 de julio de 1792) muere su madre y ahora se le van a acrecentar las dificultades. En efecto, estando muy grave doña Concepción, otorgó testamento y allí dispuso que sus hijos estarían bajo la tutela del abuelo don Feliciano, pero este muere al poco tiempo, testando que los tutores que se le designasen a los niños Bolívar Palacios debían ser consultados a ellos antes de su designación definitiva. Simón aceptó que su tío Esteban Palacios, por quien sentía especial afecto, fuese su tutor, pero este como se encontraba en España no pudo ejercer dicha tutoría enseguida, lo cual hizo por él su hermano Carlos Palacios y Sojo Blanco.

Luego sigue otra enojosa dificultad, que va a convertirse en pesadilla, para un niño de tan tierna edad. A los once años, habiendo ya muerto su abuelo, Simón está viviendo en la casa de su tío Carlos, pero comenzó a tener problemas con él y quiso mudarse a la casa de su hermana mayor María Antonia, quien había contraído matrimonio con Pablo Clemente y Francia. El cuñado lo aceptó en su casa y pidió a la Audiencia de Caracas autorización para que se quedara, lo que le fue concedido. Sin embargo, el tío Carlos apela de esa decisión y la Audiencia lo complace ordenando que el niño regrese a su hogar. Ah, pero con lo que no contaban las autoridades ni el tío Carlos, era con la rebeldía del pequeño, pues este se rehusó rabiosamente a dicha decisión. Así lo narra Tomás Polanco Alcántara en su obra biográfica *Simón Bolívar*.

Cuando fue ejecutada la orden, dada por la Audiencia, de entregar el niño a don Carlos, sucedió lo inesperado: el niño Simón se negó rotundamente a aceptarla y alegó: “que los tribunales bien podrían disponer de sus bienes y hacer de ellos lo que quisiesen mas no de su persona y que si los esclavos tenían libertad para elegir amo a su satisfacción por lo menos no debía negársele a él la de vivir en casa que fuera de su agrado”.

Estas frases no fueron copiadas por el escribano, pero don Carlos Palacios quiso que constaran en el expediente, pues estimaba que las mismas “no podían ser parto propio del pupilo a causa de la tierna edad de este y de su escasa razón”. (Polanco, 1994, pp. 17-18).

Luego, la Audiencia estima que el niño debía irse a vivir a la casa de su maestro Simón Rodríguez, lo que tampoco acepta Simón, pero una nueva orden de esta Audiencia hace que se tranquilice y se quede en la casa de quien en lo adelante sería su gran amigo y confidente para toda la vida. Sin embargo, al renunciar Simón Rodríguez a la escuela donde impartía clases, Simón es llevado de nuevo a la casa del tío Carlos, porque allí

comenzó a funcionar la Academia de Matemáticas dirigida por el padre Andújar. También en esa misma casa daba clases Andrés Bello de Historia y Cosmografía.

Bolívar siempre guardó el mayor afecto por Simón Rodríguez y nunca lo olvidó, vale la pena adelantarnos en el tiempo para recordar el contenido de una carta suya a su antiguo maestro, mucho tiempo después, exactamente el 19 de enero de 1824 desde Pativilca, Perú y allí sigue manifestándole cariño, aprecio y admiración. Oigamos al alumno, ya convertido en Libertador, cómo sigue adorando a su guía:

¡Oh mi Maestro! ¡Oh mi amigo! ¡Oh mi Robinson! Vd. en Colombia! Vd. en Bogotá, y nada me ha escrito. Sin duda es Vd. el hombre más extraordinario del mundo; podría Vd. merecer otros epítetos pero no quiero darlos por no ser descortés al saludar a un huésped que viene del Viejo Mundo a visitar el nuevo; sí, a visitar su patria que ya no conoce, que tenía olvidada, no en su corazón sino en su memoria. Nadie más que yo sabe lo que Vd. quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda usted cuando fuimos juntos al Monte Sacro en Roma a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá Vd. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

Usted, Maestro mío, cuánto debe haberme contemplado de cerca, aunque colocado a tan remota distancia. Con qué avidez habrá seguido Vd. mis pasos; estos pasos dirigidos muy anticipadamente por Vd. mismo. Vd. formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Vd. me señaló. Vd. fue mi piloto, aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede Vd. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que Vd. me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que Vd. me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelectuales las he seguido como guías infalibles. En fin, Vd. ha visto mi conducta; Vd. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel, y Vd. no habrá dejado de decirse: todo esto es mío, yo sembré esta planta, yo la regué, yo la enderecé tierna, ahora robusta, fuerte y fructífera, he aquí sus frutos; ellos son míos, yo voy a saborearlos en el jardín que planté; voy a gozar de la sombra de sus brazos amigos, porque mi derecho es imprescriptible, privativo a todo. (Bolívar, 1975, Vol. 1, p. 881).

Muchos años después, en 1829, casi al final de su vida, Simón Bolívar también recordaba con afecto a don Andrés Bello:

Yo conozco la superioridad de este caraqueño contemporáneo mío: fue mi maestro cuando teníamos la misma edad y yo le amaba con respeto. (Bolívar, 1975, Vol. 3, p. 182).

A los catorce años es cuando Bolívar se libera de todos estos infortunios de niño huérfano, cuando ingresa al Batallón de Milicias de Blancos de los Valles de Aragua con el mayor orgullo, pues sabía que su padre había ejercido en ese batallón como coronel. Tan pronto es ascendido a subteniente se plantea viajar a España y su tío Carlos accede a ello y al partir deja tras de sí toda una época de sinsabores, tal como lo narra Tomás Polanco:

No habían sido circunstancias tranquilas las de este niño que iniciaba su primer paso del Atlántico. Amamantado por nodrizas. Huérfano primero de padre y luego de la madre. Un abuelo que también muere. Un tutor que se va de viaje. Otro tutor que entra en conflicto con él. Dos juicios ante Reales Audiencias, uno por sus bienes y otro por su educación. Contacto brevísimo con maestros como Rodríguez y Bello, grandes personajes del futuro.

(...)

Sin padre ni madre, muerto el abuelo, ausente el tío a quien quería, en tensa situación con su tutor, sin poder vivir con ninguna de sus hermanas, especialmente con María Antonia, resulta razonable que el niño hubiese pensado en viajar a España donde, al lado de Esteban, podía llevar una vida más placentera y apacible. (Polanco, 1994, pp. 24-25).

Sale Simón hacia la madre patria el 19 de enero de 1799 y, cuando el barco hace escala en Veracruz, aprovecha para conocer ciudad de México. Luego, continúa a La Habana, para finalmente llegar a Santoña, puerto de Vizcaya y, luego, obviamente vía terrestre, pasa por Bilbao y llega a Madrid el 29 de junio de ese año, después de esa larguísima y lenta travesía.

A comienzos del siguiente año, 1800, Bolívar se enamora perdidamente de una joven llamada María Teresa Toro y Alaiza, a quien conoce en Madrid cuando ella estaba de paso en esa ciudad, pues su residencia habitual era la ciudad vasca de Bilbao. A finales de ese año Bolívar decide ir al País Vasco a pedir la mano de María Teresa. Sale en los primeros meses de 1801 a Bilbao y allí permanece el resto de ese año, no solo por María Teresa, también aprovecha para estudiar idiomas y conocer toda esa región, originaria de sus ancestros.

En Madrid su tío Esteban, quien no estaba en condiciones económicas para sostener a este joven “principal” caraqueño acostumbrado a una vida muelle y dispendiosa, lo pone en contacto con un hombre que ejerció gran influencia en nuestro futuro Libertador: el Marqués de Ustáriz. Era este importante ciudadano uno de los hombres más influyentes de la época en España, y poseedor de una vasta cultura, por lo que se convirtió en una ayuda proverbial para el joven caraqueño.

En su estadía en Europa, Simón Bolívar no solo conoce Madrid, sus alrededores y al País Vasco, sino que visita París y se queda prendado de esta bella ciudad, tanto que en carta a su amigo francés Alexandre Dehollain-Arnoux, comerciante que Bolívar había conocido en Bilbao, le comenta:

La cosa es clara, pues no hay en toda la Tierra una cosa como París. Seguramente allí es donde uno se puede divertir infinito sin fastidiarse jamás. Yo no conocí la tristeza en todo el tiempo que me hallé en esa deliciosa capital. (...) y aún aseguraré a usted que más me agrada Burdeos que la Corte de España. (Carta de Bolívar a Alexandre Dehollain (13 de abril de 1802), Boletín de la Real Academia de la Historia, 1999, p. 38 [30]).

Regresa a España, pero al año siguiente, 1802, se embarca otra vez a Francia donde permanece unos tres meses estudiando francés y leyendo a los más reputados pensadores de la época en su propio idioma. Mientras tanto, había dado poder a su tío para que, en su nombre, desposara a María Teresa previo otorgamiento de capitulaciones matrimoniales. El poder otorgado a su tío no se ejecutó, pues el novio regresa a la capital y asume personalmente la responsabilidad de contraer nupcias con su querida María Teresa, lo que hace el 26 de mayo en la Iglesia de San José de Madrid. Los novios se trasladan a La Coruña para salir hacia Venezuela el 15 de junio de ese mismo año 1802.

No había pasado un año cuando de nuevo aparecen las “dificultades” en la vida de Simón, ahora con la repentina muerte de su amada María Teresa, a los pocos meses de su llegada al país, exactamente el día 22 de enero de 1803. Esa muerte iba a causar en el joven una frustración y depresión tan grandes que juró no volver a casarse en el resto de su existencia. Lo que cumplió fielmente.

Bolívar enfrenta esta nueva adversidad y continúa la controversia con su tutor, quien ahora debía rendirle cuentas en virtud de su nueva mayoría. Esas cuentas no satisficieron a Bolívar, por lo que prefirió regresar a Europa a resolver otros problemas económicos pendientes en España. A

finales del año 1803 llega a la madre patria, para casi enseguida seguir a París, donde pasa varios meses del año siguiente.

Allí presencia, el 2 de diciembre de 1804, la coronación de Napoleón Bonaparte como Emperador de Francia. En 1805 está nuestro futuro Libertador en Roma y hay quienes afirman que fue en fecha 15 de agosto, de ese año, que se produjo el famoso juramento en el Monte Sacro junto a su maestro Simón Rodríguez. Al año después del juramento, 1806, estaba de nuevo en París y allí se entera de la primera expedición fracasada del general Francisco de Miranda. A finales del año regresa a Venezuela.

En apretada síntesis podemos decir que a pesar de que el joven Simón Bolívar era un “dandy” de su época y que se divirtió mucho en sus viajes, no todo fue boato y juergas, sino que aprovechó su estadía en la Europa de la época para estudiar y aprender con avidez lo más posible. Ciertamente, Bolívar, en carta a Santander en 1825 le refiere que en esa época había estudiado “a Locke, Condillac, Buffon, Dalambert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot” (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 139).

Sin que olvidemos las otras referencias que Bolívar siempre hacía de su relación con los sabios Alexander Von Humboldt y Aimé Bonpland.

Así mismo su relación con Simón Rodríguez, ahora en Europa, lo ponía en sintonía con los vaivenes de la política europea, lo que fue conformando todo un “corpus ideológico” de hombre de Estado, interesado en los asuntos públicos, con una información privilegiada en aquella época frente al resto de sus compatriotas, con las únicas posibles excepciones de: Miguel Peña, por su formación jurídica; de Francisco de Miranda, como informado y experimentado militar, y de Andrés Bello, por su cultura universal, como ya tendremos oportunidad de referirlo. Esos estudios, esa relación privilegiada con los sucesos de la época y su cercanía a un educador con ideas revolucionarias como Simón Rodríguez, lo llevaron a decidirse por ingresar en la lucha política en su país de origen, lo que queda demostrado fehacientemente, como desiderátum, con su juramento en el Monte Sacro, donde asume el reto de “la libertad de la patria”.

CAPÍTULO III

La guerra de la Metrópoli y la independencia

Bolívar viene de Europa con una concepción de los problemas europeos muy distinta a sus contemporáneos, amigos y vecinos de Caracas, pues mientras aquel trae una visión holística de las realidades de aquellos países y veía a los reyes como simples mandatarios, sus pares de su ciudad natal veían aún la figura del monarca como un enviado de Dios a la Tierra. Los venezolanos se enteran, con la tardanza típica de las deficiencias informativas de la época, que Carlos IV había abdicado el trono a favor de su hijo Fernando VII el 19 de marzo de 1808 y esta situación fue vista por la mayoría de los caraqueños como una cosa normal en la línea de sucesión al trono, pero cuando conocen que tanto Carlos IV como Fernando VII renuncian al trono a favor de Napoleón, quien se encarga de designar a su hermano José como nuevo monarca, las cosas se complican y al igual que se estaba haciendo en las principales ciudades españolas, se pronuncian a favor de Fernando VII y no de su padre Carlos IV a quien suponen, con razón, aliado de Napoleón.

Si sabemos que estos sucesos ocurrieron en 1808 y será solo dos años después cuando se produce el pronunciamiento a favor de Fernando VII, el 19 de abril de 1810, fue porque en esos dos largos años la mayoría de la clase social que dirigía la economía venezolana cavilaba entre la sumisión a la nueva situación o en el pronunciamiento radical, aún minoritario, por la independencia. A Bolívar no lo vemos en rol protagónico el 19 de abril, porque le parecía timorato pronunciarse a favor de Fernando VII en vez de hacerlo, de una vez, por la independencia. Y si eso acontecía en 1810, qué decir del rechazo a la invasión de Miranda en 1806, lo que explica la soledad encontrada por el Precursor a su llegada a Coro.

El profesor e historiador Raúl Meléndez, en su enjundioso trabajo *La Independencia. Sin Guerra o Antes de Ella. Venezuela 1808-1812*, ratifica, con argumentos muy sólidos, lo que se acaba de afirmar:

Desde 1809, confirmado el poder de Napoleón sobre España, de este lado del Atlántico comienzan las diligencias para dar respuesta clara y contundente a favor de la metrópolis y

del rey depuesto. El cabildo caraqueño comienza a despuntar como institución que, en manos de los criollos, iba a procurar una participación más activa y capital en los asuntos del reino. Un hecho clave le dio impulso a esa iniciativa y es que por el afán y premura de las autoridades centrales españolas sin su rey, por incorporar las colonias a la lucha contra el invasor y para hacerlas participar en eventuales procesos electorales, la Junta Central Gubernativa reconoció a nuestras provincias *no colonias* de España en enero de 1809.

En mayo de 1809 el gobierno provisional español, en un intento de atraerlas a su causa, llama a elecciones en sus colonias convocando a la participación americana a los efectos de su participación parlamentaria en un ocasional gobierno central metropolitano. Decisión esta última que fue tomada muy en serio y luego utilizada con efectividad por los insurgentes americanos. Esta convocatoria a la representación americana no pareció del todo inocente o casual. Más bien, revelaba las contradicciones que luego de la imposición de Napoleón, iban a surgir para definir por cuál medio o institución iba a ser suplida la vacante dejada por el rey cesado en sus funciones. Veremos entonces como primero fue una Junta Central, seguida por un Consejo de Regencia para terminar en las cortes de Cádiz, todas con evidente rostro de fracaso frente a las miradas de sus colonos americanos (Meléndez M., 2014, pp. 68-69).

Ciertamente el patriota neogranadino Francisco Antonio Zea participa en las Juntas de Bayona, como diputado de América; mientras en Londres, Miranda, de regreso de su abortada invasión, insiste ante las autoridades británicas sobre la conveniencia de ayudar a la independencia como forma de evitar que Hispanoamérica caiga en manos de Napoleón.

Los sucesos en el Cabildo de Caracas, acaecidos el 19 de abril de 1810, tomaron de sorpresa a todo el mundo, pues no se trató de un movimiento popular ni de masas, sino de un golpe palaciego producido por una minoría esclarecida que, con el pretexto de defender los derechos de Fernando VII, hicieron dimitir al representante colonial don Vicente Emparan y sustituirlo por una Junta Defensora de los Derechos de aquel monarca.

Algunos de los que se pronunciaban a favor de Fernando VII lo hacían con la ingenuidad de creer que esta no era otra cosa que una evolución pacífica que no tendría consecuencias violentas, pues solo aspiraban mantener su apacible monotonía económica y social. Los más radicales y esclarecidos, por el contrario, les importaba un bledo el futuro de esos monarcas,

sobre todo aquellos elitistas muchachos de la Sociedad Patriótica, quienes aparentaban defender al monarca depuesto por las fuerzas napoleónicas, invasoras del territorio español, aunque solo estaban encontrando al fin la excusa para comenzar el trabajo subrepticio de la emancipación, deseosos de un cambio en las estructuras de la sociedad que les tocó vivir, amén de estar cansados de tener capacidad económica aunque ayunos de poder político durante tres siglos.

Ya habían fracasado anteriores movimientos revolucionarios, como el de Gual y España en 1797, los dos intentos de invasión de Francisco de Miranda en 1806 y la conspiración mantuana de 1808. En cambio, ya en 1810:

...desde el mes de marzo de ese mismo año de 1810, venía Emparan denunciando por bandos las maniobras del “tirano de Europa”, pero los patriotas, que así empiezan a llamarse algunos criollos, no veían en ello sino nuevos ardides del capitán afrancesado y se dan a rostro descubierto a regar entre el pueblo ideas y conceptos tan contrarios a Emparan que en las plazas, en el teatro y otros lugares se profieren fácilmente expresiones donde se manifiesta sin ambages el deseo de un pronto “cambio”, mientras en puertas y esquinas son fijados pasquines que indican la repulsa del pueblo por las autoridades, y que los vecinos leen con avidez. Uno de ellos es por demás subversivo y los amigos del gobierno lo miran como anuncio de algo grave que puede acontecer:

*Emparan, Anca y Basadre
tienen el pueblo oprimido;
qué Vicentes tan unidos,²
chupan aunque el pueblo ladre.
El primero a nadie ampara,
ni el otro lleva en el anca,
pero hace basa el tercero
recaudando con la tranca.
¡Basta ya de humillaciones
Para de los tres salir;
debe alzarse la nación!
y este yugo sacudir”.* (Ecarri, 2010, p. 13).

Lo que aconteció el 19 de abril es historia conocida, los conjurados están logrando el cometido de crear, se diría ahora, una matriz de opinión

2 Mientras Vicente Emparan era el Capitán General, José Vicente Anca era Auditor de Guerra y Teniente Gobernador. Y el Intendente era Vicente Basadre.

favorable a la salida de Emparan y su tren ejecutivo. Así nos lo cuenta Briceño-Iragorry:

La conspiración gana cada día mayor ámbito en la ciudad. Los conciliábulos abundan. Cada casa caraqueña es un horno donde se temple el nuevo espíritu. El 18 se rumorea la llegada de don Antonio Villavicencio, conde del Real Agrado, Comisionado de la Regencia para informar a las autoridades de los últimos sucesos ocurridos en España, donde la Junta Central, por los avances de José I, se vio precisada en enero pasado a trasladarse a la Isla de León. Reunidos los comprometidos durante la noche en la casa de don Manuel Díaz Casado, determinan aprovechar las solemnidades del día siguiente, Jueves Santo, para formar un nuevo Gobierno en nombre de Fernando VII. El debate es agitado, pues todos los presentes no están de acuerdo en los procedimientos que deben seguirse. Discuten largamente, y ya cuando los gallos empiezan a quebrar albores se trasladan a la casa del doctor José Ángel Álamo para mejor rematar los planes. Pugnan ácremente los partidos ahí representados. Los conservadores, es decir, quienes aspiran a un cambio sin mayor violencia, cuentan con el apoyo de la mayoría del Ayuntamiento; los radicales, a cuya cabeza están Madariaga, José Félix Ribas, Francisco Espejo, los Montilla, los Briceño, Coto Paúl, Ponte, los Salias, Pereira y otros, prefieren los recursos extremos. En éstos influyen los principios liberales a la moda, en los otros la prepotencia de la oligarquía que ha tomado al Cabildo como segura ciudadela. Frente a ambas corrientes está situado el partido español, ahora un tanto afrancesado, a quien apoyan las fuerza regresivas del momento, constituidas por el clero, el comercio y la parte del ejército que no han podido atraer a sus proyectos los conjurados. El pueblo aún no ha hecho su precisa aparición histórica. Formado por gente acostumbrada a soportar los distinguos clasistas, ha llegado a consustanciar con los intereses particulares de los mantuanos los fines de la revolución en ciernes y mira con recelo el avance de ésta. Claro que él, a pesar de la carencia de homogeneidad en sus propósitos, aspira a un cambio que mejore su situación, y en el presente caso está vagamente con quienes buscan la constitución de un régimen que varíe el sistema actual. Por ello cuando Ribas, Montilla y otros más, que han roto de antiguo con los prejuicios de color y no temen mostrarse en comparsa con los pardos, los invitan en la mañana del 19 a reunirse en la plaza principal, acuden presurosos con el presentimiento que en este día se juega su destino.

El Cabildo ha resuelto reunirse extraordinariamente antes de las ceremonias religiosas y puntualmente acuden sus miembros a la Casa Capitular, bien sabidores de que la fuerza pública apoyará sus decisiones. Pero este Cabildo no es el mismo de los días comunes. A su seno ha incorporado a los doctores Juan Germán Roscio y José Félix Sosa, como diputados del pueblo, y a los doctores José Cortés de Madariaga y José Francisco Ribas, hechos representantes del clero con burla de la propia indicación de la autoridad eclesiástica. Algo habría de pasar con la presencia de cuatro radicales. Justifica Madariaga con sus amigos el retiro momentáneo que se propone hacer y el Ayuntamiento disputa una comisión que diga al Capitán General, presidente *ex-officio* del cuerpo, que éste se ha reunido para acompañarle a las ceremonias religiosas. Tal vez Emparan barrunte lo que pueda suceder en esta junta, pues en la noche anterior tuvo aviso de la actitud de los conjurados, mas acepta cortésmente el aviso sin fijarse él ni el oidor Rivero, que lo acompaña, en lo inusitado del procedimiento. Hace en silencio el recorrido de las dos cuadras que separan su posada de la Casa Capitular, donde es recibido con muestras de frialdad. Tranquilamente toma el asiento cabecero, sin advertir la presencia de los nuevos capitulares con que la revolución se ha metido esta mañana en el viejo cuerpo que desde los albores del siglo XVI representa en esta América bárbara el vigor, la pujanza y el espíritu levantisco del genuino pueblo de España, venido sobre las aguas bravías del Atlántico no a herrar esclavos, sino a formar nuevos pueblos que, como este de Caracas, hoy se empina para mejores realizaciones de la cultura.

Provocada formalmente la reunión, se traen a debate las graves condiciones en que se halla el gobierno español y la delicada situación que amenaza a las provincias de Venezuela. Hay opiniones encontradas que alargan el negocio y el presidente recuerda que es llegada la hora de asistir a las funciones de la Catedral, pasadas las cuales se puede proseguir en el conocimiento de las materias que ocupan la atención del Ayuntamiento y de los papeles llegados de España el día anterior. Salen Emparan y los cabildantes hacia la vecina iglesia. Pero advertidos los conjurados del peligro que constituye la pausa del asunto, con voces de “Al Cabildo”, “Al Cabildo”, provocan en el pueblo que las repite un tono de revuelta. Entre los conjurados se halla Francisco Salias, joven intrépido que a pasos rápidos atraviesa la plaza hasta dar a poca distancia de la Metropolitana con el capi-

tán general, a quien detiene para pedirle con respeto que vuelva al Ayuntamiento, donde la gravedad de las circunstancias reclama su inmediata presencia. La muchedumbre acude en torno a Emparan y cuando el piquete de la guardia allí tendida intenta defenderlo, la voz altiva de su jefe ordena a la gente permanecer en pie firme. La turba grita, Salias vuelve a conminar el regreso al gobernador, éste se resiste, mas la fuerza decisiva se expresa en la enérgica actitud de un oficial de las Milicias de Aragua, el mismo Arévalo que apoyó a la Audiencia el 24 de noviembre de 1808, quien colocando la mano sobre el hombro del capitán general, hace entender a éste que los conjurados cuentan con el asenso de las milicias. Emparan mide los alcances del ultraje y, rechazando con dignidad el gesto rebelde del militar, regresa sereno y silencioso a la sala del Ayuntamiento.

Ya sabe el capitán general que ha perdido la partida. Tuvo fe en sí mismo y en la lealtad de la tropa y de los oficiales cuando en la noche anterior se le advirtieron los movimientos de los conjurados. Ahora cae en la cuenta de que la confianza es pérdida aliada y que sólo se sostienen aquellos gobernantes que al talento añaden la malicia. Le queda como único recurso vestir la derrota de aparato que, con su vida, salve el propio prestigio de la autoridad de que se halla investido. Si no es militar de bríos, tiene al menos el talento necesario para dejar con dignidad el mando. En el Cabildo acepta las reconvenções de los radicales y se conforma a la idea de que sea instalada de inmediato una Junta bajo su presidencia, que asuma en nombre del pueblo y de Fernando el gobierno de la provincia. Se va a poner en acta la resolución tomada por la sala, cuando aparece, llamado por Roscio, el canónigo chileno, que así llaman en Caracas al atrabiliario Madariaga. Este ocupa el puesto que le señalan sus amigos y una vez impuesto del curso del negocio, arroja una mirada de desafío sobre el preocupado gobernador y con verbo exaltado arenga a los capitulares. “Da lástima –grita– ver a hombres tenidos hasta ahora por de buen sentido poner la revolución, y lo que es más grave, sus propias vidas a la merced de este hombre –y señala al gobernador–. Si él disimula por un momento, es para vengar después con mejor éxito el ultraje que estáis haciendo a su autoridad; y es locura pensar en contenerle por medio de una Junta que él sabrá derribar y satisfacer todos los caprichos de su altanería. No es digno de caracteres animosos, ni de hombres distinguidos y honorables como vosotros, perder el fruto de un proyecto en que se cifra, no la ambición personal, sino la

felicidad de un pueblo”. La fiebre del canónigo no se queda en estas frases. Examina la situación de España, rebate las razones con que le interrumpe el gobernador y concluye pidiendo la deposición de Emparan, por ser ese el deseo del pueblo y del clero que representa. El mandatario apela a la instancia popular y, asomándose al balcón que mira hacia la plaza, donde está congregada gruesa muchedumbre, pregunta al pueblo, en un último esfuerzo que salvará ante la Historia su conducta, si está conforme con que continúe gobernándolo. Pero con el gobernante se ha asomado también el inquieto canónigo, que tras de Emparan hace señas a la masa de que tome el voto por la negativa. Voces se alzan en este gran plebiscito a que ha sido convocada la voluntad caraqueña para gritar a una: “No lo queremos”, “No lo queremos”, “No lo queremos”. Sereno, inmutable en su severa dignidad de magistrado, Emparan responde con fúnebre altivez: “Yo tampoco quiero mando”.

(...)

La autoridad está depuesta. El Ayuntamiento, como expresión autonómica de la ciudad, ha asumido el gobierno. Con Emparan desaparece el intendente, se suprime la Audiencia y se dan de baja los jefes militares. Los radicales, dominando la tendencia conservadora de alcaldes y regidores, han colocado sobre el viejo Cabildo la bandera de la revolución que, con disimulada adhesión al rey, prende la llama de un voraz incendio que jamás podrá apagar la contumacia del español. (Briceño-Iragorry, 1954, pp. 152-156).

Los hombres de 1810, y que en general eran los mismos, física o espiritualmente, de 1811, no estaban dispuestos en manera alguna a llevar las cosas a un punto extremado que pudiera, en un caso determinado, resultarles más perjudicial que la situación estática e intolerante de España. Por eso veremos que en el transcurso de los primeros tiempos el Congreso Nacional será moderado, y que tiene que crearse, para espolear a ese grupo de hombres y decidirlos por el 5 de julio, ese club girondino que la historia conoce como la Sociedad Patriótica.

El grupo que efectuó indirectamente el 19 de abril no fue, a excepción de un puñado de revoltosos, un grupo revolucionario. Ni mucho menos. Era un conjunto de hombres moderados, a los que para el porvenir de sus negocios no convenía el monopolio económico de esa España decadente y atrasada de la cual eran vasallos obligados. Querían la independencia de la patria mien-

tras esa independencia no significara, en manera alguna, lesión de sus intereses por los cuales efectuaban semejante movimiento. Es decir, ni guerra con España ni trastornos internos. (Uslar Pietri, 2010, p. 11).

Juan Uslar Pietri hace una relación de la composición social de aquel momento histórico con mucha precisión:

La situación social, de conjunto, en que se encuentra Venezuela en 1811 precursora de la Independencia, es la siguiente: primero un grupo bastante reducido, compuesto por los empleados españoles y criollos de los distintos ramos administrativos; por los hacendados españoles y por el enjambre de pequeños comerciantes, canarios en su mayoría, que deseaban ardientemente la vuelta al viejo régimen, a la eterna colonia, donde solamente podrían sobrevivir y conservar alguna importancia social. Este grupo, por consecuencia lógica, ha de crear el descontento, ha de azuzar, cuando los trágicos días del terremoto, al clero y al fanatismo contra la incipiente Independencia; y más tarde, cuando vea todo perdido, recurrirá, como medio último y desesperado, a la temida insurrección de las “castas”, armando los negros del Tuy contra los blancos mantuanos y contra Miranda.

El segundo grupo está compuesto por los grandes propietarios y comerciantes ligados a la producción nacional. En su mayor parte, con pocas excepciones, es un grupo que desea la Independencia, pero la desea en el fondo, sin derramamiento de sangre, sin escándalo, calladamente. No quiere exteriorizar su descontento porque en general tiene mucho que perder. Con el beneplácito de este grupo es que se realiza el 19 de abril, pero es también este grupo quien condena a Miranda cuando sus primeras intenciones libertadoras. Quiere independencia sin guerra, y libertad con pueblo esclavo y sumiso. Este grupo es el que por presión de los demagogos de la Sociedad Patriótica declarará la Independencia, pero también será el que por sus contradicciones internas ocasionará la pérdida de la Primera República y preparará con sus pequeñas rencillas y complejos de clase el advenimiento de esa gran oleada de sangre que fue la rebelión popular de 1814.

El tercer grupo es el de los insurrectos, compuesto en su mayor parte por jóvenes pertenecientes a la clase media o a la nobleza. Estos últimos, ricos herederos como los Bolívar o los Ribas, impregnados de la filosofía revolucionaria francesa y plenos de idealismo nacional, a quienes nada les importa perder

posesiones y fortunas con tal de ver una bandera propia ondeando sobre el suelo de la patria. Son ellos los fundadores de la libertad. Desde la austera tribuna de la Sociedad Patriótica van a ir pulsando la opinión de una manera tal que, llegado el momento, “los timoratos” van a tener que doblegarse y someterse, hasta tener que sumarse, muchas veces a la fuerza, a este hermoso grupo pleno de idealismo y libertad.

El cuarto grupo es el pueblo; libres y esclavos, negros y mestizos, formando un 95 por ciento, lo que en aquellas épocas se denominaba “las castas”, o también con un cierto sentido de desprecio “el negraje”, aunque fueran indios o simplemente mestizos. Este grupo está sometido por completo a la ignorancia y al aislamiento espiritual más absoluto. No tiene noción de lo que puede ser la patria, la familia o la religión. Es un grupo que en teoría es humano pero en la práctica se considera como animal, o como intermedio entre la bestia y el hombre. Ven al blanco con el odio intenso de la inferioridad forzada. Por generaciones han tenido que doblegarse a los caprichos más pequeños de sus amos y al látigo, material o moral, de sus capataces. El libre se diferencia del esclavo en el solo aspecto de que no es esclavo. Muchas veces no se le paga nada o muy poco, con el agravante de que tiene que cargar consigo mismo, mientras el verdadero esclavo, como propiedad, es protegido por el amo. (Uslar Pietri, 2010, pp. 12-14).

Miguel Peña se encuentra en Trinidad cuando acontecen estos sucesos en Caracas y no podía, en ese año 1810, siquiera imaginar el triste destino y el profundo dolor que iba a experimentar, tan solo cuatro años más tarde, cuando su prometida cae asesinada por las hordas de Boves, junto a toda su familia, en la ciudad de Barinas a donde se habían ido a refugiar después de la pérdida de la Primera República y de la ciudad de Caracas. Pero no se deben adelantar los acontecimientos.

Peña se viene a Caracas en los primeros meses de 1811 y tan pronto llega se pone en contacto con sus antiguos camaradas de la Universidad: los Muñoz Tébar, los Uztáriz, el doctor Francisco Espejo y su colega y profesor, paisano valenciano, Miguel José Sanz. Se incorpora con ellos a la Sociedad Patriótica y allí se encuentra con su nuevo mejor amigo, Simón Bolívar, un muchacho de 27 años con quien congenia enseguida, porque a pesar de la diferencia de edad son muy parecidos en el arrojo, la impaciencia, la pasión y la tenacidad en la defensa de sus creencias e ideas.

Así retrata el prócer cubano José Martí a Miguel Peña:

Era de cara enjuta, aunque maciza; de ojos claros y vivos, llenos de empuje y de poder de examen; de boca fina, como de hombre agudo; de frente alzada en cúpula, cual frente de letrado, azotada a menudo por un guedejo de cabellos lacios, signo seguro de hombre indómito. Limpio de barba, llevaba el rostro; ceñía a su talle grave casaca de elevado cuello, de entre cuyas solapas anchurosas rebosaba, sobre el chaleco de enhiestos costados, la rizada pechera, aquí y allí prendida con perlas lujosas.

Bullía en las aulas, en la primera década del siglo, señalado por su palabra risueña y flagelante, y expedientes fáciles, y ciencia de Ordenanzas y Novísimas, el que había de fatigar caballos, defender murallas, vestir disfraces, conmover congresos, apasionar ciudades, desatar y enfrentar iras y presidir a hombres ilustres. Gastados, más que por los propios pesares, por los ajenos; hijos de casas donde, con los vaivenes de los tiempos, son huéspedes de turno el fausto y la penuria, y ora se bebe en copa de Bohemia, ora no hay licor de que llenar la copa; nacidos en el lomo de un corcel frenético; mecidos, más que en cuna, en olas de la mar, son los hombres ahora a los veinticinco años, gigantillos cansados, jefes tal vez de familia numerosa, pálidos de hambre y pálidos de cuerpo. Mas por entonces causó asombro que a los veintiséis de sus años agitados, fuera Peña, con merma de sus fuerzas, por lo excesivo del trabajo, abogado relator de la Excelentísima Audiencia Española.

(...)

Hierva la Sociedad Patriótica en encontradas opiniones: Miranda es prudente; Bolívar es grande; Peña es osado; ni a Bolívar ni a Miranda cede. Con pujante discurso echa por tierra pareceres menguados. Desnuda su carácter. Arranca de Bolívar aquel clamor famoso, hijo de siglos que ha de durar siglos, sin que sea parte a su duración y fama justa esa opinión irreverente que, como ave de noche, suele enfriar el aire en torno nuestro, por cuanto es ley moral que las virtudes sean menos estimadas por aquellos que viven en constante contacto con los virtuosos; y, en pueblos, como en ríos, es fuerza, para juzgar del beneficio de las aguas, esperar a que se sequen, al sol del tiempo, los residuos limosos que la corriente deja en su camino. Su lengua, aquella noche, se hizo azote. Peña va a repetir su discurso, tonante como un monte que revienta, al seno del Congreso. Esto es el día 4. El día 5, el Congreso declara independiente a Venezuela, ¡independiente a América! ¡Ah! ¡Es que hay sucesos tales, que exigen

tanta grandeza en los que han de soportarlos como en los que los realizan! (Martí, 2005, pp. 166, 169).

En la Sociedad Patriótica se va a encontrar Peña, además, con los Toro, con Montilla, Simón Bolívar, como ya se dijo, y su primo José Félix Ribas, con Coto Paúl, Roscio y toda aquella generación de jóvenes y otros no tan jóvenes como el general Francisco de Miranda, recién llegado de Europa, con su legendaria figura de guerrero de los confines del mundo.

Esta Sociedad Patriótica había sido nombrada, por la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII, para el fomento de la agricultura y el comercio, pero se había convertido en un foro político permanente donde se discutían los temas y noticias internacionales que sacudían la modorra de aquella Caracas bucólica y conservadora.

La Junta Suprema convocó, a instancias de la Sociedad Patriótica, un congreso para darle participación en el nuevo gobierno —que aún representaba los derechos de aquel monarca del que ni siquiera se sabía su paradero, luego de la invasión napoleónica— al resto de las provincias. Como ya se dijo, el jovencísimo Simón Bolívar, quien había sido designado por esta Junta, en unión a Don Andrés Bello y Luis López Méndez, para ir a Londres en busca de ayuda y reconocimiento del gobierno inglés, auspició el regreso a Venezuela del legendario general Miranda, quien ya había fracasado en dos ocasiones tratando de invadir el país para su liberación.

El Congreso, que se reunió el 2 de marzo de 1811, en la casa del Conde de San Javier, discutió las cuestiones más importantes y nombró un Poder Ejecutivo integrado por tres miembros que se alternarían en la Presidencia: Cristóbal Mendoza, Juan Escalona y Baltasar Padrón.

La primera manifestación del acercamiento de Miguel Peña y Simón Bolívar fue en la preparación de la declaración de independencia, pues había muchas dudas entre los patriotas sobre la conveniencia de esa declaración autonómica.

En efecto, la arenga de Bolívar el día 3 de julio y el discurso de Miguel Peña el 4, día anterior a la declaración, en el seno de la Sociedad Patriótica, verdadero partido de los independentistas, fueron decisivos en esa decisión.

Bolívar dijo, entre otras cosas, el día 3 de julio:

No es que hay dos Congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que más conocen la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad; unimos para reposar, y para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue una mengua, hoy es una traición.

Se discute en el Congreso Nacional lo que debiera estar decidido. ¿Y qué dicen? Que debemos comenzar por una confederación, como si todos no estuviéramos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse en calma! Trecientos años de calma, ¿no bastan? La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nación, pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sudamericana: vacilar es perdersenos.

Propongo que una comisión del seno de este cuerpo lleve al Soberano Congreso estos sentimientos. (Bolívar, 1975, Vol. 1, p. 535).

Miguel Peña, siguiendo la misma tónica y de acuerdo con Simón Bolívar, pronunció uno de los más brillantes discursos de que se tenga memoria en los anales del parlamentarismo venezolano. Allí entre otras argumentaciones, para convencer a los legisladores, desde la Sociedad Patriótica y, luego, con su lectura en el Supremo Congreso de Venezuela el día anterior a la Declaración de Independencia, dice Peña:

Cuando echamos una ojeada sobre la historia política de Venezuela hasta el 19 de abril del año pasado, se nos representa luego el teatro más horrible en que el despotismo con todos sus atributos ejerció su imperio de ferocidad por más de trescientos años: veremos la humanidad degradada hasta aquel punto de impotencia moral que entorpece todas las facultades; veremos el monopolio y el egoísmo jugar los primeros papeles en esta escena de crímenes y de horrores; veremos los derechos del hombre vulnerados, pisoteados y reputados por delincuencia de alta traición; veremos al imperio español empeñado por sistema en obstruir todos los canales de la ilustración pública y condenar a los americanos a un estado de barbarie que solo él podría contener su sacudimiento, veremos a la augusta religión que profesamos, y que fue establecida sobre las bases sólidas de la unión, de la concordia, de la paz y la justicia, profanada por el barbarismo español y valerse de su excelso nombre para proscribir a todo hombre que quería instruirse y darse a conocer, veremos, en fin, la agricultura, el comercio, la industria y las artes ser la presa de estos malvados y sacar de estas fuentes

de felicidad común todas la utilidades e intereses que antes les proporcionaba la impunidad de sus delitos y las tramas sagaces con que satisfacían su insaciable codicia. (Vegas Rolando, 1975, pp. 66-67).

Ahora bien, donde Miguel Peña exhibe un conocimiento profundo de la situación política mundial es cuando comienza por analizar lo que ya ha acontecido en la América del Norte y, luego, en la Europa de aquel momento:

El Norte de América oprimido y vejado por la Inglaterra, mayormente por los derechos impuestos por un acto del Parlamento del 1767 sobre los cristales, plomo, cartones, colores, papel sellado y té, hizo un sacudimiento casi igual al de Venezuela el 19 de abril: la chispa del patriotismo y el deseo de la libertad prendió en todos los corazones y aunque al principio de su revolución se mantuvieron en un estado de ambigüedad, la Metrópoli la atacó con fuerzas extraordinarias y a su impulso pareció iban a ser los americanos confundidos y arrollados. Una guerra tenaz de siete años agotó todos sus recursos, su deuda nacional alcanzaba una cantidad enorme de 188.670,525 libras; el comercio, la agricultura y la industria, todo estaba en un abatimiento lamentable; en fin, parecía imposible que los americanos pudieran salvarse en esta lucha cruel y desigual.

Pero la constancia, la energía, el patriotismo, el amor a la libertad y el desprendimiento público vencieron todos los obstáculos: el fuego de la Independencia destruyó las empresas de los déspotas y la heroica fortaleza de los americanos desbarató sus proyectos sanguinarios. Los generales ingleses Clinton, Parker, Gage y Llowe fueron rechazados y derrotados completamente; y el inmortal Washington triunfó de las tropas europeas. Seis mil quinientos veteranos y aguerridos fueron obligados a rendir las armas en Saratoga a una porción de labradores sin disciplina ni experiencia militar, mandados por el dichoso Gates. Finalmente, después de una cruel alternativa, las armas de la libertad obtuvieron un triunfo completo y la Gran Bretaña se vio precisada a reconocer a sus propios colonos por un Estado independiente, en virtud de los tratados de paz de París en 1783.

Miguel Peña finaliza este discurso exigiéndole a los legisladores, por las razones expuestas y otras muchas tan importantes como las ya transcritas, que declaren la independencia de Venezuela y agregan:

Sí, todo habla a favor de este acto solemne: todo conspira a ello. Supongamos por un momento (que no es difícil) que subyugada la España, la Inglaterra entre en negociaciones con la Francia, y una paz general es el resultado de ellas, ¿cuál será entonces el riesgo de la América? Tan próximo, tan inminente, como que estas dos naciones uniendo su poder y sus recursos, vendrían a buscar en la América todo el oro que su sed insaciable no encontraba en la abatida Europa. Y en tan críticas circunstancias Venezuela, en un estado neutro, sin sistema, sin independencia, ¿no sería muy en breve, o la presa de los bárbaros europeos, o reducida a escombros y cenizas? ¿No seríamos el oprobio de una posteridad inocente a quien dejábamos esclava?

Convengamos, pues, ciudadanos, en que la declaración de nuestra independencia es de urgente, de absoluta necesidad. Que ella nos traerá los bienes, la abundancia, la paz y la tranquilidad.

Que a su imperiosa voz no habrá americano que no se sacrifique gustoso en defensa de su país; y en fin que sin ella nuestra libertad es efímera, nuestra propiedad no será respetada y nuestra seguridad muy débil y precaria. Seamos independientes; publiquémoslo en el día al mundo entero, elevemos la patria al alto rango que ella exige; y si es preciso, para sostenerla, muramos todos, y Venezuela, cual otra Sagunto, dará a las generaciones futuras un sublime ejemplo de constancia, de virtud y de heroísmo. (Discurso redirigido por un miembro de la Sociedad Patriótica, y leído en el Supremo Congreso el día 4 de julio de 1811, http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?&base=pre&cipar=pre.par&Mfn=65)³

Se ha querido transcribir parte de este discurso (el texto completo se encuentra en los Anexos al final de este libro), porque el mismo debería servir de ejemplo a los jóvenes que comienzan a estudiar la Historia de Venezuela, al pueblo en general, para que conozca la raíz de nuestra génesis como nación y, sobre todo, a los parlamentarios, no solo para avergonzar a muchos de ellos, que es la deliberada intención con que se transcribe, sino de incentivarlos al estudio para que no sigan abochornando a sus compatriotas con esas peroratas superficiales, en las contadas ocasiones cuando intervienen, produciendo vergüenza a sus representados e irrespetando la memoria de los próceres civiles.

3 El discurso completo apareció en el periódico “El Patriota de Venezuela”, n° 2, el mismo año de 1811, y está transcrito en el Archivo Digital de la UCAB.

Guillermo Morón lo dijo en una oportunidad:

Miguel Peña tenía la palabra dura del dialéctico. Cortó el cordón que aún el cuatro de julio del año once unía Independencia a Colonia. En las escuelas y liceos no se enseña que fue el valenciano atrevido quien quebrantó la capa de aire viciado en el recinto del primer Congreso. Su discurso del cuatro anda por allí, en libros viejos, cuando debería predicarse como lección de cátedra permanente. ¿Lo conocen los parlamentarios de ahora? (Morón, 1972, p. 53).

Al día siguiente a este discurso, tal como lo narra José Martí y ocurrió en realidad, se proclama la independencia de Venezuela. La Junta Suprema de Venezuela designa a Francisco de Miranda como Teniente General de las tropas criollas, en virtud de que poco antes habían comenzado hostilidades entre Caracas y Coro, cuando las autoridades de esta última ciudad apresaron y enviaron a Puerto Rico, para que fueran procesados, a los enviados de la Junta que habían llegado para invitarlos a unirse a la causa. Caracas había reaccionado a esta ofensa de los corianos enviando a esa ciudad tropas dirigidas por el Marqués del Toro, las que se enfrentaron, por vez primera, a los españoles que estaban comandados por Don José Ceballos, Comandante de aquella ciudad.

La provincia de Caracas eligió á Peña como Diputado de su Cámara Provincial; y, en 1812, le mandó esta como su comisionado y agente para restablecer la opinión revolucionaria en los pueblos de los Valles de Aragua y Valencia, desde el Consejo hasta Tocuyito, en donde los estragos del terremoto de Marzo hicieron efectos mui adversos para la revolución republicana. (Ramón Azpúrua: “Miguel Peña”. Tomado de Vegas Rolando, 1975, p. 67).

CAPÍTULO IV

Miranda, Bolívar y Peña en la primera República

Se menciona este hecho, de Bolívar en Londres persuadiendo a Miranda de venirse a Venezuela a liderar la lucha por la independencia, porque luego de la pérdida de la Primera República, tanto Peña como Bolívar cometen juntos el error histórico de haber entregado a los españoles al Generalísimo Francisco de Miranda. Sin embargo, sin que se justifique esta lamentable decisión, es necesario al menos dar una explicación de las motivaciones que tuvieron estos dos grandes de Venezuela para haber hecho lo que aparenta ser una canallada. Es imprescindible situarse en el contexto histórico, cuando ocurrieron aquellos acontecimientos, y conocer algunos antecedentes para hacer un juicio más objetivo de lo ocurrido. Bolívar, para el momento, contaba con 29 años.

La juventud de nuestro procerato civil y militar hay que destacarla, porque muchas de las pasiones, de los errores, marchas y contra marchas en todo el proceso revolucionario de la independencia, tienen mucho que ver con la inexperiencia y apasionamiento de ellos. Eso no significa que haya que exonerar sus errores u omisiones por la edad, porque tampoco se trataba de unos imberbes.

Sin embargo, la juventud de nuestros próceres es proverbial, pues igual edad que Bolívar, 29 años, tendrá Sucre al llegar a Gran Mariscal de Ayacucho; Páez pelea en Mantecal a los veintisiete años; Santiago Mariño es Libertador de Oriente a los veinticinco años; Rafael Urdaneta tiene veintisiete cuando gana la presea de General de División; en la Batalla de Boyacá, Carlos Soublette tiene veintinueve años y José Antonio Anzoátegui solo veintiséis en la misma gesta; O'Leary es jefe a los veintiuno. Se trataba de una república de muchachos, de jóvenes dirigentes, que llaman cariñosamente “el viejo” a Bolívar, quien muere con cara de anciano a los cuarenta y siete años de edad.

En efecto, para unos jóvenes fogosos, con el espíritu inflamado de patriotismo y ganas de luchar por la independencia hasta morir, no dejaba de ser una tremenda frustración el ver a Francisco de Miranda firmar una capitulación, que a sus ojos representaba una traición de lesa patria. La edad

no es eximente de responsabilidad, pero es que la edad de Miranda también es importante recordarla: 62 años. Era un anciano, para una época en la que el promedio de vida no pasaba de los 50 años de edad, lo cual también es menester señalarlo, pues la decisión de buscar una capitulación, con el loable propósito de detener una guerra que veía perdida es, en apariencia, una sabia decisión, pero también puede ser interpretada, sobre todo por los jóvenes que guerreaban a su lado, como el cansancio de un hombre que ya no daba para más.

Ciertamente, no solo se trataba de un hombre de 62 años cuya vida hubiese transcurrido con tranquilidad y comodidad burguesas, sino de un guerrero que a los veintiún años estaba ya sirviendo como soldado a las órdenes del Rey de España en Marruecos y estuvo luchando en tres continentes antes de regresar a su patria en 1810 a la edad de 60 años. Cuando Miranda regresa a Venezuela, gracias a las insistencias de Bolívar en Londres, había estado en África en 1771 antes de haber cumplido los veintiún años; luego, en 1781 se había trasladado con Cajigal a los Estados Unidos de Norteamérica a luchar en La Florida a favor de la independencia de ese país; en 1782 estaba en Cuba y participó en la expedición para conquistar las islas de Las Bahamas en manos británicas; al año siguiente regresa a los EE UU donde pasa 18 meses codeándose con los líderes de la lucha independentista: Washington, Hamilton, Paine, Adam, y comienza a forjarse la idea (y sentir la necesidad) de venir a liberar las colonias hispanoamericanas.

En 1785, Miranda está en Europa y visita casi todo el viejo continente: Francia, Bélgica, Holanda, Prusia, Italia, Suiza, Grecia y llega a Rusia donde Catalina La Grande lo convierte en uno de sus favoritos y lo autoriza a utilizar el uniforme del ejército ruso. En 1792 regresa a Francia y se alista en las tropas francesas con el deliberado propósito de hacerse un nombre y luego conseguir la ayuda que siempre ha buscado en Europa a favor de la independencia de su patria.

Con los franceses lucha el Precursor en Bélgica y en Holanda, con triunfos y reveses, pero una vez más, el sino que le persigue de ser calumniado lo pone al borde de la guillotina, aunque una brillante autodefensa lo salva del patíbulo. En 1795, luego de su liberación vuelve a Inglaterra a entrevistarse con el primer ministro Pitt y con la legación norteamericana, pero al no ser tomado en cuenta por británicos ni norteamericanos, decide venirse a Venezuela en una expedición suicida, sin mayores recursos, a bordo de una solitaria goleta, el *Leander* y, después de pasar por Haití, llega a Coro en 1806 y, como se sabe, fracasa en su intento de invasión

y tiene que regresarse a Europa a donde lo va a buscar Simón Bolívar para que se viniera, con sus conocimientos militares y larga experiencia, a dirigir la lucha por la independencia de Venezuela.

Miranda llega entonces a Caracas, después de este larguísimo peregrinaje por el mundo, con una impecable hoja de servicios, pero agotado después de 40 años de actividad militar en adversas condiciones inimaginables en nuestros tiempos. A toda esta impecable hoja de servicios se une el inmenso prestigio mundial del general Miranda, y basta una anécdota para corroborarlo:

La Duquesa de Abrantes refiere en sus *Memorias* que el general Bonaparte “en una visita que hizo a mi madre, Madame de Permon, después de la jornada de ‘prairial’, dijo que había comido hacía poco con personas muy notables. ‘Hay entre ellas una con quien desearía volverme a encontrar’, añadió Bonaparte: ‘es otro Don Quijote salvo la locura’. ¿Cómo se llama?, le preguntó mi madre. ‘El general Miranda. Este hombre tiene en su alma el fuego sagrado’”. (Mancini, 1970, p. 171).

Se ha hecho esta apretada síntesis del periplo mundial de Miranda para que se tenga una idea cabal de la vida tortuosa de un hombre, a esa proveya edad, quien había nacido y guerreado durante toda la segunda mitad del siglo XVIII y, cuando asume el mando de aquellas tropas bárbaras sin formación militar ya está en el siglo XIX. El que viene cansado de servir y mandar en ejércitos con una disciplina ejemplar, como los de Prusia, Rusia y Francia, en condiciones adversas, la capitulación entonces era previsible para él, pero no así para Bolívar ni Peña.

Así lo sostiene uno de sus biógrafos, Fermín Goñi, en su estupenda biografía del generalísimo:

Miranda era militar hacía casi cuarenta años, sabía lo que era capitular: el último paso antes de un fiasco y la única posibilidad de salvar el pescuezo. Por eso ordenó llegar a un acuerdo con Monteverde, pensando más en los pasos posteriores que en la rendición de mañana. Creía que la pérdida de ciudades importantes no había sido por la fuerza de las armas sino consecuencia del influjo de la perfidia, el fanatismo y la falacia, que lejos de disminuir ofrecían nuevas ventajas al enemigo español. Con la nueva república estaban las ciudades de Caracas y La Guaira, mientras que el resto del país había sucumbido merced al mal de la subversión que fomentaba el realismo español. Capitular era dar un paso atrás para tomar impulso. Nada más. (Goñi, 2009, p. 359).

La verdad sea dicha, no estaba en manos de Miranda, ni en la de nadie, salvar la existencia de la Primera República. Monteverde estaba en posesión de todo el material bélico obtenido en Puerto Cabello, como lo había hecho en San Carlos y otros pueblos. La reacción realista se extendía por todo el territorio de la antigua Capitanía General. Las continuas deserciones que diezmaban las escuálidas tropas de Miranda en La Victoria y el reciente complot descubierto contra su persona, demostraban claramente el poco apoyo con que contaba la causa republicana. Un armisticio honorable era, en su concepto, el único medio que podía evitar una ocupación sangrienta de la capital. Resuelve, entonces, consultar al gobierno sobre la necesidad de adoptar dicha medida, y este envía comisionados al cuartel general de La Victoria, donde redactan, el 12 de julio, el siguiente documento que expone las causas que provocaron la decisión tomada:

En este Cuartel General de La Victoria, a doce de julio de 1812, segundo de la Independencia, el Generalísimo de las armas de Venezuela, ciudadano Francisco de Miranda, teniendo presentes en su alojamiento a los ciudadanos infrascritos, miembros del Poder Ejecutivo Federal, diputado del honorable Congreso y mayor general de este ejército, ciudadano José de Sata y Bussi, funcionario del Poder Judicial de la Provincia de Caracas, Francisco Paúl, y el Director General de las Rentas de la Confederación y de la misma Provincia de Caracas, ciudadano Antonio Fernández de León, les manifestó el estado crítico de las cosas militares y políticas consecuente con la pérdida de la Plaza y Puerto de Cabello, y costa de Ocumare y Choroní, ocupadas por el enemigo, menos por la fuerza de las armas que por el influjo de las perfidias, del fanatismo y de la falacia, que en lugar de disminuirse, se aumentan y ofrecen nuevas ventajas al enemigo, sin que en las Provincias confederadas se haya recibido auxilio alguno, ni se espere fundadamente su recibo, estando las unas en poder del enemigo, y las otras poco instruidas en los deberes del pacto federal, o preparadas en cuanto al verdadero estado de las cosas, o sin armas suficientes para auxiliar al ejército de la Confederación, que casi todo se compone de tropas y oficiales de estas provincias cuyas dos terceras partes, antes más que menos, se hallan en poder de los contrarios, con inclusión de todos sus llanos y haciendas de ganado, en tales términos que apenas queda libre de la invasión y ocupación del enemigo el partido capitular de la capital de Caracas y La Guaira, sin contar con los de las costas de Barlovento y valles de Capaya, a donde también ha penetrado el mal de la subversión a favor del enemigo. Por todas estas razones, por la penuria de armamento

y ninguna esperanza de auxilios extranjeros, consultó el medio de la negociación con el comandante de las fuerzas enemigas, como necesario en las peligrosas circunstancias en que se halla la libertad de Venezuela para asegurar las personas y propiedades de todos los que aún no han caído en manos del enemigo; proponiéndole un armisticio y la correspondiente estipulación que hiciese cesar el derramamiento de sangre, y trajese la paz conforme a la mediación ofrecida y publicada por la generosa nación inglesa, o su gobierno. Contestaron todos, adhiriéndose a la proposición del Generalísimo dejando a su prudencia y pericia militar y política la ejecución y cumplimiento. Se discutió igualmente sobre el estado de las provisiones de boca, y sobre otros puntos conducentes a la salud pública; y firmaron todos los concurrentes con la mayor recomendación del sigilo: FRANCISCO DE MIRANDA.- ANTONIO FERNÁNDEZ DE LEÓN.- FRANCISCO ESPEJO.- JUAN GERMÁN ROSCIO.- FRANCISCO PAÚL.- JOSÉ SATA Y BUSSY. (Rumazo, 2006: 309-310).

Este documento demuestra que la capitulación no fue obra exclusiva del Generalísimo, como se ha dado a entender tantas veces. Entre los firmantes se encuentra Juan Germán Roscio, uno de los adversarios más acerbos de Miranda e incondicional del Libertador.

El mismo Libertador, que tan duro fue para con Miranda dice en su *Memoria dirigida a los Ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño*, fechada en Cartagena de Indias el 15 de diciembre de 1812, es decir, pocos meses después de la capitulación, enumerando las causas de la pérdida de la Primera República:

...tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados...

...los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes, por llevarlos a la victoria...

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos, y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales, dio un golpe mortal a la República, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel

moneda, sin otra garantía que la fuerza, y las rentas imaginarias de la confederación...

Pero lo que debilitó más al gobierno de Venezuela, fue la forma federal que adoptó... Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades, alegando la práctica de aquellas,...

El sistema federal, bien que sea el más perfecto, y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. (Bolívar, 1975, Vol. 3, pp. 541-543).

Aquí Bolívar parece, más bien, excusar a Miranda de la pérdida de la Primera República o al menos atenúa muchísimo su responsabilidad.

Bolívar señala, además, la insensata debilidad del gobierno respecto a la ciudad de Coro, cuartel general de los españoles en Venezuela. Hay que recordar que, después del fracaso del Marqués del Toro en su intento de tomar dicha ciudad, Miranda propuso, luego de ocupar a Valencia, y en momentos en que disponía de un ejército victorioso, proseguir con sus tropas a Coro y arrojar a los españoles del occidente de Venezuela. El gobierno y el Congreso no aprobaron su proposición... (Rodríguez de Alonso, en Miranda, 1978, p. 113).

Ahora bien, lo más grave de la comprometida situación de Miranda es que, sin saberlo en el momento de la capitulación, su tropa era más numerosa que la de Monteverde, de lo que se enteraron a posteriori Bolívar y Peña: de allí su indignación. Además, Miranda se apresuró, cinco días después de la capitulación, a enviar parte de sus libros y equipaje al puerto de La Guaira donde lo esperaba el barco inglés *Sapphire*, cuyo capitán recibió veinte mil pesos para ese propósito, lo que debió ser conocido por Peña, quien era el Gobernador del puerto y tenía que haber sido interpretado como una fuga precipitada con los dineros de Venezuela.

...Según había reconocido en un anexo de la capitulación su ejército estaba formado por 3.979 efectivos de infantería, 473 de caballería y 89 desertores del campo realista; una tropa superior a la que tenía Monteverde. Pero él no lo sabía...

(...)

Al cabo, esa falta de comunicación frente a sus gentes, que algunos traducían como soberbia o despecho, también le estaban conduciendo de manera rectilínea al cataclismo, la ruina, porque

Caracas estaba hirviendo en la olla de rumores y el general ignoraba que su nombre ya no inspiraba la fortaleza de antes.

...Tenía Bolívar⁴ una triple percepción de lo que estaba ocurriendo: Miranda se había adelantado a capitular sin siquiera contemplar qué fuerzas tenía el enemigo (inferiores notablemente, creía), carecía de planes para el día siguiente a la derrota y, además, estaba mal aconsejado por una cohorte de extranjeros que no eran capaces de alcanzar la situación real de la nueva república. Y por si lo anterior no fuera suficiente, Miranda, altivo como de habitual en él, no daba explicaciones y cuando se dignaba hacerlo se expresaba en francés a causa de su olvidado español. Y se aprestaba a huir llevando consigo una pequeña fortuna propiedad de Venezuela, fondos públicos. En consecuencia era un traidor: a la patria, a sus soldados, a los ciudadanos que habían confiado en él, a la idea emancipadora, y se merecía el fusilamiento... (Goñi, 2009, pp. 361-364).

Además, cuando Bolívar, Peña y los demás oficiales que se encontraban en La Guaira –quienes habían llegado allí para salvarse de las atrocidades que preveían iban a cometer los realistas– trataron de embarcarse, se les dijo que el único que podía hacerlo era Miranda. La impresión que esta orden debió causar a estos jóvenes patriotas debió haber sido devastadora y los confirmaba en la idea de que Miranda era un traidor que solo pretendía salvarse él únicamente.

Aunado a todas estas percepciones de Peña y Bolívar, aparece un siniestro personaje que les alienta y exagera estas informaciones contra Miranda, el comandante militar de La Guaira coronel Manuel María de las Casas, quien tenía la idea de sacar doble provecho de la situación: quitarle dinero a Miranda, como en efecto lo hizo, pero además congraciarse con los vencedores entregándoles al generalísimo y él mismo pasarse al enemigo. Acompañaron a de las Casas, a Bolívar y a Peña en la captura de Miranda: Mires, Paz del Castillo, Miguel Carabaño, Rafael Chatillón, Tomás Montilla, Cortés Campomanes, Rafael Castillo, José Landaeta y Juan José Valdés, estos dos últimos jefes de la guarnición.

En las Memorias de Andrés Level de Goda, polémico y realista converso, es muy duro en el juicio sobre lo allí acontecido contra Miranda. Leamos:

Firmada que fue la capitulación de San Mateo varios se retiraron con precipitación para Caracas a donde Monteverde llegó

4 Y con él, Miguel Peña, sin duda alguna, A. E.

estando todavía por los patriotas la plaza y puerto de La Guaira bajo la comandancia de Don Manuel M^a Casas, hombre que tenía el don de insinuarse, y con sus insinuaciones hacerse amigos que se las creían. Muchos de los capitulados se agolparon en La Guaira, porque Casas mandaba: fue allí Bolívar confiado en su antigua y grande amistad con él; y también fue Miranda que se encerró él mismo en un cuarto de la casa llamada La Factoría. Inmediatamente se formó un conciliábulo presidido por Casas. (...) Se acordó allí echar mano a Miranda, y entregárselo a Monteverde, para quedar todos en buena con este jefe, y conciliarse su afecto, y aún su confianza: pero sobrecojidos todos de miedo a Miranda como acostumbrados a verle mandando despóticamente como general, como generalísimo, y como dictador, habiendo experimentado su firmeza de carácter, la fuerza de su fibra, y un saber tan extraordinario que a todos avasallaba con su voz, con su lógica y con su fama, no había en el conciliábulo quien se prestase y atreviese a capitanear la empresa, y se convino en que solo al conocer la voz de Bolívar abriría la puerta por la grande amistad y confianza que desde Londres en 1810 hasta ese día de 1812 habían tenido los dos, creciendo cada vez más, por el íntimo trato familiar o doméstico. En efecto: Bolívar acompañado de algunos del conciliábulo fueron donde Miranda, quien al oírle le abrió la puerta y allí le sorprendieron llevándolo a prisión; pero Casas en seguida para dar mayor valor al mérito que trataba de contraer, y hacerse un confidente del vencedor echó mano a Bolívar y a todos los del conciliábulo, los aseguró, y junto con Miranda los puso a disposición de Monteverde, lo mismo que la plaza y puerto. El español don Francisco Iturbide introducido ya entre los que rodeaban a Monteverde, y antiguo amigo de su secretario Don Vicente Gómez, consiguió para Bolívar un pasaporte. Miranda mucho después fue mandado a la cárcel de Puerto Rico, y Bolívar se fue a Curazao, de donde partió para Cartagena, y esta es la fecha del principio de su brillante carrera posterior. (Memorias de Andrés Level de Goda, citado en Instituto de Antropología e Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, 1971, Volumen II, pp. 1265-1266).

Militar de carrera, Miranda contaba con que Monteverde respetaría la capitulación. En su trayectoria de soldado, había intervenido en tres importantes capitulaciones: la de la Plaza de Pensacola, en la que participó como Capitán del ejército español, en la de las islas Bahamas que negoció con los ingleses como teniente coronel en nombre del general Cagigal, gobernador

de la isla de Cuba, y en la de la ciudadela de Amberes, en las guerras de la Revolución Francesa, que impuso en su calidad de general del Ejército del Norte. En las tres oportunidades fueron escrupulosamente respetadas las cláusulas de las capitulaciones. El Generalísimo creyó que el aventurero Monteverde las respetaría igualmente. Ese fue su verdadero error. El jefe realista no pensó jamás en cumplirla, violó descaradamente la palabra empeñada y desencadenó en seguida atropellos y prisiones, Estos hechos no pueden ser achacados a Miranda, que resultó ser la primera víctima.

Mientras Miranda era entregado por Bolívar y Peña, este logra escapar de La Guaira cuando esta rada cerró para más de 300 patriotas que quisieron emigrar a las Antillas, huyendo de la invasión realista; y pudo también salvarse de la cuchilla de Monteverde ocultándose en Caracas y luego evadiéndose a los Valles de Aragua.

En definitiva, Miranda no fue un traidor, pero su conducta exterior, en aquel momento, parecía que lo fuese y esos equívocos terminaron de convencer a los jóvenes Peña y Bolívar que estaban realizando un acto de justicia cuando apresaron al Precursor.

Esta es una explicación, no una justificación, del error cometido por Bolívar y Peña, quienes creían dar una lección de patriotismo a un traidor que no merecía otra cosa que la muerte y, sin dudas, se equivocaron. Todo lo demás es historia conocida, Miranda muere en prisión, después de muchos esfuerzos de sus amigos por liberarlo, el 14 de julio de 1816.

Miguel Peña tenía otras motivaciones contra el generalísimo Francisco de Miranda, que lejos de exculparlo podría ser más bien un agravante de su responsabilidad, pues podrá dar lugar a que, en su caso, se crea que se trató de una venganza. En efecto, después que Miranda es designado jefe del ejército patriota, en la ciudad de Valencia ocurre una sublevación contra los conjurados del 5 de julio, pues en esa ciudad aún se mantenía un importante reducto realista, además del regionalismo existente que veía con poco agrado que los mantuanos caraqueños quisieran dirigirlos. Es así como, después del fracaso de la incursión enviada desde Caracas al mando del Marqués del Toro, el mismísimo general Miranda tiene que encargarse de las tropas que someten a esa ciudad al nuevo gobierno republicano.

Sin embargo, Miranda se extralimita en sus funciones y prerrogativas al encargarse de establecer penalidades pecuniarias a los sometidos, entre ellos, a una persona de insospechable filiación realista, Don Ramón Peña, el padre de Miguel Peña, lo que además aparecía como una desconsideración para su pupilo, pues este era, a la sazón, Auditor de Guerra del generalísimo Miranda. Peña no le rogó clemencia a su jefe militar, pero tenía

la obligación moral de salir en defensa de su padre, como en efecto lo hizo magistralmente.

Ante la penalidad ejercida contra su padre, Miguel Peña apela al Congreso y se origina todo un debate parlamentario, que habla bien del respeto por las instituciones de parte de los patriotas, habida cuenta que Miranda estaba investido de poderes extraordinarios en razón de la guerra. Miguel Peña, con su proverbial capacidad jurídica, le complica la existencia a Miranda, contribuyendo a la impopularidad del generalísimo, pues cuando acude al parlamento logra, con sus jurídicas argumentaciones, la adhesión de no pocos diputados que le dan la razón, aunque no hubiese logrado su cometido al fin de cuentas. Esta actitud inflexible de Miranda para con el padre de uno de sus lugartenientes contribuyó a deteriorar la imagen que de él se estaba forjando en los cuadros medios y altos del ejército patriota.

Fueron varias sesiones del Congreso que se dedicaron, entre otros temas, a conocer el reclamo de Miguel Peña contra la decisión de Miranda de imponerle una multa a su padre por el simple hecho de vivir en una ciudad que se había resistido a la independencia, pero que no era el caso individual de don Ramón.

La primera sesión fue la celebrada el 1° de octubre de 1811, cuando “se dio cuenta de una representación del doctor Miguel Peña” en que se quejaba de los procedimientos del general Miranda.

“Discutióse largamente la materia, sobre la multa impuesta de que se quejaba Peña; pero los señores Paúl, Ramírez y Yanes fueron de opinión que debía preceder a la resolución informe del Ejecutivo. (...) el señor Briceño fue de dictamen que, sin esperar otro informe, el Expediente debía declarar nula y arbitraria la exacción impuesta a Don Ramón Peña por el general Miranda, como que se usurpaban por ella los derechos de soberanía”.

En esta sesión triunfó la tesis de esperar un informe del Ejecutivo. El día 5 volvió a sesionar el Congreso y volvió a tratarse el asunto. Los diputados Hernández, Clemente y Maya, de San Felipe; Ramírez, Peñalver y el señor Bermúdez se pronunciaron a favor de Peña y contra Miranda. También lo hizo el señor Maya de La Grita. (Ecarri, 2010, pp. 25-26).

Único que se transcribe por la extensión de todas las intervenciones y porque esta intervención parece que hubiese ocurrido en la Venezuela del siglo XXI, donde aún la presunción de inocencia es violentada por jueces inescrupulosos:

Lo alegado hasta ahora basta para conocer que se ha violado la propiedad de Don Ramón Peña, que debió tenerse por inocente mientras no se le sentenció como criminal, y una multa impuesta en cualquiera de estos casos, es un atentado contra la seguridad individual. Don Ramón Peña, antes de ser juzgado, tenía excepciones notorias para no ser atropellado de ese modo: él había sacrificado un numeroso hato de ganado a la subsistencia del ejército; había hecho donativos y empréstitos gratuitos, y había sostenido un hijo, en calidad de oficial sin sueldo, contra los insurgentes. Por todas estas razones, y por no haber habido en el general Miranda autoridad, creo injusta y arbitraria la exacción impuesta a don Ramón Peña. (Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela. Archivo Histórico de la Nación).

También hubo argumentaciones contrarias del diputado Cabrera, quien argumentaba a favor de Miranda, con el ejemplo de los generales franceses, de la manera siguiente:

(...) hay una gran equivocación en llamar contribución a lo que no es más que una multa de guerra, en consecuencia del derecho de conquista, bajo el cual se halla Valencia. Léanse todas las Gacetas de la Europa y se hallarán en ellas contribuciones de esta especie impuestas por los generales franceses en los países conquistados... (Ob. cit.).

El diputado Peñalver la respondió magistralmente así:

Observo que el señor Cabrera procede equivocado, pues ha querido suponer que las gentes de juicio y de razón entraron en la insurrección de Valencia. Nada más cierto sino que los europeos engañaron a algunos pardos incautos y a otros individuos que absolutamente tenían que perder y que estos fueron los opresores del resto de la población, apoderándose de las armas y de los cuarteles.

El señor Cabrera es de dictamen que se trate a la ciudad de Valencia como un país conquistado, pero ella debe verse como una ciudad desgraciada que ha sido devastada por algunos facciosos y en cuya mala suerte ha influido principalmente el gobierno del Estado. (Ob. cit.).

En definitiva, el Congreso se declaró incompetente para seguir conociendo del reclamo del Dr. Miguel Peña, se pasó el caso al Ejecutivo y se le recomendó al doctor Peña: “se haga saber al interesado ocurra donde corresponda a usar su derecho”.

En sesión del día 9 de octubre de 1811 se suscribe un acta muy corta, pero que refleja a dónde habían llegado los enfrentamientos entre Miguel Peña y Francisco de Miranda, la cual es del tenor siguiente:

Reunido el Congreso en su sesión ordinaria sin asistencia de los señores ausentes en comisión y los señores Rivas, Díaz Argote, Toro, Pagola, Arrieché, Palacios, Bermúdez y Briceño de Trujillo. Después de invertido el tiempo ordinario en discutir la Constitución sobre el Poder Ejecutivo, se leyó una comunicación del Dr. Don Miguel Peña, quejándose de violencias cometidas en su persona por el señor Miranda como General del Ejército de Valencia y discutida algo la materia se acordó diferirla. Con lo que se concluyó el acto y rubricaron los señores Vicepresidente y dos diputados, conmigo, el Secretario, que firmo y certifico. Francisco Iznardi, Secretario. (Ob. cit.).

Es corta el acta, pero muy significativa al poner de relieve la recia personalidad de Peña y su persistencia en el debate, denunciando malos tratos y atropellos de Miranda por haber osado denunciarlo al Congreso al defender a su padre. Enfrentar al jefe de los ejércitos libertadores, en ese momento, investido de todas las prerrogativas imaginables por causa de la guerra, era de una temeridad y valentía a toda prueba. Lo cierto es que, en fecha 12 de febrero de 1812, el doctor Miguel Peña obtiene un recibo por la multa impuesta a su padre y pagada por él, por la cantidad de mil ciento cuarenta pesos.

No hay dudas que Miranda podría, eventualmente, tener la potestad de imponer multas debido a sus poderes extraordinarios a causa de la guerra, pero luce exagerado haberle impuesto multas a una ciudad devastada, como encontró a Valencia, por la exorbitante cantidad de doscientos mil pesos, sin discriminar a realistas o patriotas, con el agravante de haberse empeñado en agraviar, injustificadamente, al padre de su asistente. Todo lo cual hace ver a Miranda como un hombre sin mucho sentido de la política y de sus exigencias de flexibilidad para ganarse adeptos.

Pasado como fue el incidente de la multa que impuso Miranda a los valencianos y de su entrega a los españoles, de manos de Bolívar y Peña, este último sigue creyendo que fue pertinente haber salido de Miranda y todavía continúa, un año después, reprochándole su conducta, aunque ya deja deslizar la idea de que hubo inventos, calumnias, fanatismo y superstición popular que lo afectó. La siguiente anécdota lo confirma: siendo Miguel Peña Gobernador Civil y Comandante Militar de los Valles de Aragua, en 1813, recibe en consulta, de parte de Francisco Javier Ustáriz, un proyecto

de gobierno provisorio con miras a otorgarle al Libertador Bolívar todos los poderes dictatoriales, a fin de continuar la guerra a muerte que ya había decretado. Sin embargo, Peña no olvida la experiencia fallida de Miranda y en este escrito vuelve a recordar las deficiencias de Miranda, al perderse la primera República, pero argumenta a favor de la dictadura como mal necesario en época de guerra y ya no responsabiliza solamente al Generalísimo de lo acontecido:

No hay dudas que Venezuela se constituyó en un Gobierno Federal; que su Congreso fue la Corporación más legítima, como emanada de la voluntad general de los Pueblos (...) más cuando el peligro de la agresión de los españoles fue inminente, y su aproximación a la Villa de San Carlos nos obligó a tomar providencias eficaces para rechazarles; y cuando el riesgo aumentó sus extremos por las continuas ventajas del enemigo, entonces los Representantes en el Congreso, el Poder Ejecutivo Federal y todos los demás Cuerpos representativos Provinciales convinieron en que las trabas de la división de los Poderes, hacían lenta y difícil la marcha de los negocios y en que era necesario disolverse dejando todas las facultades en las manos de Miranda.

Si esta resolución no salvó al país, fue, tal vez, por su ineptitud, o porque las facciones y partidos renunciaron tarde a sus celosas pretensiones, cuando los gritos de las victorias del enemigo casi alcanzaban a sus oídos. La providencia en sí era bastante a mantener la libertad, o por lo menos, era el único medio de sostenerla. Los temores que inventaron las pasiones acerca de la persona de Miranda; el fanatismo de muchos; la superstición popular y otras varias causas concurrieron a que la libertad expirase y sucumbiesen al Tirano las armas venezolanas; pero todas las autoridades que eran el órgano de la voluntad de los pueblos, convinieron en que el Gobierno Dictatorial era el que convenía a Venezuela en las circunstancias de una guerra desoladora y este fue el que efectivamente le dieron.

Ahora, pues, las Provincias se hallan en el mismo estado que entonces tenían: están rodeadas de enemigos por todas partes, y por consiguiente la comisión que el Congreso de la Nueva Granada dio al General Libertador para restablecer el gobierno de Venezuela, debe entenderse que es el mismo que le conviene en las circunstancias de la guerra, el que se declaró convenirle por las autoridades popularmente elegidas, y el mismo que se encontraba en el período de su aniquilamiento... (Peña, en Grasés (Compilador), 2010, pp. 120-121).

Más adelante, Miguel Peña, en ese mismo escrito da las razones para conferirle la dictadura a Bolívar, el texto confirma cómo es de importante la autoridad jurídica y política de Peña y cómo la pone al servicio de su amigo el Libertador, otorgándole poderes dictatoriales, a fin de continuar la guerra a muerte que ya había decretado. No hay dudas que esta consulta la evacúa para favorecer ampliamente a Simón Bolívar, justificando que se le otorguen todos los poderes dictatoriales por las siguientes razones:

Primera: porque él ha conducido sus armas victoriosas, desde la Provincia de Cartagena hasta esta Capital, con tanta intrepidez, valor y gloria, que nos ha dado no solo la libertad civil y política, de que estábamos despojados, sino la natural de que carecíamos cargados de hierros o encerrados en oscuras mazmorras. Segunda: porque experimentado en el arte de la guerra, los soldados tienen la confianza de vencer siempre con él. Tercera: porque permaneciendo aún los restos de nuestros enemigos en Puerto Cabello, Coro, Maracaibo, Guayana, y muchos puntos de esta Provincia, es al Dictador a quien está confiada su expulsión, y, como jefe de las armas, el General Libertador es llamado a la posesión de esta dignidad. Cuarta: porque la República se ha establecido teniendo a su cabeza al General Simón Bolívar, activo, laborioso y aguerrido. Quinta y última: porque como Libertador de su Patria es naturalmente llamado o debe tenerse como un sucesor de las facultades que ejerció Miranda.

Desvanecidas, pues, las objeciones que podían proponerse al lleno de la comisión conferida al General Bolívar, por el Congreso de la Nueva Granada, nada me queda que añadir a la prudente exposición y proyecto de gobierno del Ciudadano Ustáriz, ni en cuanto a los Poderes; pues establecida la paz general y abdicada la Dictadura, entra Venezuela en el goce de sus indestructibles derechos de constituirse sólidamente, único objeto de los votos del General Libertador”. (Peña en Ob. cit., p. 122).

Aquí acabamos de ver, una vez más, la lealtad de Miguel Peña con Simón Bolívar, porque ambos estaban persuadidos de que las liberalidades de Miranda fueron lo que dio al traste con la llamada “República Boba” y la evacuación de esta consulta era música a los oídos de Peña, quien veía lograr el doble propósito de: solidarizarse con Bolívar dándole todos los poderes y, además, acabar con la anarquía reinante en el lado patriota.

CAPÍTULO V

La segunda República, Boves, Peña y el sitio de Valencia

Simón Bolívar no podía imaginar, estando en la ciudad de Valencia el 14 de febrero de 1814, que tan solo cinco meses después esa ciudad iba a ser arrasada por el sanguinario Boves. La alegría que experimentaba el Libertador en ese momento se debía a lo acontecido en la batalla de La Victoria, el día anterior. Este inesperado como heroico triunfo tenía que hacerlo imaginar un futuro cercano de victorias y laureles. En efecto, se encontraba Bolívar en Valencia, seguramente en diálogo con Miguel Peña, con Escalona y con el Dr. Francisco Espejo, Gobernador Civil de la Provincia, leyéndoles esta proclama que publicaría al día siguiente la Gaceta de Caracas:

Simón Bolívar,

Libertador de Venezuela, General en Jefe de sus ejércitos y
Miembro de la Orden de Libertadores.

(Gaceta de Caracas. N° 41, 14 de febrero de 1814).

Soldados del ejército vencedor en La Victoria:

Vosotros, en quienes el amor a la patria es superior a todos los sentimientos, habéis ganado ayer la palma del triunfo, elevando al último grado de gloria a esta patria privilegiada que ha podido inspirar el heroísmo en vuestras almas impertérritas. Vuestros nombres no irán nunca a perderse en el olvido. Contemplad la gloria que acabáis de adquirir, vosotros, cuya espada terrible ha inundado el campo de La Victoria con la sangre de esos feroces bandidos; sois el instrumento de la Providencia para vengar la virtud sobre la tierra, dar la libertad a vuestros hermanos, y anonadar con ignominia esas numerosas tropas, acaudilladas por el más perverso de los tiranos.

¡Caraqueños! el sanguinario Boves intentó llevar hasta vuestras puertas, el crimen y la ruina: a esa inmortal ciudad, la primera que dio el ejemplo de la libertad en el hemisferio de Colombia. ¡Insensato! Los tiranos no pueden acercarse a sus

muros invencibles, sin expiar con su impura sangre la audacia de sus delirios.

El general Ribas, sobre quien la adversidad no puede nada, el héroe de Niquitao y Los Horcones, será desde hoy titulado *El Vencedor de los Tiranos en La Victoria*.

Los que no pueden recoger de sus compatriotas y del mundo la gratitud y la admiración que les deben, el bravo coronel Rivas Dávila, Rom y Picón, serán conservados en los anales de la gloria. Con su sangre compraron el triunfo más brillante: la posteridad recordará sus nobles cenizas. Son más dichosos en vivir en el corazón de sus conciudadanos, que vosotros en medio de ellos.

Volad, vencedores, sobre las huellas de los fugitivos: sobre esas bandas de tártaros, que embriagados de sangre, intentaban aniquilar la América culta, cubrir de polvo los monumentos de la virtud y del genio; pero en vano, porque vosotros habéis salvado la patria.

Cuartel General de Valencia, febrero 13 de 1814, 4º y 2º.

SIMÓN BOLÍVAR. (Bolívar, 1975, Vol. 3, p. 596).

Decíamos, entonces, que, salvo ese hecho clamoroso de febrero en La Victoria y de la primera Batalla de Carabobo el 19 de mayo, todo el resto del año 1814 fue trágico para los patriotas. En efecto el 15 de junio, con la derrota sufrida a manos de Boves en la batalla de La Puerta, se pierde la Segunda República.

Aunque lo peor para los valencianos está por venir, tan solo 4 días después de la derrota de La Puerta, cuando Boves entra a esta ciudad y ejecuta uno de los actos más oprobiosos de toda la guerra.

Ciertamente, Boves sitia a Valencia el día 19 de junio y comienza uno de los episodios sangrientos más violentos y execrables cometidos por las fuerzas realistas y, por contraste, el de mayor coraje, resistencia y valor de cuantos ocurrieron en la guerra de Independencia por parte de toda una ciudad que asumió, ahora sí, con decisión la causa patriota y estuvo dispuesta a inmolarsse.

Veintiún largos días estuvieron resistiendo gallardamente un poco más de doscientos hombres, atrincherados en las calles que rodean la cuadrícula de la plaza situada en el centro de la ciudad, contra casi 6.000 soldados dirigidos por José Tomás Boves, Cagijal, Morales, Ceballos y Calzada.

El 18 entró Boves a Guacara... Y el 19 estaba en las orillas de Valencia y ocupó el cerro del Morro: iba dispuesto a sitiar la ciudad por segunda vez. Escalona, el jefe militar de la Plaza no podía esperar ayuda de fuera. Urdaneta confrontaba ciertas dificultades en Occidente, y De Luyar se había visto obligado a levantar el sitio de Puerto Cabello y embarcar para La Guaira el 24. Escalona, con un heroísmo como el de Urdaneta en el Primer Sitio, resistió hasta el 9 de julio en que se vio obligado a capitular. No le quedaba otro camino. Si desastroso fue el Primer Sitio de Valencia, el Segundo fue más inhumano y de escenas dantescas.

(...)

Al saber Boves el 29 que había sido suspendido el sitio de Puerto Cabello salió para aquella Plaza, dejando el de Valencia a cargo de su segundo, el sanguinario Morales. Bajo las órdenes de éste se combatió ferozmente el primero y el dos de julio, cayendo de nuevo este día en poder de los realistas el Convento de San Francisco que había sido habilitado como hospital. También tomaron la casa de Miguel Malpica, llamado el Suizo, a una cuadra de la Plaza. Esta casa la ocupó Boves que regresó el 4 de Puerto Cabello, trayendo granadas de mano, oficiales y tropas que aumentaron las que ya era imposible contener. El Libertador sufría parecidas angustias en Caracas y abandonó aquella Plaza el 6, iniciando la dolorosa Emigración a Oriente. En Valencia era ya insostenible el cerco de fuego que la asediaba. Y ese mismo día 6 en la mañana recibieron el más recio ataque por la parte Norte de la Plaza, necesitando todo el día para rechazarlos a costa de muchos muertos y heridos. Más que por el fuego de los sitiadores, los sitiados se iban aniquilando por el hambre y la sed. Los que, desesperados, salían corriendo en busca de agua, eran degollados y la sangre mantenía rojas las aguas del río. Allí perecieron hombres, mujeres y niños. Entre los primeros, según la lista del coronel Austria, estaba Pedro Cabriales. No es de extrañarse que con su sangre bautizara el río, que se llamaba Valencia, y empezó a llamarse Cabriales. Al llegar a Valencia la noticia de la desocupación de Caracas por el Libertador, Boves intimó de nuevo a Escalona la rendición de la Plaza, ofreciendo generosas condiciones para la Capitulación que fue aceptada el 10. Los términos de la Capitulación fueron discutidos a nombre de los patriotas por el Dr. Miguel Peña y el Comandante Félix Uzcátegui, Segundo Jefe Militar de la Plaza. Boves firmó bajo juramento y fue entregada la ciudad el 11 de julio. Apenas que-

daban en ella 90 soldados, que parecían sombras, esqueletos con almas de espartanos. (Manzo Núñez, 1981, pp. 81-83).

Así se expresa Enrique Grooscors en su biografía de Miguel Peña:

Antes de suscribir esa Capitulación, obligado por las circunstancias, había defendido la ciudad con el fusil y la lanza, como un soldado más, pues no hubo varón, mujer o adolescentes casi niños, en condiciones de empuñar un arma, que no lo hiciera. Tanto Peña como Escalona habían acariciado la idea de emular lo que había hecho Ricaurte en San Mateo el año anterior, pues trataron sin éxito de volar el parque antes de rendirse, pero ya no había pólvora suficiente ni para salvar la honra en tan difíciles momentos.

...Peña ha sido y continúa siendo opuesto a la rendición, por lo que en una ocasión lleno de coraje fulmíneo, arranca la mecha a uno de los soldados y dirigiéndose al polvorín ha emitido un “volemós todos o combatamos hasta que muramos”, cuando el Dr. Espejo, que por sus virtudes ejercía benévola influencia sobre él, le arrebató de las manos la tea y llevándoselo aparte le desaloja de la cabeza de ideas tenebrosas, insuflándole la calma. (Grooscors, 1976, p. 92).

Juan Uslar Pietri, en su obra *La Historia de la Rebelión Popular de 1814*, narra estos hechos de la siguiente manera:

Juan Escalona, Gobernador Militar de Valencia, sabía, como todos aquellos patriotas, lo que les esperaba si Boves tomaba la ciudad. A cada momento temía ver aparecer las huestes exterminadoras del Apocalipsis, que sin compasión irían a destruir a Valencia, generoso semillero del mantuanismo venezolano. De esta manera pasó el día 17 y también el 18, pero ya “el 19, a las siete de la mañana, cuenta Escalona, los vigías del Morro y Cerro del Diablo de la plaza de Valencia hicieron señal de aproximarse un fuerte ejército”. Era la muerte que llegaba.

Desde ese mismo día la pelea comenzó. En las primeras refriegas cayó el Morro, logrando Boves apoderarse de las casas del otro lado del río⁵. Pero por este primer contratiempo Valen-

5 “En Valencia, en la calle hoy de Colombia, entre el Puente Morillo y la iglesia de San Blas, conservóse hasta no hace mucho, pues no ha sido reedificada, una casa baja, de corredor en su frente exterior, en la que era tradición que colgaba su hamaca Boves en los días en que en el dicho mes de julio mantuvo el sitio de la nombrada ciudad” (Acisclo Valdieso Montano, José Tomás Boves, Edit. La Esfera, Caracas, 1933) [Nota de Juan Uslar Pietri].

cia no se iba a rendir así. Ya había aguantado un largo sitio poco antes y estaba dispuesta a sufrir otro más. Este debía durar desde el 19 de junio hasta el 10 de julio, día en que sabiéndose que ya Caracas había sido ocupada y que D’Elhuyar había abandonado Puerto Cabello, se vieron en el caso de capitular.

Los patriotas valencianos se defendieron como héroes, sabiendo, como lo sabían, que no tenían casi posibilidades de triunfo ni de socorro. Prácticamente sin alimentos, se habían ido comiendo los caballos, los perros y los gatos, no despreciando ni las ratas. El día 6 vieron los infelices sitiados que, lejos de aligerarse sus males, llegaba Cajigal con nuevos refuerzos para Boves. El 9 se presentaron unos emisarios de Caracas trayendo un pliego firmado por el Arzobispo y por Casa-León anunciando que la capital se había entregado a los realistas.

En realidad, Boves no se decidía a tomar la ciudad por asalto, como era su costumbre, porque temía que sus defensores se volasen, como habían hecho en San Mateo. Ellos se lo hicieron saber. Por eso, dice el 4 de julio a José Domingo Díaz:

“reducidos a sólo la plaza, que ya me habría apoderado de ella y sus trincheras si no fuera por razón de la obstinación que tienen de dar fuego al almacén de pólvora, de cuyo atentado perecerán muchos de los míos. Están escasos de alimentos, y vivo persuadido que el hambre los hará entregar”.

Al fin el hambre y la inutilidad de tan heroico sacrificio hicieron que aquel puñado de valientes se rindiese. El día 10 se enviaron los comisionados Peña y Uzcátegui a discutir un tratado de capitulación. A las cuatro de la tarde del mismo día volvieron con los papeles ya firmados. Apenas llegados los comisionados cuando se comenzó a destruir los 200 cartuchos que quedaban, regando la pólvora por las calles y fosos, rompiendo los fusiles y derramando el aguardiente, para evitar que los ocupantes se emborrachasen e hicieran desmanes. Al siguiente día, 11, a las once de la mañana, entraban triunfantes Boves y Morales, al mando de tres mil hombres. Allí pudieron darse cuenta de que Valencia era un hospital.⁶

6 “La plaza tuvo 21 días de sitio, 69 muertos, 180 heridos, 174 entre muertos naturalmente y enfermos de gravedad en el hospital y 90 que entregaron sus armas”, José Félix Blanco, *Bosquejo histórico de Venezuela*, “Boletín de la Academia de la Historia”, N° 17, p. 550. (Nota de Juan Uslar Pietri).

Después de la entrada se dirigieron a la Casa Capitular, donde les esperaban Escalona y los personajes principales de la ciudad. Allí oficialmente recibió Boves la plaza, nombrando al teniente Dato jefe militar, y como asesor al licenciado José Vicente Mercader. Cuando se habían terminado todas las ceremonias de rendición y de nombramiento de autoridades, ya como a las cuatro de la tarde, el señor Miguel Malpica, mantuano valenciano, queriéndose congregar con el movimiento popular, invitó a Boves a almorzar a su casa, lo mismo a Morales, a Calzada, a Diego Toro, a Manuel E. Monserrate, a Correa, al traidor de La Cabrera, José León⁷, al padre Montesinos y a las autoridades patriotas que habían entregado la ciudad, Juan Escalona entre ellos. Allí, en medio de los hervidos y vinos, comenzaron los brindis y las risotadas. Escalona, que oía a todo en silencio, cuenta:

“En la mesa se brindó por Boves, Cajigal y demás jefes españoles, por la paz y unión y cumplimiento de la capitulación. El señor Malpica, dueño de la casa, brindó por la total ruina de los patriotas, hablando malísimamente mal de todos ellos y de su jefe Bolívar”.

Mientras tanto, en las calles se organizaba una turbamulta de negros y zambos valencianos, que unidos a las tropas de Boves y Morales, y con el permiso de estos, comenzaban los saqueos, “causando robos, heridas y muertes y todo género de desórdenes. Boves lo toleraba todo, y el capitán Cajigal nada valía, pues siempre fue desentendido, luego despreciado y al fin desconocida su autoridad por aquel nuevo Pizarro”⁸. En verdad, Cajigal nada podía hacer, pues sabiendo muy bien que Boves y los suyos iban a librarse a una gran matanza dentro de la ciudad, no quiso exponerse a que en un momento determinado, al dar una orden de clemencia, fuera desobedecido. Para evitar toda clase de complicidades, se quedó con su ejército a las afueras de la ciudad. (Uslar Pietri, 2010, pp. 174-177).

Después que el sanguinario y despiadado Boves juró ante la hostia, en la Iglesia principal, respetar los honorables acuerdos de la Capitulación, se burló de todos y ordenó a su segundo Morales, tan sanguinario o más que él, comenzar una degollina por toda la ciudad. Aunque los patriotas estaban

7 Hijo del Marqués de Casa León, igual de trepador que su padre, quien ya había traicionado a los patriotas cuando hizo pasar las tropas de Boves por su finca, para rodear a los patriotas dirigidos por Miranda y sorprenderlos en el sitio de La Cabrera (Nota de A. E.).

8 José Félix Blanco, ob. cit., p. 154 (Nota de Juan Uslar Pietri).

afligidos por la derrota y las atrocidades cometidas por los realistas, no imaginaron hasta dónde iba a llegar la crueldad del asturiano y acudieron a un baile que organizó este sádico en la casa de Miguel Malpica, donde ya habían almorzado, en la creencia de que ya habían saciado su sed de venganza. Concurrieron, obligados por las circunstancias, todos los que quedaban de la sociedad valenciana, esperando así apaciguar los ánimos de este cruel personaje. Craso error.

...Allí fueron obligadas a bailar con la soldadesca las nobles hijas de Valencia, cuando tenían el alma hecha pedazos por la pérdida de sus seres más queridos. Allí mismo habían hecho prisioneros al Coronel Escalona y al Dr. Miguel Peña, que con disfraces lograron escapar y salvarse de una muerte segura. El gobernador político, Dr. Francisco Espejo, fue pasado por las armas. Igualmente los Coroneles González y Gogorza, todos los oficiales y casi todos los hombres que habían resistido los horrores del sitio. Entre los degollados civiles estaban dos hermanos del Dr. Peña, dos Codecido, dos Ibarrolaburo y muchos otros. El sitio duró 21 días. Boves se fue para Caracas y dejó de Gobernador de Valencia a un tal Luis María Dato, Capitán de las Tropas Sitiadoras, que tenía las manos llenas de sangre por innumerables crímenes. (Manzo Núñez, 1981, p. 83).

Juan Uslar Pietri nos relata:

Escalona, que aún continuaba en una de las habitaciones de la casa donde se daba el baile, aprovechó el ruido de la música y del aguacero para salir de su refugio. A un centinela que le vigilaba lo atropelló, refugiándose en la casa vecina, y de esta pasó a otra, donde se metió en el techo, ocultándose lo más que podía. Apenas se supo su desaparición, se procedió su búsqueda por toda Valencia, pero no pudieron dar con él. Finalmente, pudo escapar de Valencia el día 15, disfrazado de fraile, hasta que llegó a Caracas, donde estuvo oculto en un sótano los siete años de la ocupación española.

Al propio tiempo que Boves vejaba a las valencianas en el trágico baile, Morales se introducía con un grupo de asesinos en la casa de las señoras Urloa, donde estaban detenidos temporalmente los oficiales y sargentos patriotas, pasándoles a cuchillo, no logrando salvarse ninguno de tan espantosa degollina. Entre los muertos de aquel lugar estaban los oficiales París, Espinoza y Montilla. (Uslar Pietri, 2010, pp. 180-181).

En verdad la diferencia entre Boves y nuestros líderes patriotas era abismal y por eso, a pesar de que se trataba de un hombre sin escrúpulos, se puede decir que fue el primer gran caudillo popular de Venezuela, porque se mezclaba con su tropa, convivía con ellos, eran su única diversión y en las batallas era el primer soldado. Además, el enfrentamiento que buscaba Boves y logró era de clases y de castas: pobres contra ricos, negros contra blancos. Era el ejército de Boves el de la plebe y el de nuestros patriotas el de la oligarquía criolla. Boves atizó tanto el odio de clases que los mismos españoles le temían, pues ya no diferenciaba blancos criollos o españoles para eliminarlos. Cuando se anunció, en 1815, que Morillo venía con un colosal ejército de once mil españoles, no solo respiraron los españoles, sino también los criollos, pues entendían que ahora se podría pelear con soldados de verdad, que el enfrentamiento sería entre independentistas y realistas, no entre una horda de salvajes que no tenían ningún miramiento a órdenes, rangos, ni jerarquías militares. Bolívar percibió, correctamente, que se pasaría de una guerra civil de clases y castas, a otra etapa superior de la guerra contra España y su verdadero ejército.

Boves no hablaba...

...a sus hombres de libertades teóricas y de difícil comprensión, sino en su propio lenguaje, predicando el odio a los blancos y a los ricos, repartiendo riquezas y permitiendo el desenfreno total. Eran, pues, estos dos ejércitos los más antagonistas que se podían encontrar. El patriota, comandado por ilustres señores, educados en su mayoría en Europa, conocedores de las buenas reglas, observando en la batalla la disciplina del arte y el honor. Y el realista, una monotonía indisciplinada y sanguinaria dirigida por seres terribles que no conocían lo más esencial de la tradición militar y que en su mayor parte eran esclavos, pulperos, contrabandistas, asesinos, capataces y presidiarios, toda una gama de colores democráticos y populares, a los que no se les podía oponer nada porque eran aquellos momentos de atraso y de degradación social la médula más íntima del pueblo venezolano. En este espantoso choque, la victoria no podía estar sino de parte del más fuerte, al lado de los que representaban más profundamente los intereses de la mayoría, con la rebelión popular.

(...)

La rebelión popular venezolana no fue un juego, ni mucho menos. La Historia patria ha pasado por su lado sin detenerse ni estudiar la atroz carnicería de 1814, y sin analizar debida-

mente el porqué de esas matanzas espantosas. En Venezuela se derramó más sangre en aquel año que en toda la Revolución Francesa. Ningún pueblo ha conocido una lucha de clases de esa magnitud, y solo nos resta preguntarnos de qué clase de madera serían nuestros heroicos libertadores para haber logrado resistir esa vorágine de sangre y haberla detenido, al propio tiempo que estaban divididos y mantenían una lucha a muerte con España, no contando para esto con ningún recurso sino con la voluntad de hierro de aquel hombre pálido y flaco, de ojos visionarios, que hasta ayer no más había sido un delicado “petimetre” y que apartando todas las comodidades de su rango había empuñado la lanza dejada por Boves en el campo de Urica para ir a conducir al pueblo venezolano en busca de su libertad. La historia de la humanidad, que conoce tantos y tantos hechos extraordinarios, nunca ha visto un ejemplo semejante. (Ob. cit., pp. 109, 117).

Las matanzas de Boves se hicieron célebres porque no solo mataba soldados, sino ancianos enfermos, mujeres y niños. En Valencia la matanza fue espeluznante. A Miguel Peña le mataron casi toda su familia. En realidad no fueron solo dos los hermanos de Peña muertos en Valencia, sino que ve caer asesinados a tres de ellos, a saber, José María, Ramón y Alejandro. Sus hermanas, Carmen y Rosa Peña Páez, salvan milagrosamente la vida al salir subrepticamente antes de comenzar la matanza. Allí Miguel Peña se salva, lo mismo que sus hermanas, porque se habían retirado, furtivamente, antes de sonar el piquirico.

LA REPÚBLICA DEL BOSQUE

Miguel Peña sale disfrazado de sacerdote de la fiesta que Boves organizó, al son de su danza macabra, pero se escapa para seguir peleando. En efecto, se va huyendo hacia los llanos en busca de fuerzas patriotas y se encuentra con Zaraza, uno de los oficiales más valientes de la guerra de liberación, pero sin mayor formación cultural y quien andaba peleando casi solo, por lo que su eficacia era muy limitada.

El encuentro de Peña y Zaraza fue una casualidad afortunada para el bando patriota, habida cuenta de la capacidad organizativa y de convencimiento del ilustrado valenciano. Desde que Miguel Peña sale de Valencia hasta llegar a San Diego de Cabrutica, donde encuentra a Zaraza, ha pasado por las más inimaginables vicisitudes, desde hambre y sed, hasta quedar casi desnudo por no tener suficiente vestido para cubrirse y cambiarse, pues en el largo camino iba dejando flecos de lo que cargaba encima. Comenzó entonces Peña, una tenaz lucha por reunir a todos los que andaban “alza-

dos” contra los realistas pero desperdigados por todo el llano en guerra de guerrillas, y logra, al fin, reunirlos bajo una sola voz de mando: la del entonces todavía coronel José Tadeo Monagas y a este lo conmina a reconocer a Simón Bolívar como jefe supremo. Este es un gran logro adicional de Miguel Peña: su contribución a la unificación de las tropas patriotas.

Aquí de nuevo vemos cómo se manifiesta la lealtad de Miguel Peña con Simón Bolívar. ¿Sería un enemigo quien pide a Monagas lealtad a Bolívar? En este momento su lealtad era indiscutible. Ya se verá cómo esa relación no varía, en lo sustancial, con el correr de los años, pues a pesar de las obvias diferencias de criterio, sobre algunos temas, nunca hubo ruptura definitiva entre estos dos próceres, el civil y el militar, de la independencia.

Desde su escape disfrazado del sarao de Boves, en Valencia, hasta este momento, el prócer cubano José Martí hace extraordinaria y bella síntesis; veamos:

De casa de la dama valerosa Vicenta Rodríguez de Escorihuela, salió protegido de un disfraz, el defensor del cerco. Acá se finge de clérigo, y leñador allá, y allá demente. No olvida lo que ve, ni lo que oye. Vencer le es preciso, puesto que le acaban de vencer. El lamento es de ruines cuando está enfrente la obra.

Llega, por fin, al campo de Zaraza, el jefe de los laureados de Rompelínea, el que en Maturín desaloja a Morales, en la Hogaza hiere a Latorre, en Quebrada Honda combate contra Quero, y remata luego a Boves en Urica. ¿Qué importa a Peña que el agua le venga ahora, no ya de la porosa piedra, ornada de frondosa yerbecilla, sino de la rústica tapara? ¿Qué que sea su lecho el colgante chinchorro, o el áspero cuero y troncos de árboles su asiento, y cráneos de caballos? Con su palabra calurosa y la autoridad que en sí llevaba, crea rápidamente y sin auxilio, sobre las menudas rivalidades de caudillos, un Congreso en el Llano. Acá monta; allí riñe; seduce a éste; a aquél convence. Él hace de los rivales apretados amigos, y de las guerrillas, un ejército. Reúne un haz de rayos, y pónelo en las manos de Monagas. Aquella obra está hecha, juntos aquellos miembros de gigantes, creada la República en el bosque. Allí arreciaba la persecución de los realistas; allí puso su esfuerzo encima del peligro.

Sale en busca de Bolívar, y atájanle las fiebres; que suelen mezquinas causas domar a hombres egregios. Se acoge en Trinidad, donde le quieren, y pronto cura. Aún le huelgan las carnes enfermizas cuando vuelve a Guayana: que en tiempos de peligro, el pesar mayor es estar lejos de él. Su austeridad en

los comienzos, su fortaleza en las adversidades; su prontitud en el consejo le valen, a su vuelta, un puesto en Cúcuta... (Martí, 2005, pp. 170-171).

Ciertamente, Miguel Peña, luego de lograr esta unificación de Zaraza y demás guerrilleros con el coronel Monagas cree pertinente salir en busca de Bolívar para ayudarlo a rehacer el maltrecho ejército derrotado tras la pérdida de la Segunda República. Monagas le sugiere que busque al Libertador por las Antillas, donde lo supone exiliado y Peña sale desorientado en su búsqueda, pues Bolívar ya había emprendido la expedición hacia Ocumare, lo cual ignoraba Peña. Sale hacia Güiría y allí enferma gravemente y hace que el general Mariño lo traslade a Trinidad, en una pequeña embarcación y por todo recurso dos sacos de cacao para su manutención.

El año siguiente de 1815, aún anda Bolívar errante por las Antillas y es cuando produce la famosa *Carta de Jamaica*, la llamada “carta profética”, donde desalentado por los sucesos de su patria dice en tono de amargura:

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos, y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de América. Sus tiranos gobiernan un desierto y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven combaten con furor, en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y sin exageración se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, y las peregrinaciones. Excepto el terremoto, todos son resultados de la guerra. (Larrazábal, 2008, Tomo 1, p. 342).

El pesimismo de Bolívar en 1815 es dejado atrás el año siguiente, cuando aumenta la resistencia patriota, después del Decreto de Guerra a Muerte, en todo el territorio de Venezuela y Nueva Granada, fundamentalmente por la actividad militar de los venezolanos. Así lo confirma el general español Pablo Morillo, citado en la obra de Felipe Larrazábal:

En 1816 ya el general Morillo pide en múltiples oficios, con instancias, más soldados europeos al Ministro de Guerra español y envía comisionados a las Antillas en solicitud de nuevas

tropas. “Vuelvo a pedir –dice al Ministro de Guerra, el 9 de noviembre de 1816– la remisión pronta de 4.000 europeos que toquen en Margarita, recorran la Costa Firme, queden en ella los necesarios y los demás sigan aquí” (es decir, a Bogotá).

“Es allí (*a Venezuela*) –dice en el propio oficio– adonde es preciso enviar (*tropas*) con preferencia a todo otro punto”. ¿Por qué? Porque en Venezuela “hay una canalla resuelta a morir”; porque Venezuela es la “América Militar”; porque “los venezolanos son los franceses de América”; porque “quizás no hubieran presentado una obstinada resistencia los habitantes de este virreinato (*Nueva Granada*) si no hubiese venezolanos”; porque “Cartagena se resistió hasta lo imposible por los venezolanos”; porque “en la derecha del Magdalena se han dado ya varias batallas a tropas organizadas por venezolanos”; porque “en la fragosa y estéril provincia de Antioquia han declarado ya dos veces la guerra a muerte y tienen los pasos fortificados con inteligencia por los venezolanos”; porque “todo es obra de los venezolanos, excelentísimo señor”; y últimamente, porque Venezuela “es de mucho más consecuencia e influjo en la suerte de toda la América, que cualquier otro reino o provincia de ella”.

(...)

En los primeros meses de 1817, oyendo los clamores de Morillo, el Gobierno español envía al general francés Canterac con 2.800 hombres, y una escuadra presidida por las corbetas *Descubierta* y *Diamante*, al mando la primera corbeta y todo el escuadrón naval del comandante D. Francisco Topete.

Canterac, célebre más tarde en las guerras del Perú, debía coadyuvar a las campañas de Venezuela –según el oficio del 12 de febrero, dirigido por el marqués de Campo Sagrado, Ministro de Guerra español, al capitán general de Caracas– y luego seguir a Perú. Después de haber probado las primeras derrotas en Venezuela –y las últimas en Perú se las iban a infligir también jefes venezolanos–, Canterac quiso seguir al virreinato de los Pizarro, donde la guerra no asumía los sangrientos caracteres que en Venezuela... (Larrazábal, 2008, Tomo 2, p. 370-371, 372).

Después de estos incidentes de pelea sin cuartel por parte de los venezolanos, en todo el territorio nacional, a los que no se les puede negar importancia y consecuencias futuras a favor de la independencia y aunque, además, fue muy importante la anterior unificación de Zaraza con Monagas lograda por Miguel Peña, todavía no se había logrado, sin embargo,

constituir un poderoso ejército unificado, sino más bien había sido, hasta ahora, una confrontación irregular entre los distintos grupos que peleaban diseminados de manera un tanto anárquica a favor de la independencia cuando, al fin, se celebra el famoso encuentro de Bolívar con Páez que fue el hito que cambió todo el cuadro de la guerra.

Veamos cómo relata este encuentro el mismísimo general Páez en su autobiografía:

A principios de 1818, sabiendo que ya Bolívar se hallaba en el hato de Cañafistola, como a cuatro leguas de Payara, me adelanté a su encuentro, acompañado de los principales jefes de mi ejército. Apenas me vio a lo lejos, montó inmediatamente a caballo para salir a recibirme, y al encontrarnos echamos pie a tierra, y con muestras del mayor contento nos dimos un estrecho abrazo. Manifiestele yo que tenía por felicísimo presagio para la causa de la patria el verle en los llanos, y esperaba que su privilegiada inteligencia, encontrando nuevos medios y utilizando los recursos que poníamos a su disposición, lanzaría rayos de destrucción contra el enemigo que estábamos tratando de vencer. Con la generosidad que le caracterizaba, me contestó en frases lisonjeras, ponderando mi constancia en resistir los peligros y necesidades de todo género con que había tenido que luchar en defensa de la Patria, y asegurando que con nuestros mutuos esfuerzos acabaríamos de destruir al enemigo que la oprimía. (Páez, 1987, p. 147).

Después de resaltar este feliz encuentro, política y militarmente hablando, Páez hace dos descripciones que vale la pena oír de su propia voz, porque se trata, en primer lugar, de la impresión que le causó Bolívar y cómo lo analiza con tino, no solo físicamente sino también intelectualmente. En segundo lugar, Páez describe cómo fue posible, para fortuna de la insurgencia patriótica lograr combinar la inteligencia y cultura militar de Bolívar, aprendida en la Academia, con la táctica aprendida por él y sus llaneros, en la experiencia cotidiana adquirida en las duras condiciones del agreste llano venezolano.

Veamos cómo describe, en primer lugar, Páez a su nuevo amigo:

Hallábase entonces Bolívar en lo más florido de sus años y en la fuerza de la escasa robustez que suele dar la vida ciudadana. Su estatura, sin ser procerosa, era no obstante suficientemente elevada para que no la desdénase el escultor que quisiera representar a un héroe; sus dos principales distintivos consistían en la excesiva movilidad del cuerpo y el brillo de los ojos, que

eran negros, vivos, penetrantes e inquietos, con mirar de águila –circunstancias que suplían con ventaja lo que la estatura faltaba para sobresalir entre sus acompañantes. Tenía el pelo negro y algo crespo, los pies y las manos tan pequeños como los de una mujer, la voz aguda y penetrante. La tez, tostada por el sol de los trópicos, conservaba no obstante la limpidez y lustre que no habían podido arrebatarse los rigores de la intemperie y los continuos y violentos cambios de latitudes por las cuales había pasado en sus marchas. Para los que creen hallar las señales del hombre de armas en la robustez atlética, Bolívar hubiera perdido en ser conocido lo que había ganado con ser imaginado; pero el artista, con una sola ojeada y cualquier observador que en él se fijase, no podría menos de descubrir en Bolívar los signos externos que caracterizan al hombre tenaz en su propósito y apto para llevar a cabo empresa que requiera gran inteligencia y la mayor constancia de ánimo.

A pesar de la agitada vida que hasta entonces había llevado, capaz de desmedrar la más robusta constitución, se mantenía sano y lleno de vigor; el humor alegre y jovial, el carácter apacible en el trato familiar; impetuoso y dominador cuando se trataba de acometer empresa de importante resultado; hermanando así lo afable del cortesano con lo fogoso del guerrero.

Era amigo de bailar, galante y sumamente adicto a las damas, y diestro en el manejo del caballo: gustábale correr a todo galope por las llanuras del Apure, persiguiendo a los venados que allí abundan. En el campamento mantenía el buen humor con oportunos chistes; pero en las marchas se veía siempre algo inquieto y procuraba distraer su impaciencia entonando canciones patrióticas. Amigo del combate, acaso lo prodigaba demasiado, y mientras duraba, tenía la mayor serenidad. Para contener a los derrotados, no escaseaba ni el ejemplo, ni la voz, ni la espada.

Formaba contraste, repito, la apariencia exterior de Bolívar, débil de complexión, y acostumbrado desde sus primeros años a los regalos del hogar doméstico, con la de aquellos habitantes de los llanos, robustos atletas que no habían conocido jamás otro linaje de vida que la lucha continua con los elementos y las fieras. Puede decirse que allí se vieron entonces reunidos los dos indispensables elementos para hacer la guerra: la fuerza intelectual que dirige y organiza los planes, y la material que los lleva a cumplido efecto, elementos ambos que se ayudan mutuamente y que nada pueden el uno sin el otro. Bolívar traía consigo la

táctica que se aprende en los libros y que ya había puesto en práctica en los campos de batalla: nosotros por nuestra parte íbamos a prestarle la experiencia adquirida en lugares donde se hace necesario a cada paso variar los planes concebidos de antemano y obrar según las modificaciones del terreno en que se opera. (Páez, 1987, pp. 147-148).

Luego, en segundo lugar, pasa Páez a describir cómo se puede poner en práctica esas dos visiones que acaba de explicar: entre el planificador de estrategias y la experticia salvaje suya en el indómito llano. Lo hace con esta anécdota esclarecedora:

Impaciente Bolívar por comenzar la campaña, estuvo tres o cuatro días en San Juan de Payara, meditando de qué manera pasaría el río Apure con el ejército, no teniendo embarcaciones en que hacerlo, y estando las del enemigo guardando el único lugar por donde podíamos pasarlo sin riesgo del cañón de la plaza. En gran incertidumbre se hallaba, por no encontrar el medio de allanar aquel obstáculo mientras yo lo animaba a que se pusiera en marcha, asegurándole que le daría las embarcaciones necesarias. El me preguntaba: Pero, hombre, ¿dónde las tiene V.?

Yo le contesté que las había en el paso del río para oponérsenos.

–¿Y de qué maneras podemos apoderarnos de ellas?

–Con caballería.

–¿Dónde está esa caballería de agua? –me preguntó él–, porque con la de tierra no se puede hacer el milagro.

Al fin resolvió marchar y al acercarse al río, no con la esperanza de que la operación prometida se efectuase, sino para resolver qué partido tomaría. Una milla antes de llegar al río se le suplicó que hiciera alto con el ejército para sacar de él la gente con que íbamos a tomar las lanchas enemigas, y todavía le parecía que todo era un sueño o una broma, sin embargo, accedió a mis deseos. Solo 50 hombres se tomaron de la Guardia de caballería, y con ellos llegamos a la orilla del río con las cinchas sueltas y las gruperas quitadas para rodar las sillas al suelo sin necesidad de apearnos del caballo. Así se efectuó, cayendo todos juntos al agua, y fue tal el pasmo que causó al enemigo aquella operación inesperada, que no hizo más que algunos disparos de cañón, y en seguida la mayor parte de su gente se arrojó al agua. La misma partida de caballería corrió a ponerse al frente de la

plaza para impedir que se diera parte a Morillo, el cual se hallaba en Calabozo. Catorce embarcaciones apresamos entre armadas y desarmadas. Asombrado Bolívar, dijo que si él no hubiera presenciado aquel hecho, nadie habría podido hacérselo creer. (Páez, 1987, pp. 148-149).

Mientras Páez y Bolívar comenzaban su cadena de éxitos que voltearon el destino de la guerra hasta ahora incierto, Peña se encontraba lejos aún.

El año antes del regreso de Miguel Peña a Venezuela, se celebra el Congreso de Angostura y allí Bolívar, al pronunciar su discurso, abre un debate que va a conquistar a su amigo que aún permanece en Trinidad sobre el sistema de gobierno más conveniente para las naciones que apenas se están liberando de una dominación de siglos. Como veremos más adelante, cuando se celebre la Convención de Ocaña, lo que divide a bolivarianos y santanderistas –al menos es la excusa de Santander para oponerse a Bolívar–, es que el neogranadino aúpa el sistema federal de gobierno, mientras Bolívar y Peña, aunque consideran ideal este sistema, les parece irracional pretender instaurarlo en unas naciones que aún están en proceso de formación, lo que iba a traer, como en efecto trajo finalmente, la anarquía y la división. Ni siquiera se había logrado la liberación de Venezuela (faltan aún dos años para la batalla de Carabobo) y ya nuestros legisladores, fundamentalmente amigos de Santander, pretendían adoptar el sistema federal influidos por el modelo norteamericano y, obviamente, la clarividencia de Bolívar no podía permitirlo y así se lo sugiere a los legisladores de Angostura (febrero de 1819):

Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro Estado. Y según mi modo de ver es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel Pueblo es un modelo de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la Libertad ha sido su cuna, se ha criado en la Libertad, y se alimenta de pura Libertad; lo diré todo, aunque bajo muchos respetos, este Pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el Federal haya podido regir en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere, de este gobierno con respecto a la Nación Americana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea assimilar la situación y naturaleza de dos Estados tan distintos como el Inglés Americano y el Americano

Español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el Código de Libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del Norte de América. ¿No dice el Espíritu de las Leyes que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿Que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra? ¿Que las Leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los Pueblos? ¿Referirse al grado de Libertad que la Constitución puede sufrir, a la Religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el Código que debíamos consultar, y no el de Washington! (Bolívar, 1975, Vol. 3, p. 680).

EL REGRESO DEL JURISTA

Miguel Peña se encontraba, mientras tanto, recuperándose de sus achaques y dolencias en su querida y conocida isla de Trinidad, donde conservaba amigos y relaciones que lo van a proteger durante un largo tiempo, hasta el año 1820 cuando regresa a Venezuela.

Ese es el año donde se reafirman los avances independentistas en todo el continente americano: en lo político, se incrementan los movimientos en el Caribe; en lo militar, desde el norte y desde el sur los ejércitos libertadores avanzan hacia el virreinato del Perú, bastión realista. A la vez, las fuerzas expedicionarias de España, concentradas en Cádiz se sublevan. En la Gran Colombia patriotas y realistas van a firmar el tratado de regularización de la guerra como veremos más adelante, el general español Pablo Morillo es sustituido por el general Miguel de La Torre. En Ecuador, Guayaquil se proclama independiente. Por el sur el ejército libertador al mando de José de San Martín desembarca en Paracas, Perú. Se inicia la campaña de Lima y la primera de la Sierra. En Chile prosigue la lucha contra los reductos españoles. En Uruguay José Gervasio Artigas es derrotado por su antiguo lugarteniente y se refugia en Paraguay hasta su muerte. En República Dominicana brota la revolución independentista que propicia el ingreso a la Gran Colombia. En Haití Henry Christophe es depuesto, se impone Jean Pierre Boyer. Este mismo año de 1820 nace Juan Crisóstomo Falcón, futuro líder del liberalismo y de la Guerra Federal (*Cronología. Latinoamérica y el mundo. 900 a. C.-1985 d. C.* Documentos de la Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1985).

Al llegar, a su país ese año, Miguel Peña ve con entusiasmo y esperanza la victoria de Bolívar en Boyacá y está de acuerdo, como buen estratega

que siempre ha sido, en lograr un alto en el camino de la guerra acopiando fuerzas y recursos para poder continuar la lucha con más probabilidades de éxito. En consecuencia, le parece correcto que Bolívar firme un armisticio y un tratado de regularización de la guerra con el español Pablo Morillo. Lo cual ocurre, como es sabido, en Santa Ana de Trujillo el 26 de noviembre de 1820.

El general Páez en su biografía también nos trae la narración de este histórico encuentro entre el Libertador y el Jefe de los realistas el general Pablo Morillo:

...Bolívar escribió a Morillo desde San Cristóbal el 21 de septiembre, diciéndole que no obstante los perjuicios que se seguirían a las armas republicanas de suspender las hostilidades, había resuelto entrar en negociaciones para tratar del armisticio que él le había propuesto, siempre que se dieran a Colombia las garantías y seguridades que tenía derecho a exigir. Morillo, en carta fechada en San Carlos a 20 de Octubre, contestó invitando a Bolívar a entrar en las negociaciones preliminares para firmar un armisticio.

(...)

El 26 de noviembre de 1820, los jefes de las fuerzas beligerantes, deseando poner término a la guerra de exterminio con que horrorizaban al mundo, concluyeron un tratado en Trujillo para regularizar la guerra conforme a la práctica de los países civilizados. Acordóse tratar generosamente a los prisioneros de guerra, canjeándolos por otros de su mismo rango y clase; respetar a los habitantes de los pueblos que ocuparan fuerzas militares, y en fin todo lo que en la guerra suelen hacer los países civilizados. Entre los artículos merece llamar la atención el 7º, concebido en estos términos: “Originándose esta guerra de la diferencia de opiniones, hallándose ligados con vínculos y relaciones muy estrechas los individuos que han combatido encarnizadamente por las dos causas, y deseando economizar la sangre cuanto sea posible, se establece que los militares o empleados que habiendo antes servido a cualquiera de los dos gobiernos hayan desertado de sus banderas y se aprendan alistados bajo los del otro, no puedan ser castigados con pena capital. Lo mismo se entenderá con respecto a los conspiradores de una u otra causa”. (Páez, 1987, pp. 197-198).

Aquí se han empeñado, los mismos que siempre han pretendido desde aquellas lejanas épocas encontrar desavenencias entre Páez y Bolívar, en

decir que Páez estaba entre los jefes patriotas que se oponían a este armisticio. El general Páez, una vez más, lo desmiente al afirmar:

Cuando Bolívar pasó por el Apure para ir a celebrar la conferencia con Morillo, le presenté un plan escrito en el que le manifestaba que prolongando lo más que pudiera la duración del armisticio, tendríamos tiempo para disciplinar bien nuestras tropas, recibir armamento para reorganizar un ejército de reserva en la Nueva Granada y conservar así este territorio, cuya posesión parecía depender [del éxito de una sola batalla, pues los patriotas lo perdieron] sólo con la derrota de sus tropas en Cachirí, y los españoles en la que sufrieron las suyas en la acción de Boyacá. (Páez, 1987, p. 199).

CAPÍTULO VI

La Gran Colombia y la Integración Latinoamericana. Peña, jurista de la Gran Colombia

Cuando Miguel Peña regresa a Venezuela, Bolívar lo está esperando para postularlo, casi enseguida, en 1821, como diputado al Congreso de Cúcuta, el que termina presidiendo después de José Ignacio de Márquez. En esa condición, de Presidente del Congreso, firma la Constitución de 1821.

En relación a la importancia del Congreso Constituyente que se instala en Cúcuta se expresa el reconocido historiador colombiano Antonio José Rivadeneira de la siguiente manera:

La Constitución de Cúcuta fue expedida el 12 de julio de 1821 por el Congreso Constituyente, instalado en esa ciudad por Antonio Nariño y presidido por José Ignacio de Márquez. (...) Por virtud de la Constitución de 1821 se estableció un gobierno popular y representativo, se estatuyó la división de los poderes públicos; se organizó un congreso bicameral, un ejecutivo responsable, una fuerza pública no deliberante, un sistema de elecciones indirecto; consagró, en fin, cuanto la ciencia del Derecho podía ofrecer en materia de derechos civiles y garantías sociales. Pese a sus aciertos indudables, a su tecnicismo metódico y científico, se resintió de excesivo centralismo en materia administrativa y este defecto acabó por hacerla inoperante. (Rivadeneira, 1978, p. 84).

Este Congreso, instalado por el Vicepresidente Nariño en ausencia de Bolívar, comienza siendo dirigido por De Márquez y termina siendo presidido por Miguel Peña. En esa condición, de presidente del Congreso, firma dicha Constitución en la fecha 12 de julio de 1821. En esa época conoce, en uno de sus acostumbrados paseos por las calles de Bogotá, a una mujer que lo deslumbra con su belleza y dicen que también le perturba el parecido con su primer amor, truncado por la guerra, Hilda Pumar; se trata de una bella muchacha, de buena cuna pero de economía maltrecha por ser huérfana de padre, que se llamaba Josefa Granados. La Granados

bogotana y la González valenciana van a ser los dos grandes amores de su vida, después de la prematura muerte de su querida Hilda.

EL COMIENZO DEL FIN DE LA INTEGRACIÓN AMERICANA

El sueño del Libertador Simón Bolívar era un proyecto de futuro, sabía que si nuestras naciones no se integraban iban a sufrir, como en efecto ocurrió, la intervención de potencias extranjeras en nuestras divididas economías, pues al no poder competir con los pueblos más desarrollados se produciría un permanente deterioro en los términos del intercambio. Hemos visto cómo nuestros hombres de Estado, aún dos siglos después de Bolívar, se empeñan en desarrollar una política eminentemente nacional, sin darse cuenta que la globalización nos toca a todos y debemos aprovechar las enseñanzas del Libertador para empinarnos sobre nuestras mezquindades parroquiales y ver a la América como una sola nación.

Ahora bien, si en este siglo XXI se mantienen diferencias serias para lograr una verdadera comunidad integrada de naciones, imaginemos las inmensas dificultades que se presentaban en el siglo XIX cuando Bolívar mismo se inquietaba pues: “La distancia que lo separaba de la capital provisional de Venezuela, la estación lluviosa que borraba todos los caminos y la inseguridad de las comunicaciones a causa de la misma guerra, lo mantenían prácticamente aislado: dar órdenes sobre noticias recibidas con tres meses de retardo y cuando aquellas órdenes tardarían a su vez otro tanto en llegar a su destino, resultaba irrisorio”. (Mijares, 1967, p. 368).

Si a ello le agregamos también la falta de comunicación entre los jefes de Bogotá, Caracas, Lima y Quito, para solo mencionar a los líderes de las capitales de las naciones “bolivarianas”, cuyos mensajes entre sí sufrían todo tipo de distorsiones de buena o mala fe de los portadores de los mismos, las dificultades de transporte, las inclemencias del tiempo y, no menos importante, las ambiciones exageradas de querer ser, todos y cada uno de aquellos jefes, los herederos *ab intestato* del Libertador. Todo lo que, según ellos, los autorizaba para conducir los destinos de esas naciones.

Hasta ese momento el sueño integrador de Bolívar y Peña no había sufrido mayores embates, pero a las dificultades geográficas que no eran pocas se les van a añadir otros hechos que más adelante relataremos.

Otro importante historiador venezolano, Tomás Polanco Alcántara, coincide en señalar las dificultades de todo tipo que sufría el más destacado de todos los líderes del proceso independentista, que sin lugar a dudas era el Libertador, y lo explica detalladamente cuando expresa:

Desde cuando Bolívar comenzó, partiendo de Trujillo, la campaña que culminó en la Batalla de Junín, hasta la oportunidad de la firma de la Capitulación de Ayacucho, en su vida, como sucede normalmente en la de todo hombre de acción, intervienen dos factores especialmente poderosos: uno de impulso y otro de freno, que se originan y desenvuelven muy lejos físicamente de los lugares en donde van a tener influencia.

El factor de freno lo constituye la actitud del gobierno de Bogotá frente a lo que se denominaba ejercicio de facultades extraordinarias por el Libertador Presidente.

La fuerza de impulso será más extraña y más lejana: las repercusiones en América del nuevo cambio que se opera en la política española cuando el Rey Fernando abandona la apariencia liberal de su gobierno y reasume el absolutismo, con la subsecuente variante en actitudes de toda clase.

Son los meses del año 1824, decisivos para Bolívar y para la Historia Americana. Se va imponiendo una realidad prácticamente inevitable e irreversible. No se puede imaginar lo que podría haber pasado de haber sido distintas las circunstancias. Hay que ver lo que realmente sucedió.

Hemos visto a Bolívar usar una táctica de dos aspectos: hacia afuera del Perú habla de renuncia y retiro; pero adentro está dispuesto, como dijo a Sucre, a “jugarse hasta el alma”.

En un plano de estricta justicia y de búsqueda de las causas de los problemas, hay que darse cuenta de que en Bogotá era muy difícil, quizá prácticamente imposible, entender lo que estaba pasando en el Perú, pues no solamente se trataba de una diferente mentalidad unida a la falta de información, sino también de realismo político.

Bolívar había salido de Bogotá algo después de Carabobo y del Congreso de Cúcuta y tenía casi tres años ausente. El gobierno bajo la dirección de Santander se consolidaba progresivamente por la solución militar de los últimos reductos españoles (Maracaibo y Puerto Cabello) y el perfeccionamiento de los mecanismos administrativos y de organización política.

El Congreso actuaba en ambiente político libre, existía un creciente movimiento periodístico también libre y una Universidad con cátedras manejadas por profesores de mentalidad liberal; todo formaba un ambiente social, cultural y político propicio al examen crítico, al cuestionamiento y a la duda.

Bolívar se estaba convirtiendo para los políticos bogotanos en un personaje remoto, un poco difuso, con actitudes que muchos no podían comprender y que a veces significaban para el Estado erogaciones fuertes en dinero y continuas exigencias de una creciente cantidad de refuerzos militares.

Ellos no entendían lo que estaba pasando y tampoco se daban cuenta de que el ambiente de libertad y de progresivo bienestar que los rodeaba, además de que se debía al Libertador, estaría, a la larga, en función de lo que estaba pasando en el Perú, tal como Bolívar, casi desesperadamente, quería hacer ver.

La responsabilidad final de enfrentar la situación correspondía al Gobierno y en especial al vicepresidente Santander. No se puede negar y lo hemos advertido varias veces, que la conducta de Santander había sido, hasta entonces, de fiel amistad y colaboración con Bolívar. (Polanco, 1994, pp. 721-722).

Don Tomás Polanco presume la buena fe y casi excusa la actitud de Santander cuando este se oponía tercamente a los planes liberadores de Bolívar en el Perú, pero pasa por alto, el eminente historiador, la permanente doble cara que exhibe el vicepresidente con Bolívar. En efecto, mientras Santander lisonjea al Libertador, llegando al extremo de la adulancia, sus acólitos en el Congreso se dedican a torpedear cualquier ayuda que necesitaba Bolívar en su proceso liberador del sur del continente. Santander en su doble faz, sobre todo frente al Presidente, llega al extremo del cinismo y la hipocresía al criticar a los parlamentarios que él mismo azuza contra los llamados desesperados de recursos de todo tipo que necesitaba Bolívar, no solo para liberar al Perú y a Ecuador, sino que —aquí sí lo intuye Tomás Polanco— no querían o “tampoco se daban cuenta de que el ambiente de libertad y de progresivo bienestar que los rodeaba, además de que se debía al Libertador, estaría, a la larga, en función de lo que estaba pasando en el Perú, tal como Bolívar, casi desesperadamente, quería hacer ver”.

Así mismo, no hay que olvidar que el general Santander era enemigo de Páez, en aquel entonces, porque no le perdonaba el que lo hubiera reemplazado en la jefatura de las tropas patriotas en el llano venezolano, por sus carencias de conocimientos militares y no por las supuestas intrigas del llanero; y de Miguel Peña, porque Santander no olvidaba la afrenta de aquel cuando desobedeció su decisión de fusilar al coronel Infante, desgraciado incidente que también coadyuvó a la separación entre neogranadinos y venezolanos, como se verá seguidamente.

CAPÍTULO VII

Santander, el caso Infante y el proceso contra Peña

El incidente del juicio contra el coronel venezolano Leonardo Infante vale la pena relatarlo, aunque sea sucintamente, porque este sí estuvo cerca de agrietar las relaciones entre Bolívar y Peña por culpa de Santander.

El afamado historiador venezolano Rufino Blanco Fombona, en sus Notas en el libro de Daniel Florencio O’Leary, decía que:

Santander, que jamás dirigió como general, durante la independencia, una batalla, que obtuvo sus grados superiores por favoritismo de Bolívar y por servicios ajenos a combates en que probara su eficacia guerrera, odiaba a los militares que supieron conquistar sus presillas en la terrible guerra de aquella época: odiaba sobre todo a los militares venezolanos, que, cuando quiso dragonear de coronel en los llanos, lo depusieron ignominiosamente al acercarse el enemigo y eligieron a Páez: por eso se ensañó contra Infante. (O’Leary, 1920, pp. 221 y 223).

Es menester comenzar a analizar el juicio infame que se desarrolló en Colombia contra el coronel venezolano Leonardo Infante y que tuvo como desenlace su fusilamiento y la destitución del Presidente de la Alta Corte de Justicia de Colombia, Miguel Peña, por haberse negado a firmar esa sentencia de muerte.

Debemos comenzar por conocer ¿Quién era Leonardo Infante, para que un jurista de la estatura de Peña haya arriesgado su prestigio y su carrera judicial en este caso particular? Es la pregunta que seguramente se debe estar haciendo cualquier venezolano del siglo XXI, que no haya escudriñado un poco en los anales de nuestra guerra de independencia.

Leonardo Infante era un muchacho analfabeta, de apenas quince años de edad, cuando se enroló como soldado raso y comenzó su ascenso en la carrera militar, no por méritos académicos, sino por su valor y arrojo en el combate de los patriotas llaneros, con cuchillo y lanza en ambas manos y las riendas en los dientes.

Fue uno de los más esforzados combatientes de pequeñas pero eficacísimas guerras de guerrillas en el llano profundo y de batallas formales y organizadas por Páez, tan famosas como la del “Caujaral” o “Las Queseras del Medio”. Precisamente en esta última el mismísimo Simón Bolívar le confirió la Cruz de Libertadores, conjuntamente con los demás participantes de esta heroica confrontación. Fue de tanta relevancia este triunfo patriota que el Libertador consideró necesario dirigirles estas palabras:

A los bravos del ejército de Apure.

¡Soldados! Acabáis de ejecutar la proeza más extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones. Ciento y cincuenta hombres, mejor diré, ciento y cincuenta héroes, guiados por el impertérrito General Páez, de propósito deliberado han atacado de frente a todo el ejército español de Morillo. Artillería, infantería, nada ha bastado al enemigo para defenderse de los ciento y cincuenta compañeros del intrepidísimo Páez. Las columnas de caballería han sucumbido al golpe de nuestras lanzas: la infantería ha buscado un asilo en el bosque; los fuegos de sus cañones han cesado delante de los pechos de nuestros caballos. Solo las tinieblas habrían preservado a ese ejército de viles tiranos de una completa y absoluta destrucción.

¡Soldados! Lo que se ha hecho no es más que un preludio de lo que podéis hacer. Preparaos al combate y contad con la victoria que lleváis en las puntas de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas.

Cuartel general en los Potreritos Marrereños, a 3 de abril de 1819, año 9º de la independencia – Bolívar. (Bolívar, 1975, Vol. 3, p. 698).

Leonardo Infante en los años de las derrotas patriotas estuvo combatiendo con denuedo, según don Laureano Gómez, desde la adversidad y, solo después, en los triunfos:

...En los años aciagos se halló en las derrotas abrumadoras del Arado, la Puerta, la funesta de Aragua, Maturín y Magüelles sin que se abatiera su coraje. Conoció el destierro con el vencimiento y volvió para pelear en El Tigre, Caicara, Quebradahonda, Alacrán, Juncal, San Félix, Calabozo, Misión de Abajo, Oriosa, Sombrero, Negro, Enea, Ortiz, Cañafistolo, Beatriz, Rincón de los Toros y su denuedo fue tal que Páez lo escogió entre los 150 campeones para la homérica batalla de las Queseras del Medio. Peleó en Gámeza, en Bonza, en el Pantano de Vargas, donde al romper el cerco de los enemigos, inició la mudanza de la derrota

en alta victoria. Conoció de fatiga y la gloria de Boyacá y siguió peleando en Mucuchíes, Quilcacé, Bomboná, Tuindalá, Pasto, Ibarra; Catatumbo, otra vez Pasto, Agualargo y demás combates con Flórez. (Gómez, 2010, p. 79).

Hubo una acción muy noble de Leonardo Infante, en combate, que salvó la vida al mismísimo Simón Bolívar. Lo relata José Belver en su biografía de Leonardo Infante (Inserto en Vegas Rolando, 1975), cuando cuenta:

Después de perdida por parte de las fuerzas republicanas la acción que tuvo lugar el 16 de abril de 1818 en el sitio denominado *Rincón de los Toros*, viéndose el Libertador en inminente peligro de morir ó caer prisionero, procuró salvarse, internándose á un espeso bosque. No pudiendo pasar éste a caballo, echó pie á tierra y se despojó de su gorra y su dormán para no ser conocido; y habiendo salido de nuevo á la sabana y observado que el enemigo venía muy cerca, solicitó de varios de los que huían le diesen su caballo, pero ninguno quiso prestarle este servicio, hasta que al fin un soldado de caballería, que le conoció, tuvo la generosidad de darle perfectamente aperado en el que iba montado, quedándose así expuesto al riesgo de ser sacrificado. Quién era este soldado tan abnegado, valiente y generoso, nos lo dice el historiador Felipe Larrazábal en la página 532 de su apreciable obra intitulada *Vida de Bolívar*. Oigámosle: “La Historia, que es testigo de los tiempos, no es muchas veces vida de la memoria, pues deja perecer en el silencio nombres que la gratitud más pura consagraría á la inmortalidad. Yo he tenido prolijo empeño en saber quién fue aquel soldado, para dar á conocer su nombre a la posteridad; y mi empeño no ha sido en vano, pues creo poder asegurar que se llamaba *Leonardo Infante*, de Maturín, el mismo que ya hecho Coronel murió años adelante en Bogotá. Es inaveriguable si fue éste ú otro quien mató al segundo Jefe José Rafael López; pero el caballo que montaba, y que generosamente ofreció al Libertador, era el de López, y en los estribos de plata se veían las letras R.L., circunstancia que no dejó duda de la muerte de aquel terrible enemigo”. (José Belver, en Vegas Rolando, 1975, 91-92).

LA MUERTE DEL TENIENTE FRANCISCO PERDOMO

El coronel Leonardo Infante era un hombre de un carácter conocidamente feroz, de pocas pulgas, pero no era ningún asesino y a todo al que dio muerte en batalla o en duelos privados, muy de la usanza de la época, los asumía con la mayor hidalguía. Cuando se produce la muerte del Te-

niente Francisco Perdomo, siempre sostuvo su inocencia, hasta el pie del cadalso, donde manifestó haber matado a muchos, pero nunca a Perdomo y manifestó que había sido objeto de una patraña, de una confabulación, por ser un héroe militar venezolano a quien Santander se la tenía jurada.

Un día, el 24 de julio de 1824, amanece el cadáver del teniente Francisco Perdomo, en el cauce del río San Francisco, bajo el puente de San Victorino. Por la tarde se detiene a Infante. El proceso se adelantó con tan inusitada rapidez que a los veinte días, para el 13 de agosto, el héroe estaba condenado a muerte. ¿Con qué pruebas? Bajo la presidencia del “hombre de las leyes” y con los antecedentes conocidos, no se necesitaban muchas.

Dos malas mujeres, madre e hija, declararon que Infante había amenazado a Perdomo con partirlo de un cintarazo. Que esa noche dijo a un tal Riera que llamase con engaños a Perdomo y corriera hacia el puente por la calle del Desprendimiento, que hoy se llama calle Doce, y que luego oyeron que Infante se reía. No hubo más pruebas. Se comprobó que entre las mujeres e Infante hubo un contrato infame por el cual la madre debía recibir cincuenta pesos y no obtuvo sino un escudo y cuando volvió por el completo fue recibida a fuetazos. Tales acusadoras, no podían ser creídas. Repreguntadas se contradijeron en mucha parte. Dos oficiales por ellas citados no sostuvieron lo afirmado por las acusadoras. Riera declaró que había sacado de la casa a Perdomo, pero no por obra de Infante. Tales fueron las pruebas. (Gómez, 2010, pp. 79-81).

Se ha querido transcribir la opinión del historiador y político colombiano Don Laureano Gómez, quien escribía con el seudónimo de Cornelio Nepote, pues no es la intención de este trabajo exacerbar y transpolar odios y rivalidades que ocurrían en el siglo XIX, entre venezolanos y colombianos, a estas alturas del siglo XXI; por el contrario, se trae la opinión de un historiador colombiano para dejar constancia de la verdad histórica y, nadie mejor que este ciudadano colombiano, de indiscutible amor por su patria, para desmentir cualquier mal entendido.

Nadie nunca, en su sano juicio, a estas alturas, puede imaginar confrontación alguna entre los antiguos compatriotas de la Gran Colombia. Es necesario suscribir aquel acuerdo expreso a que llegaron dos eminentes intelectuales de los dos países: Gabriel García Márquez y el venezolano Miguel Otero Silva, quienes se comprometían, en caso de guerra, dar vivas en sus respectivos países, a la otra nación. Otero gritaría en Venezuela ¡Viva Colombia! Y “el Gabo” haría lo mismo en Colombia dando vivas

a Venezuela. Zanjada cualquier duda sobre algún chauvinismo irracional, pasemos a ver algunos pasajes del juicio seguido contra Infante.

Tal como dice Laureano Gómez, ciertamente el juicio contra Infante se basaba en presunciones, sin testigos veraces ni contestes, tampoco pruebas de algún otro tipo distinto a las deposiciones contradictorias de las mujeres ya mencionadas, lo que dejó la convicción de que se trató de un juicio amañado y totalmente injusto. Además, como se podrá ver de seguidas, las argumentaciones jurídicas del Presidente de la Alta Corte, Miguel Peña, sobre los vicios procesales del proceso y su voto salvado, confirman los vicios de nulidad absoluta del retorcido juicio penal condenatorio del coronel Leonardo Infante.

“Sin embargo, Infante fue juzgado y sentenciado a muerte por un Consejo de Guerra compuesto de Coroneles. Regía entonces para estos juzgamientos el Reglamento de San Félix, el cual exigía la concurrencia de dos Generales para juzgar un Coronel. Por esta nulidad, reclamada por el defensor ante la Corte, la sentencia se declaró nula y el proceso se devolvió al Comandante general. Nombráronse nuevos Vocales para el Consejo, entre ellos a los Generales José Miguel Pei y Federico D’Eben; con cuya concurrencia, el Coronel Infante fue sentenciado a muerte. El Fiscal Interino de la Alta Corte, Dr. Francisco Soto, pidió la confirmación de la sentencia y aún el día que se vio la causa, se presentó y pidió a la voz la misma confirmación...

Visto el proceso con la concurrencia de todos los acusados, se votó la causa por los tres Ministros de la Alta Corte, Dr. Miguel Peña, Dr. Félix Restrepo y Dr. Vicente Azuero, y por los dos jueces militares, Coronel Antonio Obando y Coronel Mauricio Ensinoso. Este votó por la absolución; Obando a muerte; Restrepo a degradación y diez años de presidio; Peña por absolución.

Resultaron pues, dos votos a muerte; dos a absolución y uno a degradación y presidio, es decir, voto a vida, que, por poco que hubiera pesado en la balanza de la justicia, debía haberla inclinado al lado de la equidad, y esto fue lo que el Presidente del Tribunal declaró por su parte, acumulando el voto del Dr. Restrepo a los otros dos a vida y dijo que el reo estaba absuelto.

¡Oh! ¡Qué escándalo! El Tribunal decidió que había discordia y se llamó un Conjuer, que lo fue el Dr. José Joaquín Gori, que agregó su voto a muerte. Quedaron entonces tres a muerte y tres a vida; por lo cual el Dr. Peña dijo que no había sentencia porque el voto a presidio y degradación era a vida. Dijo, además,

que desde la primera votación resultaba absuelto Infante por el artículo 25, Título 5º, tratado 8º de las ordenanzas militares, por las cuales se le estaba juzgando; que el Consejo de Guerra le había impuesto la pena de ordenanza, y que en esta parte, la disposición era imponer pena de muerte al reo habiendo un voto más a muerte sobre los que absolvieran o impusieran otra pena; pero en la votación primera no solo no hubo un voto más sobre los dispersos a vida, sino que hubo un voto más a vida sobre los de muerte. Sin embargo, cuando se tocó el caso de discordia, el Tribunal para salir de este estrecho, aunque fuera por las bardas, declaró que la votación no debía hacerse conforme a ordenanza, sino conforme a la Ley Orgánica de Tribunales; y que conforme a esta ley había sentencia de muerte.

Peña atacó a sus compañeros en este atrincheramiento, que habían formado de pronto, diciendo que aún tomando los votos conformes a esta ley, no había sentencia, puesto que por el artículo 19 se necesitaba la conformidad de la mayoría absoluta de los Jueces que asisten a la causa, es decir, uno más sobre la mitad, y en el caso presente había tres a muerte y tres a vida; por lo que se denegó a firmar lo que se quería llamar sentencia. (...) La razón que el Dr. Azuero alegaba de que había más distancia de la pena de presidio a la vida, que de la pena de presidio a la muerte, era la prueba más grande de la ceguera de tales Jueces... (Ramón Azpúrua: "Leonardo Infante", tomado de Vegas Rolando, 1975, pp. 48-50).

Otra sorpresa para Miguel Peña: la Cámara no solo no oyó su pedimento destinado a procesar aquellos jueces, sino que envió al Senado acusación contra él por no haber firmado la sentencia. Designaron Fiscal al honorable Canaval, cuya acusación contra Peña se basó en la escueta afirmación que por "haberse negado a firmar una sentencia legítimamente pronunciada, había quebrantado las leyes, faltando manifiestamente al bien de la República, y a los deberes de su empleo".

Aunque lo más grave e irregular del procedimiento ante el Senado es que esta Cámara se negase a oír las recusaciones de Peña contra algunos de sus integrantes que habían sido jueces en el caso de la muerte de Infante y se presumía, *juris et de jure*, que estaban prejuiciados contra quien se había negado a conocer su sentencia de muerte. Entre los recusados estaban el Dr. Francisco Soto, quien había participado en la causa principal contra Infante y, además, por el empeño suyo de que se le condenara a muerte, yendo personalmente a estrados cuando nunca antes lo había hecho. El coronel Juan Narváez y el teniente coronel Remigio Márquez también fueron

recusados por Peña, habida cuenta de haber votado a muerte contra Infante en el Consejo de Guerra.

A pesar de las objeciones de Peña y de no haberla firmado, el coronel Leonardo Infante fue condenado a muerte. Sin embargo, el bravo luchador llanero trató de implorar perdón y le dirigió, casi ingenuamente, una solicitud de indulto a su verdadero verdugo: el Vicepresidente Santander, en fecha 28 de octubre de 1824, en los siguientes términos:

Bogotá, 28 de octubre de 1824

Exmo. Señor:

Como es un deber natural que el último aspire por sí a hacer los eficaces esfuerzos de salvar mi vida, estando ésta en peligro de perderla solo por única presunción llevada hasta el cabo en el seguimiento criminal, sin que testigo alguno hasta el día ha convencido ser yo el que hubiese dado muerte al teniente Francisco Perdomo, los jueces lo juzgan así pues me han sentenciado a que sea pasado por las armas, aunque el derecho previene que por sola esta justificación imputada no debe ser nadie castigado, sufro por lo mismo esta pena con el rigor de la estrecha prisión a que es consiguiente el reo que resulta, sin duda, de tal gravedad. Jamás estuvo en mi alcance tal alevosía con un hombre indefenso, cual se colige del difunto: En prueba relevante en vía de mi defensa, yo invoco en mi favor los manes gloriosos de Filangieri, de Ladizábal, del compendiador de Montesquieu y de cuantos filósofos han escrito en materias criminales, y en particular acerca de los caracteres de la prueba de indicios. Pero sin reunir a las sabias doctrinas de esos inmortales filósofos del foro, yo encuentro decidida la cuestión en la ley 12, título 14, partida 3, cuyas son estas palabras: "Criminal pleito que sea movido contra alguno en manera de acusación o de riego, debe ser probado abiertamente por testigos, o por cartas, o por conocimiento del acusado e non por sospechas tan solamente. La derecha cosa es que el pleyto que es movido contra la persona del ome, o contra su fama, que sea probado, e averiguado con pruebas claras como la luz en que no tenga ninguna duda. E por ende fallaron los sabios antiguos en tal razón como esta e dijeron que más santa cosa era de quitar al ome culpado contra quien no puede fallar el juzgador prueba cierta et manifiesta, que dar juicio contra el que es su culpa, maguer faltasen por señales alguna sospecha contra él". Y no pudiendo dudarse que no hay otra prueba que las sospechas vagas e infundadas que han

reproducido, se deja ver que en virtud de esta ley no puede tener alguna contra mí.

Creo vivamente, Excmo. Señor, no quedarme otro recurso poderoso que manifestar que yo no he hecho tal muerte y no tener algún otro delito para mis enemigos resentidos, que haber como buen militar cumplido las órdenes del Excmo. Señor mi General Libertador Presidente a favor de nuestra causa, mereciendo por lo mismo se me tenga por un asesino, sin acuerdo muchos de estar sumergidos y ahora libres de la opresión que sufrían sin que merezca una gracia de mi esfuerzo y valor con las armas triunfantes que se vieron entrar en esta capital. Supuesto, pues, que ese día recuerda toda Colombia y reino del Perú los cumpleaños del Excmo. Señor mi General Presidente, apoyen estos en su nombre, (como lleno y poseído de la caridad que estrecha más el amor que sangre y la naturaleza y hace los caritativos, según San Pedro, del linaje y consorcio divino que es público y notorio a la faz del universo, que ha tenido y tiene con todas clases de personas) mi perdón y reine la benignidad de V. E., en mi protección en términos ciertos, que no se vea cumplido de lo que sin otra cosa se desea contra mí, esperando merecerlo para que reviva más y más eternamente mi agradecimiento con V. E.

Dios conserve dilatísimos años a V. E para consuelo y verdadero amparo de los afligidos, sin que nadie se digne verme ni se compadezca de mí, situación lastimadísima que no puede haber otra, pero tengo al frente al más compasivo jefe mío, el Exmo, señor Vice-Presidente Santander. Excmo Señor.

Leonardo Infante (tomado de Vegas Rolando, 1975, pp. 103-105).

La Alta Corte condenó a muerte a Infante, pero Miguel Peña haciendo gala de un conocimiento profundo del Derecho y siendo como era un hombre apegado a la equidad y a la justicia, se negó a firmar la Sentencia y quiso que la Cámara de Representantes promoviera un procedimiento destinado a la destitución de aquellos jueces.

Peña intentó abrirle juicio a los magistrados que condenaron ilegalmente a Infante, como ya se dijo, pero ocurrió lo contrario, fue a él a quien se le abrió un proceso por ante el Congreso; y allí en un enjundioso discurso donde relievaba su condición de jurista, concluye esa defensa suya con las más hermosas palabras que se hubiesen escuchado en aquel Congreso, mayoritariamente compuesto de alabarderos de Santander y enemigos del Libertador:

Inútil sería que un magistrado conociera la verdad y amase la justicia, si no tiene la firmeza necesaria para defender la verdad que conoce, y combatir y sufrir por la justicia que ama. Si yo viniera a este respetable lugar a indemnizarme del cargo que se me hace, con la mira de sostenerme en la plaza de Ministro de la Alta Corte, todavía sería el día de hoy tiempo oportuno para hacer mi defensa, recibir la absolución de esta Honorable Cámara, y, por medio de ella, los tristes salarios con que la patria, esta patria que me ha sido tan costosa como querida, había comprado mis servicios. No he traído la toga para dejarla en este salón sagrado, y que la levante el que la pretenda o haya pretendido⁹, porque no se atribuya a soberbia una acción que solo manifestaría la indiferencia con que la veo. Si ahora me presento delante del Senado de mi patria, y si pronto lo haré delante de Colombia y al mundo entero, para responder de la conducta que he observado como Ministro en la causa seguida contra el Coronel Leonardo Infante, es solo y exclusivamente con el fin de defender la obra de mis continuas acciones y desvelos desde mis más tiernos años: mi honor y reputación que no me lo ha dado la patria, y de que no he cedido ninguna parte a la sociedad, antes bien lo he puesto bajo de sus leyes protectoras para que me lo conserven. El agravio que he recibido en este inestimable tesoro, que ha sido la idolatría de toda mi vida, es superior a toda retribución. Desde que el Senado admitió la acusación, toda la República ha de tenerme por criminal: tan cierto es, Excmo. Sr., que es muy difícil adquirir un buen nombre, y bien fácil perderlo: la absolución no podrá recompensarme de la mortificación que la suspensión de mi honor me ha causado. El delincuente, destrozado por los remordimientos de una conciencia vengadora, sufre convencido las consecuencias de la justicia irritada, y la absolución es para él un bien inesperado; el inocente perseguido mira la absolución como la restitución de un despojo, sin los frutos y rentas de la propiedad. Después de más de cuarenta años de edad, de haber pasado toda mi juventud en la administración y manejo de asuntos públicos, dentro y fuera de Colombia, antes y después de la revolución, manteniendo siempre una conducta sin mancha, la Honorable Cámara de Representantes me ha presentado como un criminal, infractor de las leyes, y como tal se me ha considerado por este respetable tribunal, desde el momento en que se admitió la acusación. Mis

9 Se decía públicamente que el Dr. Francisco Soto sería propuesto para el destino, si el acusado era destituido.

acusadores han tenido todo el tiempo necesario para formarme los cargos, y yo no pido al Senado para mi indemnización sino lo que tengo derecho a esperar: que me oiga con atención, que medite sus razones, y que decida con justicia, mientras que por mi parte procuraré evitar los escollos de una extensión enfadosa, o de una peligrosa brevedad.

La Providencia me preparó secretamente, en la causa seguida al Coronel Infante por homicidio, este desagradable acontecimiento. Los periódicos de esta capital, como dirigidos por una misma mano¹⁰, han abrazado y anunciado una misma opinión, sin exponer ningún fundamento. *El Constitucional*¹¹ me calumnia: yo habría sufrido con menos indiferencia sus censuras, si no hubiera estado cierto de no merecerlas, y si ellos hubieran sido menos parciales, y más racionales: *los Ministros de la Alta Corte marcial han echado sobre mí toda la odiosidad de esta causa, dando al crimen el nombre de virtud y a esta el nombre de crimen; han buscado en su apoyo la voz de la opinión pública, esa estatua risueña, que con voz sonora habla a cada uno el lenguaje que le agrada; o ese medio equívoco que las más veces se encuentra en labios comprados, seducidos o engañados, y que no tiene por lo común otro origen que tres o cuatro demagogos*. De todas estas ventajas exteriores, y de algunas otras bien pueriles, cuentos, chismes, enredos indecentes, se han valido mis contrarios para prevenir la opinión de este respetable cuerpo, cuyo juicio considero todavía acerca de esta causa, como un papel blanco donde nada haya escrito; estoy persuadido que los Próceres de mi patria saben que la autoridad que ejercen no es suya, sino un poder conferido por el pueblo para decidir en estos graves negocios, según su razón, no según sus caprichos: que nada haría más ilusoria nuestra libertad, ni degradaría tanto a los pueblos como las injusticias de sus mandatarios; que su autoridad está fundada sobre los imponderables sacrificios que han hecho todos los departamentos para darse instituciones sabias y benéficas, con que los derechos de los ciudadanos queden tan seguros, que solo sean conmensurados por la ley; y miraré por tanto esta sala como una especie de templo, adonde no llega el aire contagioso de las pasiones, donde solo se hacen sacrificios a la virtud, y de donde no salen sino los santos oráculos de la

10 Al decir esto dirigió su dedo acusador hacia el balcón donde se encontraba casi oculto Santander, aunque se le divisaba la mano enguantada.

11 Periódico dirigido por Santander.

justicia. (Miguel Peña, tomado de Vegas Rolando, 1975, pp. 134-137).

Y finaliza su defensa diciendo:

...Si el grave delito que se me atribuye, contra el orden social, es el haber procurado sostener el imperio de las leyes, contener la arbitrariedad de los jueces, y hacer que se respeten los derechos de los ciudadanos; mi crimen será mi gloria. Si no hallare entre los hombres la justicia que he deseado hacerles, la convicción de haber llenado mis deberes me hará pasar contento los días de mi vida. Si la patria no me pagare sino con ingratitud los servicios que le he hecho; si después de haber visto derramar la sangre de todos mis hermanos por la crueldad de los españoles; de haber arruinado los bienes que fueron fruto de la industria honrada de mis padres; de haber renunciado a la fortuna que disfrutaba en otro suelo por venir a servirla; de haberla acompañado en sus calamidades y desgracias, exponiendo muchas veces mi vida en el campo como un soldado, y contribuyendo con mis cortas luces, en calidad de un ciudadano, para establecer el orden; si después, vuelvo a decir, de haberme tenido esta patria en sus angustias como un hijo querido, me desconoce en su grandeza; todavía gozaré en paz de la fortuna irritada. Si después de haber gastado todos los sin sabores del mando desde los primeros tiempos de la revolución, he llegado a este puesto por elección de mis compatriotas, descenderé tranquilo de él por los sentimientos de mi conciencia: los mismos que han deseado mi separación del tribunal, habrán de envidiar mi felicidad privada; y en mi retiro tendré bastante tiempo para considerar que no hay poder humano sobre la tierra que pueda haber desgraciado a un hombre de bien. (Miguel Peña, en Vegas Rolando, pp. 192-193).

El 5 de marzo de 1825 Miguel Peña envía una carta al Presidente Bolívar, donde le narra los incidentes que lo llevaron a abstenerse de firmar la sentencia de muerte contra Leonardo Infante, donde vuelve a dar demostraciones de amistad y solidaridad con el Libertador al enterarlo de lo ocurrido, pues Peña considera que Bolívar es la única persona a la que le debe explicaciones sobre su intachable conducta jurídica en estrados.

Bogotá, marzo 5, 1825

A. S. E. el Libertador Simón Bolívar etc., etc.,

Mi venerado General y apreciado Señor:

Me he resistido a firmar la sentencia o más bien la que los Ministros quieren llamar sentencia. El Vicepresidente por instancias de la Corte Marcial declaró que debía firmar, y que el Tribunal debería obligarme por todos los medios que estuviesen en su poder; yo me negué igualmente a cumplir el decreto del Ejecutivo, porque he creído que no tiene autoridad para hacer declaratorias en materias judiciales, ni es Asesor de la Corte Marcial. Yo hubiera firmado si hubiera habido siquiera un testigo de la muerte; pero, General, no hay ninguno. El negro Infante ha tenido sus debilidades, es cierto; pero también lo es que ha servido mucho a la patria; su lanza ha contribuido muchas veces a envainar el sable de Morillo que hubiera derramado con infamia la sangre de los que hoy pretenden ver correr la suya desde un patíbulo. Sobre este asunto estoy acusado ante la Cámara y se ha publicado contra mí un impreso. Yo he trabajado mi defensa, que no he hecho imprimir porque no he tenido dinero; cuanto traje a Bogotá lo he gastado o lo he botado. Mi casa ha estado constantemente ocupada o visitada por venezolanos que son los únicos que me tratan; con todo yo espero hacer la impresión y también la de mi voto; por el ejemplar que le remito verá U. los fundamentos que he tenido. Si la justicia decidiera yo no tendría miedo alguno; el punto me parece tan fundado en derecho que solo la prevención y la parcialidad pueden condenarme. No he tenido más interés en la causa que no dejar asesinar un oficial que tiene por testigos de su valor a sus mismos enemigos. Aunque no me faltan muchos votos, el partido contrario está compuesto del influjo de todas las autoridades.

Admitida la acusación en el Senado debo quedar suspenso; y yo prefiero mi deposición antes que cometer una cosa que a mí me parece infame. Todo esto me ha disgustado en extremo; todavía me quedan unas casas en Venezuela y yo pensaba volver a mi país, venderlas y manejar su valor de cualquier modo llevando una vida privada, porque ejercer la abogacía donde me he forjado enemigos después de una administración de tres años sería establecer mi descrédito; pero aún aquello me presenta inconvenientes. Venezuela no ha dejado de padecer algunas agitaciones, ha manifestado mucho disgusto por el alistamiento general y un gran deseo para la federación; en cualquier cosa mala que suceda me atribuirán parte; y el resentimiento con que me consideren justificará sus pensamientos. Así es que no sé donde vaya a parar si salgo mal de este suceso; si estuviera cierto de poder serle útil me iría a su Cuartel general y de esa manera verían que aun

resentido soy incapaz de contribuir ni remotamente a mirar la obra por cuyo establecimiento me he consagrado siempre; este partido sería el de mi elección; pero U. está tan lejos que no puedo saber su gusto tan presto como quisiera. Luego que salga la resolución de la Cámara y la del Senado se las participaré y también el rumbo o destino que tomaré; pero en cualquier lugar espero que siempre me considere su más decidido amigo y resuelto a serle útil en cuanto alcancen las fuerzas de quien tiene el honor de ser su más atento servidor y fiel amigo, MIGUEL PEÑA. (Tomado de Grooscors, pp. 115-116).

En esta primera carta, Miguel Peña sabe que si Bolívar hubiese estado en Bogotá –aunque el Libertador no tenía la mejor opinión de Infante, a pesar de sus deudas de gratitud con él– Santander no se hubiese atrevido a cometer tal cantidad de desafueros; pero, además, deja entrever que su solidaridad con Bolívar no solamente era en prenda de su vieja amistad, desde los lejanos tiempos de la Sociedad Patriótica, sino porque, a pesar del agravio a que estaba siendo sometido, estuvo dispuesto a irse al lado de Bolívar, a su cuartel general, a seguir siendo fiel compañero de sus luchas.

En la segunda carta, la sentencia contra el coronel Leonardo Infante ya se ha ejecutado, pero Peña tenía otro motivo de resentimiento con la manera en que fue ejecutado un héroe de guerra y sabiendo que el Libertador se disgustaría sobremanera con la humillación a un alto oficial.

He aquí el texto completo de la carta que Miguel Peña le envía al Libertador en fecha 6 de Abril de 1825, dándole cuenta del fusilamiento deshonroso del coronel Leonardo Infante, ocurrido el día 26 del mes anterior a la carta.

Bogotá, 6 de abril de 1825

A. S. E, el Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General:

En fin quedaron satisfechos los deseos de esta gente; el Coronel Infante fué ejecutado el día 26 de marzo último á las once y cuarto de la mañana; condecorado con todas las insignias de su grado y con las cruces de Libertador de Venezuela, de Boyacá, etc, etc. Condenar á un militar a muerte por un asesinato horroroso, que envuelve un acto de cobardía detestable y no degradarle antes de la ejecución, es deshonor para la milicia. El decreto de la Cruz de los Libertadores de Venezuela previene que no sean pasados por las armas sino por traición, asesinato y cobardía; si Infante fué culpable de los últimos crímenes debió ser despo-

jado de ella; y si no lo fué no ha debido morir en un patíbulo. El General Santander que, pocos meses antes había conmutado la pena de muerte á un Sargento Mayor, José Vegal, por la de presidio, y lo había hecho por consideración á sus servicios en una causa en que el reo estaba confeso y convicto, no tuvo á bien hacer lo mismo con el Coronel Infante; y si tuvo por conveniente poner el banquillo en la Plaza Mayor, y en el mismo lugar geométrico en que éste mudó de caballo cuando vino aquí el año de 19. Por toda la carrera vino diciendo que moría inocente; al llegar al Congreso salieron los Representantes y Senadores; él se quitó el sombrero y les dijo: “ya va morir Infante, ya quedarán UU gustosos”; luego siguió y á pocos pasos se volvió hacia el Senado y les dijo: “injustos, yo los he puesto en esos asientos y ahora voy á ser víctima de sus tiranías”. Cuando llegó al patíbulo se paró enfrente y dijo: “Señores, he cometido muchos crímenes durante la guerra, esos voy á pagar ahora; pero en cuanto á la muerte de Perdomo declaro delante de todos que no he tenido ninguna parte en ella, y que muero inocente”. Luego se sentó sin consentir que lo atasen ni vendasen, y con un valor inimitable se desabrochó el dormán y esperó las balas que le quitaron la vida. Otras varias anécdotas le comunicaría pero mi carta se haría demasiado larga.

Después salió el Vicepresidente á caballo, fue al patíbulo, vio el cadáver y arengó las tropas con palabras algo diferentes de las que están puestas en la Gaceta. U. conocerá mejor que yo si este acto corresponde al Jefe del Gobierno.

En cuanto á mí, la Cámara de Representantes decretó que se me acusara; todos los venezolanos, excepto el doctor Santander y Baralt, defendieron la cuestión y votaron por mí, junto con cinco de estos países; los demás estaban ganados. En el Senado se admitió la acusación, sin haberme permitido hablar aunque lo solicité. Recusé al doctor Soto por haber sido fiscal en la causa de Infante y haber manifestado tanto interés por su muerte, que es la única vez que fue al tribunal a informar á la voz; recusé también á los Coroneles Narvaez y Márquez, entrámbos de Cartagena, y se declararon los Senadores irrecusables, contra las leyes de la naturaleza, de la equidad, y contra la que se practica en todas partes. Por último, concurrí para mi defensa ante un tribunal de quien nada esperaba; les dije todas las verdades que la decencia y la justicia me permitieron, algunas bien amargas; discutieron la mayoría por mociones y votaron sin jurar, que son cosas inauditas. El doctor Soto me había dicho que él

consideraba en ciencia y en justicia no podía ser juez, fue el más interesado; públicamente se decía que le habían ofrecido proponerle para mi destino, si me lo quitaban. Yo tuve algunos votos á mi favor; el doctor Arroyo de Popayán casado con una Mosquera, quien dijo, que si él hubiera estado en el mismo caso, tampoco hubiera firmado; el doctor Mosquera que hizo un brillante discurso, cuyo objeto fue probar que yo había llenado mis deberes, y concluyó diciendo que hablaban sus sentimientos sin aterrarse por un pueblo preocupado, y los diría con igual libertad delante de un tirano; el doctor Arosemena, auditor que fue del Istmo, no solo dijo que yo había cumplido con mis deberes, sino que debía ser un modelo para los magistrados de la República; el doctor Torres, el doctor Rebollo, clérigo de Cartagena, hoy Arcediano, el Coronel Piñango y otro que no me acuerdo. Los demás votaron que se me suspendiese por un año, pagando el interino de mis sueldos; y con esta determinación ejecutaron la sentencia sin mi firma.

Salieron al fin con un solemne disparate; el artículo 102 de la Constitución no les previene imponer otra pena que la deposición y declarar al culpable incapaz de obtener otro destino de honor o de confianza en la República, dejándole sujeto á los jueces ordinarios de la Nación para el castigo de sus crímenes; y ellos constituyéndose en el cuerpo tirano de la Nación han creído que pueden imponer cualquier otra pena menor, contra el artículo 167 de la misma Constitución que manda que ninguno sea castigado sino en virtud de una ley preexistente.

Yo les he dado una representación bastante fuerte diciéndoles, entre otras muchas cosas, que no es mi ánimo pedir que reformen ahora su decreto inconstitucional, que lo sobrellevaré por haber recaído sobre materia de dinero, en cuyo artículo he sido bastante disipado, pero que por el bien general de mi Patria no podía menos de exponer, que si ellos se creían autorizados para reprender, suspender, etc., al Presidente, Vice-Presidente y Ministros de la Alta Corte están engañados con grave daño para la Patria; que esos funcionarios podrían ser juzgados cuando por sus crímenes merezcan la pena del artículo 102, y que de otra manera sus defectos ó errores deben ser disimulados, que si ellos se proponen disgustar ó mortificar á los hombres de las primeras dignidades, pronto recogerán los frutos amargos de un Gobierno mal administrado, ya porque esos hombres así disgustados puedan hacer mucho mal, y ya porque tendrán que poner en esos destinos á otros que no tengan mucho interés por el Gobierno;

y les presenté la historia de las acusaciones en Inglaterra, y los motivos para que los americanos del Norte, de donde tomamos ese artículo, han mandado que el Senado no reconozca sino la dignidad del funcionario, pero que no pueda imponer pena alguna.

Mi objeto es preparar el recurso que pretendo hacer, cuando se varíe el Senado pidiendo que se declare nulo é inconstitucional el decreto. Yo me voy la semana entrante para Venezuela; para los gastos de mi viaje he vendido los muebles de mi casa y los libros que me han querido comprar. Voy á ver si encuentro otro modo de vivir; mis bienes se han arruinado, mi padre ocultó su dinero y no se sabe dónde. Mi residencia será en Valencia donde no sé qué destino tomaré; si U. tuviere por allá algún amigo hágame el favor de recomendarme.

El Capitán Anacleto Clemente me ha dicho que U. tiene dinero en Caracas, y por mi situación me ha ofrecido una carta para su madre, para que ella me dé los mil pesos que por orden de U. entregué á la familia del coronel Heres. Dejo con gusto esta ciudad infausta donde los hombres son ganados muy fácilmente, y voy á buscar cualquier género de vida que me produzca aunque sea una escasa subsistencia. En Caracas imprimiré mi defensa.

Si U. quiere tener República véngase por estos lugares, mire U. que hace mucha falta; estos Representantes y Senadores, patriotas del año 1821, son incapaces de formar las virtudes de un Gobierno, ni de proporcionar leyes para su marcha. La sola presencia de U. remediará los males; le habla con mucho dolor, pero sin ningún interés.

Su verdadero amigo y decidido servidor,

Miguel Peña. (Tomado de Vegas Rolando, 1975, pp. 313-317).

Si hubiese sido solamente Miguel Peña quien se hubiese opuesto a la condena a muerte al coronel Infante, se pudiera decir que habría alguna actitud subjetiva y complaciente de este Magistrado para con el reo, por ser su compatriota y quizás su amigo. Sin embargo, vale la pena acotar que Daniel Florencio O'Leary, edecán del Libertador y héroe de la Independencia, también asume que la muerte del coronel Infante fue un "ajuste de cuentas" de Santander contra su enemigo personal y defiende la actitud de Peña, a pesar de que O'Leary, como se verá más adelante, conspira al lado

de Santander contra Páez y Peña cuando ocurren en Venezuela los sucesos de La Cusiata.

Así narra O'Leary estos acontecimientos:

El presidente de la Alta Corte, doctor Miguel Peña, se resistió a firmar una sentencia que consideraba notoriamente ilegal. El ejecutivo, instado por aquella corte, declaró que debía firmar y que el tribunal debía obligarle por todos los medios que estuviesen en sus facultades. Peña desobedeció el decreto del ejecutivo y le contradijo su autoridad para hacer declaratorias en materias judiciales. Peña fue inexorable; y en consecuencia, acusado por la Cámara de representantes y admitida la acusación por el Senado, quedó suspenso de su empleo. La sentencia de Infante fue confirmada y este desgraciado coronel ejecutado el 25 de Marzo. (O'Leary, en Vegas Rolando, 1975, p. 326).

Luego, O'Leary hace un sucinto análisis de la injusticia cometida contra Infante y comienza a contar el hecho cierto del agravio de Santander contra este aún después de su ejecución:

Después de la ejecución se presentó a caballo el vicepresidente, y allí ante el cadáver, arengó a las tropas. Si se hubiera temido una conmoción popular o una sedición de aquéllas, la presencia del supremo magistrado en aquel acto, habría sido un rasgo de valor audaz; pero en circunstancias normales y tratándose de un reo que ninguna simpatía inspiraba, pareció más bien alarde impropio del jefe del Gobierno; y si a ello se agrega que el vicepresidente era generalmente reputado como enemigo personal de la víctima, se comprenderá por qué se tuvo aquel paso como una innoble venganza. Se recordaba, además, que pocos meses antes, el general Santander había conmutado la pena de muerte al sargento mayor José Vegal, por la de presidio, en una causa en que el reo estaba convicto y confeso, y en que hubo unanimidad de parte de los jueces. Con tal antecedente, bien podía, pues, arrostrar el riesgo de ser tachado de conmisericordioso en demasía para con Infante, inclinándose a la clemencia e interponiendo la más noble prerrogativa del poder supremo a favor de un desgraciado, cuyo crimen no estaba bien probado. (O'Leary, en Vegas Rolando, 1975, pp. 327-328).

Ahora bien, el general O'Leary, con fino olfato político, analiza las lamentables y graves consecuencias del asesinato de Infante y de la condena a Peña. Para narrar el capítulo, sobre el proceso que se siguió contra el Presidente de la Alta Corte por negarse a firmar la injusta sentencia, lo

titula “Consecuencias del asesinato jurídico cometido por Santander: El juicio del doctor Peña”.

El edecán del Libertador dice con toda claridad que el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial se habían coaligado contra el coronel venezolano para eliminarlo físicamente, pero el Legislativo, a quien le correspondía ser el fiel de la balanza, también se inclina contra los venezolanos al acoger la acusación contra Peña y esboza con detenimiento las agresiones sufridas por este en el Senado y la brillantez con que se defendió en este proceso amañado. El Senado no quiso oír al Presidente de la Alta Corte antes de la acusación, a pesar de las insistencias de Peña, pero también se niegan las recusaciones que hace Peña contra algunos de esos senadores.

Así lo dice O’Leary:

El doctor Soto, fiscal de la causa de Infante, que también era enemigo personal de Peña, y tachado de pretender el empleo que éste ocupaba en la alta corte, pertenecía al Senado. Peña lo recusó, pues era de suponer que no sería juez imparcial en una causa en que había tenido tanto interés; y Soto mismo declaró, que en conciencia y en justicia no podía serlo; recusó también a otros dos senadores, los coroneles Narváez y Márquez, vocales del Consejo de Guerra que condenó a Infante y que tenían un interés evidente en sostener sus anteriores votos; pero el Senado declaró irrecusables sus miembros y procedió a juzgar al acusado, sin prestar juramento, ni comprometerse, por alguna fórmula a fallar en justicia.

Peña, por último, tuvo que comparecer ante un tribunal de quien nada esperaba; sin embargo, no se arredró: docto, sutil, fecundo y avisado, se defendió de un modo brillante, y si no logró convencer a sus jueces, admiró a sus oyentes. Al principio de su elocuente defensa, dirigiendo una mirada a los senadores en general, y después fijándola en Soto, dijo: *—No he traído la toga para dejarla en este salón sagrado y que la levante el que la pretenda o haya pretendido, para que o se atribuya a soberbia una acción que solo manifestaría la indiferencia con que yo la veo.* (O’Leary, en Vegas Rolando, 1975, pp. 328-329).

Magnífica descripción la de O’Leary sobre la valentía de Peña y su elocuencia como orador. Experiencia de tribuno que traía ya adquirida, como se vio, desde su época como integrante de la Sociedad Patriótica en 1811.

El general patriota, historiador, edecán de Bolívar y testigo de excepción de todos estos acontecimientos, narra con lujo de detalles la actitud

de Peña en aquel estrado que pretendía humillarlo y donde resultó que el acusado terminó siendo acusador. Así se expresa, el edecán del Libertador, sobre la elocuente valentía del valenciano en aquel teatro que le era hostil:

Entre los concurrentes estaba el general Santander, con una mano apoyada en la barra y el resto del cuerpo invisible para los senadores que ocupaban el fondo del salón. Con referencia al abuso que se había hecho de la imprenta en esos días, predisponiendo contra él la opinión pública, quejóse Peña de *libelos escritos todos por una misma mano*, y al decir esto señalaba con el índice la del jefe del Gobierno. (O’Leary, en Vegas Rolando, 1975, p. 329).

Luego O’Leary hace una última pero clara descripción de Peña y de las consecuencias políticas que se iban a derivar de esta injusticia contra el Presidente de la Alta Corte:

Miguel Peña no era un hombre común; versado en las letras y en el conocimiento de sus semejantes, tenía talentos para el bien o para el mal. ¡Feliz si hubiera empleado siempre los primeros! Desde la barra del tribunal a que fue citado a responder de sus faltas o errores, recorrió en espíritu la república, y reconociendo débiles los cimientos sobre que estaba fundada, resolvió desde luego sacudirla. El sabía que esos representantes y senadores que le habían juzgado y condenado y que hacían alarde de firmeza, cuando daban pruebas de debilidad y criminal condescendencia, no eran mejores ni más probos que él, ni capaces de caracterizar con su ejemplo las virtudes de un gobierno republicano ni de formar leyes para su marcha. Insultado, perseguido y deshonorado; pero llevando en su corazón el anhelo de vengarla y en su cabeza planes para satisfacerlo, partió de aquella capital, donde los hombres se hacían a poco precio los instrumentos de un Gobierno que despreciaban.

El pueblo de la capital vio con placer la muerte de Infante y aprobó la sentencia que destituyó al presidente de la alta corte; prueba inequívoca de que ese pueblo no conocía o no supo apreciar sus derechos. (O’Leary, en Vegas Rolando, 1975, p. 330).

Miguel Peña no era hombre acostumbrado a la derrota, pues aunque sufrió algunas en su vida, fueron mucho más las victorias, sobre todo, si se incluye la Independencia de Venezuela en sus haberes. Por eso no se iba a quedar, con esa injusta decisión del Senado de la Gran Colombia en su contra, sin dejar una nueva y última reconvención para la historia.

Peña dirige una carta al Senado protestando la decisión y, entre otras consideraciones, veladamente, deja deslizar una amenaza que luego se verá cumplida:

V. E., al decretar mi suspensión por un año, ha dado un paso inconstitucional, cuya práctica, en mi opinión, es muy perjudicial á la República, y podría tal vez ser origen de facciones que llegasen algún día a turbar la paz pública. V. E. por el artículo 97 de la constitución solo tiene facultad para conocer contra el Presidente, Vicepresidente y Ministros de la alta Corte, en los casos manifiestamente contrarios al bien de la República, y á los deberes de sus empleos, o de delitos graves contra el orden social; pero V. E., no puede conocer de los delitos leves de esos altos funcionarios ni en los crímenes que no sean manifiestamente contra los deberes de sus empleos, y el bien de la República. V. E., por esa atribución está encargado de la permanencia de nuestras instituciones, y ejerce las preciosas funciones de un cuerpo conservador. (Miguel Peña, en Vegas Rolando, 1975, pp. 271-272).

Y finalmente, después de otros muchos razonamientos jurídicos sobre la inconstitucionalidad del acto en su contra, Peña declara:

...Yo sobrellevaré el decreto de esta Honorable Cámara, y le daré cumplimiento; pero no obstante, por el bien de la República y por lo que á mí mismo pueda importarme, suplico á V. E. se sirva declarar, que en las acusaciones propuestas por la Honorable Cámara de Representantes, esta muy Honorable no puede conocer de otros crímenes, que los que están comprendidos dentro del artículo 102 de la constitución; ni imponer otras penas que las que ahí se expresan, por ser contrario al artículo 167 de la misma constitución: que cuando esta Honorable Cámara procede como Corte natural de justicia, los honorables miembros deben jurar que su voto es conforme á su honor y conciencia, según se practica en las demás naciones que tienen esa institución, y que en tales caso no se proceda por mociones, sino que cada uno dé el voto que le parezca: pues así es merced que espero en Bogotá á... de Marzo de 1825. (Miguel Peña en Vegas Rolando, 1975, pp. 276-277).

Ya se ha narrado cómo Infante salvó la vida del Libertador en la batalla de El Rincón de los Toros, donde Bolívar recibió el auxilio de la cabalgadura de aquel y se arriesgó a una muerte probable con ese noble gesto. Y es que también refiere Bolívar otro suceso donde aparece la solidaridad

de Infante. En una ocasión manifestó deberle la vida al coronel, pues en carta a Santander, fechada en El Rosario el 20 de mayo de 1820, entre otras vicisitudes que ha sufrido, le cuenta que ha estado en condiciones tan lamentables que no tenía recursos ni siquiera para su manutención:

Es inútil decirle a Ud. cómo estamos por acá. Ejemplo: *Infante le ganó unos reales al cura de San Cayetano y me está manteniendo.* (Bolívar, carta a Santander, citado por Mijares, 1967, p. 381. Cursiva agregada).

Sin embargo, esto no parece haber sido tomado en cuenta por Bolívar, cuando trata de restarle importancia a la injusta condena a muerte del hombre que le salvó la vida y lo estuvo manteniendo, pues en post data de carta que le dirige a Fernando Peñalver, desde el Cuzco, el 11 de julio de 1825, agravia la memoria de Infante; aunque a decir verdad, solo parece querer mitigar el temor que tenía a la reacción de Peña, por los ultrajes que este había recibido en Colombia. También es justo señalar que en la carta que se verá a continuación Bolívar reconoce que se cometió una injusticia, pero lo atribuye a coyunturas políticas difíciles de obviar en el transcurso de la vida de los pueblos. Pone ejemplos de otros patriotas a quienes no se les ha hecho justicia como a José Rafael Revenga. Además de otros hechos similares cometidos en la antigüedad, en Atenas y Roma; también otras de su misma época, como las cometidas en Chile y el Perú.

Así se expresa el Libertador, en post data de esa misiva, donde le anuncia a su amigo valenciano Peñalver, que el año siguiente lo va a pasar todo en Venezuela:

P. D.—Recomiendo a Vd., a Peña que me ha pedido una recomendación para un amigo; y yo no tengo otro por allá sino Vd. Dígame Vd., de mi parte, que he sentido mucho su disputa sobre el negocio de Infante, pero que ya que al infeliz lo han matado no vaya él a dar escándalos y mate a los que quedan vivos. Dígame que yo lo conozco mucho; y sé que sacrifica todo por la patria cuando es preciso; pero que también le conozco pasiones muy fuertes que debe reprimir. En fin, Vd., aconséjele que no haga locuras; que los gobiernos populares son como todos; y, que, por lo mismo, de todo gobierno uno debe esperar injusticias; que se acuerde de lo que acaban de hacerle a Revenga, y que sepa que, por causas más leves, están ahora mismo suspensos la alta cámara de justicia de Chile y el tribunal superior de Lima. Dígame Vd. que se consuele con que todo esto es muy republicano; y que él ha tenido la desgracia de ver diferentemente que los demás, pues todos encuentran a Infante criminal, menos él. Dígame Vd.,

que nadie lo amaba ni estimaba más que yo; pero que tampoco nadie era más feroz que él; que mil veces había dicho *antes* que su instinto único y universal era matar a los vivientes y destruir a lo inanimal; que si veía un perro, o un cordero, le daba un lanzazo, y si a una casa la quemaba. Todo a mi presencia. Tenía una antipatía universal. No podía ver nada parado. A Rondón, que valía mil veces más que él, lo quiso matar mil veces. Con esto lo he dicho todo. (Bolívar, 1975, Vol. 2, pp. 173-174).

Simón Bolívar no queda desmeritado con esta carta a Peñalver, porque también tiene otras posiciones frente al tema Infante, pues el 10 de abril de 1828 le comunica a Peña, entre otros asuntos, que se verán más adelante, lo siguiente:

...Y si remontamos al origen de las causas que nos han reducido a esta miseria, la justicia y la gloria está por Vd., el crimen y la iniquidad es de ellos. Vd. defendió un héroe inocente y ellos lo mataron. He aquí la causa de las causas. (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 817).

Bolívar era un político, qué duda cabe, que se contradecía a menudo y obraba según las circunstancias.

En fin, volviendo al proceso contra Infante y sus consecuencias posteriores, es menester concluir que el Senado de Colombia resolvió declarar culpable al Dr. Miguel Peña: “de una conducta manifiestamente contraria a los deberes de su empleo, y en consecuencia le condena a la suspensión del empleo de Ministro de la Alta Corte de Justicia por el término de un año, descontándose de su sueldo el que se pague al sustituto que desempeñe las funciones”.

Esta injusta decisión traerá graves consecuencias políticas en las relaciones dentro de la Gran Colombia lo que, sin lugar a dudas, iba a contribuir con el resentimiento de los venezolanos a la pertinaz conducta alevosa de Santander contra Infante y contra Peña.

La muerte de Infante fue considerada en Venezuela como un agravio a todos los militares venezolanos que lucharon en la independencia; mientras tanto, elevó el prestigio de Miguel Peña a las más altas consideraciones de la opinión pública venezolana, por eso consideró Peña propicio el momento de dirigirse a su amigo el Libertador Presidente Simón Bolívar relatándole, en dos cartas y en apretada síntesis, lo acontecido contra Infante y contra él mismo.

El Libertador era un hombre conocedor a fondo de las pasiones humanas y era amigo de Miguel Peña desde su primera juventud, por esas dos circunstancias temía que el agravio a Peña trajera consecuencias graves para el futuro político de estas naciones y así se lo recomienda a Santander: “El Doctor Peña es un hombre vivo, de talento, audaz, y conviene mucho que usted lo mantenga al lado del Gobierno, halagado con la esperanza de un alto destino, y que por ningún pretexto vaya a Venezuela, para que la patria, usted y yo no tengamos algún día algo que llorar”.

La explicación del origen de esta patraña, contra el coronel Infante y la consecuente acusación contra el Magistrado Peña, quien pedía su absolución, la hace enjundiosamente y de manera magistral el historiador colombiano Laureano Gómez, quien dedica todo un capítulo de su obra *El Final de la Grandeza*, a desenmascarar a Santander y sus más fieles partidarios, quienes decidieron agraviar a los venezolanos con estas excusas como una provocación más, para dar al traste con la unidad gran colombiana y el sueño del Libertador Simón Bolívar. En efecto, Laureano Gómez lo plantea de esta analítica manera:

No se habían extinguido las dianas de Ayacucho cuando ya podía verse que la población de la Gran Colombia estaba dividida. De un lado los heroicos guerreros que habían alcanzado la difícil victoria, a quienes se debía casi todo. Del otro, los hombres de bufete, abogados y funcionarios, cuya colaboración, por fuerza ineludible de la naturaleza de las cosas, fuera exigua. Al recuento, casi fabuloso, de proezas descomunales e innumerables de que gallardeaban con justicia los unos, no podía oponerse los otros sino los relatos de fugas y escondimientos en tiempo de Morillo. Mas, los servicios prestados en las penumbras oficinescas de la Patria Boba, en los despachos incipientes de la república recién nacida con la victoria de Boyacá, no podían equipararse a la brega de las batallas, el rudísimo esfuerzo de la campaña, los sacrificios, afanes y peligros de quienes hicieron y soportaron la guerra a muerte, y llevaron a término feliz una de las mayores empresas militares de la historia humana.

Por encima de los unos y los otros se erguía Simón Bolívar. Ningún guerrero podía medirse con él en la sublime concepción de la guerra, y la magistral pericia de su ejecución. Ninguno le superaba en valor personal, arrojo e intrepidez. Nadie había luchado contra el infortunio con más tesón, ni había sido derrotado más veces, ni perseguido por un hado implacable, habíase visto reducido a aquella extremidad de malogro y ruina, donde toda esperanza humana naufraga. Pero tampoco nadie había descu-

bierto la senda donde el genio puede pasar del fracaso al éxito; nadie pudo hacer de errantes guerrillas ejércitos irresistibles, ni dominar la fortuna adversa en las batallas decisivas para la libertad del continente.

(...)

Pero en todo el período, desde la restauración de la república por la victoria de Boyacá hasta su regreso de Lima a fines de 1826, sus permanencias en la capital de la Gran Colombia habían sido muy breves. Ejerció el poder supremo en los lugares de su residencia; mas en la capital presidió el general Santander. Las prolongadas ausencias del Libertador, y la extraordinaria dificultad de las comunicaciones de aquellos tiempos, dejaron al vicepresidente una completa autonomía en la dirección del gobierno.

La lucha de la independencia había sido cruel, hazañosa, prolongadísima en Venezuela. Las acciones de guerra fueron escasas y las campañas cortas en la Nueva Granada. Entre los venezolanos preponderaba el elemento militar y el civil entre los granadinos. La discrepancia en las opiniones resultaba teñida de animadversión regional, amenazante para la unión. Como la capital estaba en Bogotá y el vicepresidente que ejercía el gobierno era granadino, los venezolanos sentían que en la marcha conjunta de la república se les había designado un puesto secundario, desproporcionado a sus auténticos merecimientos. Los abogados y leguleyos granadinos, amigos de Santander, que ocupaban elevadas magistraturas y por su intermediación a la capital y las forzadas ausencias de los diputados de otros departamentos, dominaban en el congreso; tomaron la fácil postura de exaltar a los hombres civiles, que eran ellos, y denigrar a los militares, que eran los venezolanos. Las interminables declamaciones sobre la soberanía de la ley, la majestad del congreso y el menosprecio y la diatriba de charreteras y de espadas, no eran sino la presentación externa de una rivalidad prevenida y rencorosa.

Los merecimientos militares del general Santander, comparados con cualesquiera de los generales en jefe de la independencia, todos venezolanos, eran imperceptibles. Sin embargo, por la voluntad de Bolívar, él y no ninguno de los otros ejercía el mando supremo. Sin duda comprendía que su posición no era sólida, como habría sido la de Nariño, cuyos servicios y talentos no podían ser discutidos por los más grandes jefes de Venezuela, aún contando a Sucre. Por eso el empeño de eliminar a Nariño.

Mas no podía ocultársele que una posición dependiente de la sola autoridad del Libertador, no podía garantizar indefinidamente su permanencia en el mando. Así surgió en su espíritu el disimulado propósito de eliminar también a los venezolanos, como había salido de Nariño, aunque para ello la Gran Colombia tuviera que ser despedazada. Si la separación sobreviniera, todos los héroes venezolanos quedaban excluidos de la competencia, como extranjeros. Entre el personal granadino no había ninguna figura militar más prodigiosa que la suya. Su posición, entonces, para entender honores por causa de merecimientos, sería en la sola Nueva Granada semejante a la de las circunstancias y los sucesos de la guerra determinaban a favor de los hijos de Venezuela, en el conjunto de la Gran Colombia.

El funcionamiento del congreso estaba fuertemente influido por el personal del poder ejecutivo. El general Santander siempre tuvo en las cámaras amigos íntimos y muy influyentes. Se contaban éstos entre los abogados y curiales que deseaban hacer viso, tener preeminencias y gozar de ventajas, por lo menos iguales a las que obtenían los militares. Como no tenían laureles, ni heridas que ofrecer a la patria naciente, le consagraban discursos, artículos de periódicos, maquinaciones incesantes y agitaciones tumultuarias.

Se ha visto que amigos del general Santander, y hombres irrevocables de su círculo, fueron quienes en el congreso de Cúcuta iniciaron la persecución contra Nariño, y los mismos quienes en el congreso de Bogotá adelantaron la odiosa e injustísima acusación contra el Precursor¹², que había de terminar con su plena vindicación y las vergüenzas de sus acusadores. No se olvide que fue un amigo de Santander, el doctor Soto, quien salió del salón para no dar su voto favorable a Nariño, acto por el cual el vicepresidente, en uno de los periodiquillos que redactaba, lo llamó “digno del senado romano”.

Fueron los amigos de Santander los que tomaron bárbaro empeño en el sacrificio de Infante, hasta que lograron ver consumado aquel “asesinato legal”. La consigna corriente en el círculo santanderista era que los civiles tenían jurisdicción sobre los hombres de espada, y se había hecho proverbial la frase de que “no había libertad mientras hubieran libertadores”. En la lucha de los garnachas contra los militares, tocó a éstos la primera víctima, suceso infausto, de consecuencias execrables.

12 Se refiere a Nariño, Precursor de la independencia de Nueva Granada.

Por la nefasta trascendencia que tuvo en la disolución de la Gran Colombia exige conocerlo en forma circunstanciada. (Gómez, 1993, pp. 135-138).

Más adelante, continúa Gómez.

Para que no quede duda alguna sobre la dañada intención política de este asunto tenebroso, con el cual se buscaba un rompimiento con Venezuela y sus héroes, para poner con ello el freno que la envidia de la mediocridad buscaba a la creciente gloria de Bolívar, hay dos circunstancias reveladoras.

Si el hecho de la muerte de Perdomo ocurrió como lo pretendían quienes sentaron a Infante en el patíbulo, indiscutibles coautores y cómplices del crimen fueron los también acusados José Ignacio López y Jacinto Riera. Estos no eran venezolanos y su persecución y castigo no ocasionarían la invitación que se buscaba. El tribunal osadamente, contra toda lógica, y la evidencia de los hechos que sus miembros pretendían demostrados, absolvió a López. No pudieron menos de adelantar una apariencia de proceso contra Riera. Allí no había interés sectario y estaban los letrados y golillas para “cubrir el expediente”. Encontraron que el procedimiento en las causas militares debía ser corto, y en las civiles lento. Cuando lo de Infante estaba en estado de sentencia, en la corte marcial, la de Riera apenas se hallaba en estado de alegar para sentencia, en la primera instancia, ante el juez letrado de hacienda; demora con la que fue posible que se preparase y se favoreciese su fuga, como tuvo lugar muy luego, en la noche del viernes santo, 31 de marzo de 1825, cinco días después del suplicio del coronel.

Esta fuga hace el proceso total de la justicia santanderista (Gómez, 1993, pp. 152-153).

Cómo sería de injusto todo el proceso seguido contra Miguel Peña, por la conspiración urdida por jueces, magistrados y parlamentarios afectos al general Francisco de Paula Santander, que uno de ellos, quien era uno de los magistrados que votaron a favor de la muerte de Infante y por la sanción contra Peña, el Doctor Vicente Azuero, quizás ante el temor de encontrarse con las iras de Peña por el agravio que podía ser resuelto por la vía de un duelo personal, se dejó de malos ruidos y quiso darle una excusa de su conducta y una satisfacción a su colega en los siguientes términos:

Sr. Dr. Miguel Peña

Mi ofendido amigo: no tengo expresiones con que explicar á U. toda mi confusión y vergüenza. U. ha tenido justísimos motivos para indignarse y para aborrecerme. Yo no había recibido de U. sino los más claros testimonios de estimación y de amistad.

Mi acaloramiento de la otra noche de ninguna manera tuvo á U. por objeto, sino á los otros preopinantes. Pero yo me exedí siempre, y mi imprudencia, mi atolondramiento y necedad no tienen disculpa. Deseaba dar una satisfacción pública, tanto á U. como al Congreso; si se me presenta una situación favorable, en que no parezca puerilidad, lo verificaré, porque me parece que el mejor método de reparar un error es confesarlo, y que no es debilidad hacer esfuerzos sobre las pasiones para corregirlas y dominarlas.

Por lo que hace a U. particularmente, estoy cierto de su generosidad: no dudo que olvidará para siempre mi falta. Pero nunca, nunca se borrarán en mi corazón la vergüenza y el arrepentimiento. Es muy feo ofender á un amigo aun equivocadamente.

Dígnese U. aceptar esta pequeña satisfacción, de quien se protesta su verdadero y eterno amigo. *V. Azuero*.

Es copia. Miguel Peña. (SIC). (Carta de V. Azuero a Miguel Peña, citado en Vegas Rolando, 1975, pp. 305-306).

En definitiva, los ardides y trapisondas de Santander para hacerse con el poder omnímodo tenían necesariamente que impulsar la disolución de la Gran Colombia, pues los militares venezolanos eran un obstáculo insalvable para sus ambiciones, sobre todo después de lograr el propósito de defenestrar al único colombiano que le hacía sombra que no era otro que el prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, quien tenía muchísimos más méritos propios que él, tanto desde el punto de vista académico como militar, sin olvidar su hoja de servicios a la causa patriótica que lo llevó a pasar más de la mitad de su existencia bajo la persecución y prisiones de los españoles.

CAPÍTULO VIII

Santander quiere enjuiciar a Páez y se produce La Cusiata

Venido Peña a Venezuela comienza una nueva conspiración, desde Bogotá, para tratar de enjuiciar ahora al general José Antonio Páez. Santander siempre temió, pero poco respetó, a este llanero que le arrebató la conducción de las tropas en el llano venezolano. En efecto, Santander quiso asumir un liderazgo por encima de Páez y los llaneros no se lo permitieron. Obviamente, esa disputa de Santander con Páez por el liderazgo en el llano venezolano era un atrevimiento, pero se convertiría en una imposibilidad absoluta después de la batalla de Carabobo, cuando Páez convirtió su trayectoria en leyenda al dirigir la caballería del llano, con tal intrepidez, que Bolívar lo ascendió a General en Jefe en pleno campo de Marte, lo que para Santander hubiese sido inimaginable.

En efecto, recordemos el mensaje al Congreso que desde Valencia, al día siguiente de la batalla, envió el Libertador destacando la brillante actuación del general Páez.

Valencia, 25 de Junio de 1821

Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia.

Reunidas las divisiones del Ejército Libertador en los campos de Tinaquillo el 23, marchamos ayer por la mañana sobre el Cuartel General enemigo situado en Carabobo, en el orden siguiente: La primera división, compuesta del bravo batallón *Británico*, del *Bravos de Apure* y 1.500 caballos a las órdenes del señor general Páez. La segunda, compuesta de la segunda brigada de *La Guardia* con los batallones *Tiradores*, *Boyacá* y *Vargas*, y el *Escuadrón Sagrado* que manda el impertérrito coronel Aramendi, a las órdenes del señor general Cedeño. La tercera, compuesta de la primera brigada de *La Guardia* con los batallones *Rifles*, *Granaderos*, *Vencedor de Boyacá*, *Anzoátegui* y el regimiento de caballería del intrépido coronel Rondón, a las órdenes del señor coronel Plaza.

(...)

El bizarro general Páez, a la cabeza de los dos batallones de su división y del regimiento de caballería del valiente coronel Muñoz, marchó con tal intrepidez sobre la derecha del enemigo que en media hora todo él fue envuelto y cortado. Nada hará jamás bastante honor al valor de estas tropas. El batallón *Británico*, mandado por el benemérito coronel Farriar pudo aún distinguirse entre tantos valientes y tuvo una gran pérdida de oficiales.

La conducta del general Páez en la última y en la más gloriosa victoria de Colombia, lo ha hecho acreedor al último rango en la milicia, y yo, en nombre del Congreso, le he ofrecido en el campo de batalla el empleo de general en jefe del ejército. (Bolívar, tomado de Larrazábal, 2008, Tomo 2, 263-264).

Después que el gobierno central de Bogotá ordenara una recluta en Venezuela, como en todo alistamiento forzado se cometen excesos, la Municipalidad de Caracas respondió a las decisiones del Ejecutivo y acusó a Páez de haberse excedido en sus facultades, argumentando que se habían cometido atropellos de todo tipo por lo que era necesario que el Gobierno central iniciara una averiguación, para determinar responsabilidades del general Páez.

[Alcanzada] ...la Independencia de Venezuela, Bolívar se empeña en la hermosa campaña liberadora del Sur; y cuando Páez tiene que permanecer activo y en campaña contra las partidas de facciosos que pretendían mantener la autoridad del Rey, y circulan rumores de una expedición realista que se forma en las Islas Canarias para invadir nuestra Nación, el Vicepresidente Santander ordena un alistamiento general, cuya ejecución en Venezuela correspondería a Páez, Comandante General de los Departamentos de Venezuela y Apure. El intendente de Venezuela, Juan de Escalona le ofrece toda su cooperación para efectuarlo, pero la ciudadanía no atendió a la convocatoria del general Páez, por lo cual éste procedió ejecutivamente a ordenar el reclutamiento. Escalona, pasándose ahora por defensor de los ciudadanos, insta para que se suspenda la medida de reclutamiento y procede a denunciar el procedimiento ante el Ejecutivo bogatano, para lo cual logra el apoyo de la Municipalidad de Caracas; Santander aparenta apoyar a Páez y transfiere la denuncia al Congreso de Colombia. Este político, tipo Escalona, lo vamos a ver actuando muchas otras veces a todo lo largo de nuestra historia republicana; intriga durante mucho tiempo, se encumbra por muy poco

rato y a la postre, su iniquidad lo entierra definitivamente. Santander nombra a Escalona sustituto de Páez, quien obediente al mando superior lo hace reconocer por el Ejército, a pesar de no ser el llamado a sustituirlo. (Blonval López, 1976, p. 31).

Santander, al principio, pareció asumir la defensa de Páez, tal como lo afirma el profesor Blonval López en la cita anterior, apareciendo como divorciado y ajeno a las intrigas que se cocinaban contra el venezolano desde Caracas y Bogotá, pues así le manifestó a Páez, en carta privada de fecha 10 de mayo de 1826:

Mi opinión con cuantos hablé del negocio, ...incluso los mismos enemigos de V., fue que la acusación era ligera y que se debían esperar nuevas pruebas, porque la seguridad personal y el honor de un ciudadano, cualquiera que fuese, no debían estar a merced de unos avisos tan descarados. (Santander, citado en Páez, 1987, p. 270).

Sin embargo, en el transcurso de esta misma misiva, Santander parece deslizar una amenaza velada que delata una trampa que se cocinaba en Bogotá, cuando dice:

...He dicho a V. que traiga muchos documentos de Caracas para desmentir las imputaciones de la acusación; no necesita de abogado aquí, pues V. encontrará todos los medios de hacer una victoriosa defensa (...) Nada perderá a V. para siempre como cualquier acto de inobediencia al senado. Este sería un borrón que mancharía eternamente su reputación. Lejos de mí pensar que fuese V. capaz de semejante procedimiento: juzgo a V. como debo, porque conozco su carácter y su corazón y respondo de su sumisión a todo lo que emane de las autoridades constituidas. (Santander, citado en Páez, 1987, p. 270).

Páez comenzó como buen llanero, desconfiado, a dudar de la sinceridad de Santander, sobre todo cuando se enteró que le había enviado una carta privada a Bolívar donde le denunciaba al Libertador todas las supuestas tropelías cometidas por Páez, es decir, delataba al subalterno ante el jefe y, sin embargo, lo lisonjeaba directamente. Una de dos conclusiones se deben sacar: Santander era un tramposo que urdía una maniobra contra Páez a sus espaldas o era un cobarde que no se atrevía a enfrentar al general llanero. Cualquiera de las dos posibilidades desprestigia a Santander frente a la historia, pues es imposible atribuírselas a un verdadero hombre de estado.

El 27 de marzo el Senado de Colombia admite la acusación contra el general Páez y lo suspende de su cargo, ordenándole que se presentara al

Congreso en Bogotá y el 26 de abril recibe la orden de entregar su cargo a quien lo había acusado: el intendente Juan de Escalona.

Además, Páez sabía que los parlamentarios que lo acusaban eran gente del partido de Santander. Ante estas circunstancias, el general Páez seguramente cavilaba sobre su situación personal y política en ese momento de 1826, pues desde Bogotá se había designado a su acusador: Juan de Escalona, para sustituirlo; el Libertador no había regresado aún del Alto Perú, y era el único que podía evitar su enjuiciamiento y, finalmente, acababa de ocurrir el asesinato de Infante y, además, Santander lo conminaba a comparecer al Senado para que ejerciera su defensa, pero era el mismo Senado “santanderista” que el año anterior también había condenado a Peña.

LA COSIATA NO FUE CONTRA BOLÍVAR SINO PARA CONTENER AL VICEPRESIDENTE E IMPEDIR UNA INJUSTICIA

El general Páez, asesorado por Miguel Peña, quien le recordaba su dolorosa experiencia en el Senado de Colombia, comenzó a preparar la excusa para no comparecer ante la Cámara Alta y, para tal fin, se comenzó a trabajar con mucho tacto. Es así como la Municipalidad valenciana, donde ambos tenían gran influencia, se limita a deplorar la destitución, pero salvaguardando la legalidad, *ad initio*, al decir que había que acatar la decisión de las instituciones colombianas. En efecto, así lo relata el general Páez:

El 27 de abril de 1826 habían pedido varios ciudadanos a la Municipalidad de Valencia que se suspendiese el cumplimiento de la orden que me separaba del cargo. Convocó aquel cuerpo a los letrados de la ciudad para consultarles sobre la cuestión propuesta, la cual si se llevaba a efecto, decían, podía ocasionar disturbios e insurrecciones, y uno de ellos, el doctor Miguel Peña, con otros dos, expuso “que no había ninguna medida legal que pudiera suspender la ejecución de la orden y que ni el mismo Ejecutivo podía hacerlo sin infringir abiertamente la constitución”. La Municipalidad acordó entonces que se manifestara “el propundo sentimiento de que hubiese sido admitida la acusación contra mi persona: la persuasión en que estaba de que yo me justificaría completamente;...y que en la necesidad de salir del Departamento en obediencia de las leyes, les quedaba el consuelo de volverme a ver indemnizado satisfactoriamente”. (Páez, 1987, 272-277).

En los días siguientes, la situación se hizo tensa en las calles rechazando la renuncia de Páez y la designación de Escalona como sustituto. Se llega

a la violencia abierta, al asesinato de dos ciudadanos, “dos infelices que no habían tenido ni arte ni parte en los sucesos que se debatían” (Páez, p. 277), para arrojar sus cadáveres a la puerta de la Municipalidad de Valencia.

Todo estuvo bien planificado, pues entonces el general Santiago Mariño, el “Libertador de Oriente”, amenazaba con movilizar hacia Caracas una tropa de más de tres mil hombres para impedir el enjuiciamiento de Páez. Aquella Municipalidad caraqueña que había acusado a Páez de exlimitarse en la recluta, ahora se oponía a que acatara la decisión del procesamiento por parte de Colombia y se acordó con Valencia para designarlo Jefe Supremo Civil y Militar de Venezuela.

Estos sucesos se conocen en la Historia de Venezuela con el nombre de “La Cusiata” y quien ha explicado de manera más explícita el término es el eminente profesor de lingüística y filólogo Ángel Rosenblat:

El nombre de *cosiata* y *cosiatero* surgió en aquellos días de 1826. Francisco González Guinand, en su *Historia Contemporánea de Venezuela*, al narrar los acontecimientos, dice:

“El origen de la palabra, según referencia que nos hizo el Sr. Jaime Alcázar, quien como escribano público autorizó el acta por ausencia del Secretario señor Miguel Meleán, viene de que en aquellos días actuaba en Valencia una compañía dramática cuyo actor cómico, en una pieza que representaba con mucha gracia, usaba algunos derivados de la palabra cosa, diciendo quisicosa, cosilla, cosiata, aplicándolos a asuntos enmarañados; por lo cual el jefe político Mujica, al comunicar a un amigo suyo en Caracas las ocurrencias del 30 de abril, le dijo: Ha estallado la cosiata.”

José Jacinto Mujica era efectivamente miembro de la Municipalidad de Valencia, y la frase tiene todos los aires de resumir el resultado de una conspiración secreta, o de un amaño oculto... (Rosenblat, 1974, Tomo 1, p. 244).

“Ha llegado la hora de ver de dónde viene la palabra y qué vida tiene”, nos narra –el filólogo, que no el historiador que nunca fue– don Ángel Rosenblat:

...*Cosiata* es un derivado despectivo de *cosa*, de uso popular en Venezuela y Colombia. Rufino José Cuervo explicaba su formación por analogía con palabras como *caminata* o *serenata*, y registraba además en Bogotá *cenata*, cena copiosa y alegre, *tomata*, zumba (de tomón, zumbón). En Colombia, el P. Julio Tobón Betancourt y Luis Flórez registran hoy *cosiánfira* y

cosiánfiro (“¿Cómo se llama la cosiánfira esa?”, “¿Qué hubo del cosiánfiro ese?”); *cosianga* en Río de Oro y otras partes, y además *cositero*, persona que trabaja en muchas cosas, ordinariamente de poca importancia (como nuestro *todero* o *toero*), el que vende de todo o el que da importancia solo a menudencias. Y aún los verbos *cosiatar*, *cosianfilar* y *cosiangular*. Todavía hoy anota Tomás Blanco, en la *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz*, el uso frecuente en Puerto Rico de *cosa*, *cosiata*, *aparato*, *vaina*, “en vez del vocablo adecuado”.

En Costa Rica, Ecuador, la Argentina y Chile se usa de manera análoga *cosiaca*. En algunas regiones de España se emplea el derivado masculino: “ese coso”, “un coso”, en Maragatería y Astorga; “Quita ese coso de ahí”, en Valladolid; “esi cosu d’apagar la luz”, en Santander. Y también en la Argentina, donde se le atribuye origen italiano: “Alcánceme ese coso” (también *cosiaco*; o *cusifay*, del argot italiano). Y en Colombia (“Pásame ese coso”, “Ya cogió su coso”), y aún en parte de Venezuela, donde también se usa el derivado *cosón*: “Esa mujer se cree un cosón” (o *una gran cosota* o un *gran cacao*).

Cosiata, *cosiaca*, *cosianga*, *cosiánfira*, *coso*, etc., son formas de designar la cosa innominada, la insignificante, o la que no se quiere o no se puede nombrar. La *cosiata* venezolana de 1826 era la cosa embrollada que no tenía nombre. ¿Quién se habría atrevido entonces en llamarla revolución o movimiento separatista? Era en realidad un movimiento informe, sin planes precisos, con la finalidad inmediata de mantener el mando de Páez frente a Santander”. (Rosenblat, 1974, Tomo 1, pp. 247-248).

Hasta aquí los dichos del profesor Rosenblat, con quien estamos de acuerdo desde el punto de vista donde él es autoridad indiscutida: la filología o buen uso del idioma.

En efecto, es necesario que recurramos a testimonios que dejan claramente establecido que esos sucesos conocidos como “La Cusiata” han sido tan desnaturalizados por los enemigos de Páez y Peña y convertidos en una matriz de opinión, según la cual, ese fue el movimiento que dio origen a la división de la Gran Colombia lo que es totalmente incierto. Aunque no haya dudas de que la maniobra bogotana iba a surtir efecto, a mediano y largo plazo, en el deterioro de las relaciones entre nuestros dos pueblos.

El primero de esos testimonios es la carta que el mismísimo general José Antonio Páez le envía a Bolívar el 24 de mayo de 1826, dando cuenta pormenorizada de lo acontecido:

Exmo. Señor

Tengo el dolor de participar a V. E. los graves acontecimientos que han sobrevenido en Venezuela, que me serán siempre sensibles, cualquiera que sea su desenlace: la marcha de nuestras instituciones fundamentales se ha alterado notablemente, y los pueblos se han preparado a solicitar reformas, que conciliando sus intereses hagan más sólida y favorable su condición. El carácter insidioso del General Santander (aquí Páez ya se deja de remilgos y llama las cosas por su nombre) había envenenado la fuente de la administración en su mismo origen, y el cuerpo legislativo, siguiendo ciegamente sus caprichos y dominado a la vez por el influjo de algunos de sus miembros que han querido sacrificar a resentimientos particulares la obra de los patriotas, ha consumado por sus deliberaciones algunos de sus designios oscuros y malignos. Las leyes llegaron a verse en Venezuela como redes tendidas a los hombres de buena fe, y la negra política de la administración había sembrado una desconfianza absoluta de cuanto se hacía en Bogotá. Este estado de cosas había predisposto los ánimos para recibir con disgusto y examinar con recelo cuantas medidas se dirigiesen a causar novedades en estos departamentos, y bien pudo preverse que los procedimientos intentados contra mí eran capaces de excitar una alarma general, porque estos habitantes iban a encontrar amenazada su seguridad interior y exterior. El mismo Santander había dicho muchas veces que mi presencia era indispensable para su conservación. Las órdenes que comunicaban las secretarías imponían un grave cargo de responsabilidad que debía determinar a los jefes, encargados de su ejecución, a hacerlas cumplir rigurosamente sin detenerse a consultar su conveniencia o utilidad, aunque el ejecutivo ha cuidado siempre de libertarse de ella con informes secretos y ocultos para hacer recaer la odiosidad de sus medidas sobre los que han tenido la desgracia de ser instrumentos involuntarios de su autoridad. Puedo, sin embargo, gloriarme de haber dulcificado cuanto era posible la suerte de estos pueblos, colocándome muchas veces entre ellos y el gobierno para evitar o disminuir las vejaciones que les amenazaban, y esta conducta misma hizo que el general Santander me considerase por último como el blanco a donde debían dirigirse los tiros de su poder. Yo marchaba con sinceridad por la senda de las leyes, animado de la consoladora esperanza que había concebido de poder conservar este departamento inmaculado y *presentarlo a V. E.* cuando tuviese la dicha de verlo entre nosotros, tranquilo por los

esfuerzos del ejército de mi mando, y libre de tantos enemigos interiores y exteriores con que estaba plagado cuando V. E. confió a mi espada y a mis desvelos su seguridad; pero el gobierno de Bogotá, empeñado en sepultarnos en un abismo de males, ha frustrado los deseos de mi corazón y obligado a los pueblos a tomar una resolución que los salve de tantos peligros, depositando en mis manos la administración civil y militar que he aceptado con repugnancia, cediendo únicamente al voto decidido de unos hombres tan generosos como denodados, que al confiarme su suerte han dado una prueba nada equívoca de su patriotismo, de su discernimiento y de su adhesión a mi persona.

Es imposible ahora, aunque para mí sería muy gustoso, dar a V. E. una cuenta exacta de mi conducta en todo el tiempo que he desempeñado la comandancia general que V. E. puso a mi cuidado: los laureles que recogía en los campos de batalla, los depositaba en mi corazón para ponerlos en manso de V. E. como un tributo debido a su ilimitada confianza: las penalidades y amarguras que me hacía experimentar el ejercicio de la autoridad en momentos peligrosos para mantener el orden se mitigaban con el recuerdo de la inapreciable amistad de V. E. que causaba comprometimiento y la extrema repugnancia que he tenido a llevar una vida pública, minada por intrigas y rivalidades, no era vencida sino por la ciega obediencia y el amor sin reserva que he profesado a la persona de V. E.: los deseos, en fin, de complacer a V. E. y corresponder dignamente a su confianza eran todo mi objeto y causaban toda mi gloria.

Venezuela suspiraba por una gran reforma en las instituciones, y si las provocaciones del gobierno no habían hecho la explosión, era debido (permítase a mi moderación decirlo) a la dulzura que empleaba para con unos, y a la energía que manifestaba con otros: los males que podrían resultar de un cambio eran conocidos, y la parte pensadora, aunque agraviada, prefería el sufrimiento a la disolución: la sangre de este cuerpo político hacía una circulación regular por mi continua asistencia, y *el gobierno de Bogotá no podía ignorarlo por mis comunicaciones.*

A pesar de la situación siempre alarmante de Venezuela, el Poder Ejecutivo expidió en 31 de agosto de 1824 el decreto para el alistamiento general en las milicias que fue recibido en esta ciudad con *tal repugnancia* que yo, después de haber pulsado la opinión pública y de haber experimentado actos de desobediencia, resolví suspender su ejecución, cargando con la

severa responsabilidad que me impone el artículo 13. El general Santander me contestó privadamente que sería aprobado por el Congreso, porque estaba fundado en las leyes; con todo yo no lo había ejecutado, sino aparentemente, esperando que el ejemplo de otros departamentos allanase los obstáculos y suavizase los ánimos. Pero en el mes de diciembre del año próximo pasado, se me dio parte por la comandancia de armas en la provincia, de una revolución combinada con los pueblos del interior sobre que se estaba tomando procedimiento y se me pedía fuerza para contenerla, como se informará V. E. por las comunicaciones oficiales que en copia le acompaño, bajo el número 1º: yo, después de mucha meditación, consideré que era indispensable ejecutar el decreto y hacer el alistamiento, a cuyo efecto participé mi resolución al señor intendente general Juan Escalona, a fin de cumplir con el contenido del Art. 9 que previene que la *autoridad militar se una con la civil*, y V. E. se informará por las comunicaciones oficiales que en copia le acompaño, bajo el número 2º, del ningún efecto que produjo la intervención de su autoridad.

Dos veces fueron citados por bandos los paisanos y convocados al cuartel llamado de San Francisco, y otras tantas habían desobedecido abiertamente: todos resueltos a hacer una vigorosa oposición, persuadidos que con el decreto se violaban las garantías; pero yo estaba persuadido por una parte de la necesidad de ejecutarlo para contar con una fuerza organizada y disponible, y por otra de que la tolerancia de una tal desobediencia podía en aquellas circunstancias ser funesta a la seguridad pública, y me resolví a citarlos por tercera vez para el día 6 de enero del presente año, con ánimos de hacerle sentir todo el peso de la autoridad y de obrar con la energía correspondiente al honor de las armas que eran la fuerza y apoyo del gobierno. La citación se hizo en efecto, la hora llegó, pasaron algunas otras, pero los paisanos no fueron en esta vez menos desobedientes que en las anteriores. Envié entonces un edecán al señor intendente participándole que iba a despachar patrullas por las calles, que recogiesen y condujesen al cuartel destinado, a todos los ciudadanos que se encontrasen en ellas: las patrullas salieron y obraron en la forma que verá V. E. por el expediente que en copia le acompaño, bajo el N° 3. El señor intendente me contestó que suspendiese la medida, y que él se encargaba de efectuar el alistamiento; con lo cual di orden para que se retirasen

las patrullas, como en efecto se retiraron *sin haber allanado la casa de ningún ciudadano ni haber causado ningún otro mal*.

Con todo, el señor intendente dio parte el día siguiente al Poder Ejecutivo de esta medida, considerándola arbitraria la municipalidad representó también por su parte a la cámara de representantes, exagerando los padecimientos de algunos ciudadanos que habían sido conducidos al cuartel, y pidiéndole que se sirviera dar en la legislatura presente la ley para el arreglo de las milicias cívicas, que antes se había sancionado y había sido objeccionada por el Poder Ejecutivo, de cuya exposición se impondrá V. E. por la copia que le acompaño, bajo el N° 4.

Sobre estos documentos fundaron algunos representantes una acusación contra mí, que en mi concepto fue sugerida y atizada por el general Santander: la cámara de representantes abultó los hechos, atribuyéndome que había mandado a allanar las casas de los ciudadanos, oprimido las libertades públicas y quebrantado las garantías de la constitución: el general Santander me lo informó en carta particular, invitándome a que hiciese una justificación en esa ciudad, y de su resultado informará a V. E. el expediente que en copia acompaño, marcado con el N° 5. Sin embargo, la acusación fue propuesta ante el Senado que la admitió y en consecuencia quedé suspenso de la comandancia general que el Poder Ejecutivo proveyó interinamente en la persona del general Escalona. Luego que me llegó la comunicación oficial, cumpliendo con mi deber y continuando la subordinación que ha marcado mi carrera militar, le hice reconocer en el ejército, que recibió la noticia y el nombramiento con gran disgusto. El pueblo de Valencia que se acordaba de que el general Escalona se había encontrado en desgraciado lance de haber entregado aquella plaza al general Boves, que me había visto triunfar muchas veces de los enemigos, conservándole en tranquilidad, y que era testigo de los sacrificios y esfuerzos con que había tomado la plaza de Puerto Cabello, que le proporcionó un comercio ventajoso y seguridad en sus familias, no pudo tolerar ni ver con indiferencia que se colocase en el mando a un hombre de quien no tenían confianza, y se me retirase de su territorio cuando creía que su seguridad interior y exterior dependía exclusivamente de mi persona: toda aquella población se reunió en la sala municipal, pidiendo a grandes voces que se suspendiese el decreto de Bogotá y se me continuara en el mando: una partida de más de trescientos hombres me sacó de mi casa, el pueblo entero me aclamó por su jefe; *yo acepté el encargo, porque creía que era el*

único medio de mantener el orden, y mi autoridad fue al instante reconocida por todas las tropas.

El nombre de V. E. no fue olvidado esta vez, tanto era el gobierno de Bogotá detestado, como V. E. querido: *todos deseaban algunas reformas*; pero ellos quieren que V. E. las indique y que sea el árbitro de su suerte: todos lo consideran aquí como su padre, y no quieren que un hijo ilustre que ha llenado de gloria la mayor parte de este continente, deje de ser el legislador de su propio suelo, después de haberle puesto en posesión de su independencia. Las cartas de la ciudad de Valencia y las de esta ciudad, informarán a V. E. del modo y términos en que se me ha encargado el mando civil y militar de Venezuela *hasta que venga V. E. y serene la tempestad que amenaza sobre nuestras cabezas*. Sin V. E. no hay paz, la guerra civil es inevitable, y si ella comienza, el genio de este país dice a mi corazón que no terminará hasta que no quede reducido todo a pavesas.

Venga V. E. a satisfacer los votos de estos pueblos, a perfeccionar la obra de sus sacrificios y a asegurar la estabilidad de la República.

Dios guarde a V. E. muchos años. Caracas, mayo 24 de 1826.

José A. Páez (Páez, 1987, pp. 282-285).

Esta es la carta justificativa, del general José Antonio Páez, de los hechos acontecidos en Venezuela. En esta carta, como se puede ver, Páez le denuncia a Bolívar la conspiración que se ha fraguado desde Bogotá, de parte de Santander y sus acólitos, pero ratifica su incondicional subordinación a la jefatura política del Libertador.

La grandeza de Bolívar se vuelve a poner de relieve, ante estos hechos como más adelante veremos, al llegar a Venezuela y otorgarles amnistía plena a todos los que participaron en estos incidentes. Sin embargo, el Libertador comete el error de no quedarse en Bogotá, desmontando las maniobras que Santander y su gente en el Congreso urdían contra Bolívar y la unidad suramericana. Esta última afirmación la compartimos con el análisis que de estos hechos hace el historiador colombiano Don Laureano Gómez, quien califica como error de Bolívar abandonar Bogotá para venir a Venezuela a sofocar un problema que no tenía visos de cisma y que pudo resolver con un par de cartas y no con su presencia que hacía más falta en Colombia que en su país natal.

Dice Laureano Gómez, historiador colombiano, lo siguiente:

El atento estudio de los sucesos de aquella época infausta y de sus resultados, no deja lugar a ninguna duda de que al emprender tal viaje Bolívar¹³ incurrió en el más grande, acaso el único error de su vida de consecuencias irreparables. Su obra primordial, la creación de la gran república de Colombia, estaba amenazada de muerte y su equivocación consistió en no distinguir con precisión cuál era el real enemigo de su pensamiento, y en dónde estaba la madriguera de los conspiradores contra su concepción política. Él conocía de los recursos de que Páez era capaz y su prestigio entre los llaneros; pero la situación en donde el León de Apure se encontraba no se debía a ninguna iniciativa suya; había sido arrastrado a ella por una serie de sucesos. En medio del localismo y de los celos regionales de Caracas por el señalamiento de la capital en Bogotá, Páez fue partidario del sostenimiento de la Gran Colombia. Era amigo leal y partidario entusiasta del Libertador. No tenía con él pretensiones de emulación, porque con la conciencia bien fundada de su valor heroico y de sus incomparables hazañas, podía aceptar el brillo ajeno sin temor que palideciese el propio. Su temperamento era franco y abierto, como de buen llanero, sin repliegues y complicaciones. No era hombre de conciliábulos y conventículos, ni mañoso tejedor de intrigas a larga data, ni habituado en las artes del disimulo. Una situación creada en Bogotá con fines políticos lo escogió como víctima, y la desesperanza que engendraba la notoria parcialidad del congreso ocasionó los sucesos de Valencia, con su secuela ineludible. Todo ello no fue sino reacción; y particularmente la actitud de Páez no tenía para nadie el significado de la subversión de carácter permanente, amenazadora de la unión de los grandes departamentos, justamente por haber sido el celo en el cumplimiento de las leyes del congreso y el acatamiento de los decretos del gobierno de Bogotá –celo que no merecía tacha distinta de un poco riguroso– lo que había desatado la acusación contra Páez. De Bogotá había partido la iniciativa de los trastornos y todo lo ocurrido después no fue sino el desencadenamiento previsible de las premisas sentadas. Ante la historia resulta demostrado que lograr ese fin estuvo en los propósitos deliberados de los promotores de las novedades.

Para rectificar la línea que Páez había seguido, no se necesitaba viajar a reducirle. Las cartas que había escrito al Libertador, cuando éste estaba en el Perú y antes de que llegase al suelo de Venezuela, si bien muestran un resentimiento muy hondo,

13 Se refiere al viaje a Venezuela a “sofocar” “La Cosiata” (A. E.).

hablan claro sobre su distancia de propósitos políticos y su adhesión sincera al presidente. Lo que hubiera sido vital y habría matado la conjura de la disolución, antes que hubiera podido manifestarse con el desenfado con que luego lo hizo, habría sido que el Libertador, desempeñando realmente desde la capital el poder ejecutivo, hubiese dado término a la intriga política y de estrecho personalismo; pues en la intermediación y en frente del congreso, con superioridad intelectual y su prestigio irresistible, habría conseguido que el parlamento rectificase sus injusticias, frenase sus delirios utópicos y remediase los grandes males espirituales y económicos ocasionados por una legislación desatentada. El grupo de demagogos había realizado lo que hizo porque se sentía estimulado e impulsado a proceder así por el jefe de la administración. El haber retirado a Bolívar del mando del ejército, después de Junín y antes de Ayacucho, no fue paso que se diera sino porque Santander tomó la iniciativa. Es hecho histórico demostrado e indiscutible que todos los procedimientos del congreso eran previamente acordados en la casa del ejecutivo, principalmente con Azuero y Soto, que eran tenidos por el resto de los diputados, y por el público, como fieles voceros e intérpretes del vicepresidente. Ellos también eran los redactores de los “papeluchos” en que se hacían las campañas más apasionadas y en los que nadie ignoraba que Santander escribía personalmente.

Bolívar tenía un concepto muy distinto de la dignidad del ejercicio del poder. Si se hubiese quedado en Bogotá ejerciendo la primera magistratura, el mefítico ambiente de intriga habría desaparecido. Los méritos reales habrían alcanzado la justa preponderancia sobre los endebles hechizos de los declamadores. El favoritismo en el manejo del empréstito y el trágico despilfarro de sus fondos, habría tenido cortapisas en adelante, aunque mucho de lo ya ocurrido era irreparable. La ruinosa fronda burocrática que había alarmado a Bolívar, en grado tan extraordinario a su regreso al país, se habría corregido; y alcanzando el equilibrio de las finanzas públicas, el malestar económico que por todas partes asomaba como causa vehemente del desasosiego general, dejaría de servir como levadura del malestar que atormentaba la república.

Santander no cejaba en su rivalidad contra Bolívar. El grupo de que se había rodeado, hombres visibles y charlatanes, llenos de un orgullo diabólico y con irrefrenables ambiciones de mando y aprovechamiento político, eran figuras intelectualmente mediocres, que tampoco en el campo de la elucubración

intelectual, filosófica o literaria, podían emular con el héroe. Su abominación de las espadas y de los uniformes en el caso de Bolívar no les servía, porque él era más notable que cualquiera de ellos en sabiduría política, elocuencia y brillantez literaria. Su conocimiento de los distintos pueblos donde había guerreado tan largos años, sus repetidos y extensísimos viajes, el contacto personal con innumerables personas, su incesante trajinar con los problemas más difíciles de la guerra y de la paz, daban a una persona de sus excepcionales dotes intelectuales un caudal de experiencia como acaso ningún otro hombre ha tenido en el continente americano. Esa superioridad se imponía con la sola presencia. La conjura santanderista que se desarrollaba desde la prensa y el congreso, con la residencia de Bolívar en Bogotá, habría quedado extinguida como se apaga el fogón campesino con un cántaro de agua.

El resentimiento de Santander era debido a la conciencia de su inferioridad militar. El resentimiento de los letrados que se agruparon en torno de él para formar su partido, provenía de la convicción de su mediocridad intelectual en frente del grande hombre. La lectura de documentos y papeles del tiempo, persuade que el profundo rencor y la saña implacable con que se urdió y adelantó toda aquella lastimosa intriga, estuvo sin cesar alimentada por un resentimiento nacido del complejo de inferioridad que dañaba el espíritu de ambiciosos desenfrenados.

Mas el grande error se cometió, Bolívar se ausentó rápidamente hacia Venezuela y en Bogotá quedó intacta la madriguera. Aquellos cortos días, en que la intriga corrió el riesgo de quedar deshecha, se emplearon en rodear al Libertador de un ambiente de servil adulación por un lado, mientras por el otro se hacía depender exclusivamente de su gestión personal en Venezuela la futura suerte de la república. (Gómez, 1993, pp. 218-220).

Hasta aquí parte del análisis del historiador colombiano pero en el resto de su obra *El Final de la Grandeza* continúa denunciando las actitudes anti bolivarianas de Santander y delatando el doble juego que siempre utilizó el vicepresidente, de lisonjas directas al Libertador, mientras sus acólitos conspiraban abierta o embozadamente contra Bolívar y la unidad gran colombiana. Esos mismos, acólitos de Santander, son los que llegan al extremo de atentar contra la vida del Libertador en la infame noche septembrina.

En Caracas, mientras tanto, se quiere llegar más lejos y se convoca una asamblea popular y de notables, para producir el cisma que haga nacer el

estado independiente de Venezuela. Todo lo cual fue abortado por la sagaz como prudente posición del general Páez, quien quiso esperar la opinión de todos los demás pueblos de Venezuela como una manera de ganar tiempo, para que regresara Bolívar, bien a asumir la Jefatura del Estado en Bogotá o se viniera a Venezuela, como finalmente ocurrió, a resolver las diatribas surgidas por la ofensiva política y administrativa del vicepresidente Santander contra el jefe civil y militar de este Departamento.

En efecto, el 17 de noviembre de 1826 se reunió en la Iglesia del convento de San Francisco una asamblea popular que había sido convocada por carteles y bandos públicos por orden de Páez, para analizar la crisis planteada según lo había planteado el Síndico Procurador Municipal, ciudadano José de Iribarren, con fecha 5 del mismo mes. Presidió esta asamblea el general Páez y concurrieron el señor Intendente departamental don Cristóbal Mendoza, los señores presidentes y ministros de la corte superior de justicia, la ilustre municipalidad, varias personas respetables de todos los estados, y un copioso número de ciudadanos de diferentes profesiones; y para proceder con el orden y formalidad de costumbre, se nombró de secretario de esta corporación al señor Andrés Narvarte, y de auxiliar al señor Pedro José Estoquera.

Abierta la sesión comenzaron a intervenir los delegados con propuestas disímiles que iban desde la decisión inmediata de proclamar el nuevo Estado de Venezuela, hasta los más prudentes que insistían en el hecho de que para un asunto tan trascendente era menester convocar a los demás estados del Departamento para que se pronunciaran al respecto y, sobre todo, esperar la opinión del líder indiscutido de todos: el Libertador Simón Bolívar.

Afortunadamente esta última fue la tesis que prevaleció y, en consecuencia, se acordó por unanimidad que no se hiciera alteración alguna en cuanto al gobierno que regía y establecieron los mismos pueblos después del 30 de abril último, quedando en observación la Constitución y leyes de Colombia en lo que no se oponga al objeto de las reformas a que se dirige la marcha actual, se acordó también que el nuevo orden de cosas que se ha propuesto no impida que el Libertador Presidente pueda convocar la Gran Convención de Colombia, a la que concurrirá el Estado de Venezuela por medio de sus representantes.

En definitiva, Venezuela se declaraba en rebeldía frente al gobierno del Vicepresidente Santander, pero mantenía su fidelidad al Presidente Simón Bolívar. Esta no era una posición oportunista sino muy realista, pues aunque el Presidente de la República era Bolívar, Santander era quien desempeñaba el rol de Jefe de Gobierno, pero con evidente parcialización

por su Departamento de Nueva Granada y sus actuaciones estaban reñidas con la de un verdadero Jefe de Estado que tuviese la prudencia y sabiduría de mantenerse como el fiel de la balanza de poderes, en tan críticas como convulsionadas circunstancias. Esa fue la razón de que los venezolanos esperaran con ansias el regreso de Bolívar, con toda la autoridad moral, política e intelectual que le reconocían y sobre todo su empeño de preservar, a toda costa, la unidad gran colombiana. Sin embargo, tal como lo refiere el historiador colombiano, Bolívar debió haber asumido la jefatura real del Estado en Bogotá y no venirse a Venezuela a sofocar un levantamiento que no era ni contra él ni contra la Gran Colombia, sino contra los excesos y abusos del vicepresidente.

Sea o no un error del Libertador, este se viene a Venezuela. El 4 de septiembre salió de Lima, y después de detenerse en Guayaquil llegó el 14 de noviembre a Bogotá y de allí partió hacia Maracaibo a donde arribó el 16 de diciembre. De esa ciudad sale rumbo a las costas de Carabobo en busca del general Páez.

El último día del año 1826 llega a Puerto Cabello y allí, una vez más, aparece el genio político del más grande de sus contemporáneos, pues haciendo gala de su talante conciliador y oportuno, dicta una proclama donde ratifica a Páez como Jefe Supremo Civil y Militar de Venezuela y decreta una amnistía a todos quienes participaron en los sucesos de La Cusiata, incluyendo a Peña y su supuesto delito de aprovechamiento de dineros públicos. En tiempos normales la amnistía es una ley, pero no se puede olvidar que en ese momento Bolívar había asumido poderes extraordinarios y lo decidió como un Decreto-Ley, aunque con posterioridad fue ratificado por el Congreso, confirmando de esta manera el celo legislativo e institucional del Libertador.

El general Páez, complacidísimo con este Decreto del Libertador, expide otro al día siguiente, 2 de enero de 1827, que establece. “1°. Publíquese por bando con la debida pompa y solemnidad el expresado decreto que a la letra es como sigue (copiado dicho decreto). 2°. Desde este momento queda reconocida y será obedecida en toda su extensión la autoridad de S. E. el Libertador en calidad de Presidente de la República y el Decreto anterior será cumplido en todas sus partes”. Además Páez deja sin efecto la Convención que estaba siendo convocada en Valencia y acepta la convocatoria a otra que convocaría el Libertador.

El día siguiente, 3 de enero, el Secretario del Libertador José Rafael Revenga le envía a Páez una carta donde expresa la alegría del Libertador por el Decreto emitido por este el día anterior y le dice:

...El Libertador me ha dicho: *Ayer el general Páez ha salvado la república y le ha dado una vida nueva... conservó la tabla de la patria que había naufragado por los desastres de la guerra, por las convulsiones de la naturaleza y por las divisiones intestinas. (...) En este día solo debe hablar la voz del gozo y el sentimiento de la generosidad. El general Páez lejos de ser culpable es el salvador de la patria.* (J. R. Revenga, citado en Páez, 1987, p. 345).

Finaliza este cúmulo de encuentros y desencuentros, entre estos dos grandes próceres de la independencia, cuando se abrazan en la entrada de la población de Naguanagua el día 4 de enero. Bolívar le hace entrega de una espada y de dos bellísimos caballos, que le trae de regalo al centauro llanero, y llegan juntos a Valencia a las 5 de la tarde y, al siguiente día, siguen hacia Caracas a donde llegan el 10 de enero de 1827:

Bolívar y yo fuimos juntos a Caracas donde se nos recibió con marcadas muestras de entusiasmo, lo mismo que habían hecho todos los pueblos del tránsito.

La entrada del Libertador a Caracas fue verdaderamente triunfal: todos aclamaban llenos de júbilo al *Primogénito de la Fortuna*, al *Creador de tres Repúblicas*, al *Genio de la Guerra y de la Paz que desde el templo del Sol venía armado con la oliva a dar otra vez vida a la patria.* (Páez, 1987, p. 347).

Y agrega detalles de la pasantía del Libertador junto a él en la capital de Venezuela:

Todo lo que el entusiasmo de un pueblo puede inventar para dar visible muestras de júbilo y amor, se presentaba a la vista del ilustre caudillo. Aquella era verdaderamente una fiesta republicana, como lo acreditaban los pabellones de todas las nuevas repúblicas enlazados con el pabellón estrellado del Águila del Norte. Apiñábase la multitud alrededor del coche pulidamente aderezado que se destinó al Libertador, y en el cual, a instancias suyas, tomé yo asiento. Entramos a la Catedral donde se cantó un solemne *Te Deum*; y de allí pasamos a la casa que se tenía de antemano preparada para el huésped donde le esperaba una escogida comitiva.

Para que todas aquellas ceremonias recordasen más los tiempos de la republicana Roma, salieron también a recibir al Libertador quince jóvenes ricamente ataviadas que simbolizaban virtudes cívicas y guerreras. Presentáronle dos coronas de

inmarcesible laurel, una por el triunfo obtenido sobre los tiranos, otra por el que había alcanzado impidiendo la guerra civil.

El Libertador al tomarlas dijo: “Señores, dos bellezas me han presentado estas coronas, símbolos de la victoria; yo las aprecio sobre mi corazón; pero me será permitido disponer de ellas como es justo”. Y con la generosidad que en él era proverbial, colocó una sobre mis sienes y dedicó otra al ilustre pueblo de Colombia.

La música entre tanto deleitaba los oídos y las jóvenes caraqueñas en coro cantaban himnos al Libertador de la patria. Presentáronle primero el pabellón de Colombia con estas palabras: *Este pabellón será el monumento eterno del heroísmo, de la constancia, valor y denuedo con que lo colocaste en el templo de la gloria. Colombia, unida por el fuerte anillo de tu nombre, recibe nuevo ser con tu presencia.*

Presentáronle después el pabellón del Perú con estas palabras: *Rompiste el cerco que labró Pizarro, y despedazaste el león de Castilla aherrojando la hidra de la discordia. Tu modestia te ensalza sobre las cumbres del Chimborazo, y este pabellón tremola en el Perú bajo su sombra.*

Últimamente la joven que conducía el pabellón de Bolivia, lo puso en las manos del fundador de aquella república, diciéndole: *Con el resplandeciente brillo de tus proezas has eclipsado al Padre de las luces que los Incas adoraron; Bolivia blasona tu nombre, y tu pluma le debe su libertad y su dicha.*

Tomando después el Libertador de mano de las jóvenes las banderas en que estaban inscritas las virtudes militares y civiles, dio al general Toro la que llevaba inscrito *Desinterés*; a don Cristóbal Mendoza, la *Probidad*; a la Gran Bretaña, la *Política*; a Caracas, la *Generosidad*, a mí, el *Valor* y reservó para sí la *Constancia*. (Páez, 1987, p. 348).

Continúa diciendo el general Páez:

De Caracas salí para Apure, acompañado del coronel José Félix Blanco, después general, para hacer deponer las armas a mil quinientos hombres de caballería que rehusaban hacerlo mientras no vieran la conducta que Bolívar observaría conmigo; logré mi objeto con solo presentarme en aquel punto. (Páez, 1987, p. 350).

Aunque lo más importante de estas narraciones del general en jefe José Antonio Páez sobre la visita de Bolívar a Venezuela es cuando cuenta la

confesión que le hace el Libertador de estar persuadido de la irreversible separación de Venezuela y Colombia. Oigamos al general:

Próximo a partir el Libertador para la Nueva Granada, donde el general Santander comenzaba a mostrársele hostil, en conversación privada me dijo que creyendo ya inevitable la separación de Venezuela de Colombia, y esperando que yo sería nombrado primer Presidente de la nueva república, me aconsejaba una y mil veces que al verificar la separación me opusiera con todo mi influjo a la adopción del sistema federal, que en su opinión era sinónimo de desorden y disolución, recomendándome mucho la constitución boliviana. Encargábame también que al verificarse la separación partiéramos la deuda, la tierra y el ejército, que entonces él vendría a establecerse en Venezuela; pero que si se adoptaba el sistema federal, *no se quedaría ni de mirón*. (Páez, 1987, p. 350).

OTRA PROVOCACIÓN DE SANTANDER Y SU GENTE. AHORA EN EL PERÚ

El 26 de enero de 1827 ocurre otro hecho gravísimo en el Perú, que también fue urdido en Bogotá, debido al alzamiento de soldados colombianos con la intención de continuar desmembrando la unidad de los países bolivarianos. Bolívar había dejado en el Perú al general Lara, al mando de una división de dos mil setecientos hombres. Era jefe de estado mayor en ella el coronel José Bustamante, oriundo del Socorro, por lo tanto paisano de Vicente Azuero (uno de los más connotados santanderistas) y a quien ya vimos disculpándose con Peña. Bustamante y otros oficiales granadinos encabezaron la insurrección contra los jefes, que eran venezolanos, y los redujeron a prisión; luego llevándolos a un buque los mandaron a Colombia. Bustamante y los 86 oficiales insurrectos firmaron un acta en cuya redacción se reconoce la marca azuerina o santanderista. Dice Laureano Gómez:

La noticia de este abominable episodio, cuya conexión directa con la conjuración bogotana no ofrece duda, llegó a Bogotá en la tarde del 9 de marzo. Inmediatamente estalló el júbilo de los santanderistas. Los empleados públicos y los oficiales adictos sacaron música por las calles, repicaron las campanas de todas las iglesias, quemaron cohetes e hicieron una ruidosa manifestación, que fue “imprudente algazara”, como la califica Posada Gutiérrez —uno de los participantes y no de los que menos vitoreaban el suceso— que llamaban fausto según él mismo confiesa.

Sus afirmaciones sobre el hecho son irrecusables como testigo personal y participante. El dice: “El general Santander se nos unió en la calle y nos acompañó un gran rato, mostrando en su semblante, en sus arengas y en sus vivas a la libertad y al intenso placer que lo dominaba, aunque alguna que otra vez no dejara de notársele una inquietud que se esforzaba en disimular”. (Gómez, 1993, pp. 235-236).

CAPÍTULO IX

Convocatoria a la Convención de Ocaña. Los santanderistas desconocen mandato de Peña

Una vez que el Libertador abandona Venezuela, adonde permaneció durante seis largos meses, llega a Bogotá el 10 de Septiembre de 1827, dejando sofocado el brote divisionista venezolano, o por lo menos diferida su ejecución. Es entonces cuando piensa en la necesidad perentoria de convocar un nuevo Congreso Constituyente que salve la integridad territorial de la Gran Colombia y que apruebe una nueva carta magna, siguiendo el ejemplo de la boliviana que es su obra jurídica más acabada. Hay que recordar que Bolívar, el 5 de febrero, desde Caracas, le había enviado al Congreso de Colombia su renuncia a la Presidencia de la República, lo que fue rechazada en una votación de 50 votos contra 24. Allí, en su carta de renuncia, Bolívar decía:

Y ruego al congreso que recorra la situación de Colombia, de la América y del mundo entero: todo nos lisonjea. No hay un español en el continente americano. La *paz doméstica* reina en Colombia desde el primer día de este año. Muchas naciones poderosas reconocen nuestra existencia política, y algunas son nuestras amigas. Una gran porción de los Estados americanos están confederados con Colombia, y la Gran Bretaña amenaza a la España. ¡Qué más esperanzas! Sólo el arcano del tiempo puede contener la inmensidad de los bienes que la providencia nos ha preparado: ella sola es nuestra custodia. En cuanto a mí, las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza, y turban los corazones colombianos. Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme; y en verdad, una o muchas excepciones no pueden nada contra toda la vida del mundo oprimido siempre por los poderosos.

Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos y los fallos que me esperan en la posteridad. Yo mismo no me siento inocente de ambición; y por lo mismo me quiero arrancar de

entre las garras de esta furia para librar a mis conciudadanos de inquietudes, y para asegurar después de mi muerte una memoria que merezca de la libertad. Con tales sentimientos renuncio una, mil y millones de veces a la presidencia de la República...

(...)

Yo imploro del congreso y del pueblo colombiano la gracia de *simple ciudadano*. (Bolívar, 1975, Vol. 3, pp. 780-781).

El rechazo a su renuncia, aunque constituyó un triunfo político del Libertador, dejó entrever el agrietamiento de las relaciones entre este y Santander, pues los 24 votos a favor de aceptar la renuncia de Bolívar era de gente cercana al Vicepresidente. El Libertador, sintiéndose fortalecido, ordena la convocatoria de un Congreso Constituyente en la ciudad de Ocaña, a lo que se oponía Santander, pero al sentirse derrotado acepta el reto de asistir a la convención y se prepara a dar la batalla contra Bolívar. Se van a escoger los diputados para este magno evento y se eligen, entre otros, a aquellos enemigos irreconciliables: Santander y Peña. Ya se verá el próximo enfrentamiento, en la instalación de la Convención, entre estos dos colosos, auspiciantes de dos formas de Estado radicalmente opuestas: Federación y Centralismo.

Bolívar auspicia la elección de Peña como diputado por Carabobo a la Convención de Ocaña, porque estimaba a Peña como el mejor orador que tendría la causa bolivariana en ese Congreso y como comienzan los rumores de que van a impedir la entrada de Peña a la Convención –con el argumento de su inhabilitación por causa del supuesto aprovechamiento de la ganancia obtenida en el cambio de divisas de unos recursos que se le confiaron en Colombia–, Bolívar reacciona indignado, porque sabe que lo acontecido pudo haber sido impropio, pero no ilegal en la época. Además, si Peña se quedó con el diferencial cambiario que eran aproximadamente unos 25.000 pesos era para poder sufragar sus deudas y gastos contraídos durante su permanencia en Colombia, como Presidente de la Alta Corte de Justicia, pues había quedado completamente arruinado. Esto no justifica a Peña, pero es utilizado por el Libertador como eximente de responsabilidad penal, persuadido de la pertinencia del viejo aforismo jurídico romano “Nullum crimen, nulla poena sine praeva legem” (No hay delito ni pena sin ley previa que lo tipifique).

Miguel Peña no era hombre que hubiese utilizado sus prominentes cargos para su lucro personal ni para enriquecerse, pues después de haber desempeñado tan altos cargos en la administración pública había quedado tan arruinado que le envía una carta a Bolívar después de su destitución,

de fecha 6 de abril de 1825, donde la da cuenta de su precaria situación económica y le expresa:

...Yo me voy la semana entrante para Venezuela, para los gastos de mi viaje he vendido los muebles de mi casa y los libros que me han querido comprar. Voy á ver si encuentro otro modo de vivir, mis bienes se han arruinado, mi padre ocultó su dinero y no se sabe dónde. Mi residencia será en Valencia donde no se qué destino tomaré; si U. tuviere por allá algún amigo hágame el favor de recomendarme.

El capitán Anacleto Clemente me ha dicho que U. tiene dinero en Caracas, y por mi situación me ha ofrecido una carta para su madre, para que ella me dé los mil pesos que por orden de U. entregué a la familia del coronel Heres. Dejo con gusto esta ciudad infausta donde los hombres son ganados muy fácilmente, y voy á buscar cualquier género de vida que me produzca aunque sea una escasa subsistencia. En Caracas imprimiré mi defensa.

Si U. quiere tener República véngase por estos lugares, mire U. que hace mucha falta, estos Representantes y Senadores, patriotas del año 1821, son incapaces de formar las virtudes de un Gobierno, ni de proporcionar leyes para su marcha. La sola presencia de U. remediará los males; le habla con mucho dolor, pero sin ningún interés.

Su verdadero amigo y servidor, Miguel Peña. (Miguel Peña, tomado de Vegas Rolando, 1975, pp. 316-317).

El Libertador Simón Bolívar, como ya se dijo, había amnistiado a todos los que habían participado en los sucesos de Valencia del año 26 y Peña era uno de ellos. Incluso, estando el Libertador todavía en Caracas, cuando Peña venía de regreso de Bogotá a Valencia es hecho preso en Barquisimeto por el coronel Fergusson, siguiendo órdenes de Santander y cuando Bolívar se entera no solo ordena su libertad, sino que le envía una carta donde le ratifica su solidaridad frente a la inhabilitación y justifica a su amigo:

Caracas, 9 de Febrero de 1827.

Al señor doctor Miguel Peña.

Mi querido Peña:

Acabo de recibir la apreciada carta de Vd. del 15 de enero en Maracaibo, en que Vd. me hace una exacta relación de los trabajos con que ha sido abrumado de Barquisimeto en adelante:

yo lo he sentido infinito, y el señor general Páez es testigo de ese sentimiento. Todo ha sido obra de las circunstancias de aquellos infaustos días, que, como he dicho en mi proclama, debemos ahogar en el silencio. Vd. me dice que la mayor calamidad de su vida sería en haber incurrido en mi indignación; no, mi querido amigo, todo lo contrario; puedo asegurar a Vd. con toda la franqueza que se me conoce, que, en medio de la agitación del espíritu de partidos que todo lo cambia a su modo, yo conservaba por Vd. la misma amistad de hoy. Así lo he dicho en todas partes: en Bogotá como en Valencia; y ahora que tengo un documento en mi poder que ratifica la adhesión que Vd. me conservaba en aquellos días, ahora me ratifico más y más en la amistad de Vd.

Vd. habrá visto al general Páez en Valencia. El y yo no tenemos sino un mismo modo de pensar: la dicha de Venezuela; un solo deseo: la reconciliación de todos.

Escribame y dígame que puedo yo hacer por Vd. Apenas supe la prisión de Vd., cuando di la orden para que fuera puesto en libertad.

Soy de Vd. afmo. amigo

Bolívar. (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 551).

MIGUEL PEÑA Y JOSÉ ANTONIO PÁEZ SE RESTEAN CON BOLÍVAR. MIENTRAS SANTANDER SE OPONE AL INGRESO DEL DIPUTADO CARABOBEÑO A LA GRAN CONVENCIÓN

Al año siguiente de enviada la anterior carta, Bolívar se dispone a escribirle otra de felicitación a Peña por haber sido electo diputado por Carabobo a la Convención de Ocaña y todavía está optimista sobre los futuros resultados de esa Asamblea, y ya devela su abierto enfrentamiento con Santander. Oigámosle:

Bogotá, 16 de febrero de 1828.

Al señor doctor Miguel Peña.

Mi querido doctor y amigo:

No puede Vd. imaginar lo que he celebrado la elección de Vd. para diputado, era lo que nos faltaba en la gran convención, para llevar allí oposición al partido demagogo y destructor de la república. Tendremos más de sesenta miembros adictos a la conservación de Colombia y a las mejoras del gobierno, con refor-

mas saludables. Los diputados del sur traen el mejor espíritu; los del Magdalena, unidos al señor Castillo, tienen excelentes ideas; la mitad de los de la Nueva Granada son buenos, pues Santander no puede contar sino con veinte miserables, entre los cuales sólo hay cuatro hombres de talento. Nosotros podremos contar con la superioridad de doce miembros de talento eminente. Todos los amigos están reunidos para salvar la patria, y el partido contrario está sufriendo deserciones considerables; sin embargo, es indispensable que los diputados de Venezuela marchen de prisa para no dejar debilitar la buena causa.

El coronel O'Leary marchará a Ocaña a reunir los amigos y llevará pliego para la gran convención y para Vd., por lo mismo no me extendiendo más; y no los mando ahora con Ibarra, porque no sabemos si Vd. habrá tomado alguna dirección opuesta a la de su marcha y porque también se pueden perder documentos de mucha importancia, y donde encontrará Vd. la solución de mis ideas políticas que no quiero extender hasta que la gran convención no se reúna.

Yo me voy a Venezuela a salvar al país de la guerra en el Orinoco y en el Oriente, después volveré a esta capital, sin dejar mientras tanto el gobierno supremo, que no abandonaré un instante en estas circunstancias; porque el peligro es mi trono y vencerlo mi gloria. Más cuento con que Vd. y otros amigos no dejen de cooperar activamente a la salud de la patria.

Ibarra dirá a Vd. el objeto de su comisión y lo más interesante de ella, pues no tengo tiempo para más, y mientras tanto soy su afectísimo amigo que lo ama.

Bolívar. (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 782).

PEÑA SALE PARA OCAÑA ALEGRE PERO ENFERMO Y HACE TESTAMENTO ANTES DE PARTIR

La alegría con que recibió Peña la invitación del Libertador para que concurriera a Ocaña fue lo que hizo que terminara decidiéndose a asistir a esta Asamblea, la que se esperaba fuese una Constituyente, a pesar de los quebrantos de salud que estaba experimentando. Ciertamente, la enfermedad de Peña estaba relacionada con las hemorroides y hay que ver lo que significa montar a caballo con esas dolencias **en un trayecto de casi mil kilómetros entre Valencia y Ocaña** y por dificultosos y abruptos caminos de recuas. Se dice que durante el viaje a Ocaña, su silla de montar destilaba sangre, al irritarse gravemente y sufrir hemorragias, con la monta

prolongada. Tan mal de salud se sabe Peña que redacta testamento antes de salir para Ocaña.

La comunicación epistolar, entre nuestros héroes, no cesa y es entonces cuando al volver a responder a Peña su carta, escrita desde Mérida el 7 de Marzo, Bolívar le responde el 24 del mismo mes y año ratificándole las diferencias de fondo que mantenía con el partido de Santander, en relación a la forma de Estado que debía prevalecer en Colombia, pronunciándose por el central, en el convencimiento que el sistema federal solo traería la anarquía a estos pueblos. Bolívar le comunicaba a Peña lo siguiente:

Sativa, 24 de marzo de 1828.

Al señor doctor Miguel Peña.

Mi estimado amigo:

Mi edecán Wilson tiene orden de presentar a Vd. esta carta con la expresión de mi más sincera amistad. El le informará de todo lo que quiera saber; y, sobre todo, el coronel O'Leary está instruido de entenderse con Vd. y de comunicarle lo que yo le escribo. El espíritu nacional se muestra fuertemente adherido a los buenos principios: las representaciones populares de todos los ángulos de la República muestran esta verdad; bien pronto verá Vd. por allá un diluvio de memoriales oponiéndose a la Federación y pidiendo un gobierno firme y capaz de salvar la nave del naufragio. En Bogotá hay muy buen espíritu: parece que los facciosos se llevaron su infección política. Este Departamento se halla en las mejores disposiciones; el Sur y Venezuela están llenos de la más hermosa exaltación; tan solo Cartagena tiene algunos espíritus discolos, más una ciudad no puede contrapesar una nación.

Ruego a Vd. querido amigo, que se entienda con el coronel O'Leary, con el Sr. Castillo y el general Briceño a fin de que la unidad nos salve.

Soy de Vd. de todo corazón.

Bolívar. (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 800).

En relación a la Convención de Ocaña, es necesario resaltar que mientras Miguel Peña se dispone a ir a defender allá las ideas y principios bolivarianos (o bolivianos, como se decía en la época), el general José Antonio Páez, desde Venezuela, le había alertado al Libertador sobre los inconvenientes de celebrar esta asamblea, tanto por su extemporánea ilegalidad,

como por saber que sus consecuencia, gracias a la influencia de Santander, sería nefasta para la unidad gran colombiana.

“Si la Convención de Ocaña, decía yo al Libertador en carta de 10 de abril, burlando las esperanzas de Vd. decreta la subdivisión de Colombia, nada nos queda que hacer contra su resolución, porque V. la tiene sancionada de antemano por el contenido de su proclama, así como por ella misma son facciosos los colombianos que no pertenecen a la Nueva Granada. ¡Qué de peligros veo en estas contradicciones!” (Páez, 1987, p. 418).

Luego, Páez relata en sus *Memorias*, sobre el mismo tema, que:

Las recomendaciones del Libertador de que se adoptara un gobierno firme y poderoso, que, según él decía, era el grito de la patria, fueron interpretadas como deseo de ambición y dieron pie a los partidarios de Santander para considerar la república en peligro de ser víctima de una tiranía monárquica. Muy acaloradas fueron las primeras sesiones de la convención: la exaltación de los federales dejó muy atrás la de los jacobinos de la revolución francesa, a quienes parece se habían propuesto de modelo.

Yo, obedeciendo a los deseos de las municipalidades de mi departamento, a los de los cuerpos de milicias, al de la mayor parte de los jefes militares y hombres de letras de Venezuela, expuse que la opinión de todos esos cuerpos y la mía era centralizar el poder y poner en manos del Libertador el mando supremo del Estado, a que los pueblos le llamarían por aclamación unánime, hasta que asegurada la independencia de la nación y tranquilo el gobierno pudiera plantearse la forma de gobierno que fuese de la voluntad general. Esta, poco más o menos, era también la opinión de los departamentos del centro y sur de Colombia. (Páez, 1987, pp. 418-419).

Esta es una nueva demostración de la solidaridad de Páez, Peña y los líderes venezolanos con las ideas del Libertador y, en consecuencia, de enfrentamiento radical con la conspiración divisionista adelantada por Santander y sus aliados, quienes habían logrado una mayoría anti bolivariana en la Convención de Ocaña. José Antonio Páez, como Jefe del Departamento de Venezuela les dirigió una comunicación a los diputados de la Convención de Ocaña, la cual finaliza con una terrible admonición. Así se expresa Páez en su comunicado a la Convención el 15 de marzo de 1828.

Toca ahora a esta honorable corporación penetrarse de los verdaderos intereses de la patria, y proveer según estos datos del

remedio de tantos males. Las formas de gobierno deben adaptarse a los lugares que van a recibirlas y no éstos a aquéllas: esta verdad sublime, y ahora más que nunca comprobada, hará ver a la convención qué brillantes teorías deslumbran momentáneamente; pero son el escollo funesto en que sepultan las acciones y los hombres. No dudo que los diputados que componen esta honorable corporación consultarán los medios de conservar sus más caros intereses, y yo no responderé a la nación de las consecuencias funestas que se seguirán, si apartándose la vista de este lastimoso cuadro en que se funda la opinión unánime de los pueblos, se aventura la salvación del Estado a los desastres de la anarquía. (Páez, 1987, p. 420).

Páez sigue luego relatando cómo los diputados de Ocaña hicieron caso omiso a estas advertencias, sobre las funestas consecuencias de adoptar un sistema de gobierno federal, pues a pesar de haber rechazado este sistema –utilizando la consabida táctica santanderista del doble discurso o doble faz en todos los asuntos donde Bolívar estuviera involucrado– adoptan, sin embargo otro peor: decir que el sistema será centralista, pero dividiendo la nación en veinte departamentos, entregándoles facultades exorbitantes de legislación autonómica. Así lo expresa el Jefe de Venezuela:

Los diputados a la convención miraron con máximo desprecio todas estas exposiciones y se decidieron a llevar adelante los planes que habían de antemano concebido. Todos estuvieron de acuerdo en que debía reformarse la constitución, pero cuando se propuso la adopción del sistema federal, fue rechazada la propuesta por una mayoría de cuarenta y cuatro votos contra treinta y dos. Propúsose entonces que el gobierno de Colombia en sus tres poderes será unitario, y el doctor Azuero redactó un proyecto de constitución al que se dio su nombre, en el cual sin consultar los intereses locales de las secciones de Colombia, se dividía esta en veinte departamentos, cada uno con sus respectivas asambleas que dispusiera de los intereses locales. El ejecutivo por dicha constitución perdía toda su fuerza. (Páez, 1987, p. 420).

Hay que acotar que la Convención se realizó en Ocaña, por propuesta de Santander, para alejar a Bolívar de ella al conocer la delicadeza del Libertador en no trasladarse a otra ciudad, donde se iba a deliberar, para que no se dijese que quería influir en los resultados de la misma. Esa decisión terminó por quebrantar y profundizar la división entre bolivianos (partidarios de Bolívar) y santanderistas, porque aunque había un grupo de diputados “neutrales” o “indecisos”, éstos terminaron por hacer más daño a

la Convención con sus dubitativas actitudes que en nada ayudaron a que la misma culminara con éxito. En efecto, ya Bolívar quien al fin se había convencido de las malas intenciones de Santander, le escribe a Páez una carta (14 de abril de 1827) donde ya revela claridad frente al Vicepresidente:

Al fin se han realizado mis ideas con respecto a Bogotá y a aquello que tantas veces he dicho a usted con respecto a Santander. La perfidia y la maldad de ese hombre ha llegado a tal extremo que ha soplado la discordia entre venezolanos y granadinos en el ejército colombiano del Perú: los primeros han sido presos por una revolución que han hecho los segundos con el pretexto de sostener la constitución y Santander; han prendido a los generales Lara, Sandes y junto con veinte oficiales, todos venezolanos; los han remitido todos a disposición del gobierno de Bogotá. Desde luego el Perú ha sido trastocado con ese suceso.

El principal motivo que han tenido los señores de Bogotá, para causar este desorden en el ejército colombiano, ha sido la unión que hemos formado Vd. y yo y el no haber destruido a los amigos de Vd. Ellos (los de Bogotá) todo lo hacen por mantenerse en la administración y sembrar la guerra entre venezolanos y granadinos... (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 610).

Simón Bolívar se traslada a Bucaramanga para observar desde cerca, en sitio intermedio entre la Capital y el puerto, los acontecimientos de la Convención que se celebraba en Ocaña y en la que el Libertador no quería hacer acto de presencia, para que no se dijera, como ya se dijo, que pretendía influir directamente en sus resultados. En Bucaramanga se enteró el Libertador que Santander y su gente no permitían a Miguel Peña ingresar a la Convención, argumentando su inhabilitación por la oportunista acusación del cambio de divisas. Como ya se dijo, a Bolívar se le puede acusar de muchas cosas, pero jamás de cómplice de un corrupto y, por conocer a Peña, lo sabía merecedor del ejercicio del cargo para el cual fue electo como Diputado a la Convención de Ocaña.

Hay que destacar que cuando el santanderismo, mayoritario en la Convención, niega la incorporación de Peña, no solo se estaba agravando a un Diputado electo legalmente, al igual que el resto de los convencionistas, no solo se estaba dejando sin representación a un estado de la importancia de Carabobo, sino que se estaba desconociendo la autoridad del Libertador cuando exoneró, con su Decreto de Amnistía del 1º de enero de 1827, tanto a Páez y al resto de venezolanos comprometidos con este cuando desató la maniobra de su destitución urdida por Santander, como ya se vio, y a Miguel Peña por el supuesto aprovechamiento de dinero producto de la

transacción en divisas que ya se mencionó. En tal sentido, Bolívar indignado y alarmado por las nefastas consecuencias que tendría este desacato a su Decreto dirigió una comunicación oficial a la Convención, en fecha 10 de abril de 1828, que es del tenor siguiente:

Al Exmo. Señor Presidente de la Gran Convención.

El doctor Miguel Peña, diputado a la gran convención por la provincia de Carabobo, me ha manifestado, en representación de 4 del corriente, que varios miembros de la gran convención, reunidos el día 2, con el nombre de junta calificadora, declararon que no debía ser admitido como diputado, por estar pendiente una acusación ante el senado, contra el referido doctor Peña, desatendiendo mi resolución de 2 de abril del año pasado, que lo relevó de todo cargo. Sin entrar ahora a discurrir sobre la legalidad de la junta calificadora, ni sobre su autoridad para juzgar los actos del presidente de la república, me contraeré solo al sentido de la resolución citada.

Mi decreto de 1º de enero, que restableció la paz y la concordia en Venezuela, y con ellas las esperanzas de toda la república, fue una amnistía para cuantos estuviesen comprometidos en la causa de las reformas, y en su artículo 2º se extendía no solo al efecto, sino a las causas que habían dado origen a la revolución de Valencia.

Era necesario, conveniente y político, inspirar confianza a todos sin dejar el menor reato que pudiera inquietarlos; por consiguiente, la acusación admitida por el senado contra el general en jefe José Antonio Páez, y la admitida contra el doctor Peña, quedaron sin consecuencia; porque de otro modo se anulaba el efecto del decreto; y esto fue lo que mandé decir por mi secretario general al dicho doctor Peña, el 2 de abril. El congreso aprobó sin limitación alguna cuanto hice en Venezuela en ejercicio de facultades extraordinarias, y desde entonces quedó sancionada la absolución del doctor Miguel Peña: añadiré además, que tuve motivos suficientes para creer que en el fondo la cuestión estaba reducida a equivocaciones autorizadas por otros ejemplares que no inducían criminalidad en la conducta de Peña. No era lo primero que ocurría en aquel género, y aunque habría podido declararse que Peña no tenía el derecho con que se creyó para utilizarse del cambio de la moneda, de ningún modo se le podía convencer que hubiese infringido ninguna ley terminante, después que la práctica o si se quiere el abuso, estaba en su favor; ¿y cómo no habría yo comprendido en este indulto al doctor Peña

por el cargo cuestionable de 25.000 peso, cuando comprendí y relevé de toda culpa a los que, aprovechándose del estado en Venezuela, indujeron y obligaron al general Páez a establecer un gobierno extraño en la república? Varios de los que se encuentran en este caso están hoy admitidos en la Gran Convención; y, sin embargo, hay una diferencia bien enorme entre su delito y la falta del doctor Peña. Y mayores abusos se han cometido contra el Tesoro Nacional, y no hay acusados.

Estoy obligado a sostener, como presidente de la república, las garantías que ofrecí en mi decreto de 1º de enero de 1827. Mas no deben hacerse ilusorias por ningún respecto, y yo que miro esta ocurrencia como de una inmensa trascendencia por el efecto que va a producir en Venezuela, ha debido tomarla en muy seria consideración, y, al presentarla a la gran convención, quedo en la confianza de que, luego que se instruya de este mensaje, rectifique el juicio que formaron algunos de sus miembros reunidos en gran junta calificadora.

Dios guarde a V. E.

Simón Bolívar. (Bolívar, 1975, Vol. 2, pp. 815-817).

Esta comunicación no surtió ningún efecto, pues la mayoría santanderista hizo caso omiso de ella, convirtiéndose en desacato no solo a la autoridad del Presidente de la República, quien investido de poderes extraordinarios produjo ese Decreto, sino que también entró la Convención en desacato frente al poder legislativo colocándose al margen de la legalidad, pues ese Decreto a pesar de haber sido dictado por Bolívar, en uso de aquellos poderes extraordinarios, el Congreso de la República de Colombia lo había ratificado por la unanimidad de sus miembros.

El mismo día que Bolívar se dirige a la Gran Convención, le comunica a Peña su desagrado por la injusticia cometida en su contra y, de paso, recuerda el incidente ocurrido alrededor del juicio que condenó a Infante y llama criminales a sus ejecutantes y vuelve a solidarizarse con Peña sobre su conducta en ese proceso judicial viciado, como ya se vio. Además lanza este virulento ataque contra Santander, al decirle a Peña sobre su enemigo:

Así se expresa el Libertador en su carta al doctor Miguel Peña:

Bucaramanga, 10 de abril de 1828

Al señor doctor Miguel Peña.

Mi querido doctor:

Mucho, mucho, mucho, he sentido la indignidad que han cometido con Vd sus enemigos. Estos, que son los verdaderos criminales, lo acusan y lo juzgan a Vd. ¡Ah cuán parecido es este suceso al corsarito tomado por Alejandro! Ellos se han tragado la República; ellos la han vendido y ellos la han perdido, y luego veinticinco mil pesos causan tanto escándalo y producen tantos males. Y si remontáramos al origen de las causas que nos han reducido a esta miseria, la justicia y la gloria está por Vd., el crimen y la iniquidad es de ellos. Vd. defendió un héroe inocente y ellos lo mataron. He aquí la causa de las causas. Yo escribo a la gran convención como Vd. verá por la copia que incluyo a O'Leary. Esos señores han anulado de hecho mi amnistía y con este solo hecho nos han condenado a una guerra civil. Parece que tienen en sus manos todos los resortes del mal para irlos tocando sucesivamente sin dejar uno en inacción. Ellos se ligarían con los españoles con tal de destruirnos. **Yo había dicho que Cartagena era la Arca de Pandora y Padilla su llave: ya la han abierto; pero yo me he equivocado porque la verdadera Arca es Santander y su codicia la llave.**¹⁴

Querido doctor, no se desconsuele Vd.; permanezca en Ocaña aún cuando lo vuelvan a rechazar. Sus enemigos lo creen impertinente, muéstrese tal: no abandone el campo, pues medios tenemos para defenderlo y vindicar su honor y mi autoridad ofendida por haberla puesto en duda en uno de los actos más importante de mi vida. Quédese Vd. ahí, le repito, pues esos señores no pueden desoir las razones que me asisten para sostener a Vd. y mis decretos de Venezuela. El Congreso no desaprobó mi conducta en Venezuela y menos aún este acto que salvó el país. Por el contrario, dio plena sanción a mis providencias y decretos. Además yo estaba autorizado para *todo lo que pudiera hacer el congreso si se hallara reunido*, que son las palabras de la ley.

Además, si se niega mi facultad para perdonar a Vd. 25.000 pesos poseídos sin transgresión de ley alguna ¿qué facultad tendré para perdonar a los que están sentados en el congreso por haber establecido con el general Páez un gobierno nuevo y extraño? Este sí que es un crimen de que deben responder Echezuría, Iribarren y los demás que Vd. conoce. La misma desobediencia de Páez al congreso es menor falta que el establecimiento de la federación. ¿Y qué diré de Bustamante y su ejército, y de Santander y los expoliadores del empréstito? En fin, doctor, Vd.

14 Negrita agregada, A. E.

debe hacer valer su derecho y mi autoridad y Vd. debe hacer cuadros comparativos ante la gran convención. Muéstrese Vd. digno representante de Carabobo y no deje Vd. triunfar a sus enemigos, lo demás sería una timidez infame.

Soy de Vd. amigo y servidor Bolívar. (Bolívar, 1975, Vol. 2, pp. 817-818).

Bolívar no se contenta manifestando estas inquietudes, sobre el destino de su Diputado carabobeño, solo a Peña; sino que en carta al general Pedro Briceño Méndez, tres días después de la carta antes transcrita, le manifiesta a este otro prohombre de la independencia lo siguiente:

Bucaramanga, 13 de abril de 1828

Al señor general P. Briceño Méndez

Mi querido Briceño:

Recibí la apreciable carta de Vd. de 5 de abril en que me anuncia su llegada, y las ocurrencias con el doctor Peña. Es bien raro que juzguen la conducta de Peña altos criminales de estado y ladrones insignes que han arruinado los fondos de la república, para condenarlo como una víctima de sus pasiones: lo que más me ha indignado, que también los cómplices del gran delito de Venezuela sean sus condenadores: Iribarren, Echezuría y demás que obligaron a Páez a cambiar la forma de gobierno y cometer un verdadero crimen de estado, pues su desobediencia era la menor falta. Escribo, como Vd. verá, sobre este asunto a la gran convención y sobre los veintiséis que aprobaron la conducta de Padilla. Consulten Vds. si conviene o no presentar estos mensajes a la gran convención, pero de todos modos es indispensable hacer todo esfuerzo para que entre el señor Peña, y para desengañar a los comprendidos en la causa de las reformas que mi indulto no se ha anulado, sino que está firme y subsistente. Esta es una consideración de la mayor importancia y que no debemos desatender de ninguna manera, pues de otro modo se volverá a suscitar la cuestión que ya hemos resuelto. Sobre este temor debe Vd. forzar sus argumentos. Vd. sabe que el general Páez entrará en dudas sobre su juicio suspendido y terminado ya por mi decreto. Esos demonios nos quieren perder por todos los medios posibles. Siento mucho que Revenga sea la causa inocente de esta desgracia; porque van a pensar que lo ha hecho por dejar a Peña en el aire.

No ha llegado Wilson y lo estoy esperando para saber la instalación de la convención, su presidente y las verdaderas opiniones. Luego que llegue podré extenderme más sobre lo que pienso hacer. Mientras tanto quedaré aquí por muchas razones y, entre otras, para atender al Magdalena que no estará tranquilo mientras que Padilla ande errante amenazando su seguridad. Mucho se ha descuidado y mucho se han interesado por este individuo los que debieran interesarse en su aprehensión: asombra el desprecio con que se ha mirado asunto tan importante. Yo veo esto como el principio del fin, según la expresión de Madame de Staël, que me parece muy aplicable a nuestra funesta situación, que cada día se complica y empeora de mil maneras. Aseguro a Vd. que cada día me desespero más y más de la salud de la patria y estoy tan resuelto a abandonarla, inmediatamente que la gran convención decida de su suerte, que sólo por un milagro espero no hacerlo, digo milagro, porque tal considero el acierto de la gran convención en la elección y composición del gobierno. Yo estoy bien cierto que un cuerpo tan encontrado en opiniones no hará más que luchar y cuando más transarse, dejando la mitad del mal para que se haga la mitad del bien, de lo que no puede resultar sino un retardo de la caída final. Es decir, una existencia de dos, tres o cuatro años para sucumbir con mayores desastres. Crea Vd., Briceño, que nada se hará de bueno, nada, nada. La exorbitancia de las pretensiones de la oposición enerva el celo de mis amigos y ahoga sus mejores ideas: ellos se muestran imparciales, mientras los otros están furibundos. Nuestro grande atleta es el mejor de los hombres, y así nunca pensará en el mal que nos quieren hacer; y lo que hace su excelencia es su mayor defecto. Vea Vd. a mis amigos Mosqueras, qué conducta tan fría observan. Pensarán sin duda que es causa mía la que se les ha cometido. ¡Qué insensatez: para qué necesitaré yo de Colombia! ¡Hasta sus ruinas han de aumentar mi gloria! Serán los colombianos los que pasarán a la posteridad cubiertos de ignominia, pero no yo. Ninguna pasión me ciega en esta parte, y si para algo sirviera la pasión en juicios de esta naturaleza, sería para dar testimonios irrefragables de pureza y desprendimiento. Mi único amor siempre ha sido el de la patria; mi única ambición, su libertad. Los que me atribuyen otra cosa, no me conocen ni me han conocido nunca. Es tanto lo que me atormenta la vil sujeción de que tengo miras personales, que estoy resuelto y aun desesperado por irme para probarles lo contrario, y aun haría más si fuera necesario. Quizás, quizás si alguna vez me voy, y de mi vuelta depende la vida de Colombia, la dejo perecer por

no mandar y aun la condenaría a la nada para que se viera que nada quería, tanto es lo que se ha herido mi orgullo en la parte más delicada. En fin, pronto lo veremos. Por O'Leary, el señor Castillo y Peña sabrá Vd. lo demás que escribo.

Soy de Vd de corazón.

Bolívar. (Bolívar, 1975, Vol. 2, pp. 826-828).

En esta carta a su amigo y compañero de luchas, Bolívar manifiesta varias cosas de una importancia trascendente en la relación con Miguel Peña, con el general Páez y su enfrentamiento mortal con Santander y su partido, a quienes les atribuye todos los males por los que está pasando la República: mientras se solidariza con Peña, al defender su indulto que perdonó todos los sucesos de “La Cusiata”, le preocupa, así mismo, que la desobediencia a su decreto, cuando los santanderistas niegan a Peña el acceso a la gran convención, desate de nuevo graves problemas en Venezuela, pues Páez podría creer que nada había logrado con su sumisión y obediencia a los dictados de Bolívar. Si se desconocía el estatus legal de Peña, como exonerado de responsabilidad por los hechos conocidos, Páez tampoco estaría exonerado de sus culpas en los sucesos de Valencia, las que había perdonado el decreto de indulto proferido por Bolívar.

En definitiva, Bolívar se siente defraudado y deprimido, pero no deja de exhibir su carácter de visionario esclarecido cuando vislumbra que la patria va a sucumbir “en dos, tres o cuatro años”, pues “la patria grande” sucumbió, definitivamente, a los dos años de estos acontecimientos.

Miguel Peña permanece unos días en Ocaña, a pesar de la negativa de los santanderinos al no permitirle ejercer su diputación, pero la enfermedad lo agobia y toma la decisión de marcharse a Cartagena, donde un clima y una situación más favorable lo podría reponer. Bolívar se entera de la partida de Peña y lo siente de veras, al punto de ofrecerle, en compensación por el agravio injusto cometido contra él, la representación diplomática de Colombia en los Estados Unidos de Norteamérica. Así se lo expresó el Libertador:

Bucaramanga, 29 de abril de 1828

Al señor doctor Miguel Peña.

Mi querido doctor:

Mucho siento que Vd. haya tomado la resolución de marcharse a Cartagena, como me lo anuncian sus cartas por duplicado que existen en mi poder, por el mal estado de su salud, contra lo cual

nadie se puede resistir. Yo, como Vd. sabe, he pasado un mensaje a la convención sobre Vd., cuya copia se la he mandado: aún hice más, mandé a que se publicara en Bogotá para que llegue a oídos de todo el mundo para satisfacción suya.

Me es verdaderamente sensible que Vd. quiera alejarse del país por el mal estado de su salud, porque nos priva de sus servicios, a Venezuela sobre todo. Yo no sé si después habrá Vd. cambiado de resolución, una vez que se haya mejorado, mas si persiste en esta idea, creo que podemos nombrarlo cónsul general en los Estados Unidos. Espero que Vd. me contestará de Cartagena, o de donde Vd. se halle.

Nada diré a Vd. de la convención porque todo lo sabrá al mismo tiempo que yo.

Soy de Vd. siempre afectísimo amigo.

Bolívar. (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 845).

El Libertador no quiere perder a Miguel Peña y como este no había aceptado la oferta de irse de Cónsul a los Estados Unidos, le propone reivindicar su nombre, frente a las dos afrentas recibidas de Santander y su grupo: tanto en el enjuiciamiento, por parte del Senado como por la inhabilitación que le hicieron soportar, designándolo nuevamente Magistrado de la Alta Corte de Justicia. Además le ofrece nombrarlo miembro del Consejo de Gobierno que pensaba constituir. Así le dice Bolívar a su amigo cuando le expresa desde Bogotá el día 8 de julio de 1828:

Señor doctor Miguel Peña.

Mi querido Peña:

Extraño es ciertamente que Vd. no hubiese recibido mi carta de Bucaramanga, cuando yo la he dirigido por conducto del amigo Montilla. Contestaré, pues, a su última y larga en que Vd. habla sobre nuestras cosas de un modo que me ha causado la impresión fuerte con que Vd. marca todo lo que dice, y en otras circunstancias me hubieran afligido en extremo. Yo llegué a esta capital el 24 del pasado después de la disolución de la gran convención, que Vd. debió saber en Cartagena, y después de la acta del 13 en esa capital, que fue remitida inmediatamente a Caracas. Este pronunciamiento, el más espontáneo de cuantos ha producido la revolución, es imitado por entusiasmo por todos los pueblos de la Nueva Granada, y, por momentos, se esperan los del Magdalena que no pueden tardar. En las circunstancias en que nos encontramos, ninguna resolución podía ser más útil

a la república, que infaliblemente se hubiera sumido en la anarquía, por una parte, y devorada por los peruanos, que nos acosan por todas partes, nos provocan a una guerra que ya no podremos evitar, y para colmo de perfidia han invadido a Bolivia bajo el pretexto de proteger al general Sucre, que se hallaba herido de una conspiración tramada por los peruanos, pero que afortunadamente fue ahogada.

Yo he pensado que Vd. debe volver a su destino en esta alta corte, con el objeto de que este paso le sirva de indemnización por el desaire que tan injustamente le hizo la gran convención, y reciba Vd. esta espléndida satisfacción, al mismo tiempo que compondrá Vd. el consejo que pienso nombrar para que digan sobre los decretos y leyes que daré durante esta época. Mi idea es que cada departamento tenga uno o más representante en mi consejo.

Tenga Vd. la bondad de saludar a los amigos, y créame Vd, doctor, su muy afectísimo amigo de corazón.

Bolívar. (Bolívar, 1975, Vol. 2, pp. 912-913).

Los partidarios del Libertador se marchan de la Convención de Ocaña debido a las continuas provocaciones y maltratos de los santanderistas, dirigidos por Soto, Azuero y el mismísimo Santander. Como los delegados restantes no logran alcanzar el quorum requerido, la Convención tuvo que disolverse. Sobre este momentum, Laureano Gómez concluye que:

Fue aquel el mayor fracaso parlamentario de la historia de la república. El escueto relato de los hechos fácilmente descubre quiénes fueron los responsables. No hubo buena fe, ni propósito de atender a las angustiadas solicitudes de la república convulsa, que reclamaba orden, justicia y eficacia. Tan solícitos anhelos fueron sistemáticamente desatendidos, sacrificando las conveniencias nacionales al propósito del predominio personalista de un grupo de “letrados” y políticos ambiciosos, muy cortos de méritos y por lo tanto encarnizados enemigos de quienes tanto habían alcanzado en los diez y siete años de la campaña libertadora.

Al mal éxito contribuyó, sin duda, la “desagradable e impróvida permanencia en Ocaña” como lo califica Restrepo. La suavidad del clima y la buena situación topográfica, que tanto se proclamaron cuando se trataba de que la reunión se reuniese en sitio apartado, a donde se pudiese prohibir la permanencia del Libertador, como se hizo, no pudieron equilibrar las inco-

modidades notorias de una ciudad pequeña y pobre, después de largos años de la campaña y de un período de desgobierno en que las obras públicas y las mejoras materiales de la república habían sido desatendidas enteramente. Acaso si la Convención se hubiere reunido en Bogotá, no hubiera sido tan grande la incomodidad de los diputados, cortos de toda clase de comodidades y que para la labor que se les encomendaban carecían en Ocaña de libros de consulta y del trato y comunicación de personas ilustradas de fuera del mismo cuerpo. Tan grandes limitaciones predisponían al mal humor y agriaban y enconaban, lejos de suavizar el choque de los partidos.

La imposición de Santander y su grupo de que la convención deliberase lejos de la presencia del Libertador, es manifiesta prueba de la extrema prevención con que actuaban. Nadie, seguro de la bondad de las ideas que profesa rehúsa exponerlas al debate contradictorio. Nadie tampoco, sino reconociendo inferioridad mental propia, teme la controversia con persona determinada. Santander confesó esa inferioridad al recomendar e imponer la inconcebible medida, cuando decía que muchas veces se había presentado al Libertador respirando venganza y había salido cautivado; y que si eso le ocurría a él ¿qué no pasaría a los restantes diputados? Pero la pretensión de constituir a Colombia, prescindiendo de las luces y consejos del creador de la patria y del genio político mayor que en el continente ha existido, cuando llegó a preponderar, llevaba en sí el germen de desconcierto y de fracaso que hizo de la convención de Ocaña un episodio desolador. Cuando cerró sus puertas la modesta capilla donde la asamblea se reuniera, los muros enjalbegados y desnudos no guardaron los ecos de sublimes sentimientos para sostener y magnificar el destino de la Gran Colombia sino de los de una reyerta inacabable para lograr su ruina.

Historiadores apasionados que han procurado desfigurar la historia del país, han pretendido censurar el retiro del grupo boliviano. Como los documentos demuestran de indiscutible manera, nada podía hacerse distinto. El furor sectario llevado a la asamblea desde los primeros instantes no podía dar otros frutos. (Gómez, 1993, pp. 295-297).

La convención estuvo marcada por la continua hostilidad de los santanderistas hacia los partidarios de Bolívar: negarle la incorporación a Miguel Peña, los agravios a Mosquera, las actas de la sesión deformadas.

No dejaron otro camino que, buscando salvar la unidad de la Gran Colombia, erigirse en dictador.

CAPÍTULO X

Bolívar intenta atraer a Peña y a Páez. El atentado de septiembre

Vale la pena transcribir íntegramente este discurso del Libertador, porque en él se refleja el celo con que Bolívar actuaba frente a las instituciones republicanas, pues aunque se erige en dictador quiere que la sociedad tenga garantías de su escrupuloso respeto por quienes la representan y de que a pesar de su nuevo estatus político, ello no va a ser óbice para el respeto a la Constitución y las leyes. Es entonces cuando quiere dar explicaciones de su conducta futura que permitan tranquilizar a instituciones y autoridades como el Consejo de Gobierno, la Corte Superior de Justicia, el Intendente de Bogotá, el Jefe Político del Cantón, el Comandante General del Departamento, el Rector de la Universidad y el Contador General Decano.

Al Consejo de Gobierno.

Señores del Consejo:

La República de Colombia, depositada en vuestras manos por algunas meses ha conservado la gloria, su libertad y su dicha, de manera que parecía inconcebible a los pensamientos vulgares. Cuando mil tormentas amenazaban nuestras cabezas ha sido la sabiduría del Consejo de Gobierno, y ha sido igualmente la voluntad nacional las que han conservado el depósito sagrado de nuestra libertad. Por tanto ¿cuántas bendiciones, cuántas alabanzas no deberá este pueblo a la cabeza que lo ha erigido en su marcha nacional, y que le ha dado seguridad? La voluntad nacional es la ley suprema de los gobernantes; someterse a esta voluntad suprema es el primer deber de todo ciudadano y yo como tal me someto a ella. Siempre seré el defensor de las libertades públicas y es la voluntad nacional la que ejerce la verdadera soberanía y por tanto el único soberano a quien yo sirvo como tal. Cada vez que el pueblo quiera retirarme sus poderes, y separarme del mando, que lo diga, que yo me someteré gustoso y sacrificaré ante él, mi espada, mi sangre y hasta mi cabeza. Tal es el juramento sagrado que hago ante este templo, ante todo los magistrados principales y lo que es más, ante todo el pueblo.

A la Corte Superior de Justicia

Señor Presidente:

Los guardianes de nuestras leyes, los que mantienen el sagra-rio de nuestros derechos y de nuestros deberes son los ministros del Poder Judicial de Colombia. Como tal, ningún homenaje, ningún aprecio es más sagrado para mi corazón; y vosotros al darme vuestro asentimiento me obligáis a conservar ese depósi-to de nuestros derechos y obligaciones. Yo ofrezco pues señores que la justicia será mi primer objeto en la administración de que voy a encargarme por la voluntad pública. La libertad práctica no consiste en otra cosa que en la administración de la justicia y en el cumplimiento de las leyes, para que el justo y el débil no te-man, y el mérito y la virtud sean recompensados. Por tanto nada me es más grato que recibir las congratulaciones del Supremo Tribunal de la nación.

Al Intendente del Departamento

Señor Intendente:

La capital de Bogotá ha sido siempre y es el trono de la vo-luntad nacional. Viéndose en el conflicto de perder su libertad o sus leyes quiso perder más bien sus leyes que su libertad. El pueblo que siempre es más sabio que todos los sabios tomó so-bre sí la carga que no puede llevar la nación misma, que es la de conservar su gloria: pero este pueblo generoso ha querido que un pobre ciudadano se encargue del peso más abrumador que pu-diera confiarse apenas con justicia a un inmortal. Un hombre que se pone sobre los demás, que debe de juzgar de sus conciencias, de sus acciones, de sus bienes, de sus vidas ¿quién puede ser este? No lo conozco sino en la sabiduría y la sabiduría no puede existir entre los hombres. Sin embargo la voluntad nacional será mi guía, y nada me podrá retraer de consagrarme a su servicio y de conducir a este pueblo a donde él quiera.

Señores: yo he defendido por muchos años la libertad y las voluntades públicas, porque este es el voto nacional: terminada la guerra vi la división de los espíritus y la divergencia de las opiniones, y entonces procuré inspirar al congreso y a todos los magistrados de Colombia el deseo de consultar la voluntad na-cional. Se pronunció esta a favor de las reformas y se nombraron diputados a dictar leyes sabias y benéficas. Nuestros antiguos disturbios tuvieron bastante influjo y poder sobre los espíritus de nuestros diputados para no permitirles reunirse bajo un solo

punto para bien de la República. La gran convención se disolvió el 11 de este mes, y casi al mismo tiempo el pueblo de Bogotá como inspirado por la divinidad, se reunió para tratar del bien de la República. Tenemos una voluntad dijo: que ésta se haga: te-nemos un hijo, que este hijo venga y se haga cargo del gobierno. Yo deseo pues llenar vuestros votos, y estoy dispuesto a sacrifi-carme por cumplir vuestra voluntad. Pero si alguno quiere que me separe del mando, que lo diga, que yo lo dimitiré juntamente con mi espada, esa espada que ha servido en las batallas, y con la que he hecho tantos sacrificios: vosotros sois mis jueces: mi sangre y mi cabeza la sacrificaré por el pueblo, es todo lo que puedo ofrecerlos.

Al Jefe político del Cantón

Señor:

Me es infinitamente grato dirigirme a vosotros para deciros todo lo que debo a este virtuoso pueblo de Bogotá. Hace algunos años me recibió con un triunfo republicano, igual a éste, y más grande para mí que el de todos los emperadores del mundo. Aho-ra, llamándome para depositar en mí el mando supremo, se ha hecho digno de toda mi gratitud y de todo mi aprecio. Transmitid pues estos sentimientos a todos mis compatriotas, a todos los que me oyen. Señores: el cabildo de la capital tuvo la bondad de quererme honrar con sus sufragios: por tanto, ¿cuál no será mi reconocimiento a este pueblo, a este lugar, a esta plaza en donde ha resonado varias veces el grito de la patria junto con el de su Libertador? El pueblo, este pueblo soberano ha depositado en mí su confianza. Yo no lo engaño, y yo cumpliré con sus votos y con su voluntad.

Al Comandante General del Departamento

Señor General:

Como diputado de los militares de la capital del Departamen-to de Cundinamarca, me parece que sois el tribuno de los ciudadanos armados, que no son más que los hijos de la patria autorizados para defender sus derechos. El ejército de Colombia ha sido el modelo de las virtudes cívicas y militares. Nuestras leyes lo habían pervertido en alguna parte pequeña, pero vil: este ejército quería tomar sobre sí sus primitivos derechos, y deliberar como los demás ciudadanos; pero el soldado no debe deliberar, ¡y desgraciado del pueblo cuando el hombre armado delibera! Sin embargo, el ejército no ha querido más que conservar la

voluntad y los derechos del pueblo. Por tanto, él se ha hecho acreedor a la gratitud y al aprecio de los demás ciudadanos; y por lo mismo yo lo respeto. Este ejército ha sido la base de nuestras garantías y lo será en lo sucesivo. Yo lo ofrezco a nombre de este ejército como primer soldado de él, séame permitida esta vanagloria. Yo sé que él nunca hará más que la voluntad general, porque conozco sus sentimientos. Nunca será más que el súbdito de las leyes y de la voluntad nacional.

Al Rector de la Universidad

Señor:

Plugiera al cielo que me hubiera sido dado propagar la luz de la verdad y de las ciencias en todos los espíritus, para que no nos descarriásemos del camino de la virtud y no cayésemos en la sombra del error y la ignorancia. Pero desgraciadamente el estado de las cosas no me lo ha permitido. Pero yo ofrezco que ningún objeto será de tanta preferencia para mí en lo sucesivo como la dirección de esos retoños de la vida, de esos ciudadanos que van a ser los sucesores de nuestros derechos, de nuestra libertad y de nuestra independencia, para que conserven estos preciosos bienes por sus virtudes y por su ciencia e ilustración. Yo dirigiré desde ahora mis pasos a la instrucción de los pueblos y a la de sus hijos.

Al Contador General Decano

Señor:

Los encargados de dirigir la sustancia del pueblo son ciertamente los que mantienen bajo su dirección la parte más cara de los ciudadanos. Esta sustancia popular no ha sido por desgracia ni bien administrada ni bien dirigida. La debilidad de nuestras instituciones había puesto a la República en la más grande crisis que se podía sufrir: la nación se hallaba en una completa bancarrota y la bancarrota, señores, es el colmo de las calamidades que pueden sobrevenir a una nación; pero yo espero que manteniendo el gobierno el imperio de las leyes y haciendo que cada uno cumpla con su deber el tesoro público será bien administrado. Entonces las naciones que nos han dado, por medio de sus socorros generosos, la libertad y la independencia de que ahora gozamos recibirán en galardón los tributos y homenajes de un pueblo reconocido. Yo espero, pues, de vosotros esa fidelidad y que los agentes del tesoro público serán en adelante los primeros

agentes de la República que merezcan por su probidad una gran parte de nuestra gratitud.

(Bolívar, 1975, Vol. 3, pp. 804-807).

BOLÍVAR SE ERIGE EN DICTADOR Y NO CESA EN TRATAR DE ATRAER A PEÑA A SU LADO

Bolívar se erige en Dictador, continúa lisonjeando a Peña y ratificándole sus dos propuestas: la de ser miembro del Consejo de Gobierno y miembro de la Alta Corte. Es probable que la insistencia de Bolívar en nombrar a Peña Cónsul en Norteamérica o Magistrado y miembro del Consejo de Gobierno sea para alejarlo de Venezuela. Aunque, a decir verdad, Bolívar estaba agradecidísimo con Peña por su actitud de resteo con su causa, al punto de hacer tan largo viaje (de Valencia a Ocaña hay una distancia cercana a los 1.000 kilómetros) a caballo y seriamente enfermo. Así se manifiesta el Libertador, cuando le escribe a Peña, el 16 de julio de 1828.

Bogotá, 16 de julio 1828.

Al señor doctor Miguel Peña

Mi querido doctor.

Ansío por saber de Vd., de su llegada a Venezuela y más que todo recibir su contestación sobre las dos propuestas que le he hecho en mi carta anterior, es decir, si Vd. se determina a venir a esta capital, pues que ya se acerca el momento en que nos debe servir con sus consejos en el destino que le indiqué.

Mando a Vd. un manifiesto de los diputados que se separaron de la convención, para que Vd. lo vea como uno de los interesados particularmente en este suceso y le sirva de satisfacción.

Por acá no hay nada nuevo, y soy de Vd. amigo de corazón.

Bolívar. (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 917).

Bolívar estaba convencido de que a Peña había que apreciarlo por sus desvelos por la Independencia, por sus talentos jurídicos, por su ayuda en el combate como soldado, pero también sabía de las actitudes y capacidades de Peña para la confrontación, por lo que no se debía subestimar. Ya se vio además las ofertas de Bolívar para que Peña aceptara la representación de Colombia en los Estados Unidos de Norteamérica o su regreso a la Alta Corte de Justicia y su incorporación al lado del Libertador en el Consejo de Estado, pero nunca le ofreció cargo alguno en Venezuela.

El Libertador estaba persuadido que la alianza del General en Jefe José Antonio Páez con su amigo y compadre, el Dr. Miguel Peña, era indisoluble, pero también una amenaza para el propósito de mantener a Colombia unida a través de una dictadura como la suya. Sabía Bolívar que ni Páez ni Peña en Venezuela, ni tampoco Santander en Colombia y mucho menos Juan José Flores en el Ecuador, iban a tolerar por mucho tiempo un régimen que mantuviera esta nueva República aérea, comparable con aquella a que se refería el Libertador en 1811. Además, Bolívar sabía que él y solamente él podía mantener esa precaria unidad gran colombiana, pero ya le flaquean las fuerzas y estaba persuadido que pronto tendría que abandonar el poder y eso lo mortificaba, por lo que quería separar a Páez y a Peña a como diera lugar, pues sabía de la influencia de ambos no solo en Venezuela, sino en toda la geografía de la gran república.

Si a alguien le queda dudas del empeño de Bolívar en separar a los dos compadres y amigos, Páez y Peña, véase esta carta que el Libertador envía a su fraternal compañero de luchas, Pedro Briceño Méndez, en fecha 16 de septiembre de 1828, al saber que Briceño se encontraría con Páez en Venezuela. Al principio de la carta le hace algunas recomendaciones, para que se las transmita a Páez, sobre administración de las rentas públicas y de la agricultura, pero al final dice lo siguiente:

...Háblele Vd. al general Páez sobre el Dr. Peña, manifestándole de mi parte lo perjudicial que es tener ese señor a su lado, por causa que la opinión pública está contra él, aunque con mucha injusticia. Dígame Vd. que, por mi parte, yo no tengo nada contra el Dr. Peña, pues estoy seguro que él nunca aconsejará nada contra mí; pero que tendrá muchas dificultades con respecto a sus propios amigos, que lo temen más o menos; y con respecto al público hay un grito universal desde aquí hasta Cumaná, suponiendo que el Dr. Peña procurará dividir a Colombia por todos los medios que le dicte su influencia. Estoy seguro que esto es injusto, pero los hombres públicos deben darle gusto a la opinión y yo tengo prueba de ello, por las dificultades que he sufrido algunas veces por causas semejantes. El doctor Peña irá de consúl donde quiera. Soy de Vd. de corazón.

Simón Bolívar (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 974).

En esta carta, al general Pedro Briceño Méndez, Bolívar parece lucir como ingrato con Peña y con cierta dosis de hipocresía frente al valenciano, habida cuenta que apenas pocos meses antes, el 29 de abril del mismo año 1828, le escribía a Peña ofreciéndole el Consulado General en los Estados

Unidos (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 845), su regreso al cargo en la Alta Corte o al Consejo de Estado que Bolívar pensaba crear (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 912).

Se debe pensar que así se sostiene en este trabajo, que Bolívar no actuaba contra su amigo Peña a sus espaldas, ni tampoco quería ser injusto y mucho menos hipócrita con el valenciano, solo quería tenerlo en las más altas posiciones de Estado, pero siempre lejos de Venezuela y del general Páez, porque el Libertador lo conocía y sabía que la injusticia cometida con el asesinato del coronel Infante, la suspensión de Peña como Presidente de la Alta Corte y su inhabilitación para asistir a Ocaña, todo tramado desde la cúpula gobernante en Colombia, eran agravios que Miguel Peña no iba a pasar por alto. Si a sus propios agravios, Peña sumaba el cometido contra su compadre y amigo José Antonio Páez, destituyéndolo de la Intendencia de Venezuela, sustituyéndolo por su enemigo Escalona y tratando de llevarlo a Bogotá para someterlo a juicio, por el mismo Senado que lo había condenado a él, iba a ser demasiado combustible para tanta madera reunida.

Ahora, cabría preguntarse: en esa carta a Briceño Méndez para hacerle recomendaciones a Páez, ¿cuál era la opinión pública, a la que se refería Bolívar, que estaba contra Peña?, ¿la venezolana, la colombiana? ¿Cuáles los amigos de Páez o de Bolívar que le temían? Si el Libertador se refería a la opinión pública colombiana manipulada por Santander y sus corifeos en Colombia, como Azuero o Soto, podía estar seguro que no solo temían y despreciaban a Peña, sino también al mismo Libertador, como se verá en el atentado que va a sufrir a la semana siguiente de haber enviado la carta al general Briceño Méndez.

La opinión venezolana que despreciaba a Peña era la misma que desde Caracas había incoado la acusación contra Páez y que no le perdonaba a Peña que hubiera erigido a Valencia como capital de la República. Si se refería a los amigos de Páez que le temían a Peña en Venezuela, seguramente se refería al perverso Antonio Leocadio Guzmán o a Pedro Carujo, pues ambos detestaban a Peña, pero también a Bolívar, pues el último de los nombrados mató a Fergusson, no pudiendo hacerlo contra el Libertador cuando el frustrado atentado del 25 de septiembre.

Se debe insistir en que Bolívar jamás renegó de su amistad y aprecio hacia Peña y Páez, pues en esta misma época y pasados estos incidentes, que hasta ahora se han narrado, el Libertador sigue recordando a Peña y se mantiene en sus ofertas de designarlo para algún alto cargo, mientras ratifica e incluso asciende al general Páez, en cuanto a responsabilidades administrativas se refiere, en el gobierno de la provincia de Venezuela.

Todo lo cual desmiente, una vez más, que los viejos sucesos de “La Cosiata” influyeran en algo en la separación de la Gran Colombia. Para Bolívar estos sucesos no solo habían sido conjurados y superados con su indulto general, sino que los consideraba como un capítulo cerrado, al haberse dado cuenta, cuando lo profirió (el indulto), que los sucesos de Valencia del año 1826 habían sido provocados por Santander, con su injusta provocación de suspender a Páez de sus funciones en Venezuela y a Peña de la alta corte de justicia. Ya se verá lo que al efecto dice Bolívar a Páez sobre Peña, con su contundencia conocida y su empeño de reivindicar al valenciano por el agravio cometido por Santander y sus acólitos en su contra, cuando afirma, entre otras importantes consideraciones que Peña regrese a su puesto en la alta corte (Bolívar, Vol. 2, p. 943).

Léase esta carta, corroborando lo antes dicho, que envía el Libertador al general José Antonio Páez, en fecha 9 de agosto de 1828, siendo ya confirmado como Presidente-dictador de la Gran Colombia:

Bogotá, 9 de agosto de 1828.

A S. E. el General J.A. Páez.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. que me trajo el señor Revenga con la acta de Valencia, que me ha llenado de satisfacción por su prontitud y concordancia con la de Bogotá. El señor Revenga me da lisonjeras noticias de Venezuela, de lo que me he alegrado infinito, porque ese país me tiene siempre con un cuidado inmenso y mucho más después que sé que está alborotado el Oriente y pobre, pobrísimo en todas partes. No sé qué hacer para mejorar la suerte de ese pobre país, porque sus males son de tal naturaleza que dependerá solo de cambiar la faz de sus negocios para poderlo reformar, a menos que esos mismos caballeros tengan la habilidad de presentar algunos arbitrios, que podamos hacerle algún bien.

Sobre algunos puntos me ha tocado el señor Revenga que Vd. le encargó pusiera en mi conocimiento. Estoy enteramente de acuerdo con Vd. en que la policía debe extenderse y mejorarse, para lo cual será conveniente que se empiece a poner en planta el reglamento de policía general, sobre lo que podrá hacer Vd. oficialmente los reclamos que Vd. tenga por conveniente a fin de que aceleremos este gran paso de bienestar. También estoy de acuerdo en que la justicia debe establecerse como estaba en tiempo de los españoles, y ya Vd. está autorizado para que se

haga así. Igualmente convengo en que se permita extraer las mulas, pero ha de ser en los términos siguientes: primero, que se autorice al general Salom para que se extraiga por el departamento de Cumaná pagando por cada una de ellas treinta pesos por lo menos, a fin de que ese pobre departamento cuente con ese auxilio; pero no convengo en que se haga por ningún otro punto, pues mi intención es que el general Salom tenga este recurso y él cuidará además de que no se haga ninguna extracción clandestina por ninguna otra parte que no sea la permitida por él mismo. También convengo con Vd. en que no se debe alterar el plan de hacienda de Venezuela y, todavía más, deseo que el crédito público se restablezca, y para lo cual encargo a Vd. muy mucho que las rentas del ramo no se toquen para nada. Ya los ingleses han reclamado, por medio de su gobierno, su parte, y lo mismo el público de Colombia, pues es una lástima el estado de ruina en que están sus rentas.

Ya he mandado a expedir el despacho de general de brigada para su amigo el coronel Ortega, a quien Vd. dará la enhorabuena de mi parte para que no sea ingrato conmigo y sepa que me alegro de sus ascensos.

Por el correo del sur hemos sabido, no con poca satisfacción, que el general Gamarra se ha retirado de Bolivia pasando el Desaguadero después de haber ocupado La Paz por algunos días y puesto a aquel país en alarma y cuidado, sin embargo, en esta ocasión han probado los bolivianos que aman a su patria y sus instituciones: ninguno le fue infiel y el general Sucre, aún en medio de esta terrible conflagración, nombró su sucesor: el general Urdinenea [SIC]¹⁵. El Perú, pues, se encuentra en una posición bien triste y aun vergonzosa, después de haber fallado en sus cálculos y hallarse burlado en sus pretensiones. Vd. habrá visto por nuestros papeles que le hemos declarado la guerra al Perú, mas no por esto podremos emprenderla tan pronto, porque aguardamos el resultado de la expedición española, que nos amenaza diariamente y sobre lo cual he hablado a Vd. en mis anteriores. Esta misma circunstancia me ha obligado a dar el decreto de alarma y que Vd. debe cacarear cuanto sea posible, a fin de auyentar a los españoles y aquietar a los exaltados demagogos. No creo, por cierto, que podamos llevarlo a efecto en todas sus partes, pero, al menos, haremos cuanto nos exige el

¹⁵ Aquí el Libertador se refiere al general boliviano José María Pérez Urdinenea (Luribay, 1784-La Paz, 1865).

deber para salvar la patria. Este decreto debe publicarse en todas partes con todo el alboroto posible, y hacerlo pasar a las Antillas para que llegue a la Habana.

Las cosas siguen por acá el curso que habían tomado: las actas del Sur llegan por todos los correos, y la última alcanzaba hasta Quito, donde se ha hecho con indecible entusiasmo. Todos han manifestado la más firme adhesión a mi persona y si Vd. excepciona alguno que otro partidario de Santander como Soto, Azuero y Gómez, la Nueva Granada no cede a Venezuela en sus sentimientos.

He sabido por el señor Revenga que Vd. está muy contento con el nuevo secretario Sanabria y que todos nuestros amigos estaban igualmente satisfechos de él. Yo le ruego a Vd. que lo conserve a su lado, pues ya que contenta a todos no debemos disgustar a nadie, y si le he de decir a Vd. la verdad, no estamos en tiempo de buscarnos desazones. Vd. no quiso aceptar a Guzmán, conserve éste, pues: yo se lo pido como un favor especial. Insisto en que el Dr. Peña venga a tomar su puesto en la alta corte de justicia, aunque no sea más que por algunos días, para su satisfacción y que sus enemigos se mueran de pena al verlo restituido a un puesto de que lo creían desposeído para siempre. Ya sabrá Vd. que voy a formar un consejo de estado con un ministro por cada departamento, en el cual entrará Revenga por Venezuela no estando aquí ni Peña ni Soublotte que yo había pensado colocar. Sin embargo, se ha puesto a Soublotte nominalmente, aunque no vendrá en algún tiempo, según entiendo, pues no quiere volver más al ministerio y desea permanecer al lado de su familia en calidad de labrador. Todo el mundo desea que Vd. permanezca en Caracas la mayor parte del tiempo y yo se lo ruego y mucho más con el nuevo destino que va Vd. a tener. Este será el de prefecto de los tres departamentos que están a sus órdenes, los que se disolverán en las provincias de sus nombres. No habrá más que un intendente de hacienda para todos ellos, y Vd. será el jefe superior de guerra, hacienda, justicia y administración, debiendo entenderse cada uno de los gobiernos con Vd., debiendo estar el intendente de hacienda a las órdenes de Vd. En una palabra, va a ser poco más o menos un virreinato o vicepresidencia de la provincia de Barinas, Achaguas, Carabobo, Caracas, Barcelona, Cumaná, Guayana y Margarita. Repito que no habrá más intendentes sino gobernadores; y en Caracas habrá un gobernador político y militar para que gobierne la provincia, siempre bajo las órdenes del prefecto o jefe superior. Esto impe-

dirá que los intendentes tengan tantas preeminencias e influencias; pero Vd. tendrá mucho que hacer, pues se le duplicarán los trabajos y tareas, mas no me ha sido posible dejar de formar este nuevo plan de reforma para las extremidades de Colombia.

Soy de Vd. su afmo. amigo. Bolívar. (Bolívar, 1975, Vol. 2, pp. 941-943).

En esta carta se vuelve a desmentir la conseja, según la cual, existían aprehensiones de Bolívar contra Páez, porque bien extraño sería —conociendo el talante firme de Bolívar— que ascendiera a Páez y le entregara el poder omnímodo que le estaba otorgando en todo el territorio de Venezuela si estaba persuadido de alguna actitud traidora o desleal del líder llanero. Nadie en la actividad política, mucho menos en la gubernamental, en su sano juicio, le entrega más facultades y potestades a un subalterno del que se tenga dudas de su lealtad. Así mismo, no solo ratifica su oferta de nombrar a Miguel Peña en la Alta Corte de Justicia, sino que lo plantea como un desagravio y para que pueda burlarse de sus enemigos.

Bolívar continúa escribiéndose con Páez, para orientar el presupuesto del departamento de Venezuela dirigido, ahora durante la dictadura de Bolívar, con más prerrogativas y potestades para el héroe de Las Queseras del Medio y no deja de enviar saludos y parabienes a su amigo Miguel Peña, quien se encontraba aquejado de quebrantos serios de salud. Así se expresa el Libertador en misiva a Páez de fecha 16 de septiembre de 1828, apenas nueve días antes del atentado que casi ciega la vida del padre de la patria. Oigámosle:

Bogotá, 16 de septiembre de 1828.

Al señor general José Antonio Páez

Mi querido general

He recibido con mucho placer las dos apreciables cartas de Vd. con fecha del 7 y 8 de agosto. En una de éstas se sirve Vd. hacerme algunas reflexiones largas e importantes sobre el estado actual del país y las reformas que parecen han de contribuir más efectivamente a su bienestar: las que me han proporcionado bastante satisfacción, tanto por saber la opinión de Vd. sobre este particular, como porque acuerda enteramente con mi modo de pensar; pero será siempre conveniente, a pesar de todo, oír la opinión pública sobre los puntos que ya se sabe he mandado a consultar, pues, en el caso contrario, a Vd. le echarían la culpa de que el gobierno no fuera bien informado de las necesidades de los ciudadanos. (Bolívar, Vol. 2, pp. 972-973).

Bolívar continúa su larga carta dirigida a Páez haciéndole recomendaciones sobre el mejoramiento de la agricultura, de la necesidad de hacer economías sobre sueldos y salarios de civiles y militares, exigiéndole que le envíe apuntes sobre gastos militares y, en fin, le recomienda hacer grandes esfuerzos de ahorros de las finanzas públicas para poder satisfacer compromisos de deudas internacionales y de mejoramiento de la calidad de vida de la población. Finaliza, como siempre, recordando a su buen amigo Miguel Peña cuando le dice a Páez:

Me es muy sensible lo que Vd. me dice del Dr. Peña, cuyos males lo mortifican en los momentos en que la patria necesita más de sus servicios. Él es buen amigo nuestro y muy capaz de ayudarnos en cuanto quiera, porque tiene instrucción y talento. Dígame Vd. de mi parte que se mejore como lo deseo con toda sinceridad. (Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 973).

El día 21 de septiembre el general en jefe José Antonio Páez, líder máximo del departamento de Venezuela, para desterrar cualquier duda sobre su lealtad a Bolívar y a la unidad gran colombiana, convoca al arzobispo de Venezuela Monseñor Ramón Ignacio Méndez (patriota como pocos, quien luchó al lado de los libertadores en la gesta independentista) para prestar juramento, junto a todas las corporaciones, tribunales, jefes militares y a más de seis mil soldados reunidos al efecto, para que reconocieran al Libertador como Jefe Supremo de Colombia. Después del juramento de rigor frente al arzobispo, Páez dirigió al pueblo, allí congregado, la siguiente arenga.

Caraqueños:

Transportado de gozo, vengo a afianzar con el vínculo más sagrado de la religión los votos más sinceros de mi pecho. Vosotros los primeros, viendo nuestra patria próxima a su ruina, buscasteis el remedio de sus graves males en el héroe americano, ilustre por sus hazañas, más ilustre por su ingenio, vuestra elección afortunada confirió la magistratura suprema al primer soldado de Colombia: familiarizado con la victoria, nos llevará siempre al triunfo y privilegiado por la naturaleza con una masa de razón que admira, veremos nuestra república unida, estable y dichosa.

Caraqueños: El Libertador oyó vuestro llamamiento y vino desde el Perú: vuestros ecos se repitieron cuando la Gran Convención (la de Ocaña) quiso extraviar la opinión nacional: si entonces pareció indiferente a vuestros ardientes deseos, era para conocer mejor, en la calma de la prudencia, si en vuestro

celo puro por el bien se habían mezclado las pasiones, pronto acudieron de todas partes a su persona, el Sur, el Centro y el Norte, conocieron que sus grandes virtudes debían reanimar las nuestras. Bogotá la capital, hizo la invocación más solemne, encargándolo exclusivamente de los destinos de la patria: el Libertador recibió con indulgencia el peso de tan grave encargo, ofreciendo sus enérgicos servicios para salvar su propia obra.

Vosotros a tan laudable objeto habéis repetido vuestros clamores en actas suscritas por las municipalidades y padres de familia, que he dirigido a su presencia. El voto de la nación es uniforme: él es proclamado jefe supremo de la república con facultades ilimitadas para hacer el bien.

Tan elevada magistratura exige nuestro respeto y nuestra obediencia: oíd atentos lo que ofrezco: por mi parte reconozco al general Simón Bolívar por jefe supremo y exclusivo de la república de Colombia, y prometo bajo de juramento obedecer, guardar y ejecutar los decretos que expidiere como leyes de la república. El cielo, testigo de mi juramento, premiará la fidelidad con que cumpla mi promesa (...). (Páez, 1987, p. 423).

A estas alturas de la narración ¿habrá alguien que todavía sostenga la absurda tesis de la traición, por parte de los venezolanos, a la unión gran colombiana? Si a finales de septiembre de 1828, Páez y todas las corporaciones más representativas de Venezuela juran respeto, lealtad y obediencia a Bolívar, deja ver que lo ocurrido, dos años después –término de tiempo vislumbrado por Bolívar, como ya se vio, para que la república se desmembrara– no fue por responsabilidad de los venezolanos, quienes fueron los más opuestos a decidir la división de la gran república. Solo cuando Bolívar ve inviable su sueño integracionista y convoca a consulta al pueblo sobre la forma de gobernar a estas repúblicas es cuando los venezolanos se pronuncian por la separación para evitar una guerra civil en puertas.

LA NEGRA NOCHE INTUIDA CON ANTELACIÓN POR PEÑA

Cuatro días después del juramento de Páez y los venezolanos de lealtad a Bolívar, éste se dispone a descansar un poco de tanto viaje, de tantas preocupaciones, de las intrigas de Santander en Ocaña y de las muchas confrontaciones que venían minando su cuerpo y espíritu. Aunque reconfortado por las demostraciones de lealtad provenientes de Venezuela y del Sur. Es entonces, cuando escoge para reposar la ciudad más peligrosa para él en aquel momento: Bogotá.

El día 25 de septiembre del año 1828 está el Libertador en su recámara con Manuela Sáenz. Allí estaba Bolívar, en ropa ligera, descansando al lado del amor de su vida, cuando se oyen voces estentóreas que gritaban muera al Libertador, ruido de sables y el disparo de uno de los complotados, el coronel Pedro Carujo, que le ciega la vida al fiel edecán del Libertador el famoso coronel Fergusson.

Valga un paréntesis para referirnos a este personaje siniestro que se llamó Pedro Carujo: éste, no contento con su criminal participación en el magnicidio frustrado que cobró la vida de uno de los más eminentes colaboradores del Libertador como fue el coronel Fergusson, no fue fusilado por haber delatado a los demás complotados; no satisfecho además Carujo, digo, con complotarse años después contra la unidad colombiana, terminó condenado a muerte en 1835 por haber urdido un golpe de estado contra el presidente José María Vargas; por cierto, que no se ejecutó su condena por haber muerto durante el proceso. Este es el mismo personaje que quiso ofender a Vargas diciéndole su tan célebre como triste admonición, según la cual “El mundo es del hombre valiente” que ameritó la respuesta del sabio Vargas: “No, coronel Carujo, usted se equivoca, porque el mundo es del hombre justo”.

Aquí también vale la pena recordar que el general Páez respondió, a los dos, diciendo: “Ambos se equivocan, porque “el mundo es del hombre justo cuando es valiente y del valiente cuando es justo”.

Retomando la narración de lo acontecido, el 25 de septiembre en Bogotá, Bolívar quiere salir a enfrentar a sus magnicidas con pistola y sable, cuando Manuela le impide tal insensatez, debido al número desigual que otorgaba ventaja absoluta a los atacantes y, entonces, lo persuade de huir por una ventana para ganar la calle y confundir a los asesinos. El Libertador pasó casi toda la noche resguardado debajo de un puente maloliente, cuando uno de sus oficiales leales, avanzada la madrugada, a eso de las 4 a. m., cree ver al Libertador y grita: ¡Viva Bolívar! A lo que Bolívar responde “Sí, ¡vive para Colombia y para sus amigos!”. Entonces el Libertador pide un caballo a uno de los oficiales del pelotón que lo rescata y galopa hacia la plaza central del pueblo para dar órdenes terminantes de persecución contra los asesinos frustrados.

El general Rafael Urdaneta se pone al frente de los distintos pelotones que salen a buscar a los asesinos. Algunos se enfrentan a la tropa y mueren en el sitio, otros se entregan sin pelear. A estos últimos, Urdaneta como jefe militar de Bogotá les sigue un Consejo de Guerra sumarísimo, condenándolos a muerte, de donde no se escapa el que para Urdaneta era el autor

intelectual: el mismísimo Vicepresidente de la República, el general Francisco de Paula Santander. Fueron 14 los conjurados que fueron pasados por las armas, aunque Santander se salva al conmutársele la pena por el destierro y la degradación militar. Y el energúmeno de Pedro Carujo también salva la vida, deshonrosamente, a cambio de delatar a sus camaradas de complot. Sin embargo, toda esta benevolencia no le sirve de escarmiento a Carujo, pues ya se vio cómo, años después, siguió conspirando contra las autoridades legítimamente constituidas.

Hay que recordar que, pocos meses antes del atentado, la visión preclara de Miguel Peña había alertado al Libertador sobre el inminente peligro que corría su vida a manos de su vicepresidente. El 9 de junio, como vimos, fue la fecha en que Peña le dijo al Libertador, entre otras consideraciones, esta clarividencia que, a estas alturas, conviene recordar:

...Con todo permítame Ud. asegurarle que Santander es enemigo muy temible; todas las arterias de Maquiavelo están en su cabeza y todos los crímenes de la Edad Media están en su corazón. Consultado un pontífice por Carlos de Anjou qué haría con Conradino, le contestó: *Salus Caroli, mors Conrado: salus Conrado, mors Caroli*: en esa posición lo tiene a Ud. Santander, él ha jurado en su corazón destruirlo a Ud. o Ud. lo destruye a él. Santander lo halla todo justo para conseguir sus proyectos; él cree que el asesinato es un crimen para el pueblo, pero que entre los Grandes es una astucia recomendable; él piensa que si el enemigo no puede destruirse por la fuerza el veneno debe hacer oficio de verdugos, si no encuentra hombres buenos para sostener su causa, se asociará a los malos para hacerlos participar del odio público y comprometerlos en la empresa, usará de la virtud o del crimen con tal que triunfe. (Miguel Peña, citado en Groscors, 1979, p. 135).

Obviamente Miguel Peña sintió profundo dolor por el atentado contra su amigo y jefe político; así se lo manifestaba al Libertador en carta fechada en Valencia el 30 de octubre del mismo año 1828, pero tenía que aprovechar para recordarle lo atinado que había estado en su pronóstico, tres meses antes, del intento de magnicidio:

A S. E. el Libertador Presidente, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy estimado y respetado general:

La noticia de la sublevación contra la vida de U. y la de toda la República, que reventó la noche del 25 de Septiembre último en esa ciudad, se recibió en ésta con espanto; lo oían y no

lo creían; todos quedaban pasmados. ¿Es concebible concebir o ejecutar tanta iniquidad?, se decían a sí mismos. Yo propio que estaba preparado para esperar cualquier mal de Santander, participé también del asombro. La última carta que le escribí de Cartagena se me vino a la memoria; siento no haber dejado copia de ella; le aseguré entonces que Santander no dejaba el campo sin hacer derramar lágrimas y sangre; que si no encontraba hombres buenos asociaría a criminales a su empresa; que no hallando crímenes que atribuirle a U. calumniaría su inocencia; y que mientras él tuviese vida, la de U. estaba en peligro.

U. consideraría mi afirmación como efecto de un excesivo calor; pero lo era del conocimiento que tengo de la perversidad de su carácter, su corazón no tiene crimen reservado, y la atrocidad es su más grande placer. Santander, señor, es la peste de la República; si su maquinación no fuere enteramente descubierta no por eso es menos de él; esa revolución es su obra, los demás conjurados son sus agentes.

Yo me asombré de verdad; pero fue por un instante; desde entonces la indignación me ocupa sin cesar. Nada hay en esa conspiración que no sea infame, ¡formar un plan contra la sangre de un hombre dormido, y contra una vida que es la vida de la República! Lo primero no pueden concebirlo sino cobardes asesinos; lo segundo los hombres más desnaturalizados. La imaginación comienza a calcular los males que hubiera sufrido la Patria si su nefando crimen se hubiera ejecutado y se detiene horrorizada. Nuestro único consuelo es que U. se ha salvado; todos se congratulan de tan rara felicidad; pero no por eso es menos atroz el crimen de esos malvados.

Por las vidas de Fergusson y Bolívar suplico a U. que no los perdone; que deje descargar sobre ellos el rayo de la justicia y que su espada vengadora exterminie el último sin piedad: Reciba U. las más cordiales enhorabuenas por la conservación de su vida, de cuya grande importancia está bien penetrado, su más sincero y fiel amigo,

Miguel Peña. (citado en Ecarri, 2010, pp. 89-90).

En esta carta al Libertador, Peña, más drástica que elocuentemente, parecía exigir el cadalso para su pertinaz enemigo. Sin embargo, ya se verá cómo el tiempo va borrando, paulatinamente, hasta los más enconados odios y resentimientos.

Ciertamente, a Santander le es conmutada la pena de muerte, pero es arrojado a un calabozo en el castillo de Bocachica en Cartagena y, de allí lo enviaron a Venezuela, creyendo hacerle un mayor daño al ponerlo a la disposición del gobierno de este Departamento, que dirigía su viejo rival en el llano José Antonio Páez, y con el que coadyuvaba, en su gobierno, su enemigo confeso Miguel Peña.

¿Cuál sería la sorpresa para Urdaneta y demás patriotas colombianos, enemigos de Santander, que creían enviarlo a su peor destino, cuando ocurre exactamente lo contrario?

En efecto, Santander al conocer que iba a ser enviado a Venezuela, le escribe al General Páez con más esperanza que certeza, para que no le maltratara a su llegada a este país. Así le respondía a esa petición el general Páez, lo que habla muy bien de la caballerosidad, altura de miras y generosidad del antiguo guerrillero de los llanos:

Señor general:

Cuando ha llegado a mis manos la carta de V. escrita en Bocachica el 19 del último febrero (1829), ya tenía anticipada la noticia de su venida a Venezuela por disposición del gobierno, y sabido los infortunios que le han preparado una serie de sucesos y acontecimientos desgraciados: en oportunidad supe también del atentado del 25 de septiembre en Bogotá, y posteriormente todo lo publicado con respecto a sus cómplices.

No es de este lugar el análisis de las razones que haya tenido el gobierno para suspender la benéfica providencia del Libertador que según V. me dice, ha reclamado para que se lleve a efecto su extrañamiento del país; pero sí me es muy satisfactorio asegurarle, que desde que supe su confinación a Venezuela, me preparé para corresponder a la confianza de aquél y a las esperanzas de V.

Descanse V., señor General, en la seguridad de mis mejores disposiciones para favorecer a V. conciliando siempre los deberes de mi destino con mis principios naturales: venga V. a Venezuela confiado en que encontrará la mejor hospitalidad y la consideración con que es de V., señor general, obediente servidor.

José A. Páez. (Páez, 1987, p. 499).

Cuando llega Santander a Puerto Cabello le envía un memorial a Páez, donde entre otras sentidas y suplicantes expresiones le decía:

“Si la espada de V. E. ha dado vida y fortuna a muchos colombianos, un sentimiento de humanidad y aún de justicia de su parte, dará en esta vez una existencia menos amarga a un viejo colombiano, salud a un enfermo y consuelo a una familia anegada en lágrimas.

“En 1816 V. E. me dio protección contra los opresores de mi tierra natal: haga V. E. lo mismo en 1829, contra la adversidad y saña de mis innobles enemigos.” (Santander, citado por Páez, 1987, p. 499).

A esta comunicación le responde Páez con otras consideraciones que lo enaltecen aun más ante la historia, una de las cuales es la siguiente:

Afortunadamente ha arribado V. a las playas de Venezuela a tiempo en que estoy competentemente autorizado por el gobierno para hacer menos desgraciada su situación: los deseos que me manifestó V. en la primera carta desde el castillo de Bocachica en Cartagena, serán satisfechos, y yo tendré el gusto de cumplir a un mismo tiempo con mis deberes respecto al gobierno y con respecto a Vd.

Por un efecto de casualidad he llegado a este puerto hace tres días, y si mi cercanía puede serle útil en cualquier otra cosa conducente al alivio de sus males, y hacerle menos penosa su mansión y el viaje que va a emprender, confío en que V. me lo dirá, seguro de que haré todo lo que me sea posible.

Queda de V. obediente servidor.

José A. Páez. (Puerto Cabello, 20 de agosto de 1829, citado en Páez, 1987, p. 501).

No es de extrañar, que si Peña no colaboró en la redacción de esas cartas, al menos estuvo perfectamente enterado de lo que su compadre y jefe político estaba haciendo para aliviarle a Santander todas las amarguras por la que tienen que pasar y sufrir tanto un preso político como sus familiares.

No hay que olvidar que ese trato caballeroso y noble se lo estaban dando Páez y Peña a un hombre que sabían había participado en, o por lo menos conocido, el atentado contra el Libertador en la negra noche septembrina, porque no solo Miguel Peña le escribió en su momento a Bolívar señalando la perversidad de Santander, también lo hizo Páez el mismo día 30 de octubre desde Valencia. Sobre el ex vicepresidente, señalado como autor intelectual, decía:

Al Excmo. Señor Libertador Presidente, etc.

Mi muy querido general y amigo:

...Tan feliz escape es la admiración y la congratulación de todos sus amigos y de todos los patriotas. Los detalles del acontecimiento contenidos en la gaceta, nos llegaron la víspera de San Simón, y contribuyeron a hacernos pasar con más júbilo y más contento ese día, en que Valencia se presentó con un espíritu marcial, y a la vez entusiastas por la vida de V.: por la mañana fue la bendición de banderas del 5º Batallón que tenía 1.200 plazas bien uniformadas, y concluida esa función juraron todas las autoridades y el pueblo el reconocimiento a su autoridad: por la tarde recibí el juramento a todas las tropas entre las cuales había más de mil plazas de caballería: la ciudad toda se movía por las calles; el júbilo y el contento se dejaba ver en todos los semblantes. V. se hubiera complacido mucho al presenciar esta escena y considerar que si hay algunos viles asesinos que conspiren contra su vida, los pueblos enteros se interesan en conservarla; por todas partes resonaban las voces de viva el Libertador, y el inminente peligro de que V. escapó servía para aumentar nuestra alegría.

Mi querido general: desde aquí le estrecho entre mis brazos y con las más ardientes congratulaciones le doy a V. la más sincera enhorabuena por la conservación de su vida: si se hubiera perdido, Santander no hubiera recogido el fruto de su obra infame: yo lo hubiera vengado o él hubiera multiplicado el número de sus víctimas.

Soy de V. sincero amigo.

J. A Páez. (Páez, 1987, pp. 427-428).

Sin embargo, no andaban muy descaminados Páez y Peña en su buen trato con Santander, conocedores de que la política es como una inmensa noria que da vueltas sin parar, pues después de haber sido tratado como criminal, preso y expatriado, se verá luego, menos de tres años después de estos acontecimientos, en el año 1832, como Presidente de la Nueva Granada hasta el año 1837. Luego es elegido Senador y Presidente del Congreso de su país y cuando se preparaba para lanzarse a la reelección en la Presidencia de la República lo sorprende la muerte en 1840.

MONARQUÍA O SEPARACIÓN

El año de 1829 fue muy agitado, en lo que a la orientación que se le debía dar al Estado gran colombiano se refiere. Bolívar comienza a pensar

seriamente en abandonar el poder omnímodo que había asumido tras el fracaso de la convención de Ocaña, pues nunca estuvo en sus planes mantenerse mucho tiempo como dictador, sino por el término prudencial de un año para convocar otro Congreso Constituyente.

Cuando el general Rafael Urdaneta, uno de los más fieles partidarios del Libertador, ve que su jefe político quería dejar el poder, pensó con toda sensatez que estas naciones entrarían en la mayor anarquía y comienza a pergeñar la idea de constituir un gobierno monárquico, y aunque hoy parezca una necedad en aquel momento fue pensado y adelantado con mucha seriedad. La actitud del Libertador de dejar hacer, sin pronunciarse sobre este tema durante un lapso bastante largo de tiempo, hizo que esta idea avanzara, quizás en demasía y peligrosamente.

Miguel Peña, aunque había estado durante mucho tiempo participando de las ideas de su compadre Páez, jamás se acercó siquiera un palmo a esta peregrina como fantasiosa idea de instaurar una monarquía en la Gran Colombia.

Al comienzo del año 1829, todavía bajo la influencia de Peña, quien jamás contrarió las ideas de Bolívar, sino cuando éste dejaba el poder y se temía por la anarquía, Páez dicta su famoso Manifiesto del 7 de febrero, a los venezolanos o colombianos del Norte repudiando el atentado septembrino, donde también aparece la firma de Miguel Peña, expresándose de esta manera:

En momentos tan críticos, el más horrible y escandaloso atentado de cuantos puede hacer mención la historia de los siglos, puso a la república al borde de su ruina: un puñado de alevosos iba a anular para siempre los sacrificios sin límites que el heroico pueblo de Colombia ha hecho por obtener su independencia y libertad, manchando su nombre con el crimen más horrendo y su memoria con la execración de la posteridad. La Providencia salvó los preciosos días del Libertador, arrancándolo de las impías manos que intentaron dar muerte a la patria la noche del 25 de septiembre del año anterior. Desde luego se conoció que esta insurrección, fraguada en Ocaña, había extendido su mortífero veneno a otros puntos del territorio, y que la vigilancia de los jefes sofocaría sus estragos y disiparía el contagio. (Páez, 1987, p. 476).

La diferencia de Peña con Páez, sobre el tema monárquico, quizás contribuyó a alejar bastante a estos dos amigos y acercar más al llanero con el inefable doctor Ángel Quintero, quien comenzaba a acercarse a Páez

y a contribuir con sus intrigas y zalemas que alejaron a Peña del entorno íntimo del jefe político y militar de Venezuela y acercar al general Páez al círculo de enemigos acérrimos del Libertador.

Estas diferencias pueden verse como manejos del campo especulativo, pero lo que sí es cierto es que el general Páez, en la creencia que Bolívar acariciaba la idea de la monarquía, empezó a tener una correspondencia cada vez más intensa con el general Urdaneta, quien era el más fervoroso partidario de la tesis de colocar a un Príncipe europeo a la cabeza del Estado colombiano. Para darse una idea de lo avanzado e intenso que estuvo el tema merodeando las cabezas de los próceres americanos, es necesario oír lo que al respecto opinaba Páez.

Lo mismo que en los demás estados americanos, en Colombia se hablaba públicamente de cambiar el sistema de gobierno y de establecer una monarquía.

Hubo en Bogotá una junta de personas notables por sus talentos y virtudes y que ocupaban altos destinos, para tratar sobre la adopción del sistema monárquico, y por lo que allí se resolvió, acordaron los ministros en 3 de septiembre de 1829 abrir con los agentes diplomáticos de Francia e Inglaterra, negociaciones en que se preguntaba si llegado el caso de que el congreso decretase una monarquía constitucional, sería bien vista tamaña mutación por sus gobiernos respectivos, y que en caso de que los Estados Unidos y las demás repúblicas se alarmaran y quisieran contrariar el proyecto, si podían contar con la cooperación de Francia e Inglaterra.

“Los hábitos de nuestros pueblos, decían los consejeros, son monárquicos, como que la monarquía fue el gobierno que tuvieron por siglos: se decidieron por la independencia, y en embriaguez de los triunfos obtenidos para destruir el poder español se persuadieron de que una libertad ilimitada era lo que les convenía; pero la experiencia los ha hecho conocer que ella les era perjudicial, y hoy se nota una general tendencia a las instituciones monárquicas.” (Páez, 1987, p. 437).

Páez asegura que:

Del mismo modo pensaron hombres ilustrados como: San Martín, Pueyrredón, Monteagudo, Rivadavia, Belgrano, los Balcarce, Sarratea, Gómez, Guido, Moreno, Vieites, Larrea, Posadas, Alvear y otros muchos en Buenos Aires; O'Higgins, Pérez, Vicuña, Lazo de la Vega, Salas Rosas, Lecaros, Cañas,

Lecavarrenes, Errazuris, Echeverría, Cienfuegos, el Canónigo Larrain, Rodríguez Aldea, Encalada, Tagle, Alcalde y muchos más de importancia en Chile; Torre Tagle, Unanue, Carrión, Pando, Pardo, Rivagüero, Rivadaurre en el Perú; el general Juan José Flores y el Gran Mariscal de Ayacucho A. J. de Sucre en el Ecuador; Pombo, Restrepo, García del Río y algunos más en la Nueva Granada; los Urdaneta, el arzobispo Méndez, los Montilla, los Ibarra, el general Pedro Briceño Méndez y algunos de los que se llamaban *mantuanos* en Venezuela. (Páez, 1987, p. 435).

Y más adelante:

El consejo de ministros decía que el Libertador no había emitido su opinión sobre el asunto, pero como era su máxima inviolable sostener lo que hiciera el congreso, esperaban que aprobara el plan cuando una mayoría lo adoptase.

Muchas cartas se escribieron a Bolívar para que emitiera francamente su opinión, pero él a ninguna de ellas contestó, lo que prueba que no estaba enteramente opuesto a los planes de los ministros, pues a haberlo estado no hubiera dejado sin respuesta cartas en que se trataba de asunto tan vital para la república. Los ministros no estaban, pues, autorizados oficialmente más que para buscar la protección, influencia, mediación o salvaguarda de una nación de Europa que no fuese la España. Esto había de disgustar mucho a los admiradores de los Estados Unidos de la América del Norte, cuyo ministro en Colombia, mister Harrison, aconsejaba a Bolívar el establecimiento de un gobierno análogo al de su patria. (Páez, 1987, p. 438).

Ciertamente a Bolívar pudo haberle pasado por la mente la idea monárquica, no para entregarla a un príncipe borbón o de cualquier otro linaje europeo, pero lo previsto en la Constitución de Bolivia, que él quería extender a toda Colombia, Ecuador y Perú, era una especie de monarquía constitucional, pues preveía una Presidencia todopoderosa y un Senado hereditario.

Sin embargo, el general José Antonio Páez en sus memorias afirma que a Bolívar sí le pasó la idea de una monarquía por la mente, aunque no para ceñirse él una corona, pues jamás se planteó esa ridiculez. Páez lo dice, habida cuenta de la existencia de una carta que le envía Bolívar al encargado de Negocios de Su Majestad Británica Patricio Campbell, desde Guayaquil, en fecha 5 de agosto de 1829 –donde es, por cierto, cuando el Libertador estampa la frase anti imperialista que ese hizo famosa “y los

Estados Unidos que parecen destinados a plagar la América de miserias a nombre de la libertad” – y que es del tenor siguiente. Veamos.

Guayaquil, 5 de agosto de 1829.

Al señor Coronel Patricio Campbell

Encargado de Negocios de S.M.B.

Mi estimado coronel y amigo:

Tengo la honra de acusar a V. el recibo de la apreciable carta de V. de 31 de mayo fechada en Bogotá. No puedo dejar de empezar por dar a V. las gracias por la multitud de bondades que V. derrama en toda su carta hacia Colombia y hacia mí. ¿Cuántos títulos no tiene V. a nuestra gratitud? Yo me confundo al considerar lo que V. ha pensado, lo que V. ha hecho desde que está entre nosotros para sostener el país y la gloria de su jefe.

El ministro inglés residente en los Estados Unidos me honra demasiado cuando dice: que espera en Colombia sola porque aquí hay un Bolívar. Pero no sabe que su existencia física y política se halla muy debilitada y pronta a caducar.

Lo que V. se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe europeo, no me coge de nuevo, porque algo se me había anunciado con no poco misterio, y algo de timidez, pues conocen mi modo de pensar.

No sé qué decir a V. sobre esta idea que encierra mil inconvenientes. V. debe conocer que por mi parte no habría ninguno, determinado como estoy a dejar el mando en este próximo congreso: mas ¿quién podría mitigar la ambición de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo? ¿No cree V. que Inglaterra sentiría celos por la elección que se hiciera de un Borbón? ¿Cuánto no se opondrían los nuevos Estados americanos? ¿Y los Estados Unidos, que parecen destinados a plagar la América de miserias a nombre de la libertad? Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia (ya demasiado envidiada) de cuántas repúblicas tiene la América: todas las prensas se pondrían en movimiento llamando a una nueva cruzada contra los cómplices de traición a la Libertad, de adictos a los Borbones y de violadores del sistema americano. Por el sur encenderían los peruanos la llama de la discordia: por el istmo los de Guatemala y México; y por las Antillas los americanos y los liberales de todas partes. No se quedaría Santo Domingo en

la inacción, y llamaría a sus hermanos para hacer causa común contra un príncipe de Francia: todos se convertirían en enemigos, sin que la Europa hiciera nada para sostenerlos, porque no merece el Nuevo Mundo los gastos de una Santa Alianza: a lo menos tenemos motivos para juzgar así por la indiferencia con que se nos ha visto emprender y luchar por la emancipación de la mitad del mundo, que muy pronto será la fuente más productiva de las prosperidades europeas.

En fin, estoy muy lejos de oponerme a la reorganización de Colombia conforme a las instituciones experimentadas de la sabia Europa. Por el contrario, me alegraría infinito y reanimaría mis fuerzas para ayudar a una obra que se podría llamar de salvación, y que se conseguiría no sin dificultad sostenidos nosotros de la Inglaterra y de la Francia. Con estos poderosos auxilios seríamos capaces de todo, sin ellos, no. Por lo mismo yo me reservo para dar mi dictamen definitivo cuando sepamos qué piensan los gobiernos de Inglaterra y de Francia sobre el mencionado cambio de sistema y la elección de la dinastía.

Aseguro a V. mi digno amigo y con la mayor sinceridad que he dicho a V. todo mi pensamiento y que nada he dejado en mi reserva. Puede V. usar de él como convenga a su deber y al bienestar de Colombia: ésta es mi condición, y en tanto reciba V. el corazón afectuoso de su atento y obediente servidor.— Bolívar.— Es copia privada.

Es copia de la que incluyó el general Urdaneta en su carta dirigida en 16 de setiembre de 1829, al general Páez a cuya solicitud la autorizo. Caracas, octubre 1° de 1841. José de Sistiaga. (Tomado de Páez, 1987, pp. 438-439).

Por cierto, que el famoso general José María Córdova, héroe de Ayacucho, quien se alzó contra la constitución boliviana en el Perú, en carta que le envía a Páez para que lo acompañe en la insurrección le decía, entre otras consideraciones, el 18 de setiembre de 1829:

No es posible que V. E. dude de las intenciones del general Bolívar. Acaban de venir a mis manos las bases a que el futuro congreso constituyente debía sujetarse para redactar la constitución, y que se van a publicar. Según ellas tendrían un presidente vitalicio, con facultad de nombrar sucesor, mandar el ejército y nombrar todos los empleados civiles y militares, incluso el vicepresidente y los secretarios del despacho, que le serían responsables, y cuyas atribuciones les señalaría él mismo: gozaría

también del veto absoluto y tendría un senado vitalicio-hereditario, cuyos miembros nombraría. La representación nacional estaría reducida a uno por cada cincuenta mil almas, y debería recibir del presidente los proyectos que habría de discutir. Las atribuciones y modo de proceder de todos los tribunales tocarían igualmente al presidente el designárselas. V. E. conocerá claramente que este presidente es más que un monarca, cuyo nombre se cambia cautelosamente, pensando alucinar a los pueblos con formas republicanas, aunque en vano, pues aún los más imbéciles deben conocer que no queda al ciudadano alguna garantía, cuando hay un magistrado que dispone de la legislatura, de la administración de la justicia y de la fuerza armada. (Páez, 1987, p. 497).

Miguel Peña se había apartado, durante un breve lapso, del entorno de Páez debido a las intrigas de algunos palaciegos oportunistas, y se encontraba retirado a su vida privada hasta que el jefe llanero vuelve a requerir de sus servicios como Secretario del Interior interino y luego como Senador del Congreso que sería presidido por él. Es que un venezolano de aquel momento con la capacidad, el ingenio y la condición de hombre de estado que tenía Peña, hubiese sido un craso error para Páez no rescatarlo de su aislamiento, aunque éste hubiese sido una táctica elucubrada por el astuto valenciano para hacerse rogar y solidificar su posición en el gobierno.

CAPÍTULO XI

La Separación inevitable.

El Congreso Constituyente de Venezuela

Miguel Peña seguía pensando en la necesidad de producir la separación de Venezuela porque estaba convencido que al apartarse Bolívar del poder era imposible mantener esa unión y había experimentado en carne propia lo nefasto que significaría una preeminencia de Bogotá en los asuntos de estos tres países que conformaban la Gran Colombia. Jamás Peña estuvo contra las ideas del Libertador, él era al igual que Bolívar un prolífico escritor y en la época de los acontecimientos la escritura era el medio de comunicación más idóneo, así, pues, hay abundantes testimonios que dan al traste con la fábula de la enemistad de Peña con el Libertador, pues se demuestra exactamente lo contrario, como lo hemos podido observar a lo largo de este trabajo.

Ésta es la razón que nos permite concluir que todas las intrigas contra la Gran Colombia y contra Bolívar que se le atribuyen a Peña son producto de la imaginación de algunos historiadores que se han dejado influir por las maniobras que durante muchas décadas urdieron sus enemigos de Bogotá y Caracas, pero no hay un solo testimonio escrito que señale animadversión de Peña con el Libertador y sus ideas; por el contrario, este trabajo ha aportado documentos de todo tipo, cartas, resoluciones y decretos producidos por la mano de los más destacados próceres civiles y militares, donde aparece claramente establecido que Peña, con sus luces, su oratoria, sus conocimientos jurídicos y su pasión, se dedicó, fundamentalmente, a apuntalar la obra del más grande de los caraqueños de todos los tiempos.

Así lo sostiene Don Ramón Azpúrua en 1877.

El nombre de Miguel Peña no se registró en aquellas actas de pronunciamientos del tumultuario año de 1829 en que, con olvido del patriotismo y de la propiedad política, se exageró el peligro del bien público para desbaratar la Gran República; mientras que sí registran, principalmente en las de Caracas en noviembre de este año, los nombres de magnates que hasta el día anterior blasonaban de muy leales al Libertador o que disimu-

lando espiaban la ocasión propicia, por la impunidad, para herir de muerte al primero y más benemérito hijo de Caracas.

Y menos se encuentra el nombre de Peña en la segunda acta del 28 de diciembre del propio año que apareció suscrita por muchos vecinos de Valencia, residencia de aquel, en cuyo documento de triste celebridad, consignaron sus autores el funesto honor, para los nombres allí signados, de haber sido los primeros que propusieran el ostracismo del Padre de la Patria. (Ramón Azpúrua, citado en Vegas Rolando, p. 83).

La situación de las repúblicas grancolombinas es crucial: insurrecciones en Perú, problemas internos en Ecuador con el general Juan José Flores, molestia entre los santerderistas por la amnistía dada por Bolívar a los venezolanos. La Gran Colombia hacía aguas por todos sus lados.

El genio político y de hombre de Estado de Simón Bolívar se vuelve a poner de manifiesto ante la crisis pues, habiendo comprendido que ya era inútil, cualquier esfuerzo adicional de unidad de la Gran Colombia, dicta un Decreto que es aprobado por el Consejo de Gobierno y se publica en fecha 16 de octubre, de ese año 29, mediante el cual exhorta a los pueblos para que expresen libremente su opinión en torno a la mejor forma de gobierno que se debe adoptar en estos países. En tal virtud, Páez se comunica con su Ministro de Estado en el Departamento del Interior, para que deje constancia del cumplimiento, por parte del Departamento de Venezuela, de esta consulta, de la manera que sigue:

República de Colombia.

José Antonio Páez, Jefe Superior Civil y Militar de Venezuela, etc., etc.

Cuartel General en Valencia, a 8 de diciembre de 1829.—Nº 98.

Al señor ministro de estado en el departamento del interior

Habiéndose recibido el oficio de V. S. de 16 de octubre último que contiene la resolución del consejo de gobierno expedida en conformidad con el decreto de S. E. el Libertador Presidente, para que los pueblos expresen libremente sus deseos en cuanto a la forma de gobierno, código que deba sancionarse, y nombramiento del jefe de la nación, comunicado directamente a los prefectos departamentales, se hizo publicar por bando, y los vecinos de cada pueblo se han reunido y manifestado sus votos, pero no de un mismo modo. En algunas ciudades, villas y parroquias, han tomado la forma de petición dirigida al congreso constitu-

yente, y en otras lo han hecho por resoluciones. Todas piden o desean la separación de Venezuela del resto de la república y que se constituya como un estado soberano, dejando a la consideración de su gobierno las relaciones que deban establecerse con los demás estados del que ha sido territorio de Colombia. El pueblo que más ha excedido los términos del decreto, ha sido el de Caracas; allí se tuvieron reuniones populares en los días 25 y 26 del mes próximo pasado, y en ellas resolvieron la separación de hecho de Venezuela y desconocimiento de la autoridad de S. E. el Libertador, previniendo que se procediese sin dilación a formar un congreso constituyente por medio de representantes elegidos al efecto, y que yo me encargase del nuevo arreglo y dirección del movimiento. Yo me había venido de Caracas a esta ciudad por mantener en sosiego y quietud el contorno de los valles y pueblos del Occidente, alarmados con las noticias que se habían difundido de que pensaban organizar la república bajo un sistema monárquico. En esta ciudad recibí la acta de Caracas, que se me entregó por tres secretarios y dos vecinos más, que vinieron subrogando al doctor Andrés Narvarte, que era otro secretario comisionado, y se había quedado por enfermo. Los comisionados exigían de mí que marchase inmediatamente a Caracas a encargarme de la nueva Administración, y a dar los decretos consecuentes para la ejecución de sus proyectos, pero yo les hice presente, que la naturaleza de mis compromisos y la obediencia que había jurado a la organización provisional, no me lo permitían en manera alguna. Instado sin embargo vivamente, y considerando por otra parte, que el estado de desesperación en que se hallaba aquel pueblo podía inducirle a tomar otras medidas de hecho, capaces de causar la confusión, y tal vez de conducirnos a la anarquía, les he ofrecido que no serán molestados por sus opiniones, y que sus deseos tendrán efecto por las resoluciones del congreso constituyente, a cuya fuente legal deben dirigir su acta, para la determinación; y que entretanto se me permita gobernar, como es mi deber, en nombre y bajo la autoridad de S. E. el Libertador Presidente. De esta manera he podido conservar el orden, y sosegar la agitación y alarma de los pueblos, que han estado y aún están verdaderamente inquietos.

Como el día 1º del presente mes en que pasó el correo para esta capital, estuve ocupado toda la mañana y parte de la tarde en el recibimiento de los comisionados que trajeron la acta de Caracas, apenas tuve tiempo para participar este acontecimiento

por cartas particulares a S. E. el Libertador Presidente, y al Excmo. señor ministro de la guerra, y ahora aprovecho esta primera oportunidad para hacerlo a V. S. a fin de que se sirva ponerlo en conocimiento del consejo de gobierno, añadiéndole que si la separación de Venezuela es un mal, ya parece inevitable, porque todos los hombres la desean con vehemencia, y creo no dejan pasar esta ocasión sino a costa de sacrificios sangrientos, horrosos y desgraciados. La opinión es general, superior al influjo de todo hombre, que es en realidad la opinión del pueblo. Yo no me he querido mezclar en nada, porque S. E. el Libertador me ha prevenido que deje a los pueblos obrar y decir lo que quieran con entera franqueza y libertad. Así lo han hecho, y yo por mi parte creeré que he llenado mis deberes, si sosteniendo el régimen jurado puedo mantener el orden, la tranquilidad y la administración, hasta que el congreso constituyente resuelva en la materia. Así lo he encargado a todas las autoridades que están bajo de mi mando en estas provincias, dándoles órdenes al mismo tiempo, para que se conserve el respeto, veneración y obediencia a S. E. el Libertador Presidente.

Dios guarde a V.S.

José A. Páez. (Páez, 1987, pp. 504-505).

Se ha querido transcribir íntegramente el contenido de esta comunicación oficial de Páez a su Ministro del Interior, porque deja claramente establecido dos cuestiones de la mayor trascendencia: por una parte, la obediencia y el respeto de la jefatura política venezolana por las opiniones del alto gobierno, especialmente en lo concerniente a la autoridad indiscutida del Libertador; y por la otra, la decisión unánime en Venezuela de asumir la separación de Colombia, pero respetando escrupulosamente la decisión de consultar al pueblo, tal como fue decretado por el Libertador Presidente, quien estaba persuadido de los males e inconvenientes que traería cualquier decisión impuesta por la fuerza de manera unilateral. Obviamente que cuando decimos que fue “consultado el pueblo” nos referimos a los ciudadanos más privilegiados, aquellos que poseían información y conocimientos que estaban vedados al pueblo llano en esa época.

En efecto, tanto granadinos como venezolanos estaban tocando los tambores de la guerra, así hablaran en sentido contrario, como usualmente lo hacen dos contendientes, hasta la víspera misma de la declaración de hostilidades. Esta decisión de Simón Bolívar, de “consultar a los pueblos” la forma de gobierno a escoger, fue una de las salidas políticas más trascendentes tomadas por el Libertador, demostrando, una vez más, su cualidad

de estadista y de jefe político que siempre estuvo por encima de todos los demás líderes del momento.

Al año siguiente, al convocarse el Congreso de Valencia, Peña vuelve a ser parlamentario, porque después de su fugaz retiro a su vida privada, Páez le había pedido ejercer la Secretaría del Interior del nuevo régimen interino. Es, entonces, elegido como Senador por su estado natal y designado Presidente del nuevo Congreso, pero lejos de asumir la actitud de otros contra el Libertador, no se adhiere a esa fracción de acérrimos enemigos del Padre de la Patria.

Quienes sostienen la necesidad de que el Congreso, reunido en la Casa de La Estrella de Valencia, se pronuncie por la expulsión de Bolívar de toda la extensión de la Gran Colombia son algunos personajes enemistados con Peña, como el mencionado intrigante Ángel Quintero y los diputados carabobeños Osío y Cabrera; uniéndoseles en tan desatinado propósito los diputados de Caracas: Fortique, Ayala y Narváez, así como el merideño Febres Cordero.

En realidad ese Decreto que se pronuncia por el ostracismo del Libertador fue finalmente firmado por Peña, en su carácter de Presidente del Congreso, porque era la única posibilidad de que se produjera una mayoría muy sólida ante tamaña empresa que significaba la decisión de crear un nuevo Estado. Sin embargo, también en ese Congreso se solicita una amnistía para los conjurados del 25 de septiembre contra la vida de Bolívar y allí se levanta el gran orador que era Peña para oponerse a tal exabrupto y es acompañado en ese rechazo por el Doctor Vargas y terminan imponiéndose. En todo caso, si Miguel Peña, en su carácter de Presidente del Congreso, se aviene a firmar el Decreto que le exige al Ejecutivo nacional: “que no se entre en relaciones de ninguna especie con Bogotá mientras exista en su territorio el General Bolívar”, es un grave error aunque no hubiese sido su proponente.

En la vida de los seres humanos se cometen errores, pero el balance que la historia haga de Peña tiene que favorecerlo ampliamente, porque sus virtudes, sus sacrificios y desvelos, su valentía y pundonor en la defensa de la independencia de los pueblos que conformaban la Gran Colombia, sus servicios como soldado, jurista, parlamentario y, finalmente, como Ministro del Interior del nuevo régimen que va a gobernar a Venezuela, lanzan un manto de perdón y olvido a sus humanas equivocaciones, como ya lo había hecho Bolívar, porque como dice el historiador venezolano Augusto Mijares:

...Hoy se pide a los biógrafos con impertinente frecuencia que deben humanizar a sus héroes; pero humanizarlos no debe ser solamente estar al acecho de sus debilidades o errores, sino también disculparlos con los mismos argumentos que son válidos para los demás hombres. Todos pretendemos que nuestros actos, si son “explicables”, se consideren lícitos y disculpables. ¿Por qué no juzgar con el mismo criterio humano a los grandes hombres, y considerar que ellos también pueden proceder por los arrebatos de confusión, cólera, temor o precipitación que hacen a los otros hombres irresponsables? (Mijares, 1967, p. 229).

VALENCIA CAPITAL DE LA NUEVA REPÚBLICA DE VENEZUELA

El 20 de abril de 1830, el Dr. Miguel Peña presenta su Memoria como Secretario del Interior, al Excmo. Señor Jefe Civil y Militar, a quien entre otras consideraciones le manifiesta, además de sus razones para la separación de Venezuela de la Gran Colombia, el estado de la Nación en aquellos momentos:

“Estaba V. E. encargado de la Administración de estos departamentos con la denominación de Jefe Superior, bajo la dependencia del Gobierno de Bogotá, cuando la orden del Consejo de Gobierno de 16 de octubre del año próximo pasado expedida por especial encargo del General Bolívar, como Jefe supremo de la nación, por la cual se permitía a los pueblos pedir la forma de gobierno y el Jefe que le pareciese más a propósito, produjo un cambio en toda la antigua Venezuela; con tanta tranquilidad, orden y moderación, que aún los más interesados en él no conocían que se había ejecutado: se quisieron precipitar operaciones, pero la explosión se hizo sin violencia, sin fuerza, con las mismas autoridades que existían y casi repentinamente porque los habitantes estaban preparados para ella de mucho antes; la separación de Venezuela del resto del territorio de Colombia era la voluntad común, y los pueblos no han hecho ahora más que manifestar los deseos que tenían secretos.

En dos meses que corrieron desde mediados de noviembre del año próximo pasado todas las ciudades, villas y parroquias pidieron la separación de hecho y un gobierno republicano, popular, alternativo, electivo y responsable, sin otra alteración en la marcha que encargar a V. E. del régimen y conservación del orden hasta la reunión de la Convención venezolana. La provincia de Guayana pidió además que se le erigiese en Departamento

y el Circuito de Trujillo que se le restituyese el carácter de provincia: a estas pretensiones dieron lugar los decretos de Bogotá por los cuales se les hacían estas concesiones: la Provincia de Coro manifestó deseosa de separarse de la Capital del Zulia y unirse a este departamento; pero V. E. determinó en todos casos que no se hiciese variación y que la correspondencia y administración continuase como había sido hasta el momento en que se pidió la separación, a fin de que la Convención deliberase con menos tropiezos y en entera libertad lo que considere más útil y prudente.

Es presumible que en Caracas se haya cuidado de los rudimentos de la educación sin la cual el hombre que no conoce sus derechos tampoco sabe apreciar los que disfruta, ni pedir aquellos que está injustamente privado, y en tal estado, o aspira a la libertad de las fieras o cede a una sujeción que lo humilla.

La educación pública debe merecer la primera atención del gobierno: ella nos da el uso de la razón; corrige nuestros vicios; civiliza las costumbres; destierra la ignorancia y los caprichos. Los agentes de la administración exponen que la falta de educación proviene, de que los vecinos resisten la idea de imponerse tasas voluntarias para tan importante objeto, único que nos hace capaces de gozar las bendiciones de un sistema liberal. (...) el estado en que se encuentran los principales ramos de la administración interior demuestra que poco ha adelantado Venezuela en la civilización después de veinte años de revolución y ocho de una administración colocada fuera de su centro; todo está casi en embrión y sus materiales informes solo servirán a la Convención para ver más de cerca las dificultades que tiene que vencer al dar a la nación una organización sabia y regular, corrigiendo los extravíos de la razón que han hecho inútiles hasta ahora los sacrificios del patriotismo, y las esperanzas de los pueblos. Sin embargo confían en que recibirán de sus representantes las bases inalterables de su ser político, las garantías de su libertad civil y las reformas de las leyes que han obstruido el curso de las fuentes de su prosperidad y riqueza.

Valencia Abril 20 de 1830.

Miguel Peña. (Congreso de la República de Venezuela. Boletín del Archivo Histórico N° 1, pp. 230-236).

En estas afirmaciones Miguel Peña, como Secretario del Interior, da cuenta de la separación definitiva de Venezuela del gobierno de Bogotá

y dice que se ha producido sin traumas de ningún tipo, habida cuenta de que, además de consultar la opinión general del pueblo, la transición se ha verificado con las mismas autoridades que se venían desempeñando con anterioridad y lo cual allanó el camino de la transición sin conflictividad alguna. Pocos días después de la presentación de estas Memorias se produce la renuncia, ahora sí definitiva, del Libertador a la Presidencia de Colombia el 27 de abril de 1830 y, en la semana siguiente, comienza su retiro sin retorno hacia Santa Marta.

La separación de Venezuela de la Gran Colombia, ya lo había hecho Quito, se produce tal como lo afirma el ministro Peña: sin traumas de ningún tipo. Los profetas de la guerra se habían quedado con los crespos hechos; sin embargo, la idea de que los constituyentes de Valencia habían cometido parricidio contra el Libertador y habían cometido una especie de crimen de lesa humanidad y de traición al pensamiento bolivariano, aún pesa en los hombros de Venezuela en general y de Carabobo en particular. Los hagiógrafos de Bolívar que utilizan su memoria, más para apuntalar el apoyo a regímenes opresivos, en todas las épocas, que para exaltar los logros del héroe, han tratado de demonizar una decisión realista y permitida por el Libertador cuando ordena la consulta popular. Además, fue ejemplar, porque no solo ocurrió sin derramamiento de sangre y sin confrontación alguna, sino que era la consecuencia del despertar a la realidad de ese sueño integracionista, que se mantuvo por poco tiempo y solo debido al inmenso prestigio y férrea voluntad del Libertador Simón Bolívar, pero que torcía el brazo a la historia de capitanías generales enfrentadas desde siglos a virreinos y departamentos estancos, sin ninguna comunicación efectiva y muchos menos afectiva.

Es pertinente recordar lo afirmado por el historiador venezolano Manuel Caballero cuando dice que:

La primera ilusión propiamente “venezolana” podríamos entonces situarla en 1830. Era la ilusión de la independencia completa. No solamente, se pensaba (y en algunos casos hasta se decía) nos habíamos zafado de la opresión de la Corona española, sino que también lo habíamos hecho de esa suya substitución que era la dominación del gobierno central de Bogotá, de esa lejana abstracción que era Colombia. Y sobre todo, que ayudados en esto por el muy oportuno apoyo de la muerte, nos habíamos librado del Libertador. Era la independencia completa la libertad completa. Es cierto, nos habíamos liberado del Libertador, pero no de los libertadores. Y aquí se vino al suelo la primera ilusión. Ella había sido tan grande, y lo que siguió tan pesado

de llevar sobre los hombros, que tuvo dos consecuencias, una en lo inmediato, la otra a más largo plazo, tan profunda como para acompañarnos hasta hoy como una piedra que nos arrastra al fondo y limita, por decir lo menos, todo intento de reflexión creativa sobre nuestra historia y sobre nuestro futuro. La primera consecuencia fue que, para protegerse de la voracidad,??? (no solo económica, sino política) de los libertadores, los repúblicos de 1830 no encontraron más salida sino ponerse bajo el ala del más poderoso y el más prestigioso de ellos, una vez muerto Bolívar: del General José Antonio Páez.

El antiguo centauro de la mitología patriótica se convertirá en los próximos 18 años en el Ciudadano Esclarecido y en la espada de la legalidad. La otra consecuencia, es la lagrimeante culpa que se nos hace cargar desde entonces a los venezolanos: la del parricidio. Todos los males que hemos sufrido desde 1830 a esta parte, no son así sino el castigo por haber asesinado con todos los agravantes de premeditación y alevosía a la Madre Colombia y por haber matado de dolor al Padre de la Patria. Esta crucifixión no solo se nos recuerda en nuestro Viernes Santo laico del 17 de diciembre, sino cada vez que no se soportan más las siete plagas que de cuando en cuando nos asuelan, sobre todo la del mal gobierno. Siempre se encuentra el modo de cargar todo eso a una cuenta común: todos estamos pagando, y con justicia, por haber matado al Libertador. (Caballero, 1998, pp. 58-59).

Habría que preguntarse: si no hubiese existido un Congreso Constituyente en 1830, ¿cómo estaría Venezuela en el siglo XX si el petróleo hubiese sido administrado y sus dividendos orientados por las familias elitistas de Bogotá? ¡Ah! y habría que preguntarse, igualmente: ¿cuándo hubiese salido de una hipotética Fuerza Armada colombiana, de suyo tan clasista, un ciudadano que sin pertenecer a las clases altas de aquel país hubiese podido ascender en la más alta jerarquía militar y, luego, haber osado aspirar a la Presidencia de la República? Ni a dirigir una cantina hubiese sido autorizado. Recordemos que la revista Times, hace apenas menos de una década, destacaba en su portada el hecho inusual de que un ciudadano de color, el general Moore Perea, hubiese llegado a tan alta jerarquía en Colombia y... en la policía.

Volviendo al relato de lo que acontecía en aquella época, Miguel Peña comienza, el año siguiente, de 1831, a ejercer el cargo de Ministro de Justicia, Política y Policía del gobierno de José Antonio Páez, asumiendo las mayores responsabilidades civiles del alto gobierno, pues solamente las

militares eran asumidas personalmente por el general José Antonio Páez de acuerdo con Soublette, quien fue designado Secretario de Guerra y Marina, uno de los oficiales más distinguidos de la guerra de independencia; lo acompañan, además de Peña, en el reducido gabinete: como Vicepresidente Diego Bautista Urbaneja y en la Secretaría de Hacienda y Relaciones Exteriores el reputado hacendista y diplomático venezolano Santos Michelena, quien cumplió trascendentes responsabilidades en la administración pública hasta llegar a ser candidato a la presidencia de la República, frente a Vargas y Soublette, cuando este último fue escogido para la primera magistratura. Santos Michelena también fue el artífice en 1833, junto al neogranadino Lino de Pombo, del acuerdo limítrofe con Colombia –el conocido como “Michelena-Pombo”– que, si hubiese sido ratificado por el Congreso venezolano, nos hubiese ahorrado muchos sinsabores con la hermana República y hubiese salido ganancioso nuestro país.

La capital de la República permanece en Valencia, hasta que el Congreso, de acuerdo con el general Páez se deciden trasladar la capital, como ya se dijo, a esa ciudad el 30 de mayo de 1831.

Cuando al presidente Páez le preguntan saliendo de Valencia si Miguel Peña lo acompañaría, dijo en forma de chanza, aunque de mal gusto: “El Dr. Peña es como el gato, que acompaña al amo hasta la puerta de la casa”. Lo cierto es que el Dr. Miguel Peña se siente cansado, muy enfermo, decide retirarse de la intensa y agotadora actividad política, ya sus fuerzas lo han abandonado y quiere pasar sus últimos días en la ciudad que lo vio nacer y que tanto ha amado, la que siempre le sirvió de refugio, después que era aventado o aborrecido en cualquier otro lugar.

Se recluye en su casa solariega, de amplios corredores, de un aroma permanente a dulce de guayaba que le preparaba su tradicional cocinera o de los agradables olores que emanaban del arbusto de jazmín, de su patio interior; adornada con cuadros de excelentes pintores norteamericanos, donde se plasman escenas de las más importantes batallas de la guerra de independencia de los Estados Unidos, cuyos marcos estaban bañados en oro fino. A pesar de su enfermedad, recibe visitas de gente de todos los sectores sociales, especialmente de bellas damas valencianas, aunque las que iban a su casa de la Candelaria trataban de ir acompañadas, porque la fama de hombre galante y enamorado, que merecidamente se había ganado, podía zaherir las reputaciones más consagradas.

El prócer cubano, José Martí, termina con estas palabras su biografía de Peña, que vale la pena transcribir por lo profundo que logró llegarle al alma de su biografiado:

De sus adversarios muy temido; de los valencianos muy amado; de los amigos de las cosas viejas, visto como un atleta de las nuevas; dotado de áspera entereza en el carácter y de blandura sorprendente en el talento; nacido a dirigir, por ingénita valía, y a gobernar, porque sabía plegarse; grande primero, pequeño algunas veces, hábil, apasionado y elocuente siempre, murió al cabo, en el crepúsculo de aquella guerra fúlgida, que habrá de ser perpetua admiración de los humanos, aquel letrado brioso que se había rebelado contra un trono, dado vida y muerte a una república y cercenado de sus ruinas otra. (Martí, 2005, p. 182).

El héroe de mil batallas, como soldado, legislador, diplomático y sobre todo defensor acérrimo de lo venezolano en general y de lo valenciano en particular, se va de este mundo el 8 de febrero de 1833, a las 11.30 de la noche, convertido, después de tantas luchas y desvelos, en un anciano a la edad de 63 años.

En el año de 1881 sus restos se trasladaron, por orden del Congreso de la República, al Panteón Nacional donde reposan al lado de dos grandes como él: su compadre José Antonio Páez y su amigo Simón Bolívar, aquel que le dijo, para desmentir a sus detractores, meses después de los sucesos de La Cusiata:

...puedo asegurar a Vd. con toda la franqueza que se me conoce, que, en medio de la agitación del espíritu de partido que todo lo cambia a su modo, yo conservaba por Vd. la misma amistad de hoy. Así lo he dicho en todas partes: en Bogotá como en Valencia; y ahora que tengo un documento en mi poder que ratifica la adhesión que Vd. me conservaba en aquellos días, ahora me ratifico más y más en la amistad de Vd. (Bolívar, Caracas, 9 de febrero de 1827, Bolívar, 1975, Vol. 2, p. 551).

Este trabajo espera rescatar, para las nuevas generaciones de venezolanos, una memoria histórica que, en nuestro concepto, ha sido más que adulterada, abolida, por una historiografía que alegremente y sin mayor rigurosidad científica ha revalorizado hasta el paroxismo a los héroes militares en desmedro de los civiles, pero peor aún ha llegado al extremo de pretender echar mayores sombras a la actitud de los venezolanos que a cualesquiera otros latinoamericanos en relación a la división de la Gran Colombia y el sueño integracionista del Libertador.

Las relaciones entre José Antonio Páez, Miguel Peña y Simón Bolívar al haber sido tergiversadas, e incluso silenciadas con el avieso propósito de

presentarlos como rivales desentendidos, constituye un agravio a la historia patria y a la memoria de nuestros héroes nacionales.

Este aporte trata de reivindicar a los venezolanos en general y a los valencianos, en particular, con la memoria de los tres héroes, con especial énfasis al menos biografiado de ellos: Miguel Peña, uno de los más grandes próceres civiles de nuestra historia, para poderle hacer justicia a él y a uno de sus biógrafos, Don Ramón Azpúrua, quien en 1877 hizo un comentario que nos causa vergüenza:

Hasta hoy no se ha hecho demostración alguna de gratitud nacional a la memoria del renombrado hijo de Valencia, del esforzado servidor de la Independencia sud-americana. Cuánta ingratitud de los pueblos ¡...cuánta indolencia de los valencianos...! ((Ramón Azpúrua, citado en Vegas Rolando, 1975, p. 87).

Simón Bolívar al exonerar a Miguel Peña y a José Antonio Páez de cuantos agravios se les pretendieron hacer en vida, es la voz que viene a acallar la cobarde insolencia que, en el siglo XXI, pretende difamarlos después de muertos. Es que estos tres compatriotas tienen méritos suficientes para optar al procerato, sin tener que analizar sus vidas y ejecutorias como si se tratara de figuras celestiales sin mácula o, en el extremo opuesto, de seres proclives a la maledicencia.

Así mismo, en este trabajo hemos sido muy críticos con el General Francisco de Paula Santander en el convencimiento de que tuvo actitudes proclives a la división de la Gran Colombia, con mucho más empeño que Páez y Peña, pero tampoco quisiéramos se convirtiera en el desagadero de todos los males de su época, porque como todo hombre público también tuvo aciertos y dio grandes aportes al proceso independentista de América.

Tratamos de hacer justicia histórica a nuestros héroes con sus aciertos y sus errores, dándole a cada uno de ellos lo que les corresponde. Esto no significa que en este trabajo hayamos sido imparciales, porque tenemos nuestra propia visión de lo acontecido y como dijera Octavio Paz en *El Laberinto de la Soledad*: “No vemos solo con los ojos sino con nuestras pasiones, intereses, ideas y creencias. Vemos a través de nuestra propia historia” (Paz, 2015). No soy historiador y eso me permite tener una mayor licencia para realizar este trabajo en lo que a rigurosidad metodológica se refiere. Sin embargo, estoy consciente que es una virtud del que estudia la historia y fija posición ante ella el ser empático, que necesita trascender su propio tiempo y espacio para comprender el ambiente sociocultural que definió un acontecimiento. No es lo mismo juzgar aciertos o errores del pasado con la mentalidad de este siglo que tratar de hacerlo situándonos en

el momento en que ocurrieron los hechos y en las circunstancias que rodeaban esos acontecimientos. El esfuerzo lo hicimos, no sé si lo logramos.

Anexos

Se ha creído pertinente incorporar a este trabajo algunos anexos, por su valor histórico y para demostrar, fehacientemente, que lo afirmado en el desarrollo de este trabajo tiene el respaldo de documentos indubitados e indubitables que confirman las aseveraciones históricas que se han formulado. Estos anexos son:

- Discurso de Miguel Peña el día 4 de julio de 1811 que coadyuvó a la Declaración de Independencia del día siguiente;
- El Mensaje del Libertador al Congreso de Colombia sobre la victoriosa Batalla de Carabobo, en la cual Bolívar asciende a José Antonio Páez a General en Jefe;
- Acta de la Municipalidad de Valencia donde se le pide al general José Antonio Páez que reasuma el mando y se reincorpore a sus funciones que le habían sido suspendidas por el gobierno de Bogotá;
- Acta de la Municipalidad de Caracas que se solidariza con el general Páez y la decisión de la Municipalidad de Valencia;
- Amnistía que decreta el Libertador, en 1827, a los venezolanos incurso en los sucesos de “La Cusiata”.

I

DISCURSO PRONUNCIADO POR MIGUEL PEÑA EN LA SOCIEDAD PATRIÓTICA Y LUEGO LEÍDO EN EL SUPREMO CONGRESO DE VENEZUELA EL DÍA 4 DE JULIO DE 1811

Cuando echamos una ojeada sobre la historia política de Venezuela hasta el 19 de abril del año pasado, se nos representa luego el teatro más horrible en que el despotismo con todos sus atributos ejerció su imperio de ferocidad por más de trescientos años: veremos la humanidad degradada hasta aquel punto de impotencia moral que entorpece todas las facultades; veremos el monopolio y el egoísmo jugar los primeros papeles en esta escena de crímenes y de horrores; veremos los derechos del hombre vulnerados, pisoteados y reputados por delincuencia de alta traición; veremos al imperio español empeñado por sistema en obstruir todos los canales de la ilustración pública y condenar a los americanos a un estado de barbarie que solo él podría contener su sacudimiento, veremos a la augusta religión que profesamos, y que fue establecida sobre las bases sólidas de la unión, de la concordia, de la paz y la justicia, profanada por el barbarismo español y valerse de su excelso nombre para proscribir a todo hombre que quería instruirse y darse a conocer, veremos, en fin, la agricultura, el comercio, la industria y las artes ser la presa de estos malvados y sacar de estas fuentes de felicidad común todas las utilidades e intereses que antes les proporcionaba la impunidad de sus delitos y las tramas sagaces con que satisfacían su insaciable codicia.

Este espantoso aunque imperfecto bosquejo nos prueba hasta la evidencia que la Metrópoli jamás debía ni permitiría la ilustración pública en sus Colonias, y de este principio de la más bárbara política ha dimanado la continuación de nuestras cadenas y la apatía con que los americanos besaban la mano del mismo que se las imponía. Pero el curso natural de las cosas, o más bien el estado de disolución y vileza a que se veía reducida la misma Metrópoli, cuyos habitantes gemían bajo el yugo del Visir Godoy, abrió las puertas a nuevas escenas, produjo la revolución de Aranjuez, la invasión

de los franceses y todos los sucesos que son bien notorios se agolparon en aquellos primeros momentos.

Entonces la situación crítica de España despertó por la primera vez a los americanos; pero éstos fueron ya más cautos, aunque veían al lobo que les devoraba inerte y abatido. Levantaron también el grito revolucionario, y uniendo sus votos al parecer con los de sus crueles hermanos de Europa, proclaman a Fernando, detestaban a Napoleón y con solo este paso, cuya ilusión debía necesariamente pasar, se les permite opinar con un poco de libertad; y atraídos por las noticias de su madre Patria, ellos se juntaban en complot de que el mismo gobierno se complacía.

De este modo empezó a formarse en Caracas la opinión pública: los amantes de la libertad eran otros tantos prosélitos que no dejaban de sembrar la simiente que algún día debía fructificar. El pueblo oía con gusto las desgracias de los españoles, porque conocía ya que en ellas estaba su libertad; prestaba atención a las razones de la filosofía, y conocía cuánto ignoraba y a qué estado degradante se veía reducido. En estas circunstancias el pueblo de Caracas, oprimido más que nunca por las manos de los antiguos funcionarios, llegó a comprender la necesidad de ilustrarse, y este convencimiento fue el que preparó la simultánea, la gloriosa explosión del 19 de Abril.

Este movimiento, que siempre verá con admiración y ternura nuestra posteridad, no fue, como se quiere persuadir por los enemigos de la causa común, un movimiento tumultuario, débil y desordenado; fue, sí el inevitable resultado de tres siglos de tiranía; la consecuencia del orden de los sucesos políticos; la realización de las ideas que por más de dos años se habían difundido en el corazón de los venezolanos; y el funesto, terrible espectáculo que anonadó a los mandatarios del otro hemisferio. El pueblo de Caracas proclamó el 19 de Abril que era libre; el grito de la santa Libertad penetró hasta los corazones del hombre más estólido; la tierna madre lloraba de júbilo y decía a sus hijos: “vosotros recogeréis el fruto del valor heroico de vuestros padres”; todos los ciudadanos, todos a porfía unían a su intrépida heroicidad las lágrimas del placer más puro; y en fin, cuando las armas y banderas de los Cuerpos militares se rindieron a la vista de los nuevos Representantes, entonces triunfó Caracas de sus opresores, y la tranquilidad, la paz y la unión fueron sus elementos.

Si en este interesante momento se nos hubiera opuesto alguna fuerza, sea la que fuese ¿cuál hubiera sido el resultado? Nuestra victoria o nuestra destrucción. No había arbitrio: un pueblo en masa que por la primera vez reclama, publica y ejerce sus derechos es invencible, sus recursos son ex-

traordinarios; su esfuerzo gigantesco, y su enérgico entusiasmo arrollaría cuanto pudiera estorbar sus intentos. Estas memorables circunstancias han producido en todos los tiempos rasgos heroicos de virtudes cívicas: los Scévolas, los Brutos, los Decios, los Curcios, son testimonios nada equívocos del estado sublime a que nos eleva este fuego sagrado de la Libertad; el hombre no pone en acción toda la actitud de que es capaz sino cuando necesita valerse de ella en sus grandes necesidades.

Caracas, pues, triunfante el primer paso que dio hacia su emancipación atrajo como vía de encanto el resto de todos los demás pueblos de Venezuela, cuyos moradores manifestaron del modo más claro y expresivo su cordial adhesión al nuevo sistema; la llama de la libertad y el ardor patriótico como un fuego eléctrico prendió luego hasta la gran Cordillera de los Andes; y desde el Guaire hasta el Bogotá no se oyó más que una voz, un sentimiento, un deseo uniforme de sostener el nuevo sistema de justicia y equidad. Los americanos desplegaron entonces su natural ingenio; la franqueza, la ingenuidad y la munificencia caracterizaron sus primeros pasos; y rompiendo por lo pronto los lazos más fuertes del despotismo, y convidando a todo el mundo con sus producciones y su docilidad, arrastraron la admiración de los sabios, y el espanto, el terror pánico de los tiranos.

Abiertas las puertas a la voz de la razón, la libertad de opinar fue entonces, y lo es ahora, el segundo elemento de los venezolanos; todos son filósofos, todos políticos, todos hablan de la libertad como de un bien que no pueden abandonar sino con su sangre: todos, en fin, detestan con horror el antiguo régimen, a sus despóticos funcionarios, a cuantos sospechan sean sus enemigos, y hasta el nombre de Fernando VII se presenta a sus ojos como un talismán, destinado a variar de formas mientras, consolidado su sistema, rompía los vínculos políticos que le unían a él. Tomando una parte inmediata en su Gobierno, ellos son su más firme columna, sus Consejeros, sus Ministros y sus Soldados.

De todo lo expuesto hasta ahora, se deduce fácil y naturalmente que las ideas del nuevo Gobierno, y las de todo el pueblo, eran el 19 de Abril de 1810, y lo son ahora, sostener la inviolabilidad de sus derechos a costa de su propia sangre y existencia. ¿Cómo, pues, podrá conciliarse esta inviolable seguridad en uno de estos dos estados, el de reconocimiento a Fernando de Borbón, o el neutro que tenemos actualmente? ¿Cómo formar una constitución liberal, justa y republicana bajo de un sistema representativo, si al mismo tiempo dependemos moralmente de un Poder legítimo que se constituya en España? ¿Cómo confundir los intereses de unos pueblos que quieren ser libres con los de los déspotas españoles? Tales principios son

extraordinarios, monstruosos, y opuestos diametralmente al voto general de toda la Provincia.

Desengañémonos, nuestro actual estado de libertad civil es diametralmente opuesto a todo otro sistema: los sagrados derechos de los pueblos depositados en sus Representantes, son inconexos con los de Fernando, y con los de cualquier extranjero que aspire a dominarlos bajo de cualquier aspecto que sea. Ninguna dominación extraña nos puede hacer felices. Su interés será siempre, no la prosperidad de los pueblos, sino la satisfacción de los suyos particulares. Por sabia que fuera su legislación, debería siempre conspirar a no permitirles nada que pudiese contribuir a su emancipación. Venezuela sería siempre una Colonia y la factoría de sus metropolitanos; éstos satisfacerían primero su codicia que el derecho augusto de gobernar bien a sus colonos; y por último nos veríamos algún día en la necesidad de formar un partido y de chocar a viva fuerza con nuestros crueles opresores.

Luego, si es evidente que Venezuela jamás sería feliz bajo un imperio extraño, ni fácil contenerla en tal estado de degradación servil, será preciso confesar que no le queda otro recurso más firme, denodado y decisivo que el declarar ante el Universo entero su absoluta Independencia. Ochocientos mil habitantes que la desean, o que la abrazarían con gusto y entusiasmo, es la sanción más sagrada y solemne con que puede celebrarse este acto augusto y memorable. Entonces obraría conforme a sus intereses, a sus ideas, a su dignidad y al orden consiguiente e indispensable necesidad que le impone la naturaleza y el estado actual de los acontecimientos de la Europa. La Independencia de nuestro país nos traería bienes incalculables, bienes positivos, bienes que en un estado de subyugación sería imposible gozar; y que en el neutro o medio que tenemos son muy difíciles, muy expuestos y nos envilecerían.

Siendo, como se ha visto, justa, razonable y necesaria esta declaración, no puede presentarse para estorbarla ningún obstáculo que prepondere a las razones dichas. Los pueblos llegan a cierta crisis política, en que el denuedo y el valor pueden únicamente salvarlos. El americano, dotado por la naturaleza de cualidades físicas y morales que le hacen capaz de todo, está destinado a componer en el Universo el papel más brillante y sublime de que la historia de la especie humana jamás nos dará un ejemplo. Las tres partes del globo han visto y gozado las épocas de su preponderancia y decadencia política; y las revoluciones progresivas han mudado su faz, sus costumbres y aún sus idiomas; ¿Y será creíble que la América, esa gran porción del mismo Globo, no esté destinada a ver en nuestros días la refulgente aurora de su libertad? La América, este país privilegiado de la

naturaleza con cuantos dones pueda ella enriquecerse, ¿no tendrá todo el esfuerzo y los recursos para sostener su rango nacional?

Sin embargo de todo, una nimia prudencia, vanos temores y una prolijidad quizá perniciosa, inventan obstáculos al parecer insuperables. La falta de dinero, de armas y de recursos son los primeros escollos que presentan; pero yo quisiera preguntar ¿si este dinero, estas armas y esos recursos nos vendrán a las manos en nuestro presente estado de ambigüedad? ¿Cuáles son las que hemos recibido, a pesar de cuantos pasos se han dado para ello? ¿Acaso el mantenernos en una neutralidad vergonzosa nos produciría ventajas que perderíamos siendo independientes? Si nuestro Erario está exhausto, nuestro comercio entorpecido y nuestra agricultura abatida ¿no será consecuente que declarándose la Independencia de Venezuela, concediendo privilegios a nuestros hermanos del Norte, y abriendo nuestros Puertos a todos los hombres industrioses, a todos los sabios y a cuantos quieran venir a gozar del benéfico influjo de nuestro suelo, se engrosen las rentas públicas, florezca el comercio, se aumente la agricultura y las artes, la industria y todos los ramos de la riqueza nacional tomen un incremento que no es fácil calcular?

El Norte de América, oprimido y vejado por la Inglaterra mayormente por los derechos impuestos por un acto del parlamento del 1767 sobre los cristales, plomo, cartones, colores, papel sellado y té, hizo un sacudimiento casi igual al de Venezuela el 19 de abril; la chispa del patriotismo y el deseo de la libertad prendió en todos los corazones, y aunque a los principios de su revolución se mantuvieron en un estado de ambigüedad, la Metrópoli le atacó con fuerzas extraordinarias, y a su impulso pareció iban a ser los americanos confundidos y arrollados. Una guerra tenaz de siete años agotó todos sus recursos, su deuda nacional alcanzaba una cantidad enorme de 188.670.525 libras; el comercio, la agricultura y la industria, todo estaba en un abatimiento lamentable; en fin, parecía imposible que los americanos pudieran salvarse en esta lucha cruel y desigual.

Pero la constancia, la energía, el patriotismo, el amor a la libertad y el desprendimiento público vencieron todos los obstáculos; el fuego de la Independencia destruyó las empresas de los déspotas, y la heroica fortaleza de los americanos desbarató sus proyectos sanguinarios. Los generales ingleses Clinton, Parker, Gage y Howe fueron rechazados y derrotados completamente; y el inmortal Washington triunfó sobre las tropas europeas. Seis mil ingleses veteranos y aguerridos fueron obligados a rendir las armas en Saratoga a una porción de labradores sin disciplina ni experiencia militar mandados por el dichoso Gates. Finalmente, después de una cruel

alternativa, las armas de la libertad obtuvieron un triunfo completo y la Gran Bretaña se vio precisada a reconocer a sus propios colonos por un Estado independiente, en virtud de los tratados de paz de París en 1783.

La poca o ninguna ilustración de los pueblos de Venezuela sobre el conocimiento de una materia tan importante, no es un obstáculo, como se supone, para la declaración de su Independencia. Este reparo se desvanece al recordar que todos los habitantes de esta capital la desean, no con aquel anhelo estéril de que ningún fruto debe sacarse, sino con aquel noble entusiasmo, con aquel vigor patriótico que solo inspiran los conocimientos, la ilustración y el deseo de la libertad.

Si convenimos, pues, en que la capital opina de ese modo ¿se podrá negar que ella es precisamente la que forma la opinión pública, y a cuya imperiosa voz sucumbe gustosa la masa general del pueblo? Si para destronar los antiguos funcionarios, trastornar enteramente el orden del Gobierno, desconocer el influjo falaz y capcioso de la España, depositar en nuestras propias manos las riendas de la administración general de Venezuela y oponer al despotismo todo el ardor que dicta el bien y la seguridad de la Patria bastaron solamente unos pocos ciudadanos que con un golpe de mano arrancaron al Tirano el cetro de las manos, y a cuyo inesperado suceso corrían después gustosos todos los habitantes de Venezuela, ¿con cuánta más razón, ciudadanos, estos mismos habitantes que han comenzado ya a probar el dulce néctar de la libertad, que han sentido ya los bienes que ésta derrama a la sociedad, con cuánta más razón, repito, no volarán ansiosos, a unir sus votos, sus esfuerzos, sus recursos para elevar la patria al rango de una nación libre e independiente?

¿Qué clase de Estado, qué corporación, qué individuo de nuestra Confederación, al hacer naturalmente una exacta comparación entre la suerte que sufrían en el antiguo sistema y la que ahora disfrutaban en el nuevo orden de cosas, no conocerá la diferencia que existe entre una y otra situación? No es éste un problema, ciudadanos, no, es una verdad, es un hecho que estamos palpando... Yo no lo digo. Que hablen por mí esos fieles y pacíficos indios que fueron relevados de la contribución tiránica de los tributos, por uno de los primeros actos del nuevo Gobierno; que hablen todos los pueblos que gozan en el día de la prerrogativa de nombrar ellos mismos sus jueces. Que hablen todos los ciudadanos que han concurrido con sus sufragios a la formación del augusto Congreso Nacional que obtiene la representación de Venezuela: Que hablen en fin... ¿Pero para qué me canso en demostrar ejemplares que todos saben?

No pudiendo, pues, negarse las mejoras y ventajas que nos ha traído la transformación meramente gubernativa del memorable 19 de Abril, ¿habrá por ventura un hombre tan estólido que al presentársele a ese mismo país, libre e independiente de toda dominación extranjera, sea la que fuese, no se decida inmediatamente a sostener, aún con su propia sangre, un bien tan apreciable y seductor? Yo creo, pues, que la falta de ilustración de los pueblos, ni es un óbice para esta declaratoria, ni que existe tal obstáculo.

Pero concedamos por un momento a los que sostienen este reparo, que lo hay en efecto. Yo quiero preguntarles ¿Cuál es la época en que se halle con la ilustración suficiente para recibir con agrado esta declaratoria? ¿Cuánto tiempo será bastante para ignorarla? ¿De qué medios se ha de echar mano al intento? ¿Con qué signos se debe descubrir esta ilustración? En fin, yo quiero que me digan, si mientras llega esta época tan deseada, ¿quién garantizará nuestra seguridad externa e interna? ¿Qué haremos? ¿De qué medios nos valemos para sostener un estado neutro, repugnante al carácter de un pueblo que quiere ser libre, y que ha empezado a serlo? ¿Si Fernando, si este talismán nos salvará en la borrasca? Yo estoy muy persuadido, ciudadanos, que estas preguntas no tienen solución. Sí, jamás nuestro riesgo es más inminente que cuando, segregados de la vieja y envilecida España, cuando hemos hecho ver al mundo entero que Venezuela detesta a los déspotas, y cuando hemos dado tantos testimonios de que queremos ser y somos tácitamente libres, no nos declaremos como tales ante el Universo entero, que tiene fijos los ojos sobre nuestras ulteriores deliberaciones.

Parece, pues, incontestable que la falta de ilustración pública no es un obstáculo, como se cree; y bajo este concepto, ningún riesgo interno se nos presenta que estorbe nuestra absoluta independencia. Queda, no obstante, en pie el inconveniente al parecer justo y fundado de las hostilidades que nos haría la Inglaterra, en virtud de nuestra declaración; y yo creo que este es un riesgo tan remoto, como que la situación política de la Europa nos hace creer que envueltas todas las naciones de aquel Continente en una guerra prolija y de difícil desenlace, con respecto a la Inglaterra, no podrá ésta distraer sus fuerzas, cuando reducida la España al yugo del conquistador, vuelva éste toda su furia y su rencor contra el único pueblo que se opone a sus progresos y a sus vastos proyectos.

Jamás los ingleses han podido lograr un palmo de tierra en ninguna de las posesiones hispano-americanas. La América del Norte los arrojó de su suelo con ignominia y derrota completa de sus ejércitos, y las armas de la libertad triunfaron de déspotas que le subyugaban. En el siglo pasado fueron también derrotados por el esfuerzo de los isleños y americanos.

Puerto Cabello y La Guaira fueron atacados por diez y siete navíos por el Almirante Carlos Knowells, en el año de 1743, y se les rechazó con pérdida de muchos hombres; en Cartagena fueron igualmente batidos en 1740 el Almirante Wernon y el General Wembort; en Islas Canarias Nelson fue batido y obligado a reembarcarse por el bravo coraje de aquellos insulares; en Puerto Rico los jíbaros solos les hicieron retroceder en precipitada fuga hasta sus bajeles; en fin, en Buenos Aires el lord William Carr Beresford se vio obligado a abandonar su presa por una capitulación vergonzosa y despreciable.

Si cuando la Inglaterra, pues, se hallaba en otro ventajoso estado, no pudo hacer ninguna conquista en la América española, ¿cómo podrá hacerla ahora ni aún intentar atacarnos cuando su propia seguridad exige tener reconcentradas sus fuerzas? Si la América del Sur, oprimida y subyugada por el bárbaro despotismo español tuvo valor y coraje para rechazar a los ingleses en la misma época en que nuestros hermanos marchaban al combate con las cadenas y los grillos del anterior tiránico sistema, ¿con cuánta más razón no correrá ahora, si fuese invadida, a derramar con entusiasmo toda su sangre por la salvación de la patria? Si supimos resistir al enemigo siendo esclavos, ¿no sabremos vencerlo, derrotarlo, destruirle siendo libres e independientes? Y qué, ¿habrá por ventura algún americano tan vil, tan indigno de este nombre, que prefiera la dominación despótica de los europeos a los dulces bienes de la libertad? No lo creemos; lejos de nosotros una idea degradante, tan baja, tan vilipendiosa.

Pero, ciudadanos, prescindiendo de todas las razones que varios de vosotros expusisteis en las sesiones antecedentes a favor de nuestra Independencia, pregunto: en el orden actual de nuestra situación política ¿qué recursos nos quedan? ¿Qué es lo que esperamos? ¿Acaso que la España triunfe de Napoleón? No, esto no es fácil, ni aún posible. ¿Acaso que Fernando VII venga a reinar a Venezuela? Tampoco, nosotros lo detestamos. ¿Acaso hacer algún pacto o alianza con la España? Nada de eso. Pues entonces ¿qué nos detiene? Venezuela desde el 19 de abril obra como libre, pues ¿por qué no se declara independiente y se erige en Nación? No hay arbitrio, pues, en mi concepto, entre la alternativa de ser esclavos o ser independientes.

Sí, todo habla a favor de este acto solemne; todo conspira a ello. Supongamos por un momento (que no es difícil) que subyugada la España, la Inglaterra entre en negociaciones con la Francia, y una paz general es el resultado de ellas, ¿cuál será entonces el riesgo de la América?, tan próximo, tan inminente, como que estas dos naciones uniendo su poder y

sus recursos, vendrían a buscar en la América todo el oro que su sed insaciable no encontraba en la abatida Europa. Y en tan críticas circunstancias Venezuela, en un estado neutro, sin sistema, sin independencia, ¿no sería muy en breve, o la presa de los bárbaros europeos, o reducida a escombros y cenizas?, ¿no seríamos el oprobio de una posteridad inocente a quien dejábamos esclava?

Convengamos, pues, ciudadanos, en que la declaración de nuestra independencia es de urgente, de absoluta necesidad. Que ella nos traerá los bienes, la abundancia, la paz y la tranquilidad.

Que a su imperiosa voz no habrá americano que no se sacrifique gustoso en defensa de su país; y en fin, que sin ella nuestra libertad es efímera, nuestra propiedad no será respetada y nuestra seguridad muy débil y precaria. Seamos independientes: publiquémoslo en el día al mundo entero, elevemos la patria al alto rango que ella exige; y si es preciso para sostenerla muramos todos, y Venezuela, cual otra Sagunto, dará a las generaciones futuras un sublime ejemplo de constancia, de virtud y de heroísmo.¹⁶

16 El discurso completo apareció en el periódico “El Patriota de Venezuela”, n° 2, de la Sociedad Patriótica, el mismo año de 1811, y está transcrito en el Archivo Digital de la UCAB, disponible en http://cic1.ucab.edu.ve/hmdg/bases/hmdg/textos/Patriota/PV_02.pdf.

II

MENSAJE AL CONGRESO DE COLOMBIA POR LA VICTORIA DE LA BATALLA DE CARABOBO

Valencia, 25 de Junio de 1821.

Excelentísimo Señor:

Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia.

Reunidas las divisiones del ejército Libertador en los campos de Tinaquillo el 23, marchamos ayer por la mañana sobre el cuartel general enemigo, situado en Carabobo. La primera división, compuesta del bravo batallón *Británico*, del *Bravos de Apure* y 1.500 caballos á las órdenes del general Páez. La segunda, compuesta de la segunda brigada de la guardia, con los batallones *Tiradores*, *Boyacá* y *Vargas*, y el escuadrón *Sagrado* que manda el impertérrito coronel Aramendi, á las órdenes del general Cedeño. La tercera, compuesta de la primera brigada de la guardia con los batallones *Rifles*, *Granaderos*, *Vencedor de Boyacá*, *Anzoátegui* y el regimiento de caballería del intrépido coronel Rondón, á las órdenes del coronel Plaza.

Nuestra marcha por los montes y desfiladeros que nos separaban del campo enemigo, fue rápida y ordenada. A las 11 de la mañana, desfilamos por nuestra izquierda, al frente del ejército enemigo, bajo sus fuegos; atravesamos un riachuelo, que sólo daba frente para un hombre, á presencia de un ejército que, bien colocado, en una altura inaccesible y plana, nos dominaba y nos cruzaba con todos sus fuegos.

El bizarro general Páez, á la cabeza de los dos batallones de su división y del regimiento de caballería del valiente coronel Muñoz, marchó con tal intrepidez sobre la derecha del enemigo, que, en media hora, todo él fue envuelto y cortado. Nada hará jamás bastante honor al valor de estas tropas.

El batallón *Británico*, mandado por el benemérito coronel Farriar, pudo aun distinguirse entre tantos valientes, y tuvo una gran pérdida de oficiales.

La conducta del general Páez en la última y más gloriosa victoria de Colombia, le ha hecho acreedor al último rango en la milicia; y yo, en nombre del Congreso, le he ofrecido, en el campo de batalla, el empleo de general en jefe del ejército.

De la segunda división no entró en acción más que una parte del batallón de *Tiradores de La Guardia*, que manda el benemérito comandante Heres. Pero su general, desesperado de no poder entrar en la batalla con toda su división por los obstáculos del terreno, dio solo contra una masa de infantería, y murió en medio de ella del modo heroico que merecía terminar la noble carrera del bravo de los bravos de Colombia. La República ha perdido en el general Cedeño un grande apoyo en paz o en guerra; ninguno más valiente que él, ninguno más obediente al Gobierno. Yo recomiendo las cenizas de este general al Congreso soberano para que se le tributen los honores de un triunfo solemne.

Igual dolor sufre la República con la muerte del intrepidísimo coronel Plaza, que, lleno de entusiasmo sin ejemplo, se precipitó sobre un batallón enemigo a rendirlo. El coronel Plaza es acreedor á las lágrimas de Colombia y á que el Congreso le conceda los honores de un heroísmo eminente.

Disperso el ejército enemigo, el ardor de nuestros jefes y oficiales en perseguirlo fue tal que tuvimos una gran pérdida en esta alta clase del ejército. El boletín dará el nombre de estos ilustres.

El ejército español pasaba de 6.000 hombres, compuesto de todo lo mejor de las “expediciones pacificadoras”. Este ejército ha dejado de serlo; 400 hombres habrán entrado hoy á Puerto Cabello.

El ejército Libertador tenía igual fuerza que el enemigo, pero no más que una quinta parte de él ha decidido la batalla. Nuestra pérdida no es sino dolorosa: apenas 200 muertos y heridos.

El coronel Rangel, que hizo, como siempre, prodigios, ha marchado hoy á establecer la línea contra Puerto Cabello.

Acepte el Congreso soberano, en nombre de los bravos que tengo la honra de mandar, el homenaje de un ejército rendido, el

más grande y más hermoso que ha hecho armas en Colombia en un campo de batalla.

Tengo el honor de ser, etc.

Bolívar (Bolívar, citado en Larrazábal, 2008, tomo 2, pp. 263-265).

III

ACTA DE LA MUNICIPALIDAD DE VALENCIA

En que se acordó que el general Páez reasumiese el mando y que se informase de este suceso a las autoridades correspondientes, a todas las municipalidades de la provincia de Carabobo, y a todas las autoridades del territorio de la antigua Venezuela.

En la ciudad de Valencia a 30 de abril de 1826, los señores municipales Jacinto José Mujica, juez político; alcaldes 1º y 2º Carlos Calvo, y Francisco Gadea; y señores regidores Pedro García, Rafael Vidosa, Juan José Barrios, Francisco Sandoval, Ignacio Rodríguez, Pedro Castillo, y síndico procurador José María Sierra, habiéndose reunido extraordinariamente este día con motivo de haber observado la inquietud y movimiento en que se halla el pueblo con motivo de la suspensión de S. E. el general en jefe de la comandancia general y nombramiento interino del señor general de brigada Juan Escalona para sucederle en el mismo destino; y habiéndose hecho presente, por varios municipales, como es constante a todo el cuerpo, que desde el momento que se supo del decreto de suspensión de S. E., todo este vecindario: hombres y mujeres, paisanos y soldados, han manifestado un disgusto en extremo y un deseo de conseguir por cualesquiera medios la reposición de S. E. al mando; que hasta ahora no ha sido fácil disolver dos congregaciones hechas con este objeto, dirigidas a esta municipalidad para que se suplicase al gobierno el decreto de suspensión y no se ejecutase; que en la noche se han presentado varias partidas por diferentes puntos de esta ciudad, de las cuales una ha hecho dos muertes y herido otro, robando además el estanco de Mucaraparo; que se tiene noticias que por la montaña de Güere se han presentado algunos otros ladrones, y que si no se toman otras providencias pueden continuar los males, aumentarse el desorden y destruirse la tranquilidad pública, acordaron: que se cite en persona al señor gobernador para que venga a esta municipalidad informado menudamente de las circunstancias peligrosas en que se encuentre la seguridad pública, se sirva acordar con este cuerpo las medidas que sean capaces de conservar las instituciones establecidas y de mantener las autoridades, la tranquilidad y el orden público, a cuyo efecto pase inmediatamente una diputación a la

casa del señor gobernador, haciéndole presente que esta municipalidad le hace desde ahora responsable de los males que sobrevengan pues ya ella ha hecho cuanto está de su parte para contenerlo, y firmaron. –Mujica, Calvo, Gadea, García, Vidoza, Barrios, Sandoval, Rodríguez, Castillo, Sierra.– Por ausencia del Secretario, Jaime Alcazar, escribano público.

En el mismo día reunidos los mismos municipales y habiendo concurrido además los señores regidores Francisco Sandoval y Pedro Castillo recibieron al señor gobernador, con quien habiendo conferenciado acerca de las poderosas circunstancias en que se hallaba esta ciudad y habiéndosele manifestado que todo el pueblo estaba amotinado aclamando a S. E. el general en jefe José Antonio Páez pidiendo su reposición al mando y al ejercicio de sus funciones, y a las que fuere necesario conferirle, como único remedio para evitar los desastres de este departamento y la ruina cierta y segura en que irá a envolverse: su Señoría el señor gobernador manifestó extrema obediencia a la ley y expuso no estaba en la esfera de sus facultades tomar ninguna medida de hecho para la reposición de S. E., contra la cual protestaba, en cuyo acto el público reunido en más de dos mil almas aclamó por un asenso general a S. E. por jefe del departamento; y por un acto de oficiosidad salió una partida considerable del mismo pueblo, y conduciendo a S. E. lo presentó a esta ilustre corporación, continuando las mismas aclamaciones, y colocado en uno de los asientos se le hizo capaz del voto general después de lo cual se sentó y varios de los ciudadanos instaron a S. E. tomase el mando, en cuyo acto esta libre municipalidad encontrando inevitable el suceso, y conviniendo con la voluntad general del pueblo determinó que S. E. reasumiese el mando conforme con las dichas aclamaciones. S.E. manifestó en medio de una suma perplejidad que no pudiendo resistir el deseo general y estar dispuesto a usar de todos los esfuerzos, aceptaba el mando que se le confería; determinó entonces la municipalidad que por medio de su presidente el jefe político se pasase oficio al del estado mayor para que hiciese reconocer a S. E. cuyo oficio se pasó y fue ejecutado estando la sesión abierta, y en ella misma se recibió la contestación de habersele dado cumplimiento, como en efecto se vieron venir las tropas con el mejor orden saludando a S. E. y al pueblo con golpes de artillería reconocerle por su jefe. Acto continuo, y siguiendo el deseo del pueblo de no incurrir en hechos turbulentos ni hacer innovaciones, se exploró del señor gobernador su voluntad en continuar en el mando, pues que el pueblo le amaba y tenía confianza en el acierto, madurez e integridad con que se ha conducido en todo el tiempo de su administración política: manifestándole que no era su deseo separarle de un destino que ha llenado con decoro y en que se ha labrado una pública y universal re-

putación; y después de una detenida meditación y de algunas reflexiones, admitió espontáneamente el encargo de gobernador; ofreciendo desempeñar sus funciones por corresponder a la predilección de una ciudad que le aclamaba, y le protestaba su confianza. Enseguida se retiró S. E. a su casa y quedando en sesión la municipalidad, ha determinado que se pasen oficios a las autoridades correspondientes informándoles de este suceso y todas las M.M. [municipalidades] de la provincia por conducto del señor gobernador, y se comunique a todas las demás autoridades de la provincia y departamentos del territorio que formaba la antigua Venezuela. Con lo cual se concluyó esta acta quedando los municipios citados para el día de mañana para tomar las demás providencias y medidas, que ocurran y sean convenientes. –Firmaron: Mujica, Calvo, Gadea, García, Vidosa, Barrios, Sandoval, Rodríguez, Castillo, Sierra. –Por ausencia del secretario, Jaime Alcázar, escribano público. (citado en Páez, 1987, pp. 293-295).

IV

ACTA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARACAS (1826)

En que reconoció como comandante general del departamento al general Páez, adhiriéndose a los principios y causas proclamados por la de Valencia.

En la ciudad de Caracas, a 5 de mayo de 1826, 16 de la independencia, los señores jefe político municipal Domingo Navas Spínola, alcaldes primero y segundo municipales, Francisco Ignacio y Gerónimo Pompa y municipales Lorenzo Emasabel, Antonio Abad Cedillo, Juan José Jiménez, Fernando Acosta, Narciso Ramírez, Manuel López, José Francisco Céspedes, José Dionisio Flores, síndico procurador municipal, José Iribarren, reunidos en sesión extraordinaria, a consecuencia de la voluntad bien pronunciada de este pueblo, en obsequio del movimiento sobrevenido en Valencia por la suspensión del Excmo. señor general benemérito José Antonio Páez, en virtud de haber el senado admitido la acusación propuesta por la cámara de representantes contra S. E., se tuvo a bien no sólo convocar en esta sala consistorial a los vecinos, sino igualmente a las autoridades, a cuyo fin se invitó al señor intendente del departamento, a los señores ministros de la corte superior de justicia, al señor comandante de armas y al señor deán del cabildo eclesiástico; concurrió el primero y no los demás, y en este estado manifestó el señor jefe político que tan luego como tuvo noticia de lo acaecido en Valencia, pidió explicaciones al señor intendente, quien le contestó, acompañándole copia de un extracto del acta municipal de aquella ciudad, reponiendo en el mando al referido general por los gravísimos males y desastres a que se hallaba expuesto el departamento, y habiendo comenzado a experimentarse con algunas muertes violentas, cuya reposición se verificó por el voto unánime de la municipalidad y la aclamación de todo el pueblo, restituyéndole al seno de la autoridad que ejercía en la comandancia general, en la dirección de la guerra y en las demás atribuciones que fuese necesario conferirle, según las circunstancias. Añadió dicho señor jefe político que el silencio de Caracas, en acontecimiento de tanta entidad, podía interpretarse

sinistramente y le parecía necesario entrar en comunicaciones con S. E. y la ilustre municipalidad de Valencia, remitiéndoles una comunicación oficial y también otra al Excmo. señor general en jefe Santiago Mariño, que manda la vanguardia de las tropas en la ciudad de Victoria. Expuso el señor intendente no presentarse cuestión alguna por cuanto a S. E. el general Páez estaba reconocido por S. E. mismo en el ejercicio de sus funciones: a lo cual contestó el señor síndico procurador general haciendo expresa proposición de deberse declarar explícita y categóricamente que el Excmo. señor general Páez quedaba reconocido en los mismos términos que en Valencia por la municipalidad y el pueblo de Caracas, si convenían en ello y era esta su voluntad. El señor intendente repuso que no podía entrar en ninguna determinación que no estuviera en armonía con las leyes, como no creía estarlo la proposición que acababa de hacerse y por lo cual creía ilegítimo aun este mismo acto, y pidió, en consecuencia, se le permitiese separarse y retirarse, como lo verificó en efecto. La aplicada proposición del síndico se sometió a discusión: hablaron algunas personas notables que pidieron la palabra, y otras que fueron invitadas por el señor presidente; y por aclamación y voto libre y espontáneo del pueblo, y el particular de todos y cada uno de los miembros de la municipalidad, se declaró reconocer, como efectivamente se reconocía y reconoció por comandante general del departamento, al Excmo. señor general en jefe benemérito José Antonio Páez, en todo el lleno de sus facultades, adhiriéndose la municipalidad y pueblo de Caracas a los principios y causas proclamadas por la municipalidad y pueblo de Valencia. A esta declaratoria siguieron repetidos vivas a S. E. el general Páez por toda la gran concurrencia. En este estado propuso el señor síndico y con la misma unanimidad se determinó por el pueblo y municipalidad, que pase una comisión, compuesta de dos personas, cerca de S. E. el general Páez con testimonio de esta acta de reconocimiento y plenos poderes, que en virtud de ella se le confieren para tratar del arreglo y de todo cuanto convenga al bien y felicidad de la patria; y fueron nombrados con el consentimiento expreso del pueblo los señores José Núñez Cáceres y Pedro Pablo Díaz; igualmente a proposición del expresado señor síndico, y expresa sanción del pueblo y de la municipalidad, se acordó nombrar otra comisión cerca del E. señor general en jefe B. Santiago Mariño para felicitarle y darle noticia exacta de estas deliberaciones, y recayó la elección en los señores Tomás Lander y Francisco Rivas: del mismo modo y con la propia unanimidad se acordó que la comisión confiada a los señores Núñez y Díaz se entendiese también para que acercándose a la ilustre municipalidad de Valencia, le manifesten por parte de ésta su gratitud, armonía e identificación de principios. Últimamente fue acordado que se pase testimonio de esta acta con el oficio de atención al señor

intendente: que se comunique su contenido a los señores comisionados: que se circule a las parroquias del cantón por medio del señor jefe político: que se imprima inmediatamente en papel suelto a costa de los propios y se fije en los parajes públicos; con lo cual se concluyó esta sesión que firmaron los señores de la ilustre municipalidad junto con los señores José María Pelgrón, José Cordero y Tomás González Arellano, a quienes toda la concurrencia unánimemente nombró para que lo hiciesen por ella, en prueba de su conformidad y expresa voluntad del acto de que certifico. Domingo Navas Spínola, Francisco Ignacio Serrano, Gerónimo Pompa, Lorenzo Emasabel, Antonio Abad Cedillo, Juan José Jiménez, Fernando Acosta, Narciso Ramírez, Manuel López, José Francisco Céspedes, José Dionisio Flores, José Iribarren, José María Pelgrón, J. Cordero, J. Tomás González Arellana. –Raimundo Rendón Sarmiento, secretario. (Tomado de Páez, 1987, pp. 298-300).

V

AMNISTÍA QUE PROMULGA EL LIBERTADOR POR LOS SUCEOS LLAMADOS DE LA COSIATA EN VENEZUELA (1827)

Simón Bolívar Libertador Presidente, etc., etc.

Considerando: 1°. Que la situación de Venezuela es la más calamitosa por los partidos que se combaten mutuamente; 2°. Que estoy autorizado para salvar la patria por las facultades extraordinarias y los votos nacionales; 3°. Que la paz doméstica es la salud de todos y la gloria de la República, decreto:

Primero: Nadie podrá ser perseguido ni juzgado por los actos, discursos u opiniones que se hayan sostenido con motivo de las reformas.

Segundo: Las personas, bienes y empleos de los comprometidos en la causa de las reformas son garantizadas sin excepción alguna.

Tercero: El general en jefe José Antonio Páez queda ejerciendo la autoridad civil y militar, bajo el nombre de jefe superior de Venezuela con las facultades que han correspondido a este destino, y el general en jefe Santiago Mariño será intendente y comandante general de Maturín.

Cuarto: Inmediatamente después de la notificación de este decreto, se mandará reconocer y obedecer mi autoridad como Presidente de la República.

Quinto: Toda hostilidad cometida después de la notificación del presente decreto será juzgada como delito de Estado y castigada según las leyes.

Sexto: La Gran Convención Nacional será convocada conforme al decreto de 19 del pasado para que decida la suerte de la República.

Dado en el cuartel general Libertador en Puerto Cabello a 1° de enero de 1827–17° de la Independencia. –Firmado de mi mano, sellado con el sello de la República y refrendado por el Secretario de Estado y general de mi Despacho. –Simón Bolívar. (citado en Páez, 1987, pp. 342-343).

REFERENCIAS

- Betancourt, R. (1987). *Hombres y Villanos*. Caracas, Venezuela: Grijalbo.
- Bentancourt, R. (2007). *Antología Política de Rómulo Betancourt*, Vol. 2 1936-1941. Caracas, Venezuela: Fundación Rómulo Betancourt.
- Blonval López, A. (1976). *Páez de guerrillero a magistrado y legislador: Valencia, Venezuela*: Edic. Universidad de Carabobo.
- Bolívar, S. (1975). *Obras Completas*. Vol. 1, 2 y 3. Caracas, Venezuela: Pool Reading, S.A.
- Bolívar, S. (sf). *Pensamientos del Libertador*, Tomo 1. Caracas, Venezuela: Publicaciones de la Comandancia General del Ejército.
- Briceño-Iragorry, M. (1942). *Temas inconclusos*. Caracas, Venezuela: Edit. Tipografía Garrido.
- Briceño-Iragorry, M. (1954). *Casa León y su tiempo. Aventura de una anti-héroe* (4° Ed.). Madrid, España: Edime.
- Briceño-Iragorry, M. (1982). *Tapices de Historia Patria* (5 ed.). Caracas, Venezuela: Impresos Urbina.
- Caballero, M. (1998). *Ni Dios Ni Federación*. Caracas, Venezuela: Edit. Planeta Venezolana S. A.
- Carrera Damas, G. (2016). *La Independencia cuestionada*. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.
- Consalvi, S. A. (3 de mayo de 2009). Elogio de la insensatez. *El Nacional*. Siete Días.
- Ecarri Bolívar, A. (2010). *Miguel Peña*. Caracas, Venezuela: C.A. Editora El Nacional.
- Franceschi González, N. (1999). *El Culto a los Héroes y la Formación de la Nación venezolana*. Caracas, Venezuela. Talleres Gráficos Litho-tip C.A.
- Galeana, Patricia (Coord.) (2011): *La Independencia en las provincias de México*. México: Siglo XXI Editores.
- Gómez, L. (1993). *El final de la grandeza*. Bogotá, Colombia: Editorial Hojas e Ideas.

- Gómez, L. (2010). *El mito de Santander*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Goñi, F. (2009). *Los sueños de un libertador*. Bogotá, Colombia: Roca Editorial de Libros, S. L.
- Grases, P. (Compilador). (2010). *Pensamiento político de la Emancipación venezolana*, 1º reimpr. Biblioteca Ayacucho, Colección Clásica N° 133. Caracas, Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Grooscors, E. (1976). *Miguel Peña, grandezas y sombras de una voluntad creadora* (2ª Ed.). Valencia, Venezuela: Edit. Secretaría de Educación y Cultura del Ejecutivo del Estado Carabobo.
- Instituto de Antropología e Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. (1971). *Anuario*. Tomos IV-V-VI, años 1967-68-69. Volumen II. Caracas, Venezuela: UCV.
- Larrazábal, F. (2008). *Vida y escritos del Libertador Simón Bolívar* (5ª Ed.). Tomo 1 y 2. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Mancini, J. (1970). *Bolívar y La Emancipación de las Colonias Españolas desde los orígenes hasta 1815*. Caracas, Venezuela: Edit. Bedout.
- Manzo Núñez, T (1981). *Historia del Estado Carabobo*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Martí, José (2005). *Nuestra América* (3ª Ed.). Caracas, Venezuela. Fundación Biblioteca Ayacucho, Colección Clásica N° 15.
- Meléndez M., R. (2014). *La Independencia sin guerra o antes de ella, Venezuela 1808-1812*. Valencia, Venezuela: Asociación de Profesores Universidad de Carabobo.
- Mijares, A. (1967): *El Libertador* (4ª Ed.). Caracas, Venezuela: Fundación Eugenio Mendoza.
- Miranda, F. (1978). *Colombeia, Miranda subdito español 1750-1780*. Tomo I. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Morón, G. (1972). *Imágenes y nombres. El hombre que nació enfrente*. Caracas, Venezuela: Edit. Roble.
- O'Leary, D. (1920). *El Congreso Internacional de Panamá en 1826. "Desgobierno y anarquía de la Gran Colombia"*. Madrid, España: Edit. América.
- Páez, J. A. (1987). *Autobiografía* (2ª ed). Caracas, Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia.

- Paz, O. (2015). *El laberinto de la soledad*. Madrid, España: Editorial Cátedra.
- Picón-Salas, M. (2007). *Suma de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Pocaterra, J. R. (1990). *Memorias de un venezolano de la decadencia*, Tomo 1. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Polanco Alcántara, T. (1994) *Simón Bolívar. Ensayo de una interpretación a través de sus documentos*. Caracas, Venezuela: Ediciones GE.
- Real Academia de la Historia (1999). Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo CXCVI. Número I. Año 1999.
- Rivadeneira, A. J. *Historia Constitucional de Colombia. 1510-1978*. (1978). Bogotá, Colombia: Edit. Horizonte.
- Rosenblat, A. (1974). *Buenas y malas palabras* (4ª Ed.). Tomo 1 Madrid, España: Edime.
- Rumazo González, A. (2006). *Simón Bolívar (Biografía)*. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República.
- Uslar Pietri, J. (2010). *La Historia de la Rebelión Popular de 1814*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.
- Vegas Rolando, N. (Ed.). (1975). *Dos procesos célebres*. Caracas, Venezuela: Ediciones Vegas Rolando.

Archivos consultados

- Archivo Histórico de la Nación. Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela.
- Congreso de la República de Venezuela. Boletín del Archivo Histórico N° 1.

Fuentes digitales

- Capítulo II. Las primeras revoluciones de la Edad Contemporánea: Fuentes históricas de la Revolución francesa (2)*, recuperado de https://cronosytopoi.files.wordpress.com/2014/01/2-fuentes-rf_2.pdf
- textos_varios_principios_s._xix_web.pdf*, tomado de http://laclasedeisabel.weebly.com/uploads/3/9/7/0/39707396/textos_varios_principios_s._xix_web.pdf

